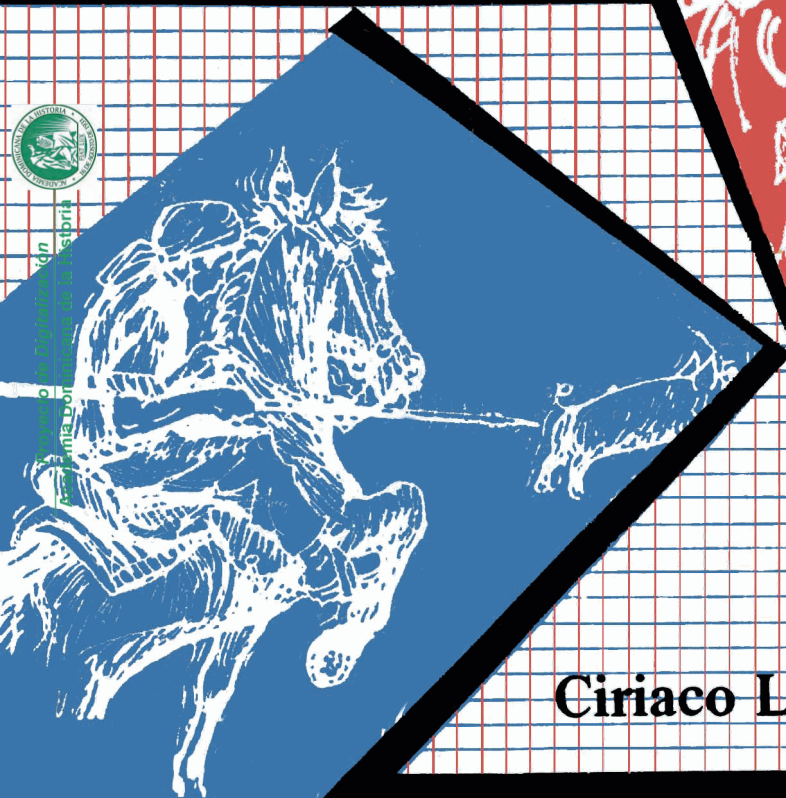


# EVOLUCION CULTURAL DOMINICANA 1844 • 1899



**Ciriaco Landolfi**



Academia Dominicana de la Lengua  
www.academia.dominicana.de.la.lengua

# EVOLUCION CULTURAL DOMINICANA 1844 • 1899



Proyecto de Digitalización  
Academia Dominicana de la Historia

**Ciriaco Landolfi**



*Proyecto de Digitalización*  
Academia Dominicana de la Historia



*Proyecto de Digitalización*  
Academia Dominicana de la Historia

# **EVOLUCION CULTURAL DOMINICANA 1844–1899**

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO**  
**–VOL. CCXC–**

**COLECCION HISTORIA Y SOCIEDAD No. 42**

**EVOLUCION CULTURAL DOMINICANA**  
**1844–1899**

**CIRIACO LANDOLFI**

© 1981

Editora de la UASD

Apartado Postal No. 1355

Santo Domingo, República Dominicana

Edición a cargo de Eridania Mir

Portada: Marcial Schotborgh

---

Impreso en los Talleres Gráficos de la  
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO



Proyecto de Digitalización  
Academia Dominicana de la Historia



*Proyecto de Digitalización*  
Academia Dominicana de la Historia

## I N D I C E

	PAG.
EXPLICACIONES MINIMAS . . . . .	9
CAP. I LAS RAICES . . . . .	13
CAP. II EL LEGADO CULTURAL AL UMBRAL DE LA INDEPENDENCIA POLITICA . . . . .	43
CAP. III LA I REPUBLICA . . . . .	61
CAP. IV FRACASO DE LA SUPUESTA IDENTIDAD CULTURAL ESPAÑOLA EN 1861 . . . . .	95
CAP. V ALGUNOS SUPUESTOS HISTORICOS DE LA EVOLUCION CULTURAL DOMINICANA DE 1865 A 1899 (1) . . . . .	111
CAP. VI ERAMOS UN PUEBLO AGRAFO . . . . .	123
CAP. VII MONTEROS VS. TABAQUEROS (Reflexiones sobre textos y contextos de una neuralgia política) . . . . .	149
CAP. VIII 1873. "...llega a su término el proceso de intelección de la idea nacional..." (1) . . . . .	191
CAP. IX UNA CULTURA URBANA COSMOPOLITA . . . . .	217
CAP. X LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO: El contra- punto urbano (con apuntaciones a la diversidad cultural dominicana del último tercio del Siglo XIX) . . . . .	237
CAP. XI ESTANCAMIENTO CULTURAL A FINES DEL SIGLO XIX . . . . .	265
COLOFON . . . . .	296





*Proyecto de Digitalización*  
Academia Dominicana de la Historia



## EXPLICACIONES MINIMAS

*Cuando inicié esta investigación jamás me propuse realizar un inventario de los modestos bienes culturales del pueblo dominicano durante el período 1844-1899. Me acuciaba una explicación del fenómeno antropológico en su totalidad a partir del orden republicano que pudiera servir como soporte coherente de una teoría de la cultura dominicana más allá, desde luego, de los lugares comunes -curiosamente poco transitados- que cifraban y cifran en la herencia hispánica y en la infancia de nuestra independencia política la caleidoscópica factura de la episódica nacional intrincada cuando no absurda a la luz de los criterios tradicionales.*

*¿Cuáles factores profundos, subyacentes, determinaron la zigzagueante andadura, al parecer díscola, del pueblo dominicano desde su constitución en entidad política soberana? Esa era la pregunta sin respuesta. Escudriñé en las raíces y algo de ellas apunté para seguir de largo. El caudillismo a secas, que se enjuicia entre nosotros como máximo responsable del profundo quebranto republicano, no satisfacía mi curiosidad porque su explicación, la recibida y engrosada secularmente, no respondía racionalmente a un esquema metódico que, de suyo, ordenadas las fichas en el tablero político coetáneo, esclareciera la penumbra emboscada en cada escaramuza que zarandé a fondo el orden institucional cuando lo hubo. Lo mismo me ocurría con las organizaciones políticas partidaristas que sin plataformas ni ideologías fueron y aun son simplemente pintadas a color. Buscar más allá del personaje y de su escaparate proselitista, fue tarea difícil, escurridiza, singularmente porque el género biográfico escasea sobremanera entre nosotros.*

*Después se agregó la neuralgia de señalar dentro de la maraña biográfica intrincada los hitos discernibles de las mentalidades colectivas que se holgaron en el país a los largo del lapso estudiando -buscando lo medular de la cultura coetánea, naturalmente-, lo que fue obstáculo sistemático al avance de la investigación que al fin, repensada de día y de noche,*



*se abrió camino apoyada audazmente en el supuesto de la regionalización cultural dominicana que irá a ser enfatizada recurrentemente en este libro a cada paso, a pesar de la notoria distorsión de la categoría asumida -la de cultura como totalidad para englobar el ethos regional- para cubrir, tipificándolas, las diversas formaciones culturales resultantes de las fábricas materiales que reunieron el país dominicano en mosaico apenas integrado políticamente. Porque tratarlas como sub-culturas habría supuesto un denominador jerárquico común que en nuestro caso sólo se divisa en el tronco fundacional metropolitano harto desleído cuando fundamos la República. Contratiempo éste que hay que consignar, si fuere necesario, a la pobreza léxica de la Culturología.*

*Luego de desglosar la herencia social dominicana por sus raíces productivas, me fue menester hilvanar la proeza de rango ocurrida en el ciclo estudiado por el canal regional que insinuaba su origen, descubriendo pacientemente el hilo conductor del protagonismo político como producto final en cada episodio de la levadura cultural lugareña inexorablemente conectada a la región solidariamente. El versus entre el sur y el norte dominicanos organiza desorgánicamente todo el contenido republicano del período, a partir de 1844 cuando el montero y su cultura asumen el duelo a muerte contra el invasor extranjero, forjan el orden institucional a su imagen y semejanza y someten a la sociedad dominicana a su influjo frecuentemente desconsiderado, despótico.*

*Quedaba aun por estudiar la evolución de ese complejísimo legado parcialmente entrevisto en las páginas de este libro como imbricación episódica de un quebranto sin término y sin cura. Fijar el punto de partida del desarrollo presumible, dialéctico, fue otro desafío en un horizonte distendido por personalismos y contiendas, hechos aparentemente inexplicables como la Anexión y proezas increíbles como su respuesta heroica decidida, la Restauración. Descubrir en Puerto Plata el motor del progreso republicano fue un hallazgo sólo posible dentro de la dinámica militar*



que venía esterilizando el país a través del genérico y deslustrado expediente de la guerra civil, nomenclador clásico que nos ha permitido hablar con propiedad sin rozar siquiera la génesis del padecimiento intermitente y desgarrador de la sociedad dominicana: la lucha fratricida.

Pero detrás de los ficheros, a la expectativa, estaba el índice de la metodología señalándome su camino, no el mío. Y más allá, como maliflua inspiración asechando siempre sonreída, la urdimbre caprichosa de la lengua entrabó la organización de datos y datas sin descanso. Organizar el material, he ahí el quebradero de cabeza aun para aquellos que cautivos de la palabra la cortejan y cultivan con esmero. Pero hasta ahí ha llegado la ciencia para regir severamente. Y como este libro fue pensado como texto, hube de someterme a algunos requisitos didácticos que sujetaran el entusiasmo expositivo, tales como la fórmula Lasswell, que desmenuza el mensaje, lo reduce a fases, dictamina sobre el número óptimo de palabras que han de intervenir en un párrafo, etcétera. La misión imposible quizás estuvo en recortar una y otra vez el discurso parcelándolo, clarificándolo y filtrándolo por un sedazo imaginario asumido unilateralmente como para mayorías así fueren éstas, como lo son tentativamente, académicas.

Confieso que no estoy satisfecho de la labor cumplida en ese aspecto. Tendría que agregar otros con la misma observación, como el de la adaptación de algunos textos míos originalmente expuestos a la consideración de los matriculados en dos cursos de Post-grado que abarcaron la totalidad histórica del ciclo estudiado, organizados por el Departamento de Historia y Antropología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, al cual estoy adscrito hace ya varios años, me honro en servir, y viavilizó la investigación que parcialmente termina en esta obra.

Confieso además que hube de parpadear más de una vez al elegir algunos materiales que conforman la temática estudiada, pensando en la proclividad de los dominicanos a considerar la cultura como manifestación del arte en cualquiera de sus manifestaciones, y no, y principalmente, como fenó-



meno antropológico. Afortunadamente, dentro y fuera de la UASD se han escrito muy buenas monografías particulares sobre literatura, música, pintura, etc., que abarcan el período, que me liberan de tal preocupación.

Tal preocupación se diluyó de momento para brincar luego a otra arista del trabajo que pretende ser exhaustivo, completo, terminado, cuando se sabe -y es uno quien primero lo advierte- que es apenas un intento serio por organizar una disciplina histórica que entre nosotros no encuentra modelo eficiente. Ni siquiera temática apropiada. O más lejos y verazmente: no encuentra nada, fuera de un organigrama estrictamente literario, como en Max Heriquez Ureña, o más profundamente en el tiempo con lineamientos coloniales específicamente arquitectónicos, en E. W. Palm. Como follaje intrincado a estos esquemas cumplidos eficientemente por sus vertientes especializadas, la bibliografía caudalosa o en todo caso la información imprescindible, emboscan el horizonte con su frondosidad disecada en libros, infolios, periódicos mutilados, memorias a veces inteligibles. La reflexión de si publicar todo el material examinado me llevó al convencimiento de que reunirlo en apéndice, fuera de engolfar mi vanidad, serviría muy poco al estudiante común o al lector no especializado. Que bastante va de sobrecargo con las notas y citas que fueron necesarias a cada capítulo para situar, con referencias conocidas, este atrevimiento intelectual que abre la II Serie de la Historia de la Cultura Dominicana, referida al período republicano, como continuación en cierto modo cronológica de la Serie I ya iniciada con la publicación de mi obra *Introducción al Estudio de la Historia de la Cultura Dominicana*, efectuada en 1977 con el mecenazgo de la UASD.

Ciudad Universitaria  
14 de junio de 1979.



## CAPITULO I

### LAS RAICES

Ningún lapso histórico puede examinarse con autonomía dentro del paréntesis formado entre dos fechas. El aserto de Vicens Vives tiene plena justificación dialéctica: ningún acontecimiento por trascendental que haya sido puede ser argüido para parcelar el sujeto histórico.<sup>(1)</sup> Particularmente ésto es así cuando se trata de estudiar el proceso cultural de un pueblo y lo es mayormente si el caso examinado es el nuestro y las fechas que enmarcan el proceso fugacísimo corren de 1844 a 1861, por esto: el año de 1844 vino a resultar singularmente importante en el desarrollo de la sociedad dominicana pero los materiales históricos que explican el suceso del 27 de febrero no sólo no se pueden aislar del contexto insular, sino lo que es más importante todavía, son una consecuencia directa de un largo ajetrear que se inició en el siglo XVII.

En otros términos: la independencia política dominicana, como fenómeno cultural, tuvo raíces profundas y constituyó y aun constituye una suerte de enigma en nuestra literatura histórica. Los altibajos del carácter nacional han entintado el horizonte discernible documentalmente con una circunstancialidad aparencialmente caprichosa e inédita en sus términos esclarecedores desde, por lo menos, la cesión de la parte española de la Isla a Francia en 1795. Todo ello habría que explicarlo con algún detalle para luego adentrarnos resueltamente en la Primera República tras la búsqueda de los rasgos culturales caracterológicos del pueblo domini-

---

1.— Jaime Vicens Vives: *Historia General Moderna*. Vol. 1, Pág. 12. Expresa el concepto en otro contexto.



cano después de izar bandera propia, particularmente los que vienen a incidir briosamente en su fisonomía soberana disipando su naturaleza colonial.

Generalmente creemos y decimos que la nacionalidad dominicana es el fruto exclusivo del guerrear febril desde 1844 contra los haitianos. Eso no es cierto. La mentalidad de frontera se inició en la colectividad hispanoinsular que fuimos en el año de 1606 por arbitrio de las guardarrayas trazadas por Osorio que recluyeron a la población isleña dentro de un triángulo imperfecto que abarcaba aproximadamente la tercera parte de la extensión territorial de la Isla. El objetivo económico de esta medida metropolitana fue el de reencauzar por el puerto de Santo Domingo la producción peletera desarrollada en el litoral occidental isleño<sup>(2)</sup>, aunque su motivación política descansó en términos de contaminación religiosa no deseada<sup>(3)</sup>. Tempranamente supimos de las dos fauces tentaculares de la vida social: la afirmada en la producción y la que sirve de cobertura ideológica al Estado.

La gente reducida pagó caro su atrevimiento de oponerse a las "reducciones": más de 70 horcas fueron levantadas para ajusticiar a los prohombres del contrabando<sup>(4)</sup>. Se llevó a la tierra interior, con la mudanza forzada, hábitos y costumbres no españoles habidos en el intercambio con franceses, ingleses y holandeses, en un proceso de transculturación desconocido en la historia dominicana. Prontamente el desguarecido sector de la costa atlántica insular atrajo a maleantes de toda laya. La faena deletérea de esta chusma internacional curiosamente especializada<sup>(5)</sup> reavivó la mentalidad de frontera cuando sus depredadores profe-

- 
- 2.— J. M. Inchaustegui: *Reales Cédulas y Correspondencia de Gobernadores de Santo Domingo*. Vol. III, Pág. 1073 (Doc. 294).
  - 3.— Manuel A. Peña Batlle: *la Isla de la Tortuga*. Es parcialmente la tesis central de la obra.
  - 4.— Américo Lugo: *Historia de Santo Domingo*, Pág. 157.
  - 5.— C. A. Rodríguez: Nota a la obra de J.M. Moreau de Saint Mery "Descripción de la parte española de Santo Domingo". Pág. 7.



sionales se arriesgaron hasta las posesiones particulares de los colonos españoles dando lugar a reyertas sangrientas que lucen -y debían ser asumidas históricamente con ese carácter- como las primeras contiendas fronterizas del pueblo dominicano.

El último término de ese proceso de absorción territorial lo fue, como sabemos, la asunción por Francia del liderazgo sucesivamente comercial y político de la criatura colonial así formada. El genio militar dominicano creó entonces una unidad de combate, La cincuentena<sup>(6)</sup>, que fue el terror de las fronteras semovientes caprichosamente diseñadas por el rastreo del ganado cimarrón. En 1680, por la paz de Nimega, España reconoció oficiosamente la posesión francesa a través de la primera negociación diplomática que afectó el status de la Isla y formalizó la tradición fronteriza por la vía internacional. El intercambio protocolar sostenido entre el "*Presidente de la parte española*" Francisco de Segura Sandoval y Castillo, y el señor de Poiney, notificando el primero la paz y proponiendo fijar límites entre las dos colonias, podría fechar el nacimiento de la tradición diplomática dominicana. Todavía no se había desembarcado en el Saint Domingue el primer esclavo negro. Once años más tarde nos medíamos estruendosamente contra los franceses en la batalla de la Limonada, aunque participaron de nuestro lado tropas españolas, y ésto así porque los lanceros dominicanos -que ya habían sido determinantes en el rechazo de Penn y Venables<sup>(7)</sup> -fueron considerados los verdaderos enemigos según se desprende de una comunicación encontrada en la chaqueta del gobernador francés De Cussy muerto en la acción<sup>(8)</sup>.

---

6.- **Peña Batlle:** Ob. Cit. Págs. 239 y 249.

7.- **Peña Batlle:** Ob. Cit. Pág. 193.

8.- **Carlos de Sigüenza y Góngora:** Trofeo de la Justicia española en el castigo de la alevosía francesa (en Relaciones Históricas de Santo Domingo).



Ocho años después en el recuento de Araujo y Rivera (9) se consigna la gran verdad histórica en torno a estos primeros ejércitos fronterizos dominicanos. “. . . se tiene por cierto faltará una quinta, o sexta parte de Gente Milicianas, por aver muerto en los encuentros que se ha ofrecido, así de valas como de enfermedades, ocasionadas de los trabajos, penalidades de las Campañas, haciendo mucha falta esta gente por el horror que le tienen los franceses, causa de no adelantarse tanto como pudieran según la gran ventaja de sus fuerzas, y Gobierno y este horror nace del gran valor, y esfuerzo. . .” de esta gente. La tradición guerrera fronteriza dominicana no raze, pues, en 1844: contaba cerca de dos siglos cuando advino la república y a fines del Seiscientos ya había diezmando significativamente la población del Santo Domingo español. El hombre fronterizo de entonces vendrá a ser conocido después como el montero y serán sus descendientes, imbuidos de su peculiar cultura, los que diseñen el contenido íntegro de la I República.

Uno de los supuestos favoritos de la historiografía tradicional dominicana descansa -hay que insistir en ello- en la presentación enfatizada del expediente militar fronterizo de 1844 -y aun dentro de la propia geografía dominicana- en adelante, como instrumento creador de la nacionalidad dominicana, y ello es políticamente cierto, pero culturalmente falso: a fines del siglo XVII los dominicanos de entonces tenían conciencia de su realidad nacional. Si quisiéramos profundizar más podríamos afirmar tentativamente que de esa situación y estado de conciencia colectiva participaron algunos ilustres personajes de la administración colonial española que veían con envidia secreta el pujante crecimiento del Saint Domingue Francés (10) y aspiraban para la

9.- Fernando de Araujo y Rivera: Relación (en Relaciones Históricas etc.) Ob. Cit. de E. R. D. Vol. I, pág. 36.

10.- Ib. F.A.R. había sido Oidor Decano de la Real Audiencia y escribió la interesante Relación citada ponderando el progreso del Saint Domingué francés y proponiendo arbitrios para con el ejemplo de la colonia vecina mejorar la suerte de la parte española de la Isla.





parcela bajo su tutela desarrollo análogo o parecido. Esto lo rechazaban los dominicanos desde su tosca y paupérrima realidad. Prueba de ello la tenemos en la altiva respuesta que le dió Santiago a De Cussy cuando pretendió con una proclama agridulce intimidar a sus habitantes<sup>(11)</sup>, por lo que recibió de premio la ciudad interior cibaeña, el fuego y el saqueo. Fijemos nuestra atención en este hecho porque en Santiago cristalizará la II República, quizás más auténtica que la I.

En este punto de la exposición se ofrece la necesidad de examinar otros supuestos fundamentalmente erróneos y universalmente repetidos entre nosotros, referidos a la cultura dominican en su dimensión histórica, singularmente el que arguye la concepción plenamente hispánica de su identidad, cuyo corolario inexcusable apunta hacia la homogeneidad cultural dominicana. Difícilmente puedan ser reconocidos a deshora -tres centurias por medio- los dominicanos de los siglos formativos, pero sí se pueden inferir las características de sus diversos estilos de vida, la particularidad de sus circunstancias productivas y la múltiple hazañosa lugareña que determinaron, sin ningún género de duda, entornos culturales reciamente caracterizados ajenos, en gran medida, al troquel fundacional hispánico.

El hombre fronterizo del siglo XVII, por ejemplo, fue un espécimen singular de la raza humana según el criterio de sus coetáneos ilustres. La continuación de la cita iniciada, de Araujo y Rivera, nos afirma en el aserto sostenido en relación con este arquetipo de dominicanidad larvaria que curiosamente fue identificado como "salvaje" tanto por franceses como por españoles: "...que han experimentado en esta gente, que como su más común, y ordinario ejercicio en que se crían, y mantienen es pelear con fieras, como está dicho matando a lanzadas los toros para quitarles la Piel, con los Caballos, Mulas y Jumentos brabos" domesticarlos, y aprovecharse de ellos, y con el Ganado de Cerda como Jabalíes de estos Reynos para su alimento, los convierete este ejercicio en una ferocidad, y naturaleza casi inhumana

---

11.— Sigüenza y Cóngora: en obra y volúmen citados. Pág. 18.



*na para pelear a lanzadas, y cometer muerte, siendo muy pocos los que se aplican a hacer sementeras, por cuando sólo los que tienen esclavos las hacen medianas, y algunos de los frutos referidos: pero estos son muy pocos por ser más de las dos tercias partes gente pobre, y sin ellos, que todo caudal consiste en un Caballo de su uso con unos muy malos arreos de silla, freno, y demás necesario que por la mayor parte ellos fabrican, y otros tres, o cuantro caballos para sus menesteres."*

Recia estampa del montero dominicano del siglo XVII cuando aun el hatero se integra a la tropa de choque contra la naturaleza sin argüir valimiento clasista de señorío, tal como se infiere, a seguidas, de la prosa de Araujo y Rivera: "*Algunos tienen Atillo de Ganado Bacuno, en que asisten guardándolo, y viven de sus esquilmos y de lo que montean como está dicho. Otros viven en Hato de Ganado ajeno que toman a partido según conciertan con los dueños, y otros arrimados a los tales sin más entretenimiento, ni conveniencias que las que dá el monte; y otros de la misma forma en ranchos de Ganado de Cerda domesticado que mantienen con perros, dándoles soltura de noche par que alimente de la fruta que produce el monte, recogién-dole de día para reservarlo del calor, y tenerlo domesticado.*"<sup>(12)</sup> Constituye entonces las dos terceras partes de la población dominicana el hombre que carece de esclavos y por consiguiente no siembra sementeras, según nuestro autor, que probablemente se refería a la amplia franja neurálgica fronteriza totalmente indefinida en la época.

El apunte nos sirve para intentar un deslinde cultural desde mediados del siglo XVI que podríamos graficar apelando a dos giros productivos y a sus respectivas actitudes: azúcar en el costado caribe de la Isla y cueros en la Banda del norte sin exacta precisión geográfica; y sumisión al Imperio singularmente en Santo Domingo, capital de la colonia, y desconocimiento de él en los sectores comprometidos con el contrabando asentados principalmente en el

---

12.—Araujo y Rivera: En Ob. y Vol. citados. Págs. 305-306.



litoral atlántico. Importa advertir, no obstante, que cueros y dulces se producían en ambas regiones aunque el énfasis productivo en uno y otro giros caracterizara resueltamente la producción regional. En uno y otro sector las disparidades produjeron situaciones culturales diferente en relación con la esclavitud, motor de la economía colonial: la vida del esclavo sujeto al cultivo y recolección de la caña, y a la caldera azucarera, debió haber sido terrible; en cambio no ocurrió lo mismo con el esclavo dedicado a la tarea ganadera formal o cimarrona, hombre a caballo que comía el tasajo más fresco y ordeñaba y bebía la leche al pie de la vaca, armado y sujeto la mayor parte del tiempo al instinto de su bestia y a las sinuosidades del camino<sup>(13)</sup>. La insurgencia de los esclavos negros -y esto no puede ser olvidado- se inició en un ingenio azucarero en 1522<sup>(14)</sup>; como tampoco debe quedarse en el tintero que el cimarrón jamás fue vencido totalmente en Santo Domingo durante la era colonial de España<sup>(15)</sup>.

Difícilmente podríamos establecer parentesco cultural entre ese "salvaje" de fines del siglo XVII y el esclavo, hombre o mujer, que se prostituye en la ciudad de Santo Domingo, sin tarea conocida, a quien va a anatematizar un siglo después Sánchez Valverde atribuyendo eufemísticamente el mal insular a todo el Imperio ultramarino español.<sup>(16)</sup> El jolgorio esclavista fue un espectáculo deprimente desde el principio de la trata, a tal extremo de que en 1528 cuando se dictan las segundas Ordenanzas contra esclavos se arguye en la número 12 que "hay muchos negros esclavos traviesos, borrachos y ladrones, los cuales hacen muchos hurtos y excesivos con sus atrevimientos dan anchazón a los otros malos de que podría recrecer mucho daño que de

13.— Fr. Cipriano de Utrera: *Historia Militar de Santo Domingo*. Vol. I. Pág. 394.

14.— José A. Saco: *Historia de la esclavitud*. Pág. 175.

15.— Fr. Cipriano de Utrera: en Ob. y Vol. citados. Pág. 412.

16.— Antonio Sánchez Valverde: *Idea del Valor de la Isla Española*. Pág. 169.



*aquí en adelante ninguno en esta ciudad tenga esclavo para andar a ganar jornales y alquileres, si no fuere con licencia del Cabildo y Regimiento..etc.*<sup>(17)</sup> En estas Ordenanzas y en las de 1535 se encartan en el dispositivo punitivo a esclavos blancos y berberiscos.

En otras Ordenanzas de 1544 se establece claramente la condición de negros libres como numerosa y se visualizan grados de liberación en la funesta institución -bien que estrictamente regimentada- para los negros y negras que ejercitaban tareas de leñadores, yerbateros, vendedoras, etc., en la plaza pública. El instrumento permite imaginar un trajín de esclavos en la urbe que en domingos y días feriados se llena de esclavos procedentes de los ingenios azucareros cercanos, en la urdimbre que teje el legislador para atajar la libertad de movimiento de que gozaban. Medio siglo más tarde, en 1592, fundan los negros su primera Cofradía, la de Nuestra Señora del Carmen, y según sus estatutos, admitían a los blancos<sup>(18)</sup>. Unos años después las celebraciones calendáricas de los Santos patronos de las cofradías de gente de color -ya hay varias en la ciudad de Santo Domingo- son verdaderos acontecimientos por la entidad y el gasto de las festividades en las que disipan el lujo de fuegos artificiales con pólvora que compran en la fortaleza<sup>(19)</sup>. Asunto de contraste singular es comprobar que en la documentación coetánea no aparece información alguna que indique que los españoles o criollos sobrepujan la ostentación de la población de color. Alcocer señala que en estas celebraciones participaban los blancos y su relación data de 1650<sup>(20)</sup>.

Ya para fines de la centuria, con precisión en 1691, Francisco Franco de Torquemada escribía que la estirpe de los colonizadores estaba agotada en la ciudad de Santo Domin-

17.— Javier Malagón Barceló: *Código Negro Carolino (1784)*. Pág. 131.

18.— Rafael Bello Peguero: *Cofradía de Nuestra Señora del Carmen y Jesús Nazareno*. Pág. 15.

19.— J.M. Incháustegui: Colección Cit. Vol. V. Pág. 1412.

20.— Luis Gerónimo de Alcocer: *Relación Sumaria* (en R. H. de S. D. Ob. y Vol. citados. Págs. 225 y siguientes).



go; cuyas son estas palabras: (apenas quedan) “*cincuenta familias nobles, por averse extinguido las demás de todo punto, y de las que han quedado, la mayor parte está en mujeres, que por su pobreza, parece quedaran sin casarse, llenando solamente lo que toca al demás número de vecinos alguna cantidad de Mulatos y Negros, en quienes están los oficios mecánicos de la República...*”<sup>(21)</sup>. Claramente pueden percibirse justo en el mismo año, 1691, dos situaciones culturales totalmente distintas en la sociedad dominicana de entonces: la del “*salvaje*” defendiendo su heredad en la Limonada y la del linaje agónico abroquelado sin sujeto social detrás de los muros de la ciudad que había sido capital de las Indias españolas.

Años antes, en 1681, se había obtenido el balance demográfico de la población dominicana en guarismos totales y parciales y en términos étnicos aproximados: el “*pardo*”-mestizo multiétnico en la nomenclatura racial dominicana de la era colonial- ya sobrepasa a blancos y negros juntos en las cuentas del censo del Arzobispo Fernández de Navarrete, en todos los pueblos del Santo Domingo español con la sola excepción de Cotuí adonde los blancos eran más numerosos que los “*pardos*”<sup>(22)</sup>. Es importante consignar que durante esa centuria sólo vinieron al país, como emigrantes traumatizados, esclavos fugados del Saint Domingue francés con quienes se fundó el poblado de Santo Lorenzo de los Mina<sup>(23)</sup>.

Comprendo que para apuntalar esta panorámica del Seiscientos en Santo Domingo, de hecho y de derecho creación propia del imperio español desde el proceso fundacional hasta su autolimitación insular con las guardarrayas osorianas, necesitaríamos examinar exhaustivamente los términos de la producción dominicana de la época, for-

21.— Francisco Franco de Torquemada: Representación (en R. H. de S. D., de E. R. D. Ob. y Vol. citados). Pág. 88.

22.— Fr. Domingo Fernández de Navarrete: Censo (en Clío. Mayo-junio, 1934).

23.— Fr. Cipriano de Utrera: Nota a Sánchez Valverde en la Ob. Cit. Pág. 137.



jadores de variables culturales de entidad a partir de la conducción esclavista arriba entrevista; y asimismo, poner en relación explicativa el desarrollo social hispanoinsular con el de la Metrópoli para inferir la transformación del legado colonial dinámico durante el siglo XVI pero estático y regresivo en el trayecto del siguiente al extremo de cuajar en la Isla un primitivismo increíble ajena la colonia del motor imperial, sólo sujeta la heredad al nexo metropolitano por el suero económico que le dispensaba España, el “*situado*”, a través de algunas de sus más ricas parcelas americanas, y por la presencia a veces díscola de un funcionariado colonial que exhibió exponentes tan curiosos como Bitrian de Beaumonte. Santo Domingo dió entonces hijos tan singulares como Rodrigo Pimentel, burlador sistemático de su propia gente insular y a ratos del propio fuero imperial.

Durante ese lapso secular que corre, si quisiéramos resignarnos a la metodología cronologista, de 1606 a 1691, se fragua lo que vengo opinando debe ser nominada en el ámbito de la culturología dominicana, “*cultura de la supervivencia*”. Período crítico de deterioro progresivo, inercia productiva total y de signo eminentemente nivelador en el orden social. La esclavitud, casi de modo general, carece de sujeto económico, y las diferencias raciales enfatizadas como negocio -el más importante- por el complejo cultural instalado por la “*etnia dirigente*”<sup>(25)</sup>, se resuelven en un caudaloso mestizaje en el cual el “*pardo*”, como hemos visto, sobrepasa numéricamente a blancos y negros juntos. No sería arriesgado suponer en esta centuria el nacimiento de auténticas modalidades culturales dominicanas desentendidas de la cultura donadora castellana del siglo XVI.

Este panorama es desbordado durante el siglo XVIII pero en modo alguno en términos decisivos. La realidad apro-

24.— Flérida de Nolasco: *Días de la colonia*. Págs. 169-191.

25.— Concepto Etnológico en procesos de transculturación por conquistista. Ver: K. Dittmer en *Etnología General*. Cap. V. Págs. 44-49.



ximada de lo que fuimos durante esta centuria puede inferirse parpadeantemente en la obra de Antonio Sánchez Valverde, Idea del valor de la Isla Española<sup>(26)</sup>, que sirvió de inspiración en la época a M. L. Moreau de Saint Mery, quien a ratos la copió a su acomodo<sup>(27)</sup>, aunque en propiedad una y otra vinieron a significar en su tiempo el interés particular de nación bien entendida en el caso del primero, y el propósito de partido, el esclavista, en la del notable autor de la Descripción de la Parte Española de Santo Domingo<sup>(28)</sup>. Una y otra constituyen la bibliografía más manoseada y si se quiere útil para imaginar la estampa de lo que fuimos durante el Setecientos. Desde luego, para enfocar situaciones particulares como las de la esclavitud<sup>(29)</sup> o la de la genealogía familiar<sup>(30)</sup>, por ejemplo, tendríamos que recurrir a fuentes especializadas. Nos sería necesario extender mucho más este capítulo para abarcar el horizonte secular así fuere sucintamente hasta el año 1795 cuando la Corona corta abruptamente el cordón umbilical que nos ataba a España, pero no es el caso de una exposición histórica lineal. Bástenos, entonces, con enunciar los hitos sobresalientes del proceso cumplido en el Santo Domingo español de la época.

El cambio fundamental experimentado por la sociedad dominicana durante esta centuria se centró en la reactivación de la producción ganadera y la aparición del intercambio comercial principalmente con el Saint Domingue francés: ganado en pie de nuestra parte y manufacturas y esclavos de la colonia paredaña realizaron con su ir y venir por la frontera el remozamiento parcial de nuestra economía e incidie-

---

26.— Ob. Cit.

27.— Es una experiencia interesante comprobar la manera peculiar utilizada por Moreau de Saint Mery al copiar a Sánchez Valverde mutilando muchas veces el texto o transformándolo casi completamente.

28.— Ob. Cit.

29.— Carlos Larrazábal Blanco: *Los Negros y la esclavitud*.

30.— Carlos Larrazábal Blanco: *Familias Dominicanas*. Tres tomos.



ron en la morigeración de la mentalidad de frontera ahora más elástica pero siempre quisquillosa e irascible, y sin que por el beneficio de la relación la nómina de lugares y fechas sangrientos se aminorara desde 1691 cuando los “*españoles devastan, incendian y saquean la comarca del Cabo y entran en su territorio*”, hazaña repetida cuatro años más tarde sobre Port de Paix en unión con los ingleses. Veamos en recuadro esta neuralgia isleña fronteriza a partir de entonces y a lo largo del Setecientos.

En 1697 el tratado de Paz de Riswck estableció el status limítrofe entre ambas colonias pero sin fruto histórico de avenencia fronteriza: el protagonismo dominicano en la frontera es ininterrumpido durante los años posteriores: 1698, 1699, 1700, 1705, 1706, 1710, 1712, 1713, 1714, 1715, 1719, 1721, 1724, 1727, 1728, 1729, 1731, 1732, 1733, 1735, 1736, 1737, 1741, 1747, 1750, 1752, 1755, 1757, 1761, 1763, 1764, 1769, 1770, 1771, 1772, 1773, 1774, 1775, 1776, 1777, año este último en que se ratifica en Aranjuez lo pactado en la Atalaya. Todas estas fechas afirman resueltamente la militancia fronteriza dominicana (31). No será, pues, bajo ninguna consideración -y hay que insistir en ello- el menester bélico el signo galvanizador exclusivo de la conciencia nacional a partir de 1844: llevaba más de siglo y medio de realización prácticamente formal el batallar fronterizo en términos de preservación de la heredad pretensamente nacional, y al alborear la república constituía una de las constantes culturales más afanosamente exhibidas por el pueblo dominicano.

Hay que subrayar, no obstante, que el trayecto del Setecientos dejó sus huellas en los focos -restringido uno, el urbano; extenso el otro diseñado por el montero y su único, rústico y permanente menester- de la caracterización cultural dominicana aunque sigan prevaleciendo las líneas configuradoras organizadas por la “*cultura de la supervivencia*” durante la centuria anterior. La improvisación y la espontaneidad son los signos discernibles del estilo de vida del pue-

---

31.— Moreau de Saint Mery: Ob. Cit. Págs. 13-27.





blo dominicano, no obstante insinuarse en su contexto la formación de una clase ganadera, bien que dispersa y si se quiere agazapada, por el volúmen de la exportación de ganado que en las cuentas de Sánchez Valverde llegaba anualmente a 50 o 60.000 cabezas.

El intercambio no sólo fue por la frontera ni exclusivamente con los franceses: vendíamos ganado a ingleses y holandeses por las costas para alimentar sus colonias isleñas del Caribe<sup>(32)</sup>, y así se habilitó grandemente el tráfico marítimo particularmente por el contrabando y su respuesta dominicana, el corso, lo que vino a remozar sensiblemente a la ciudad de Santo Domingo en términos demográficos y económicos<sup>(33)</sup>, afirmando de paso las disparidades culturales entre la capital colonial y el resto del país a extremos totalmente insospechados y particularmente inéditos en las elaboraciones historiográficas dominicanas posteriores, como veremos más adelante.

La industria del azúcar resurgió con algún vigor durante esta centuria, ocupando sus plantaciones y factorías lugares relativamente cercanos a la ciudad de Santo Domingo, recrudesciendo la esclavitud harto desleída como institución ventajosa en el contexto social dominicano hasta entonces, y desde el umbral mismo del siglo XVII. Si fue la trata por permuta con los colonos del Saint Domingue, que incrementó el contingente de esclavos, el estímulo indispensable para el resurgimiento azucarero, o a la inversa, la presencia de esclavos sin raíces en la sociedad hispanoinsular, el motor de este incremento, resultaría disipada, conjetura de entidad en nuestro estudio. En uno de esos ingenios, el de Nigua, se escenificó un episodio de esclavos levantiscos -consanguíneo cultural de los que precipitaron la revolución haitiana-, en 1796<sup>(34)</sup>. Para entonces ya era un hecho económicamen-

---

32.— Sánchez Valverde: Ob. Cit. Pág. 141.

33.— *Ibidem*.

34.— Gustavo Mejía Ricart: *Historia de Santo Domingo*. Vol. VI. Págs. 515-516.



te prometedor el cultivo y la exportación del tabaco cosechado en el Cibao: contaba desde los días de la gobernación colonial de Solano de una red propia de transportes fluviales que canalizaba el producto hasta la ciudad de Santo Domingo para ser embarcado por su puerto hasta Sevilla<sup>(35)</sup>.

El legislador esclavista de 1784 suplió generosamente con sus explicaciones la escasez de información coetánea acerca del estilo de vida de la sociedad dominicana de esas fechas, históricamente en las vísperas de Basilea. Por la óptica de Agustín Emparán y Orbe podemos entrever que la ciudad de Santo Domingo era en ese año -y venía siéndolo presumiblemente desde muchos años atrás- la capital negra de Hispanoamérica si la esclavitud era a lo sumo en ella un espantapájaros legal del que nadie hacía caso; o más aun: si en su seno vivían principescamente negros y mulatos, según el esclavista. El apunte de Emparán en ese aspecto nos lleva a inferir que la riqueza había retornado vigorosamente y refluía con largueza por entre todos los estratos sociales si el estamento final lo constituía la gente de color. El solo examen de algunos "artículos" del Carolino código negro, nati-muerto por necesidad o definición dentro de la patología social isleña, podría arropar con sus caudales esta breve panorámica introductoria.

No obstante, no podemos pasar por alto algunas manifestaciones culturales ínsitas en el instrumento potencial que auxilian la comprensión del período y alcanzan la intelección del fenómeno de la independencia política dominicana, llamado comúnmente en la época "*separación*" con fundamento, pero sin explicaciones esclarecedoras, y lo que es más permiten pesquisar la participación de la negritud dominicana en el proceso con entidad cultural que nada debió agradecer a los haitianos al filo de 1822. Prevengo, no obstante, que la fisga de esos elementos del Código negro español -como se propuso finalmente que se le nombrara<sup>(36)</sup>- es

55.— Fr. Cipriano de Utrera: Nota a la Ob. Cit. de Sánchez. Pág. 137.

36.— Malagón Barceló: Ob. Cit. Pág. IV.



solamente una muestra deficiente de su riqueza como filón documental, y así sus textos más contundentes sólo pueden ser citados parcialmente y sin sus posibles materiales contextuales, traídos aquí para convalidar el aserto.

El capítulo 8 titulado “**REFORMA DE ABUSOS INVETERADOS** en la policía de negros esclavos y libres” —el subrayado en mío: C.l.—, expresa, luego de un introito ampuloso, lo siguiente: *“Nos sale, desde luego, al encuentro el intolerable abuso que se observa en los negros libres y mulatos primerizos de vestir telas finas y trajes guarnecidos de galón de oro y plata, adornos y alhajas de los mismos materiales contra la expresa prohibición de la Ley 28, tit. 5, Lib. 7, de la Recopilación de estos Dominios”*<sup>(37)</sup>. Más adelante, dentro del Capítulo 9, la Ley 3 consigna esto: *“Finalmente, siendo tal el orgullo y vanidad de estos individuos (los negros y los mulatos) que sus entierros y funerales van acompañados del mismo aparato que los de las personas blancas o por mejor decirlo, los de las personas más visibles de Europa, es a saber comunidades religiosas, de los sudarios o cruces, de las infinitas cofradías que tienen y de coro de música para los oficios eclesiásticos...”*

El legislador esclavista, desde luego, proyectó atajar esos “abusos inveterados” agregando a seguidas: *“prohibimos que en adelante pueda haber música en sus funerales y que cuando quisieran acompañamiento de cruces o sudarios sea mediante la contribución etc.”*<sup>(38)</sup> Por el mismo código sabemos que todas estas actividades se producían en la ciudad de Santo Domingo, y que para reducirlas y contener sus restantes manifestaciones que incluían bailes de negros esclavos y libres en las plazas, calles y lugares públicos en el transcurso de innumerables días festivos, el legislador pretendió recluir todas las Cofradías negras en la Iglesia de San Miguel <sup>39)</sup>. La conducta que trató de descuajar el cabildo urbano

37.— *Ibidem.*

38.— *Ibidem.* Págs. 187-189.

39.— *Ibidem.* Pág. 189.



en 1528 con las segundas Ordenanzas contra esclavos -las primeras no se conocen<sup>(40)</sup>- está no sólo viva sino enriquecida en 1784.

Habría que agregar que el puerto de la capital colonial era entrada habitual de esclavos que una vez desembarcados por diversas razones todas beneficiosas para la economía urbana en el parecer de Sánchez Valverde, en su mayoría no eran reembarcados luego, se quedaban en el país “*y de este modo, sin sacar dinero, quedamos regalados y utilizados*” (41). De este modo la humanidad africana creció en el Santo Domingo español porque, además y como va dicho, por el costado fronterizo los esclavos eran moneda de curso legal para las transacciones comerciales. Se infiere asimismo del texto de este autor que también entraban por vías del contrabando por otros lugares del litoral dominicano.

Sobrepesaba esta inmigración la de los canarios que de 1720 a 1764 vinieron al país: 483 familias “*todas de 5 individuos, salvo 20 familias que pasaron de dicho número*” (42). Con anterioridad los “*isleños*” - como se les nombraba colectivamente entre nosotros entonces y después a los canarios- se habían establecido en la colonia, pero con mala o poca suerte, desde 1684<sup>(44)</sup>, fundando en los alrededores de la ciudad de Santo Domingo: “*río arriba de la Ozama en tierra baja*” -y allí todos murieron<sup>(44)</sup>-, y luego en extramuros de la urbe erigiendo el poblado de San Carlos. Asimismo fueron diseminadas algunas familias isleñas, a son fundacional, en otros lugares del país. Dentro del área circunvecina de la capital colonial y en el interior de la isla, fueron hostilizadas, siendo particularmente dura la tarea para sus integrantes de adecuar al medio sus destrezas agrícolas. Singular oposición encontraron sus proyectos en la autoridad municipal de San-

40.— Fr. Cipriano de Utrera: Ob. Cit. Vol. I. Págs. 202 y siguientes. Magalón Barceló —en Ob. Cit.— es del mismo parecer.

41.— Sánchez Valverde: Ob. Cit. Pág. 144.

42.— *Ibidem*. En nota de F. C. U. en la Pág. 132.

43.— *Ibidem*. En nota de F. C. U. en la Pág. 139.

44.— *Ibidem*.



to Domingo. Tal como si la montería se obstinara en obstaculizar la sementera.

Otro estilo de vida más sobrio e incuestionablemente más difícil en su realización cotidiana, más reciamente auténtico si preferimos, se nuclea en el corazón mediterráneo del Santo Domingo español, adonde el contacto con el mundo exterior era casi imposible, y en donde los imperativos de la supervivencia obligaban al hombre a batirse contra la naturaleza y contra la gente fronteriza al unísono, día por día construyendo de esta suerte, quizás, una sociedad más homogénea embalsada en la brega y en el riesgo, categorías vivenciales que disimulan o merman o socavan al señorío.

Este otro foco de caracterización cultural tuvo su asiento formativo -o parece haberlo tenido- en el flanco occidental del Cibao aunque precisamente a partir del primer tercio del siglo XVII ejerció gran influencia en las vertientes sureña y noroestana del país dominicano si asumimos la fundación de San Juan de la Maguana y de Neyba como desprendimientos de la Azua marítima, en 1733 y 1735, respectivamente sureño; y asimismo, si pensamos que Monte Cristy y Puerto Plata surgen, la primera a partir de 1750 contando ya en 1783 con 1.290 habitantes; y la otra, iniciada en 1736 con suerte diversa y poblada originalmente por canarios muchos de los cuales murieron o huyeron de la población en agraz (46), fue un proyecto urbano acometido por la base material antes que por su contingente demográfico por el cabildo de Santiago para darle salida a su producción tabacalera, teniendo así su dinámica inicial y desarrollo posterior la impronta cibaëña.

Presumiblemente, esta modesta proliferación urbana respondió al crecimiento comercial con el Saint Domingue francés, singularmente en lo que respecta a la fundación de Neyba y San Jan de la Maguana, y más cercana a la raya divisoria y al umbral mismo del siglo XVIII, la de Hinchá erigida en 1704 en territorio de Bánica y adonde ya en

---

45.- *Ibidem.* En nota de F. C. U. en la Pág. 136.

46.- *Ibidem.*



1742 “para atender legalmente a las necesidades de la colonia francesa, se hizo estadística de los hatos y hatillos correspondientes a la jurisdicción” y el “número de ellos, con designación de sus propietarios, era de 128”<sup>(47)</sup>. Tendremos oportunidad de recordar este dato en función culturalológica cuando examinemos el liderazgo político y militar de la I República.

Sánchez Valverde fue uno de los antropólogos intuitivos más sagaces que produjo la sociedad colonial dominicana. Su estudio de la cultura del montero y su relación explicativa diferenciadora de la de los pastores europeos<sup>(48)</sup>, en trance de caracterizar plenamente la nuestra, es el testimonio más contundente del alejamiento cultural entre la Metrópoli donadora<sup>(49)</sup> y su desaliñada criatura social primigenia en América. Fuera de la lengua - ya con características dialectales casi seguramente- y de la superestructura ideológica afirmada en la época en la religión católica realizada entre nosotros sin apego a la praxis ortodoxa, como observó Moreau de Saint Mery<sup>(50)</sup>, los vínculos culturales con España habían sufrido profundo deterioro particularmente en la región espiritual irreductible entonces como hoy a la demarcación precisa. Esto explicará cerca de un siglo después que los operarios evangélicos fueran la levadura de la guerra restauradora contra la Anexión.

Por el costado sur, singularmente en la ciudad de Santo Domingo asiento de la capitalidad colonial, la estampa cultural es diferente si como hemos visto la urbe es teatro de la importancia e influencia de la población de color asida “fervorosamente” al culto católico. El funcionariado español que habita en la urbe asume este matiz curioso y singular en todo el contexto esclavista hispanoamericano por lo me-

47.— *Ibíd.* Págs. 194-197.

48.— *Ibíd.* Págs. 194-197.

49.— Concepto antropológico utilizado frecuentemente. Ver: George M. Foster, en *Cultura y conquista: la herencia española de América*.

50.— Moreau de Saint Mery: *Ob. Cit.* Págs. 85-86.



nos desde el siglo anterior, el XVII, con la acogida y liberación de los esclavos negros fugados del Saint Domingue, a tal punto que la gobernación colonial del brigadier García luce a fines el Setecientos históricamente complicada con el nacionalismo negro fronterizo acogiendo, condecorando y recomendando una imponente hueste haitiana al gobernador de Cuba, a la sazón Luis de Las Casas, quien la rechaza airado.<sup>(51)</sup> Con este horizonte informativo podríamos llegar a especular que la cesión de Basilea -bien que exigida por el Gabinete revolucionario francés- constituyó quizás una magnífica oportunidad para Godoy desembarazar el reino español de una parcela conflictiva adonde la negritud y su influencia parecían por contagio vecino irreversibles, constituyendo un pésimo ejemplo para su imperio colonial americano

El tratado de Basilea y sus resultados, en esa perspectiva, merecen un estudio monográfico apenas esbozado<sup>(52)</sup> en sus extremos documentales e interpretativos. Porque las consecuencias funestas que de él se desprendieron fueron de tal magnitud que borrarón casi íntegramente el contenido social y cultural del pueblo dominicano. Pero aun así y a contrapelo de la hecatombe monstruosa pervivieron los dos focos característicos del estilo de vida dominicano amasados si se quiere desde el siglo XVI y acentuados categóricamente desde las devastaciones osorianas. Por los caudales expositivos que supone no vamos a analizar aquí este proceso aterrador que permite inferir que la ocupación de Toussaint Louverture descansó en presupuestos lúcidos en los órdenes demográfico, político, y cultural, al extremo de servir su hazaña para dotar a la Isla de la primera Consti-

---

51.— J. M. Incháustegui: Documentos para Estudio —marco de la época y problemas del tratado de Basilea de 1795, en la parte española de Santo Domingo. Vol. I. Págs. 43 y 104, respectivamente.

52.— Existen algunos trabajos parciales sobre el tema como el de M. A. Peña Batlle: *El tratado de Basilea*. Desnacionalización del Santo Domingo español.



tución autonomista de América Latina<sup>(53)</sup>. Precisemos, no obstante, algunos hitos históricos del proceso que desencadena el líder haitiano.

Antes de que Louverture notificara a Bonaparte el flamante instrumento, éste le había decretado la guerra precisamente por el costado hispanoinsular de la Isla bajo la soberanía francesa, según lo revela un testimonio epocal<sup>(54)</sup>. Desde luego, la gran invasión al Saint Domingue se inició bajo las órdenes de Leclerc en enero de 1802 y a fines de 1803 estaba liquidado el gran ejército expedicionario. Los barcos franceses que ocuparon la ciudad de Santo Domingo y otros lugares del país dominicano desembarcando tropas con anterioridad a la imponente arremetida napoleónica, vendrían a la Isla, presumiblemente, obedeciendo a un plan estratégico. Así se entiende que Ferrand no aceptara la capitulación que prohijaba la independencia haitiana y marchara desde Monte Cristi a través del país hasta llegar a la ciudad de Santo Domingo, adonde encarnó la legitimidad francesa de la posesión colonial obtenida en Basilea.

En 1805 Dessalines invadió el país dominicano diezmando y destruyendo pueblos a su paso. El sitio puesto por él a la ciudad de Santo Domingo fue un fracaso fortuito y los franceses pudieron retenerla hasta 1809 cuando sitiada por Sánchez Ramírez éste no fue más en esa perspectiva que el continuador exitoso de Dessalines; e incluso para lograr su propósito solicitó y obtuvo ayuda de Petión.<sup>(55)</sup> y aun más: Sánchez Ramírez —quizás para subrayar intimidatoriamente la identidad entre ambas situaciones— montó su cuartel general en Galard, a una legua de la ciudad, “desde la cual el emperador Dessalines escribió el 6 de marzo de 1805 al general Ferrand para que rindiera la plaza”<sup>(56)</sup>.

53.— Luis Mariñas Otero: *Las constituciones políticas de Haití*. Pág. 16.

54.— Emilio Rodríguez Demorizi: *Invasiones Haitianas de 1801, 1805 y 1822*. Pág. 71.

55.— Gilbert Guillermin: *Diario Histórico*. Pág. 77.

56.— *Ibidem*, pág. 123.





En la óptica de Utrera, Sánchez Ramírez “no era más que un infeliz mulato, inculto, tardo para entender las órdenes que desde el principio le tenía dadas (Toribio Montes, gobernador de Puerto Rico), sujeto que se apoyó en la voluntad de sus soldados para ser levantado y exaltado al oficio de comandante del ejército español, etc.”<sup>(57)</sup> “Justamente a él, Sánchez Ramírez, debemos entenderlo en esas fechas como depositario de una herencia social injertada de ambigüedades y permeada más de lo sospechado de negritud. Sus mesnadas la integraban tropas puertorriqueñas y cubanas pero el color predominaba en su ejército y las posiciones de avanzada las comandaba el negro Francisco Bambi<sup>(58)</sup>. Curiosamente, Sánchez Ramírez era tan esclavista como los franceses que defendían la plaza. En todo caso, el polémico cotuisano no era arquetipo de la clase dirigente colonial dominicana que casi en su totalidad había emigrado, a lo sumo representaba el liderazgo rural de los monteros y procedía el mismo de uno de sus sectores más atrasados.

La diligencia proespañola de Sánchez Ramírez no sólo no fue recompensada sino lo peor: fue discretamente condenada en la Metrópoli. Tanto él como Ciriaco Ramírez y sus hijos y la mayoría de los españoles que participaron bajo sus órdenes en el movimiento de la Reconquista, fueron sancionados disciplinariamente por el Imperio por acción u omisión castigándolos o ignorándolos: a él negándole sistemáticamente la insignificancia que pedía para resarcir el financiamiento parcial de la campaña, y a otros encarcelándolos y/o degradándolos, singularmente a Ramírez “tenido por faccioso y perseguido y encarcelado por tal, y no solamente a él y a su hijo mayor no se le dió cabida en el escalafón del Ejército español, sino que por Real Orden de julio de 1814 se pidieron informes circunstanciados de todos los que contribuyeron a la Reconquista, etc.”<sup>(59)</sup>

57.— Fr. Cipriano de Utrera: *Diario de la Reconquista*. Pág. XXXIX.

58.— Guillermin: *Ob. Cit.* Pág. 134.

59.— *Ibidem*. Pág. LIII.



¿Cómo entender este cuadro increíble y ajeno a toda lógica política, parcialmente desconocido entre nosotros? Se me ocurre una respuesta sencilla: Sánchez Ramírez jamás entró en la óptica metropolitana no sólo porque no encarnaba su manera de vivir -“*la de un aldeano humilde y frugal*”<sup>(60)</sup>- la de la decrepita realidad imperial, sino porque él representaba, y los llevó al gobierno brevísimo que ejerció, intereses azuzados por sus consejeros, a quienes atribuyó Xavier Caro el “*que en el arreglo de las cosas se haya procedido muy arbitrariamente y dado lugar a muchos desórdenes.*” Será este mismo español el que escriba el 22 de febrero de 1811 pidiendo sustituto para Sánchez Ramírez fallecido el 12 de ese mismo mes, recordando en su comunicación que la amistad que a éste guardaron Cristóbal y Petión, “*especialmente el primero ha sido hasta ahora el principal fundamento en que estriba la seguridad de toda la isla.*”<sup>(61)</sup> Pero también podríamos hilvanar una respuesta compleja a partir de la especulación arriba ofrecida en torno a la cesión de Basilea en 1795, con la negritud dominicana obnubilando la retina imperial, entendiendo la Reconquista como carga indeseada. Y una y otra respuestas sólo serían carnes de interpretación.

Históricamente -al menos para mí-, los dos viejos estilos culturales dominicanos tienen su reunión traumática en 1809 cuando el montero invade victorioso la ciudad de Santo Domingo, bajo la guía de un hatero que lleva al gobierno sus particulares inclinaciones y la factura cultural de su formación al palacio de los capitanes generales. El enemigo común lo había sido el francés a partir de mediados del siglo XVII y por éso tiene médula la proeza y la ciudad recibe triunfalmente al rebelde: la enemiga francesa había sido el combustible ideológico de su hueste. Sin embargo, documentalmente Sánchez Ramírez luce tan escurridizo y tortuoso en su trato con los españoles como lo había sido con los franceses. Con los primeros desde los días de su unión con Ciriaco Ra-

60.— *Ibidem*. Pág. LIII.

61.— *Ibidem*. Pág. LIV.



otros, lógica y coherentemente, durante el proceso de negociaciones ejecutadas durante el sitio de la ciudad.

El movimiento de la Reconquista no desencadenó el Jun-tismo en Santo Domingo, tan característico de la fase inicial de la independencia hispanoamericana justo a partir de 1808 por no ser de raíz y argumentación urbanas, y carecer además de zapata enraizada en la principalía colonial, pero sí afirmó anticipadamente la influencia inglesa que empezó a usufructuar las caobas del país desde los días de la campaña de Sánchez Ramírez, quien quizás con el propósito de no entregarse a fondo a los procónsules españoles del Caribe en tanto gestionaba con el gobernador de Jamaica el envío de una flota que al fin llegó -y fue decisiva en la consecución de su triunfo-, autorizó la tala a los ingleses. No parece haber duda en el panorama histórico: Juan Sánchez Ramírez fue el primer gobernante dominicano y más precisamente el caudillo inicial de los monteros.

Un año después se juraba en Santo Domingo la Constitución de 1812 y en los festejos escenificados con tal motivo en la capital colonial participaron activamente no sólo dos firmas comerciales inglesas -las únicas a que hizo alusión el cronista español que relató los hechos-, sino también un buque de guerra británico, la fragata Cyane, cuya banda de música alegró las festividades. Los pabellones inglés y español, los escudos de armas de ambas naciones y los nombres de sus reyes respectivos, fueron parte central del ornamento de la solemnidad. Vítores a los dos monarcas y a la unión anglohispanica constituyeron coros populares de la festividad. Un retrato de Sánchez Ramírez y lemas de "*la fidelidad dominicana*", de la Reconquista y de Palo Hincado, enmarcaron la evocación directa del caudillo<sup>(62)</sup>. No parece discutible en este horizonte que Sánchez Ramírez sentara las bases de la influencia inglesa en Santo Domingo. Su hispanismo, por otra parte, fue circunstancial y carismático:

---

62.- Máximo Coiscou Henríquez: Documentos para la Historia de Santo Domingo. Vol. II. Págs. 94-119.



si obedeció al mandato de la herencia social a favor de España y en contra de Francia, ésta tenía sus propios condumios insulares como constante secular de un nacionalismo larvario; también trató de atajar con su liderazgo efectivo las demasías de Toribio Montes desde Puerto Rico.

La mentalidad de Sánchez Ramírez tuvo a no dudarlo influida vivamente por lo más característico de la herencia cultural dominicana en ambos focos caracterológicos del legado en términos de convivencia constituido, en opinión de Manuel A. Peña Batlle, desde el siglo XVI, por la duplicidad y el disimulo<sup>(63)</sup>. Pero no estuvo solo en esta conducta que también exhibió el ilustrado Dr. Bernardo Correa y Cidrón, una de las más altas cifras de la inteligencia dominicana de la época, y portador indiscutido de la cultura urbana. La convergencia entre el caudillo de los monteros y el líder intelectual urbano en diferentes circunstancias pero ensamblada en hábitos sociales comunes, ayuda a suponer un denominador psicológico común. Sería alargar indebidamente este recuadro temático probar esa dualidad en el ilustre negociador de los franceses frente a Sánchez Ramírez primero<sup>(64)</sup>, y después jurando la Constitución gaditana.<sup>(65)</sup>

Sánchez Ramírez aupó en 1810 al Lic. José Núñez de Cáceres designándolo su Asesor y Teniente de Gobernador<sup>(66)</sup>, hombre inteligente y cultivado éste que "*blasonaba de la humilde esfera y ejercicio mecánico que en su niñez lo alimentó*".<sup>(67)</sup> En la apreciación de Felipe Fernández de Castro, su coetáneo, era un resentido social<sup>(68)</sup>. Sin embargo, tradicionalmente se viene repitiendo entre nosotros lo contrario. En él nos interesa de momento la conjugación espléndida de las dos corrientes de la cultura dominicana -precedentemente examinadas- en un contexto de dominica-

63.— M. A. Peña Batlle: *El Tratado de Basilea, etc. Op. Cit. Pág. 21.*

64.— Guillermin: *Ob. Cit. Págs. 94-119.*

65.— Coiscou Henríquez: *Ob. Cit. Vol. II. Págs. 85-91.*

66.— Fr. Cipriano de Utrera: *Diario de la Reconquista. Pág. LII.*

67.— Coiscou Henríquez: *Ob. Cit. Vol. II. Pág. 370.*

68.— *Ibidem.*



nidad resentida a partir de ese lapso que llamamos los dominicanos sin fundamento alguno de la *"España Boba"* y que con propiedad histórica deberíamos nombrar de la *"España Lista"*. La reincorporación a la Metrópoli no produjo el más mínimo progreso y sí nos redujo a más atraso y más pobreza. La mentalidad de dependencia cuajada entre nosotros durante dos siglos entre la espera y la llegada del *"situado"* anual, que presumiblemente obró su avasalladora influencia en Sánchez Ramírez y sus conmlitones, quedó entonces totalmente deteriorada con la inesperada conducta metropolitana.

El gobierno español se había comprometido enviar a Santo Domingo la suma de 300.000 pesos al año y en las cuentas de Kindelán en 1819, es decir, diez años después de la Reconquista, no se había recibido un solo peso en Santo Domingo *"después de haber sido por espacio de treinta años el teatro más sangriento de revoluciones intestinas, incendios, desbarraciones, y todo género de calamidades, reducida su población que nunca fue abundante, a la mitad o menos de la que tubo en su mayor incremento, sólo le queda por memoria de su pasada fortuna el enorme peso que lleba sobre sus débiles hombros el vecindario etc."*(69)

Núñez de Cáceres trabajó en la cúspide del poder colonial isleño y conspiró abiertamente contra él y contra la atadura imperial española.(70) Dominicano de garra y cultivada inteligencia conoció las raíces de la realiad social que lo rodeaba, singularmente la propia, urbana, nativo como era de la ciudad de Santo Domingo adonde señoreaba la coloración epidérmica. Así no ha de extrañar que atrajera para sí la simpatía de Pablo Alí, *"moreno libre francés"*, quien comandaba la única fuerza existente en la capital colonial integrada por 400 hombres de color, el núcleo militar que venía siendo el

69.— *Ibidem*. Págs. 63-64.

70.— Max Henríquez Ureña: *La Independencia Efímera*. (El autor enfatiza en el prólogo de su obra el carácter genuinamente histórico de su contenido a pesar de haber elegido el género literario — la novela— para su propósito).



soporte de la dominación imperial y sería el ejército de la primera independencia.

Cuando Núñez de Cáceres proclama el Estado Libre y Soberano del Haití español lo acompañan distinguidos monteros de varias direcciones del país, lo que podría inferirse como pretensa avenencia nacional de la clase social dominante si el espectáculo novedoso entrañaba un desafío sin precedentes en la sociedad dominicana a todo el contenido de su realidad histórica. En menos de una década se habían acercado en trajines conspirativos las dos vertientes características de la cultura dominicana de entonces si aceptamos que aquellos, los monteros, se fiaban del hombre nacido y educado en la ciudad, nada menos que como su dirigente máximo, sabiendo con seguridad que el éxito del movimiento descansaba en la hueste de color que resguardaba el desleído orden metropolitano. No vamos a entrar a discutir la oportunidad del paso dado por Núñez de Cáceres con vistas y en relación con la situación fronteriza, bástenos asumir como especulación reflexiva el nombre que da a la criatura oficial soberana para inferir el horizonte preocupativo de la sociedad dominicana de esos días.

En realidad, España no se aguantaba más en Santo Domingo y lo que fue peor: su dejadez financiera debió parecerle a esos dominicanos avispados cálculo de enemigo entrevisto si además el rigor del desprecio imperial venía recayendo sobre los arquitectos de la Reconquista. La angustia del futuro obró su designio empalmando la suerte del pueblo dominicano con la continental hispanoamericana expresada a la sazón parpadeantemente por la confederación que creaba Bolívar bajo el signo tutelar de Colombia. España y lo español estaban terminados en Santo Domingo. El paso de Basilea no había sido dado caprichosamente: en modo alguno el nacionalismo negro se conciliaba con la esclavitud enfatizada en Cuba particularmente en el período 1792-1817, lapso en cuyo trayecto entraron a esa isla 122,056 esclavos negros destinados principalmente a la industria azucarera<sup>(71)</sup>

71.— H. E. Friedlaender: *Historia Económica de Cuba*. Pág. 110.



El paréntesis de 22 años que significó la ocupación haitiana merece un estudio monográfico aun no realizado en orden a la cultura como dínamo fugaz de transculturación forzada. No obstante, no podemos pasar por alto su ocurrencia y significación como factor de irritación coayuvante en el proceso definitivo de nuestra independencia política. La invasión de Boyer fue un proyecto reflexionado desde los días de Kindelán, e incluso tanteado en el Santo Domingo español durante su gobierno a través de emisarios que incitaban la opinión pública y comprometían al régimen colonial prácticamente desafiándolo. La impresión oficial de Kindelán -quien llegó a burlarse hábilmente ante el ministerio de Ultramar de una potencial ayuda procedente de Cuba o Puerto Rico- fue de que la plaza de Santo Domingo no resistiría un ataque haitiano<sup>(72)</sup>. El temor del funcionario fue lúcidamente expuesto, pero se reservó el aspecto neurálgico de la cuestión: la presumible inteligencia racial entre ambos pueblos si por añadidura el nuestro estaba inmerso oficialmente en la esclavitud. No es ocioso repetir para la plena intelección de esta crítica circunstancialidad que la mayoría de los dominicanos blancos había emigrado a Cuba, Venezuela y Puerto Rico, y que el resorte de la fuerza estaba en gente de color dentro y fuera de la ciudad de Santo Domingo.<sup>(73)</sup>

La dominación hispánica no tenía ya sujeto social en el país dominicano: la clase colonial dirigente había emigrado, la situación económica era angustiante y el Imperio no podía o no quería mandar ayuda en dinero, soldados, armas y pertrechos solicitada urgentemente por la administración colonial<sup>(74)</sup>, y si además la mayoría de los dominicanos de entonces respondía a un esquema de afinidades más cercano a la médula libertadora en boga en la América coetánea que a un trono engreído y absurdo minimizado en 1820 en la cátedra universitaria con suma sutileza por el Dr. Correa y

---

72.- Coiscou Henríquez: Ob. Cit. Vol. II. Págs. 239-242.

73.- *Ibidem*. Pág. 198.

74.- *Ibidem*. Págs. 201-205.



Cidrón<sup>(75)</sup>, como preludeo certero de admonición política en vigilia de desenlace.

La independencia Efímera fue la respuesta dominicana a esta situación de increíble deterioro y espinosa complejidad doméstica con el espejismo fronterizo enmarcando justos ideales y esperanzas. La invasión de Boyer fue a su turno la respuesta haitiana a nuestro atrevimiento de fácil y seguro éxito, pero obnubilada más por la proyectada soldadura racial que por el interés político. Eso les debió parecer a los vecinos lógico término del régimen esclavista al otro lado de la raya fronteriza. Es más: debió lucirle un hecho histórico coherente e inapelable a cualquier observador sagaz de la realidad isleña. Ni el astuto funcionario español ni el sagaz dirigente haitiano pensaron jamás que el muro contra el cual se estrellaría ese supuesto nivelador al parecer inobjetable de realización social descansaba en una vieja y medular zapata cultural ya propiamente dominicana.

En el ambicioso proyecto de despersonalizarnos culturalmente residió presumiblemente el fracaso de la dominación haitiana. No es el caso de analizar prolijamente el aparato imperialista del pueblo vecino fundado aparentemente en un presupuesto convincente: la liberación de sus hermanos de raza y la posesión completa de la Isla con fines logísticos militares. Aunque parezca paradójico la puesta en práctica de lo primero dentro de un contexto de realización plena fue quizás el más excitante factor de alejamiento cultural: la reforma agraria entronizada por el Código Rural atentó contra hábitos seculares y redujo la libertad del montero en procura de hacerlo agricultor.

El choque de dos esquemas culturales vitalmente diferentes y ampliamente difundidos a ambos márgenes de la antigua línea divisoria, fue el contrapunto que impidió la soldadura nacional dentro del mismo troquel político: el pueblo haitiano era fundamentalmente agrícola si estaba constituido por los antiguos esclavos del Saint Domingue francés, y sus fami-

---

75.— *Ibidem*. Págs. 85-93.





lias, y desde la aparición de la esclavitud en esa colonia respondía su utilización fundamentalmente a la economía de plantación, y si, además, no se había producido en los años posteriores a su independencia el más mínimo avance tecnológico y sí, en cambio, se habían difuminado las pragmáticas -bien que utilitarias y egoístas- de los amos franceses indudablemente más productivas.

El pueblo dominicano, de suerte totalmente distinta, venía siendo regido por una economía ganadera sui géneris desde el sigloXVI, y su cultura rural tenía un común denominador en el montero, hombre bien distinto y bien lejano del pastor español, que cotidianamente enfrentaba el peligro para haber provisión de ganado cimarrón, o suscribía con sangre su derecho a la heredad contra franceses. Ocupación sin color ni ubicación social preterida. Robusta raíz del árbol demográfico dominicano y de la conciencia nacional será el montero ágrafo y temerario, futuro prócer anónimo de la independencia.

Comprendo que sería conveniente inventariar los factores restantes que intervinieron en el fracaso de la soldadura proyectada por los haitianos en la Isla pero en cierto modo ese trabajo, indispensable desde luego, viene a resultar en nuestra perspectiva supeditado momentáneamente al término más importante del desarrollo histórico de la sociedad isleña si la independencia dominicana resultó ser el corolario del intento fallido, frustráneo. El idioma, el sincretismo religioso, los hábitos alimenticios, la ocupación, tenencia y utilidad de la tierra, la posesión y gasto de la libertad fueron, entre otros, factores decisivos de la escisión profunda, insalvable.





*Proyecto de Digitalización*  
Academia Dominicana de la Historia

## CAPITULO II

### EL LEGADO CULTURAL AL UMBRAL DE LA INDEPENDENCIA POLITICA

Los haitianos se cuidaron de extirpar toda manifestación cultural dominicana en el transcurso de los 22 años de su dominación insular, pero antes de su llegada ya había sido arrasado el modesto legado si asumimos esta vez el concepto cultura como herencia ordenada y transmitida por órgano de la educación. La universidad de vieja factura colonial venía siendo una realidad sin infraestructura educativa en el país dominicano, o más precisamente, así había sido siempre: jamás existieron en la era colonial en Santo Domingo planteles escolares que graduasen escalonada y jerárquicamente la educación hasta el nivel académico. Desde luego, los parámetros actuales no nos sirven para comprender esta situación y podríamos ahorrarnos explicaciones -quizás necesarias en trance temático específico- diciendo que en modo alguno podría coincidir nuestra plataforma educativa de hoy con la de la época, y que entonces se llegaba a la universidad por la vía del pupilaje religioso.

En 1812 el panorama de la instrucción en Santo Domingo era prácticamente inexistente, según el Informe del Arzobispo Pedro Valera Jiménez: sólo existían en la colonia dos clases, una de latinidad, que se enseñaba por Nebrija, y otra de teología que se ofrecía con la guía de Lugdunense, y entre ambas sólo alcanzaba la matrícula a 79 estudiantes. *“Nada más diremos de lo que hay, porque nada más existe ahora”*, enfatizaba el mitrado al capitán general interino José Manzo.<sup>(1)</sup> Entonces la población dominicana no alcanzaba a

---

1.— **Pedro Valera Jiménez:** Informe sobre el estado de la instrucción pública dado en 1812 al Excmo. Señor Coronel don José Manzo, capitán general interino de la provincia (de Santo Domingo). En *Invasiones Haitianas etc.*, de E. R. D. Ob. Cit. Pág. 171.



los 71,223 habitantes que se contarán en el censo de 1819, es decir, siete años más tarde. O quizás era más numerosa y esto lo veremos luego.<sup>(2)</sup> Un balance superficial nos sitúa en 1812 con guarismos aproximados en una proporción de 1 estudiante de materias entonces celestiales por cada mil habitantes.

El cuadro no había sido más próspero con anterioridad. El propio Arzobispo se encargó de aducirlo en su Informe, arguyendo que *"comúnmente serían doscientos los estudiantes que cursaban en nuestras aulas."* *"El mencionado número de doscientos era a la verdad muy escaso con respecto a ciento y cuarenta mil almas, que sería por lo menos, la antigua población de la parte española de nuestra isla."*<sup>(3)</sup>

Aunque no lo dice el mitrado directamente debemos presumir de sus lamentaciones por los escombros dejados por los franceses, que se refería al apogeo colonial dominicano del siglo XVIII hasta 1795. En ese período de renacimiento recibían educación algo más de 1.5 por mil de hispanoinsulares.

Valera Jiménez se quejaba de la escasa matrícula de jóvenes del interior de la colonia. *"Nótese siempre que eran muy raros los estudiantes de los pueblos interiores; de modo que veinte y cinco mil almas que tendría intra-muros la Capital, daban incomparablemente más jóvenes al estudio, que ciento quince mil que estaban difundidas en todo el resto de la provincia"*.<sup>(4)</sup> Pensaba el ilustre varón —y lo escribía en su Informe— que ello ocurría por falta de medios económicos o por temor de que *"se viciasen por no tener sujeto de respeto a quienes encargar la vigilancia."*<sup>(5)</sup> Lo que no iba a suce-

---

2.— Frank Moya Pons: Nuevas consideraciones sobre la historia de la población dominicana: curvas, tasas y problemas (en Seminario sobre problemas de población en la República Dominicana. Págs. 44-45).

3.— Pedro Valera Jiménez. En Ob. y Pág. citadas.

4.— *Ibidem*. Pág. 176.

5.— *Ibidem*.



der, en su opinión, tan pronto se fundase el seminario. Porque entonces en su retina no quedaba nada en Santo Domingo, y pedía especializar los fondos restantes de los Jesuítas y otras órdenes “no sólo para erigir un Seminario, sino para restablecer, si se quiere, el Convento Dominicano y alguno de los dos monasterios de Monjas”.<sup>(6)</sup> Cuando escribía esto el Arzobispo, en 1812, hacía por lo menos tres lustros que se había apagado totalmente la luz de la enseñanza en Santo Domingo.

El aspecto de su comunicación al capitán general referido a la escasez de estudiantes del interior en días de esplendor colonial, arriba entrecomado, nos permite inferir el liderazgo intelectual de la ciudad de Santo Domingo ante de la cesión de Basilea, y presumiblemente después. Asimismo, con los datos aportados en relación con las dos únicas materias que se enseñaban en 1812 podríamos establecer con bastante aproximación un diagnóstico retrospectivo del conglomerado dominicano al parecer inserto en el esquema de una sociedad ágrafa si el ciclo estrechísimo y definitivamente deficiente no respondía a un engarce operacional y orgánico que adecuase la experiencia académica más allá de lo indicado, ni asimismo que pudiera nutrirse de candidatos potenciales el pensum existente. El Arzobispo abrigaba la esperanza de que “irá aumentándose su número al paso que las familias emigradas vayan volviendo al patrio suelo”.<sup>(7)</sup> y se produjo el incremento por breve tiempo aunque en su contingente posterior figuraron más estudiantes de Cuba, Nueva Granada, Puerto Rico y otros lugares circuncaribes, que nuestros<sup>(8)</sup>.

La Universidad de Santo Tomás de Aquino, que venía funcionando en forma precaria desde 1795 y estaba cerrada desde 1802, fue reabierta tres años después de este Informe por el gobernador Urrutia, siendo entonces su primer rector

---

6.— *Ibidem*. Pág. 177.

7.— Pedro Valera Jiménez: En Ob. y Pág. citadas.

8.— César Herrera: La reinstalación de la Universidad de Santo Tomás de Aquino. Págs. 49-59.



el Dr. José Núñez de Cáceres. Este nuevo período irá a durar sólo ocho años: fue cerrada, según se afirma entre nosotros, en 1823, por los haitianos, pero ya había sido totalmente desmantelada y con ella conventos y monasterios cuyos integrantes fueron atropellados por el régimen colonial español en 1820, por lo que es dialéctico asumir que su funcionamiento esta vez apenas alcanzó un lustro. Con su clausura se cerró el único foco de que disponíamos para la trasmisión del conocimiento con alguna organicidad académica así fuere éste muy limitado, a pesar de ser cuestionable el nivel universitario alcanzado entonces, por la edad de los educandos.

La matrícula fue nutrida por estudiantes de Latinidad en su mayoría menores de 15 años, incluyendo la nómina varios de 8 a 14 años, y en escala ascendente ninguno mayor de 22 excluyendo los que figuran en el listado de inscripción con nombres y lugares de origen, pero sin edad. Esto nos hace pensar necesariamente que se trataba de estudios primarios a los que concurrían niños, adolescentes y fôvenes en razón de que hasta entonces, y desde 1795, no hubo posibilidad alguna de "*haber letras*" en Santo Domingo. La procedencia diversa de estos estudiantes -Caracas, La Habana, Maracaibo, Mayagüez, Cumaná, etc.- de tan corta edad y en días de difícil comunicación entonces exclusivamente marítima, lenta y peligrosa, nos lleva a conjeturar la probabilidad de que en su mayor contingente fueran hijos de emigrados regresados al país. La Cátedra de Filosofía estuvo integrada por educandos de mayor edad aunque figuraban asimismo alumnos de 9, 12, 13 y 14 años, descontando los inscritos con nombre y procedencia solamente. Menos nutridas de estudiantes estuvieron las matrículas de Derecho Civil y Canónigo, de Teología, y de Medicina, siendo curiosa en esta última rama la recepción de Francisco Casanova, de 16 años, oriundo de Maracaibo, quien figura inscrito de 1817 a 1819. Lo más enigmático de esta relación de universitarios iniciada en 1815 es que en su casi totalidad ninguno cursa más de uno o dos mñrez, hasta su imposición sobre Toribio Montes, y con los



años en la Universidad, figurando la mayoría con sólo un año de inscripción.<sup>(9)</sup>

La herencia cultural interrumpida bruscamente en 1795 y zarandeada hasta el paroxismo hasta 1809 en el trayecto de una vorágine social cuyos efectos en términos demográficos se calcula tentativamente en la pérdida de un 35 a un 60 por ciento de la población entre los años 1795 y 1819 por el drenaje continuo de la emigración<sup>(10)</sup>, mal podía guarecernos si quienes salieron de la colonia en trances de fuga apresurada constituían la médula de la clase social dirigente del Santo Domingo de entonces. Como la Reconquista no aportó ningún beneficio a la sociedad hispanoinsular y sí, al revés, profundizó su quebranto, tenemos que suponer necesariamente que la herencia cultural se desgajó más a fondo del modelo convencional prescrito por la factura histórica, enrarecido y endeble, que surtía por lo menos en términos académicos y de sujeción imperial -al parecer no apetecida por la Metrópoli- la fachada española que exhibimos

La clausura de la Universidad por los haitianos en 1823 sumió en mayor precariedad -si ello era posible- el horizonte cultural dominicano. De 1802 a 1838, año este último de la fundación de la Trinitaria, corrieron 36 años, de los cuales sólo brevemente, de 1815 a 1823, estuvo abierta la Academia aleccionándose en ella a estudiantes foráneos de presumible ascendencia dominicana, y entonces como antes obedeció su funcionamiento a un organigrama educativo inconexo y sin bases operativas si, como hemos visto, sólo cursaban un año y cuando más dos estos educandos sólo en modesta minoría dominicanos.

Se puede asumir con esta perspectiva que la generación de jóvenes que irá a engrosar la organización secreta la Trinitaria no alcanzó la instrucción universitaria. O más profundamente -y teniendo presenta la extinción de las órdenes reli-

---

9.— Ciriaco Landolfi: Introducción al estudio de la historia de la Cultura Dominicana. Pág. 305.

10.— Frank Moya Pons. En Ob. y Págs. citadas.



gias en 1820 que secó las fuentes del haber primeras letras en Santo Domingo- no tuvo preparación orgánica alguna. Para ilustrarse e ilustrar a sus amigos Juan Pablo Duarte estudió con tesón y seguramente para haber más luces viajó a Estados Unidos y Europa. El era la cabeza de una generación ágrafa. Quizás no sería desatinado extender el calificativo a las generaciones anteriores salvo las excepciones de la clase colonial dirigente con asiento en la ciudad de Santo Domingo si convalidamos -y no se conoce argumento contrario- el aserto del Arzobispo Pedro Valera Jiménez, atrás entrecorado.

La sangría interminable de gente instruída del Santo Domingo Español se venía consumando desde 1795 y ya para 1806 a pesar de que el gobierno francés había autorizado el mantenimiento de "*leyes, usos, y divisiones, tanto eclesiásticas y civiles como militares que existieran precedentemente, etc.*", la posibilidad de conservar la legislación española había resultado totalmente frustránea por la "*falta absoluta de esta clase de sujetos*" (los letrados), por efecto de la emigración, "*que hacía impracticable la conservación de semejantes tribunales en la integridad de sus atribuciones*"<sup>(11)</sup>. Esta constante migratoria no cesó durante la "*España Boba*" y fue acentuándose hasta la extinción "*de esta clase de sujetos*" en la sociedad dominicana durante la dominación haitiana con la expulsión del Arzobispo Valera<sup>(12)</sup>, y la salida del país de un grupo de brillantes intelectuales entre los cuales se encontraba el doctor Juan Vicente Moscoso.

Tengo para mí de singular importancia el escudriñamiento de esta realidad de particular interés en el ámbito culturalógico dominicano, porque revela que la independencia política de nuestro pueblo respondió a imperativos culturales

- 
- 11.— Emilio Rodríguez Demorizi: *La Era de Francia en Santo Domingo (Contribución a su estudio)*. Pág. 267.
  - 12.— Max Henríquez Ureña: *El Arzobispo Valera*. (Biografía novelada escrita por el autor con idéntico presupuesto sostenido por él en otras obras en las cuales el proyecto literario es sólo escaparate de la realidad histórica).





profundos y desentendidos de la tutela intelectual metropolitana inexistente en la generación que emprende la tarea libertadora, a extremo de que la condición de pueblo ágrafo que disimulamos en 1844 perdura a lo largo de la I República por instrumento de una cultura, la del montero, que venía dinamizando la vida colonial desde el siglo XVII en su contexto rural, y que irrumpe con Sánchez Ramírez sobre la cultura urbana y se proyecta con Santana en la vida republicana hasta la Anexión, sobreviviendo a la Restauración y entintando intermitentemente la fisonomía oficial dominicana hasta el siglo XX.

Pretendo enfatizar esa situación y la que diseña el contrapunto entre las diversas tendencias políticas como producto en cada coyuntura histórica de particularismos culturales de carácter regional ínsitos en la herencia social dominicana, preferentemente, puesto a elegir entre esta neuralgia totalmente desconocida entre nosotros y otras manifestaciones culturales conocidas y divulgadas en el país como las que se reunen en el legado literario -clásica y convencionalmente asumido como la historia de la Cultura Dominicana siendo a lo sumo sólo una arista de ésta-, por la disciplina inexorable de la metodología que sostiene en esta investigación hipótesis antropológica desde las raíces: formación y desarrollo peculiares -autenticidad en suma- de nuestra realidad cultural<sup>(13)</sup>. Punto a la disgregación imprescindible.

No fue casualidad que Juan Pablo Duarte y Diez fuera el intérprete de una vieja cultura urbana permeada de manifestaciones culturales no españolas desde 1801 cuando menos, si su genealogía y complicaciones familiares por vía de enlaces matrimoniales permiten imaginar en él una educación doméstica vivamente patriótica. Por el costado paterno tenía el filón español y por el materno la gran reserva antihaitiana del Seibo caracterizada en el tiempo de infancia y juventud de su madre por el dolor de los monteros transmigran-

---

13.- Ciriaco Landolfi: Introducción al estudio de la historia de la Cultura Dominicana.



tes de Hincha con los Santana a su cabeza, y lugar adonde finalmente se asentó y perdió el resto de su fortuna Juan Sánchez Ramírez en apuros financieros de la Reconquista<sup>(14)</sup>

En el futuro apóstol convergía además de esta doble vertiente de caracterización antihaitiana, la condición de clase: la situación excepcional de pertenecer a una familia acomodada y dirigente, si se quiere, de la burguesía comercial dominicana a la que ataban lazos familiares de singular importancia para su formación inicial quizás más de lo sospechado por sus biógrafos: dos de sus tíos maternos, José y Mariano, casaron respectivamente con María Santana, viuda de Miguel Pastor, y con Adelaida López-Umeras, parienta la primera de su futuro obstinado antagonista, Pedro Santana, e hija la segunda de Antonio López-Umeras, quien había sido secretario del gobierno efímero de Núñez de Cáceres<sup>(15)</sup>. Ambos matrimonios se efectuaron el primero en 1823 y el segundo antes de 1832, es decir, durante la infancia y adolescencia del joven Duarte.

Debe subrayarse asimismo que el contacto de Duarte con el mundo exterior era más rico que el de la mayoría de los jóvenes dominicanos de su tiempo si asumimos como fuente de información del futuro prócer la naturaleza del negocio principal de don José, su padre, en relación permanente con el escaso tráfico marítimo que entonces recibía la ciudad de Danto Domingo. No es temerario conjeturar que esa circunstancia fuese acicate en su determinación de viajar al extranjero. El panorama político e intelectual que conoció, particularmente en Europa, debió excitar definitivamente su espíritu, y no es difícil inferir que ese enriquecimiento vivencial lo alejó de la escasa médula cultural de su generación a la que a su regreso trató de comunicar sus experiencias fungiendo de maestro y animador en el escogido círculo de sus amigos.

El proyecto político duartista fue, desbordada la platafor-

---

14.— Fr. Cipriano de Utrera: *Diario de la Reconquista*. Ob. Cit. Pág. LIII.

15.— Carlos Larrazábal Blanco: *Familias Dominicanas*. Ob. Cit. Vol. III Pág. 66.



ma independentista, sumamente ambicioso, al extremo de que podría afirmarse un tanto temerariamente que jamás fue cónsono con la esquilmada realidad social dominicana de 1844, ni siquiera en el ámbito urbano que lo vio nacer, adonde tuvo sus más encendidos prosélitos y en donde la tradición oral venía manteniendo a flote una atmósfera de luces y grandeza encadenadas en la imaginación popular desde el siglo XVI, en el tramo de los 22 años de la dominación haitiana quizás materia de secreto, pero ya sin memoria de su realización en el sujeto social coetáneo. El liderazgo del joven Duarte fue entonces exclusivamente generacional y la generación que lo siguió debió aprender de él y del padre Gaspar Hernández los rudimentos de una instrucción limitada tanto por la circunstancialidad ominosa del espionaje político como por la composición temática de la enseñanza.

En modo alguno encarnó Duarte en su época al hombre común dominicano ni mucho menos era a la sazón exponente de su cultura instrumental: estuvo siempre por encima de uno y de otra. Esa paradójica contrariedad, que quizás fue raíz y motor de su fracaso político, constituye, al menos para mí, el indicio biográfico indispensable para comprender su alejamiento de la civilización durante muchos años de internamiento espontáneo en el corazón de la selva venezolana. Y eso se explica: su ideario —fuera de la pasión emancipadora compartida al menos por sus compañeros de partido— fue ajeno al escaso repertorio de las ideas que animaban a la ágrafa comunidad dominicana, y consecuentemente esotérico proyecto sin supuestos de viabilización. Aun así, fue el intérprete genial de una vieja constante cultural islaña diseñada por el concepto y práctica de la libertad, a los que añadió el ingrediente embrionario de la soberanía trabajado entre los dominicanos toscamente desde los umbrales del siglo XIX.

Curiosamente, el apóstol, a pesar de su equipaje excepcional de destrezas intelectuales, ejerció el modelo de conducta más generalizado en Santo Domingo en términos de convivencia desde el siglo XVI: su mimetismo lo inscribe gananciosamente en la duplicidad y el disimulo cuando finge aceptar la condición de haitiano y se adiestra militarmente a la som-



bra del cuartel del invasor, cuando conspira abiertamente contra Boyer junto a dirigentes políticos haitianos y finalmente cuando integra la Junta Popular, triunfante la Reforma, y se constituye en aparente activista de la nueva situación. Cualquier coetáneo suyo pudo haber visto en él en esas fechas a un sincero colaboracionista haitiano. Tal conjetura exonera a Pedro Santana de descortesía cuando él lo fue a visitar al Seibo y sólo pudo entrevistarse con su gemelo, Ramón. Duarte andaba en trajes oficiales como Comisionado de la Junta Popular de Santo Domingo integrando juntas de similar naturaleza de carácter local a lo largo de su camino emprendido desde la ciudad de Santo Domingo. “Ninguno de los Santana quiso ser candidato, al parecer. Se dijo que no querían formar parte de un cuerpo en que también habría haitianos.”<sup>(16)</sup>

Duarte, el supremo ideólogo de la idea separatista y máximo responsable histórico de su logro, fue arquetipo de esa cultura urbana cocida por siglos en la vieja capital colonial parcialmente desfigurada pero aun sostenida por la tradición; pero su realizador inmediato fue un engreído jefe de monteros. Sin la inteligencia inicial entre estos dos sectores culturales, los más nítidamente discernibles en la herencia social dominicana hasta entonces, difícilmente se hubiera producido la independencia en 1844, quizás amenazada antes de nacer por la configuración orográfica insular que había ordenado caprichosamente el contenido demográfico de la parte española de la isla, sujeto a tendencias y realidades productivas resueltamente diferentes en ambas “bandas” de su realidad geográfica, la del norte y la del sur, potenciando un cisma secesionista como el ocurrido en Haití de 1807 a 1821, que al fin estalló entre nosotros en 1857 sin resultados divisionistas.

La cultura como suma de “modos” y “medios” de que se vale el hombre para realizar sus fines sociales, está condicionada por el habitat: la naturaleza constituye el escenario de

---

16.— Pedro Troncoso Sánchez: *Vida de Juan Pablo Duarte*. Pág. 141.



las aptitudes y el enmarcamiento ineludible de su tensión creadora. No es el caso inventariar las posibilidades o el juego de las alternativas productivas ofrecidas a los hispanoinsulares de Santo Domingo en el trayecto colonial hasta mediados del siglo XIX, cuando se percibe claramente la división productiva del país en términos elocuentes para inferir la regionalización cultural por la ocupación principal de sus habitantes puestos a elegir por circunstancias ínsitas a la tierra, el clima y del régimen social entre la crianza y la labranza, las antiquísimas enemigas en el proceso evolutivo del género humano.

Ya para 1839 se puede deslindar aproximadamente en Santo Domingo la actividad productiva en términos geográficos, es decir, a través de dos grandes formaciones que se integran, fundamentalmente, por una particular tendencia en cada una de ellas: hatos en el sur y cultivos en el Cibao y sectores de la costa atlántica, sin que, desde luego, se excluyan totalmente ganado y sementera, siendo ostensible la demarcación —por la actividad respectiva— en lugares como Moca, San Francisco de Macorís —adonde *“el tabaco que se producía”* era *“muy estimado por su buena calidad”*; o más allá, dentro de su demarcación territorial, sus gentes *“abandonando la cacería de animales salvajes”*—, y otros de la región cibaëña. En cambio, desde el profundo sur hasta el Seibo, con la entonces común de Santo Domingo en el inventario, el hato constituye, junto al conuco —quizás ajeno culturalmente a las *“habitaciones agrícolas del Cibao— a veces abandonado* (17) la mención sobresalliente del quehacer económico.

Importa advertir, no obstante, que con independencia de lo que en la época podía ser tenido por un hato formalmente administrado, en el país dominicano entonces y después hasta el siglo XX, las pjaras de puercos cimarrones eran el azote regular y porfiado de todo intento perdurable de habitación agrícola, pero además, la legislación imperante de inspiración colonial no ponía trabas al animal dueño y señor

---

17.— José G. García: Historia de Santo Domingo. Tomo II Págs. 168-175.



de la heredad nacional: quien debía cercar, paradójicamente, era el agricultor, dando así rango de principal a la actividad ganadera estuviera o no sujeta al control unilateral y ganancioso del poseedor. Es decir, la I República y buen trecho de la II estuvieron regidas, si se quiere, por el signo montaraz de la bestia y del hombre que la reducía, el montero. Esta situación sólo vendrá a ser superada durante el régimen carcerista, cuando se inviertan los términos a favor de la agricultura y el agricultor<sup>(18)</sup>.

El tabaco se cultivaba en todo el Cibao en medianas y pequeñas propiedades<sup>(19)</sup>. El modesto propietario agricultor viene a resultar entonces y lo será después durante largo tiempo el contrapunto del terrateniente sureño, ganadero y figura central del régimen patriarcal, con la sevidumbre como eje de realización social y la emulación satelitaria como brújula del común dependiente que medra a sus expensas. Para Emilio Rodríguez Demorizi el hatero —hombre de a caballo, poseedor— era el gran personaje de la montería, y su peón, de a pie, especie de escudero original, el montero. Porque este hombre será quien inscriba en la memoria dominicana la hazaña de crear y mantener la I República, veamos qué hace y cómo lo hace —en una reconstrucción a un tiempo verosímil y entusiasta— a partir de los vericuetos de su organización, hasta llegar a su pragmática elemental y primitiva en la brega frecuente con la muerte.

*“...el hato, hacienda campestre de vida agitada y a la vez plácida, en que predomina la crianza del ganado mayor. Pacen el ganado caballar y el de asta por las sabanas, en los pastos naturales o en los potreros, o se descarrían como los cerdos montaraces por dilatados bosques y matorrales. El hatero tiene uno o más sitios para la crianza libre. En cuatro clases divide la vacada: la corralera, la mansa, la extravagante*

18.— Ciriaco Landolfi: Cátedra en el tercer Curso Superior de Historia Dominicana bajo el tema Evolución Cultural Dominicana de 1899 a 1924. Pág. 37.

19.— Jaime Domínguez: *Economía y Política*. República Dominicana. 1844-1861. Pág. 54.



te, la alzada o montaraz. La corralera pasta en las cercanías del fundo y entra fácilmente al corral, donde ofrece a diario el tributo de sus leches. La mansa se aparta algo más lejos, forma juntas, grupos de veinte o cuarenta cabezas. Monta a caballo, en su busca, el amo o el mayoral, con sus vecinos o peones, y en dilatado correr de una a otra parte, por montes y sabanas, gastan algunos días si es menester juntar mucho ganado. '(20)

"La extravagante pasta todavía más lejos y dispersa que la mansa. Para reunirlos es menester numerosa y esforzada gente; soltar no pocos perros que husmeen las huellas y descubran el paradero de la vacada espantadiza. Entre todos, cada uno en movimiento constante y atento al activo papel que desempeña en la faena, van agrupando las reses en un solo sitio, en algún claro, fuera del monte. Uno a pie, otros a caballo, entre voces y ladridos al fin rodean al ganado y lo dominan. Como consciente y gozoso de su tarea el perro jadea en su puesto con un palmo de cárdena lengua del húmedo cocico. '(21)

"Para dominar la res extravagante se necesita matarla o tumbarla y luego mancornarla para conducirla al corral. Los de a caballo van provistos de una larga lanza; otros de na desjarretadera, lanza en cuyo extremo lleva una media luna de acero muy cortante, de poco menos de una cuarta. Corre el hatero tras la res huidiza y cuando pierde la esperanza de reducirla al rodeo, la alancea o la desjarreta. O bien, sin hacer uso de su arma, se lanza en su caballo a todo escape tras de la res que pretende escapar; al darle alcance sujétala rápidamente por la cola; afirmándose en los estribos levántala por los cuartos traseros y a una vuelta de mano, en la carrera, da con la res en tierra; detiene bruscamente el caballo; desmóntase de un salto; arrójase sobre la res, antes de que logre levantarse, y le tuerce la cabeza cogiéndola por los

20.— Emilio Rodríguez Demorizi: Santana y los poetas de su tiempo. Pág. 20.

21.— *Ibidem*.



cuernos y fijando sus puntas en el suelo. Ya está vencida. De esta suerte nació una expresión que trascendió del hato: alzar de atrás. Así surgió en el hatero la necesidad de vencer; no importa el medio. Ha de volver al fundo con los trofeos de su victoria. Para las res extravagante no hay posible salvación: o la alza de atrás o la mata; o la desjarreta o la trae mancornada. ¿Qué podrá pedirse del hatero, en su lucha con los hombres, en el vértigo de las pasiones?"(22).

"Lo más rudo del hato es la montería. El montero se distingue del hatero en que anda más a pie que a caballo, contrariamente a éste, que anda más a caballo que a pie. Ha de andar por matorrales y estrechas veredas o romper monte con el machete; ha de luchar contra la peor clase de res, la bravía o montaraz, que se sustenta en lo más espeso del bosque o en los más apartados pastos. Sólo el ladrido y la fiereza de los perros logran detenerla mientras llega el montero. Iniciase entonces una lucha salvaje, cuerpo a cuerpo, entre el hombre y la bestia enfurecida, que al fin cae atravesada por la aguda lanza. A veces el montero se guarece en algún árbol y desde él descarga su afilado machete sobre la cerviz del temible animal, toro de agudas astas, verraco o jabalí de largos y encurvados colmillos, cortantes como una hoz. Divide la res en dos bandas después de desollarla y de cortarle la cabeza, y regresa al bohío con la carne que pueda llevar al hombro. Ha pasado el día entre breñales y malezas, guiado por el ladrido de los perros, en largo ayuno, mitigando sed y hambre con agrias naranjas y guayabas cimarronas."(23)

"El hatero ha de luchar también, continuamente, contra los ladrones y holgazanes convertidos en falsos monteros que van de hato en hato arrasando con cuanto pueden y diezmado siembras y ganados. Todas estas fatigas las conoce y las vive Pedro Santana. Sabe lo que gane en autoridad, entre la gente campesina, el enemigo de la holgazanería y el robo, nefandos males del agro. Madruga y antes de apagarse la estrella matutina ya tiene el pie en el estribo, ayuna y no re-

22.— *Ibidem*, pág. 21.

23.— *Ibidem*.





torna al fundo hasta la noche. Por montes y veredas, entre buenos días y buenas tardes toma el café que amigas y comadres le ofrecen a Siño Pedrito. Apenas se desmonta. Acerca la montura al bohío y en la puerta, bajo el alero, inclinado el cuerpo hacia adentro, apura sorbo a sorbo el oliente néctar colado con prisa jubilosa. En el campo riqueza es poderío; más grande aún cuando el rico tiene la reciedumbre del hatero que no se atiende al mayoral, cuando es hombre de facultades, hombre faculto, como se dice en el campo. Pedro Santana convive así con el campesino que luego abandonará su fundo para servirle de soldado con la misma fidelidad con que arrea la vacada y con la misma fiereza con que desjarrera al toro montaraz. En la voz de mando está el secreto del arriero: la conoce el ganado y dócilmente la obedece. Quien sabe arrear el ganado, reunirlo y bajo los truenos y entre el lodo conducirlos de un lugar a otro bien distante, sin que una res se descarrie, ya sabrá conducir tropas a la victoria. Así aprende y enseña el futuro caudillo lecciones de sobriedad y de energía. El hatero es un caudillo, y él lo es en El Prado antes de serlo en la República". (24)

Ningún comentario puede sustituir o esclarecer felizmente las estampas entrecomadas arriba, fuera de castigar el entusiasmo santanista no exento de medular conocimiento por parte del autor de la figura, su tiempo y la región, y de transigir con algunos ribetes bucólicos en el tratamiento descriptivo de la montería epocal, a trechos más imaginaria que real. El perfil de esta brega sobrepasaba gananciosamente en movimiento, destreza, riesgo y dureza a la que entonces como hoy reúne a la tierra con la semilla, ardua como ninguna pero ritual, segura, ajena y distante del peligro sólo emboscado, en la época, en el puerco cimarrón que deponía victorioso la empalizada ligeramente envejecida —sólo duraban, cuando más, tres años— arrasando en minutos los cultivos. De ahí surgió la necesidad de fortificar el fundo porque era "preciso defender la sementera del ataque de los animales sueltos,

---

24.— *Ibidem*. Pág. 22.



*particularmente de los cerdos, que tienen para su pasto todo el territorio de la República, esa cerca es una verdadera muralla china, sólida é impenetrable y muy costosa*''<sup>(25)</sup> De esta suerte, la cerca era universalmente más costosa que la tierra y la casa del "fundador". Esto ocurría todavía en 1888. Esto nos induce a pensar que el arraigo del campesino, los hábitos del labrador y la prosperidad de la simiente debieron ser el resultado de una lucha titánica dispuesta en zafarrancho natural por una regionalización productiva —que venía siendo geográfica— desde antes de 1844, entre el sur y el norte dominicanos.

Esto lo olió en fechas cercanas a la independencia dominicana R. Lepelletier de Saint-Remy, un brillante expositor francés que con justicia puede ser tenido aun hoy por uno de los ideólogos más profundos del imperialismo europeo, al escribir "*Santo Domingo, Estudio y solución nueva de la Cuestión Haitiana*".<sup>(26)</sup> Por la metodología empleada en la obra no podríamos precisar la fuente informativa que utilizó el autor para emitir un juicio tan sagaz sobre la República Dominicana entonces flamante criatura política de apenas dos años, al tratar separadamente la cuestión dominicana como explicación del proceso insular. No está exenta de errores, a veces de bulto, pero afirma lo fundamental a partir de la creación republicana en el Santo Domingo español como obra de los hateros y sus parciales, los "pastores", que identifica "*bajo el nombre común de seibanos, que es el de la población del distrito de El Seibo, donde se encuentra el mayor número de hatos o pastos. Son ellos los que bajo las órdenes de Juan Sánchez bloquearon a los franceses en Santo Domingo en 1808. Este éxito estaba hecho para enorgullecerlos y ya vimos que no lo han olvidado.*"<sup>(27)</sup>

A este juicio agrega R. Lepelletier de Saint Remy otros que

- 
- 25.— José Ramón Abad: *Reseña General Geográfico-Estadística*. Págs. 297-298.
- 26.— R. Lepelletier de Saint Remy: *Santo Domingo. Estudio y solución nueva de la Cuestión Haitiana*. Tomo II. Pág. 176.
- 27.— *Ibidem*. Pág. 179.



caracterizan su sagacidad política al diagnosticar a distancia la realidad nacional dominicana recién soberana en 1846: *“Se puede, desde el punto de vista de la producción, como desde el punto de vista político, dividir la república en dos grandes fracciones. El Cibao y el Ozama: el nordeste y el sureste. Las principales riquezas de la parte septentrional son el cultivo del tabaco y el del café. Su ingreso puede elevarse de dos millones y medio a tres millones. Según una nota transmitida por nuestros agentes al departamento de comercio y publicada en el Moniteur, a fin de 1844, habían sido exportados del norte, para los Estados Unidos y Europa, más de 25,000 zurrones o balas de tabaco. En la parte sur, donde el cultivo de la caña se ha mantenido con cierta perseverancia, la cría de animales, que se hace como dijimos en gran escala, y la explotación de los bosques de caoba, constituyen los recursos principales.”* (28)

Estos juicios son para mí contundentes. Ya veremos en las páginas siguientes esta neuralgia en detalles esclarecedores a través del discurso temático respectivo, porque en cierto modo todo el proceso histórico dominicano desde 1844 hasta bien entrado el siglo XX se desarrolla en convulsiones sociales fraticidas de esta pugna que excita el surgimiento de la cultura nacional vencidas a la postre, como entelequias regionales con pretensión política hegemónica, las dos grandes formaciones productivas del país escindidas, además, por una suerte de barrera orográfica aun hoy parcialmente tendida dentre el sur y el Cibao isleños. Con tal perspectiva se torna más asequible la intelección del fenómeno político que cristaliza en la *“separación”* dominicana, aguijoneada más de lo sospechado, como enérgica reacción de los hateros, por el interés haitiano de *“dividir en propiedades individuales los hatos, aquellas inmensas extensiones de terreno poseídas hasta entonces, en común”* (29), y por el sistema establecido

---

28.— Jean Chrisostome Dorsainvil: Manual de Historia de Haití. Pág. 174.

29.— *Ihídem*, Pág. 166.



desde 1826 por instrumento del Código Rural que en Haití y en Santo Domingo prácticamente militarizó la producción, particularmente en nuestro país adonde el montero sureño dió la batalla escurridiza y sigilosa contra sus disposiciones. Es decir, la preservación de la antigua médula cultural islaña y la de su asiento material afirmados en la montería, será el formidable motor de la “*separación*” dominicana de Haití, el eje vertebral del orden republicano inicial y el ancla más pesada de las valoraciones tradicionales en el reto de la modernidad que enfrentaba en el siglo la sociedad dominicana. Por éso, Santana y sus monteros serán la llave maestra del proceso emancipador.



## CAPITULO III

### LA I REPUBLICA

Trás hemos examinado los factores culturales que inciden en el proceso emancipador dominicano y no es el caso ahora de penetrar en la pisódica febrerista de 1844 ni en los acontecimientos que determinaron el eclipse del movimiento Trinitario luego del golpe de Estado infructuoso del 9 de junio, anulado vigorosamente por el contragolpe del 13 del siguiente mes —que jalonan de incertidumbre la flamante criatura republicana y marcan el futuro del país ominosamente— por ser sus caudales informativos objeto de la historia política dominicana, pero sí lo es analizar así sea esquemáticamente el contexto cultural del fracaso urbano en mantener el liderazgo político de la nación en cierne, y el éxito de los monteros en conservar el poder.

La cultura republicana había sido un injerto excepcionalmente traumático en la Isla de Santo Domingo a partir de la devastadora guerra social que asoló a Haití singularmente desde 1791 con los negros triunfantes en el aun panorama colonial ensangrentado. Cuatro años más tarde cedía España su colonia primigenia en el Nuevo Mundo. Entrábamos así en la dinámica revolucionaria del Estado francés por el tratado de Basilea. El cambio supuso para los hispanoinsulares que éramos entonces, una hecatombe nacional. Las razones hstóricas ya han sido expuestas en páginas anteriores y sería ocioso repetir las. Lo fundamental de la nueva situación para la coetánea sociedad dominicana se cifraba en el aniquilamiento de su organigrama jerárquico de raíz fundacional dinástica con el señorío como eje de realización isleño. La guerra intermitente doméstica, insular, entre fronterizos de



las colonias francesa y española venía predisponiendo, de otra parte, a la comunidad hispanoinsular de Santo Domingo contra el contenido integral de lo francés. La situación así no pudo ser peor para los dominicanos de 1795: soberanía política enemiga y orden social antagónico para regirlos.

La invasión de Toussaint Louverture fue la primicia dominicana del orden republicano establecido en Haití. Con la llegada del líder revolucionario y su hueste de ex-esclavos se inició a fondo el proceso de transformación de la sociedad colonial dominicana, lo que quedaba de ella si desde 1796 se había iniciado vigorosamente el éxodo. Todo sufrió cambio entonces en el Santo Domingo español, desde la suplantación del orden político hasta la violenta intromisión en la vida conventual. Sobre todo fue singular y próspera la sustitución de la cultura del color de inspiración esclavista particularmente en el Cibao adonde aun se parapetaba el privilegio ostensiblemente<sup>(1)</sup>. En el aspecto material ningún daño fue mayor que el disparado por el absentismo de los propietarios que vino a desarticular definitivamente la vieja fisonomía urbana y, presumiblemente, prohijó la ilegitimidad posesoria.<sup>(2)</sup> La confiscación de bienes decretada por Ferrand el 22 de enero de 1804 fue la respuesta francesa a tal situación, luego de conminar a los antiguos propietarios a regresar graduando los plazos para su reincorporación a la colonia<sup>(3)</sup>.

La cultura republicana, de esta suerte, fue una experiencia desoladora para la sociedad colonial dominicana, singularmente para su clase dirigente. El único beneficio social que aparejó el desgarramiento total de la colonia fue la abolición de la esclavitud en 1801. Pero el contenido de la medida impuesta por Louverture iba más allá, como en el propio Haití, de una sana asunción de la igualdad humana prevista como

- 
- 1.— Ciriaco Landolfi: Introducción al estudio de la historia de la Cultura Dominicana. Págs. 278 y siguientes.
  - 2.— *Ibíd.*, Pág. 285.
  - 3.— Emilio Rodríguez Demorizi: *Invasiones haitianas*. Ob. Cit. Págs. 93-95.



soporte de realización de la organización republicana: embalsaba la hermandad racial para afirmar un liderazgo vitalicio de resuelta factura cesarista desembocado en la Constitución que plasma *“la soberanía nominal de Francia y el Gobierno efectivo de la Colonia por sus propios habitantes”*<sup>(4)</sup>, *“consagra de hecho la dictadura militar (arts. 33 y 34) otorgando poderes amplísimos al Gobernador General y limitando los derechos políticos de los ciudadanos”*<sup>(5)</sup>, y estatuye el derecho de Toussaint a nombrar sucesor en la gobernación de la Isla, derecho que niega más allá de su designio personal, puesto que *“en los demás casos sería nombrado cada cinco años por la Asamblea Central y el Ejército, sin intervención alguna de la Metrópoli”*<sup>(6)</sup>. En suma, una monarquía sui generis tributaria de Francia y asentada sobre la hazaña inicial del *“primero de los negros”*: el degüello de 5.000 franceses de ambos sexos<sup>(7)</sup>.

La segunda experiencia republicana dominicana se incardina bajo la conducción francesa directa, con Ferrand como guía y la esclavitud restaurada como motor del plantel colonial, terminando teóricamente al menos bajo el manto imperial de Napoleón. La Reconquista supuso el retorno del orden monárquico peninsular esta vez encarnado en Fernán VII de funesta memoria en todo el mundo hispánico. Y la experiencia natimuerta de 1821 que puso fin a la reincorporación a España a través del ensayo temerario de José Núñez de Cáceres, parpadeó al ofrecer una alternativa estructural al régimen dinástico ínsito en el nexo metropolitano roto, al consignar en el artículo I del *“Acta constitutiva del gobierno provisional del Estado independiente de la parte española de Haití”* que *“la forma de su gobierno es, y debe ser Republicano;*

- 
- 4.— Luis Mariñas Otero: *Las constituciones de Haití*. Ob. Cit. Pág. 16.
  - 5.— *Ibidem*.
  - 6.— *Ibidem*.
  - 7.— Jean Price-Mars: *La República de Haití y la República Dominicana*. Tomo I. Pág. 42. (Price-Mars asume la cifra originalmente ofrecida por Pamphile de Lacroix en sus memorias para servir la historia de la revolución de Santo Domingo. Vol. II).



*pero entretanto arregla un exacto sistema de representación nacional sobre las bases más convenientes, habrá una Junta de Gobierno Provisional, que se compondrá del Capitán general, del Gobernador político del Estado y de los Diputados o suplentes de los cinco partidos en que está dividido el territorio de la parte española de esta isla. El Secretario de esta Junta es el de la Capitanía general.*'(8)

No es tarea nuestra convalidar a Núñez de Cáceres en 1821 con vistas a la formidable proeza que adelantaba Simón Bolívar en la América del Sur también indecisa entonces y después en el aspecto medular de la conducción política de los pueblos liberados de la soberanía española. Fue sueño del Libertador la monarquía<sup>(9)</sup> y la abolición de la esclavitud fue fatigosa empena que cristaliza cuando han desaparecido del escenario continental todos los héroes de la hazaña emancipadora<sup>(10)</sup>. Sí lo es, en cambio, fijar nuestra atención en la participación protagónica de la ciudad de Santo Domingo en el episodio de la Independencia Efímera y, asimismo, la contribución de los monteros al suceso o, si se prefiere, con la anuencia del señorío hatero a través de representantes de este estamento rural mayoritario. De escasa población y sin recursos propios la ciudad de Santo Domingo o más propiamente su dirigencia local intentaba, con apoyo de su población de color y el pequeño ejército negro de que disponía, el paso consagrador. La experiencia republicana advenía ahora fuera de todo cálculo de conveniencias para producir como su consecuencia la suplantación de la tutela colombiana, la ocupación del país por los haitianos y el advenimiento de un orden republicano entintado de despotismo.

Esta última experiencia republicana se dilató por veintidós años sobre el país dominicano. Otra cultura del color

- 
- 8.— Emilio Rodríguez Demorizi: Santo Domingo y la Gran Colombia. Bolívar y Núñez de Cáceres. Pág. 70.
  - 9.— Salvador de Madariaga: Bolívar. Tomo II. Págs. 281-300.
  - 10.— Hebe Clementi: *La abolición de la esclavitud en América Latina*. (Toda la obra se contrae documentalmente a probar el aserto).





montada esta vez sobre cureñas y enfatizada desde los cuarteles señoreó entre nosotros: la dominación étnica y el presupuesto político ensamblador de una pretensa unidad nacional fueron los escasos instrumentos de la afinidad forzada. La república creada sobre el desmán y la opresión fue así una caricatura articulada con fines personalistas por el Presidente Boyer. La asimilación de la población dominicana pudo contar originalmente con una amplia reserva social enquistada presumiblemente en su ascendencia négrida acentuada, la carencia casi total de liderazgo clasista y el empobrecimiento colectivo que había llevado a la ruptura con España. A pesar de este caudal de indudable caracterización positiva para el proceso de asimilación, el régimen de Puerto Príncipe malbarató esta cantera de posibilidades. Cierta explicación nos llevaría a conjeturar el fracaso como término de una actitud solidaria y generalizada en el pueblo dominicano, de rechazo de los ocupantes.

Curiosamente, sólo se registraron situaciones de rebeldía en el trayecto de la dominación haitiana en la Banda del Sur, a partir de 1823. Una trama articulada con el supuesto beneplácito de las autoridades españolas de Puerto Rico despuntó en el Seibo siendo detectada con rapidez por los haitianos. La orden *"de encarcelar á todos los hombres que juzgaran capaces de sublevar esos pueblos en combinación con los vecinos"* fue cursada a los jefes militares del Seibo, Higüey, Sabana de la Mar, Samaná, Los Llanos y Boyá.<sup>(11)</sup> Acto seguido sobrevino la revolución de Los Alcarrizos brutalmente sofocada, con extensas ramificaciones en la ciudad de Santo Domingo<sup>(12)</sup>. En 1828 ocurrió un incendio, al parecer intencional, en Baní que movió al general Borgellá a intervenir a intervenir personalmente y a encarcelar provisionalmente algunos *"individuos sospechosos"*<sup>(13)</sup>. Estos y otros intentos no fueron casualidad: se corresponden dialécticamente con

---

11.— José G. García: Historia. Ob. Cit. Tomo II. Págs. 109-11.

12.— *Ibidem*. Págs. 111-14.

13.— *Ibidem*. Pág. 135.



los términos de una cultura represada por los haitianos en el área geográfica fundamentalmente habilitada por la ganadería y viva y dinámicamente accionada por el montero. El empeño puesto por el invasor para desarraigárla obró sus efectos dramáticos desde 1828 cuando menos, al autorizar a los agricultores a matar los animales que le hicieran daño a sus labranzas sin consecuencia alguna, medida que desató riñas continuas, muertes y asesinatos<sup>(14)</sup>.

La ciudad de Santo Domingo alumbró en 1838 el movimiento Trinitario de inspiración revolucionaria, organización celular secreta y estricta vocación nacional. No hay entonces, hasta donde se sabe de sus orígenes, la conexión imprescindible para el éxito de la empresa patriótica: la anuencia de los monteros. Duarte personalmente irá a procurarla al Seibo cuando la coyuntura política de la Reforma en Haití auspicia el desenlace apetecido. Se produce la separación el 27 de febrero de 1844 y prontamente la contribución urbana al suceso es anulada a nivel de conducción suprema del flamante Estado que pasa a ser dirigido autocráticamente por los depositarios de la fuerza encarnada inicialmente en los monteros de Santana. El movimiento Trinitario no contó en el momento preciso con el instrumento clave para galvanizar en todo el país la pretensión de guía del proceso a falta de partidarios numerosos que se constituyeran en ejército o simple hueste que presionase a la Junta Central Gubernativa. El ideario duartiano era hasta ahí prenda inédita que, fuera del ideal independentista, sólo conocían sus allegados a través del juramento y el secreto.

Por la cronología duartiana se sabe que el proyecto de Constitución del prócer sobreviene con la independencia; no es anterior al suceso, y lo que fue peor, se quedó en agraz: a lo sumo un esbozo parcial. Este supuesto inobjetable nos conduce a la afirmación tentativa de que el líder de la separación dominicana no tenía noción exacta de lo que intentaba construir en orden a la estructura del Estado, o, cuando menos,

---

14.— *Ibidem*. Pág. 132.



le era necesario conocer previamente las ideas que sobre asunto de tanta trascendencia tenían los pueblos del Cibao si es en vísperas de su viaje a esa región cuando se le sitúa formalmente en esa actividad<sup>(15)</sup>, que no pasó de ser ejercicio intelectual intrascendente. Este recuadro biográfico nos permite inferir en el apóstol improvisación en trance de adecuar sus criterios a una situación política escurridiza ya, sino vivamente neurálgica. El idealismo político campea en su proyecto en forma tal que aun hoy sería aventurado injertarlo a nuestro Derecho Constitucional. No obstante, el líder de los trinitarios arbitró con habilidad estupenda la situación contradictoria que enfrentaba con la Junta Central Gubernativa, para suplantarla.

Ciertamente, para organizar el golpe de Estado del 9 de junio contra el Gobierno sí pudo maniobrar a sus anchas acuciado por la necesidad política de acaudillar el proceso y aconsejado por vivencias culturales ínsitas en su formación urbana: la diestra manipulación de los hombres de color fue factor nuclear para su consumación, así como también —y dentro del mismo contexto social— la esgrima del viejo pretexto de la enemiga tradicional de Francia y el retorno de la esclavitud de sostenerse la Junta Central Gubernativa<sup>(16)</sup>, que vinculan el episodio a la antigua argumentación dominicana por el costado fronterizo y más recientemente a los pujos doctrinarios de la Reconquista, sin que falte —premeditadamente o no— la apelación a la negritud dominicana para el rechazo de un eventual retorno de la esclavitud, levadura social regada en el país por Toussaint en 1801 cuando ya el color se había extinguido como fortaleza del privilegio en la ciudad murada, al menos, desarticulado el liderazgo local con el éxodo de los señores.

El poder de los hateros no tenía freno doméstico y así Santana desconoció la reorganización de la Junta e impuso el

---

15.— Pedro Troncoso Sánchez: *Vida de Juan Pablo Duarte*. Ob. Cit. Pág. 136.

16.— *Ibidem*. Pág. 291.



signo voluntarioso de la cultura del montero, reafirmando la posición de clase protegida por el imperialismo francés desde los días iniciales de la conjura separatista en un versus dramático en que zozobran las ilusiones de los hombres de la ciudad —portadores de esa cultura urbana de la que hemos subrayado su peculiar factura—, desde febrero reconvenidas por la precipitación de la fecha del golpe contra los haitianos (17) y la reticente recepción dada por el Gobierno al apóstol a su llegada al país, después.

El montero diezma el movimiento trinitario, urbano, y reafirma el poder sensiblemente basculado entre los dos extremos de la Banda del sur que influyen en el núcleo republicano que se reúne en San Cristóbal para darle Constitución política al país: a Tomás Bobadilla le toca el papel acusatorio contra los “*filorios*” de la urbe; es quien, oriundo de Neiba, venía siendo el tutor intelectual del régimen y antagonista interesado de los duartistas. En ese momento Bobadilla representa el polo más occidental de la cultura del montero, siendo Santana, el jefe militar de la situación, el representante legítimo del foco más oriental de la flamante república. A él le tocará, al conocer el instrumento redactado por la Constituyente, imponer en su texto el artículo 210 que se dice hizo llegar a la asamblea en aparatosa maniobra militar intimidatoria. Ya el gobierno provisional había intimidado a los legisladores del Estado nacional en ciernes con ocasión de una algaraza legislativa en relación con un proyectado empréstito con la casa Herman Hendrik, el 11 de octubre de 1844, y cinco días después Buenaventura Báez —representante por Azua inmersa en la Banda del sur pero de matizada cultura regional— pedía y obtenía del cenáculo deliberativo una disposición que garantizara la inviolabilidad de la vida de los diputados en el ejercicio de sus funciones<sup>(18)</sup>.

Curiosamente, la comisión encargada de redactar el proyecto de Constitución de 1844 estuvo constituida por represen-

17.— *Ibidem*. Pág. 213.

18.— Constitución Política y Reformas Constitucionales. (En C. T. Vol. I. Pág. 6).



tantes de Azua, Baní, Santo Domingo y el Seibo<sup>(19)</sup>. Sin más explicaciones debemos convenir en la presunción de que el Pacto Fundamental tiene en su factura raíz regional: las como una entente políticamente calculada, ya se vislumbra las rias del proyecto aprobado. Santo Domingo, la capital republicana, surge como eje del poder recentino nacional que nace, de tal suerte, atrofiado: replegado a la margen caribeña del país, desde antes, entonces y después la despensa ganadera del pueblo dominicano con la montería como instrumento cultural de realización cotidiana. Aun así en lo que se infiere como una entente políticamente calculada, ya se vislumbra la oposición de Buenaventura Báez, carismático exponente de una variable cultural más afirmada en el corte maderero que en la crianza, de educación esmerada y atractivo personal, que junto a Bobadilla, también sureño<sup>(20)</sup> y cultivado, cifran uno y otro el laboratismo político de esas fechas.

El Cibao luce fuera de la dinámica republicana desde 1844 hasta 1857. El liderazgo político regional aparece distante de los sitios de mando e influencia. A la montería venía discutiéndole espacio e importancia la producción tabacalera que crecía sostenidamente desde antes de la dominación haitiana en términos que llegan a ser, comparativamente, fabulosos en ese período: de 1820 a 1841 el incremento llegó de 97,600 libras en el primero de los años citados, a 3.219,890 libras en el último<sup>(21)</sup>. Tal aumento se ha tratado de explicar a través del proteccionismo estatal haitiano.<sup>(22)</sup> Lo que en realidad importa a nuestra perspectiva es que el tabaco venía siendo desde el siglo anterior, XVIII, fuente de ingresos y de particular atención en el Santo Domingo español, y va a constituir luego el factor económico determinante de la 1ra. República, motor de caracterización regional, y finalmente será el eje del proceso político que se nuclea históricamente a partir

19.— *Ibidem*. Pág. 64.

20.— Rufino Martínez: *Diccionario*. Ob. Cit. Pág. 68.

21.— Antonio Lluberes Navarro: *Las rutas del tabaco dominicano*, en la revista *Eme-Eme*. Núm. 21. Vol. IV. Nov.-diciembre, 1973.

22.— Frank Moya Pons: *La dominación Haitiana*. Págs. 89-90.



de la revolución del 7 de julio de 1857 que viene a delimitar claramente el contenido material de la regionalización cultural que hasta ahora hemos analizado restrictivamente en sólo dos de sus sectores desde la época colonial gráficamente visualizados en la vastedad del montero y la estrechez urbana de la ciudad de Santo Domingo. Pero todavía en estas fechas el Cibao es una incógnita respetable en el contexto del Estado recentino, singularmente para los monteros en el poder aunque había sido y seguía siendo parcialmente cantera de monteros y montería.

Que el montero es entonces el personaje central del drama de la supervivencia en Santo Domingo, no hay dudas. Si quisiéramos prueba concluyente del aserto en tanto su vida individual y su menester generalizado influyen decisivamente en la conciencia colectiva la encontramos en la literatura dominicana: la primera novela escrita entre nosotros con tema y personajes nuestros lo recoge y perpetúa sin que cause sorpresa que fuera un nativo de Santiago, Pedro F. Bidó, su autor. El montero, su título. Esta novela fue publicada originalmente en el Correo de Ultramar, editado en París, en 1856<sup>(23)</sup>, en vísperas de la revolución cibaëña. En la obra se ofrecen cuadros admirables de la cultura de este hombre extraordinario ubicado en Matanzas en la trama del autor. Bonó se deleitó bosquejando pacientemente el estilo de vida de este dominicano ampliamente plural entonces que había encomiado tanto Sánchez Valverde en su tiempo, y coincidente con él lo considera de una raza excepcional, anticipándose uno y otro asistemáticamente a los modernos estudios de la Caracterología Etnica<sup>(24)</sup> que asocian raza y cultura en apuros de penetración psicológica colectiva.

Sé que sería tema para un capítulo tratar de seguir a Bo-

---

23.— Pedro F. Bonó: El Montero (Prólogo de Emilio Rodríguez Demorizi). Según Max Henríquez Ureña en Panorama Histórico de la Literatura Dominicana, Tomo II, Pág. 328, la novela El Montero se publicó en 1851.

24.— Nueva disciplina. Ver: Caracterología Etnica, rasgos peculiares de los pueblos y comprensión de su carácter, por Paul Grieger.



nó —entrecomando su mensaje— en lo que al menos para mí luce testimonio en El Montero. Su significación en las letras nacionales es excepcional: comienza lo vernáculo dominicano en el proceso histórico de la literatura en el país, pero sobre todo y en el ámbito de nuestro mirador su “*novelita*” —como la llama Max Henríquez Ureña<sup>(25)</sup>— sirvió a Bonó para legarnos una serie de bocetos del montero del litoral atlántico, distinto culturalmente del mediterráneo del corazón oriental, del que en páginas atrás recogimos una semblanza retrospectiva. En lo fundamental y clasista si se quiere no hay distingos en la sociedad montera de Matanzas. Para Bonó el criador —conocido comúnmente en la historiografía dominicana por el apelativo de hatero— y el montero tenían una cultura común. Quizás la diferencia abismal entre los sureños y seibanos y éstos se cifraba en la actividad exclusiva de los últimos: *“la caza es la ocupación de todos los habitantes que pueblan ese espacio, y el producto de las carnes la única renta que poseen”*<sup>(26)</sup>. El señorío entre ellos se afirmaba en la posesión de la tierra; que el ganado, en su totalidad, según Bonó, era cimarrón.

*“Entre criadores y monteros, los jóvenes se declaran el amor, primero con los ojos, como en todas partes, luego el hombre apoya fuertemente un pie sobre el de la mujer, y esto equivale a una declaración circunstanciada y formal; si la mujer retira el pie y queda sería, rehusa; si lo deja y sonríe, admite; en este último caso se agrega —Quieres casarte conmigo—, y si una necia risa acompañada de un bofetón le responde, trueca un anillo de oro o plata con ella y quedan asentadas las relaciones amorosas, pasándose a dar los pasos al matrimonio necesario”*<sup>(27)</sup>. Otra estampa convincente de la recia caracterización de la cultura del montero en Matanzas la constituía el fandango. Será el mismo Bonó quien pregunte y se responda ¿qué es el fandango? *“Oh! que no se vaya a interpretar por el fandango andaluz o de otro pueblo u otra*

25.— Max Henríquez Ureña: *Ibidem*.

26.— Bonó: *Ob. Cit.* Pág. 46.

27.— *Ibidem*. Pág. 90.



*raza que no sea la de los monteros. El fandango no es una danza especial; el fandango son mil danzas diferentes, es un baile en cuya composición entra: un local entre claro y entre oscuro, dos cuatros, dos güiras, dos cantores, un tiple, mucha bulla, y cuando raya en lujo, una tambora”.*<sup>(28)</sup> En la novela está todo: el vestuario y la habitación del montero, sus hábitos sociales, el instrumental —curiosísimo por cierto— con que realizaba la vida, diversiones, religiosidad y temperamento de la convivencia en su peculiar sociedad que, por caso, celebraba el matrimonio con la ceremonia de la “pavoneada”: *“un paseo que por dos o tres calles da un desposorio para enseñarse; la pavoneada, como bien dice su nombre, es, pues, muy semejante a la rueda que hace el pavo, cuando abriendo la cola y contoneándose, alarga el moco e irgue el cuello, a la verdad nombre más exacto no se verá, puesto que lo que muestran los más de estos desposorios se parece poco más o menos a lo que exhibe el pavo.”*<sup>(29)</sup>

Bonó consideraba al montero un hombre excepcional por el denuedo con que enfrentaba el peligro cotidianamente en su duelo con las fieras que él explica no eran jabalíes, como entonces entre nosotros se creía, sino puercos cimarrones. Es oportuno reiterar que este tipo de caza y la existencia de ganado montarz eran una realidad en casi todo el país dominicano en 1844. Este supuesto histórico por sí mismo no nos permitiría atribuir unicidad en hábitos y costumbres al montero en todas las regiones de la geografía nacional —que ya hemos visto algunas diferencias y nos falta examinar otras—, pero sí identificar una constante productiva de subsistencia y una mentalidad afirmada diariamente en lo imprevisible y en el riesgo. Sólo en el Cibao se venían desarrollando hábitos productivos que culminarían en el transcurso de la Ira. República con influencia política y cultural en términos de contradicción con la cultura del montero encarnada por Santana, a quien debemos explicar someramente en el contexto de la

28.— *Ibidem*. Pág. 91.

29.— *Ibidem*. Pág. 80.





cultura republicana asumida en su óptica y ejercitada por su mando de manera ejemplarmente imperfecta.

Santana luce históricamente ajeno a la cultura urbana: jamás residió de continuo largo tiempo en la capital de la República y en ella cambió con frecuencia de residencia<sup>(30)</sup>. Siempre tuvo pretextos para elejarse, estando en el poder, hasta su hato de El Prado y allí vivir entre ganados y monteros en un bohío de palmas y yaguas de un sólo dormitorio (31). No le interesó la cultura y desdeñó olímpicamente sus instrumentos, particularmente la instrucción pública que padeció como ningún otro factor de progreso el contrapunto existente entre él y Báez, proyectando dentro de la estructura republicana la vieja dolencia de pueblo ágrafo ya cuantificada involuntariamente por el Arzobispo Valera en 1812. Ambas actitudes pueden inferirse tentativamente por el rastro cultural supuesto indistintamente en el montero y en el maderero desde el mismo año de la independencia por las actitudes respectivas de Santana y de Báez: éste presidió las sesiones del Congreso de 1844 y es de notarse que apesar de las dificultades de todo género que obstaculizaban el camino de la soberanía a la sazón en ascuas, se estableció por vía legislativa una clase de latinidad en la ciudad de Santo Domingo.

La contradicción es más evidente a partir de 1845. Entonces se estatuyó por la ley del 13 de mayo la creación de escuelas municipales, cuyo mantenimiento e inspección quedó a cargo de los ayuntamientos. Asimismo, se legisló en relación con la conservación y propagación de la vacuna entronizada entre nosotros desde 1814 cuando menos, año de aparición de un interesante folleto publicado en la ciudad de Santo Domingo por el doctor Antonio M. Pineda Ayala<sup>(32)</sup> acerca de sus beneficios. De ese año procede el germen legislativo

---

30.— Emilio Rodríguez Remorizi: Papeles del General Santana. Pág. 245.

31.— *Ibidem*. Pág. 109.

32.— Antonio Pineda y Ayala: Memoria sobre la vacuna.



de lo que vendrá a ser con el concurso de los años y en este siglo el control de precios entonces exclusivo para “*la venta del pan y de los víveres del consumo diario*”<sup>(33)</sup>. Sólo en estas disposiciones se vislumbra un marcado interés progresista del Congreso dirigido por Báez, que recibió ese año de Santana y de su Gabinete memorias relativas, fundamentalmente, al orden público, la organización del Ejército, etcétera. Esta situación perdurará durante el mandato del General Santana, ya que por una u otra circunstancia no se crearon escuelas, a pesar de dictar él mismo el 27 de junio de 1845 el reglamento para la dirección de los planteles instituidos por la citada ley; y de haber aprobado la Diputación Provincial de la ciudad de Santo Domingo el régimen “*económico interior*” de la clase de latinidad, el 15 de julio siguiente.

El contrapunto evidente entre los poderes Legislativo y Ejecutivo se confirma en los años 1846, 1847 y 1848, singularmente en materia tan importante como lo era en esas fechas la instauración de la escuela en la sociedad dominicana. En el primero de esos años fue aprobada la ley del 5 de mayo que creaba un Consejo general de instrucción pública señalándose por el instrumento sus atribuciones y dividiendo la enseñanza en dos niveles: escuelas primarias y escuelas superiores. En las primeras debía “*enseñarse a leer, escribir, las cuatro reglas fundamentales de la aritmética, el catecismo cristiano y la constitución de la República*”. El nivel superior lo integraba este pensum: “*gramática castellana, aritmética mercantil, elementos de retórica, de lógica, de geografía, de mitología, de historia profana y sagrada, de gramática latina, francesa e inglesa, y la comentación de la ley sustantiva de la República*”<sup>(34)</sup>. A deshora no debemos juzgar la indigencia temática de estos curricula que constituyen la larva teórica de la educación pública dominicana en términos históricos.

En 1847 se creó la cátedra de matemáticas con asiento en la capital de la república que “*regentó en el exconvento de*

33.— García: Ob. Cit. Tomo II. Pág. 282.

34.— *Ibidem*. Pág. 313.



*Regina, bajo los auspicios de la diputación provincial, el doctor Obregón, ciudadano de la Nueva Granada, accidentalmente en la República*"<sup>(35)</sup>. Y ya en las tareas legislativas de 1848 "se advirtió la decadencia en que se hallaba el ramo de instrucción pública, con motivo de lo mal remunerados que estaban los preceptores"<sup>(36)</sup>. Es decir, durante el período constitucional 1844-1848 no se logró mejorar en nada el paupérrimo estado de la educación dominicana fuera de los apuntes legislativos precedentemente anotados con escasísima o ninguna realidad operativa, y de la cátedra financiada por la diputación provincial, de matemáticas, mencionada. Huelga la reflexión que se obstina en este panorama: al montero no le gustaban las letras.

El general Manuel Jiménez ascendió a la presidencia de la república el 8 de septiembre de 1848 de resultas de resignar el mando el Presidente Santana, renunciante a pesar de tener para sí asegurados constitucionalmente cuatro años más de gobierno. Al parecer el tejemaneje político urbano había desconcertado al hatero. Jiménez, cubano de nacimiento y dueño de destilería en la ciudad de Santo Domingo<sup>(37)</sup>, había sido febrerista y con él los trinitarios jugaron su última carta hacia el poder sin mayores resultados para el escaso repertorio de la cultura republicana injertada en el país que el surgimiento de la tradición de la amnistía ampliamente concedida por él a los exiliados en su mayoría conmitones suyos de la logia política duartista. Según sus contemporáneos era un consumado jugador de gallos que sostenía amplias relaciones sociales en la capital de la república adonde había llegado muy joven. Hay que presumir en él lo que quizás fuera más determinante en su carrera política: el dominio de la duplicidad y el disimulo —factores intergradadores, como hemos visto, de la sicología del dominicano— puestos en evidencia desde los días de 1843 cuando conspiraba para derrocar a Boyer y en estas mismas fechas cuando aupado por Santana

35.— *Ibíd.*, Pág. 329.

36.— *Ibíd.*, Pág. 337.

37.— Rufino Martínez: Diccionario. Ob. Cit. Pág. 243.



le socava al montero su hegemonía militar. Hombre inmerso en la cultura urbana fue el único presidente capitalaño —o santodominguense, para decirlo con voz flamante— que ocupó la presidencia de la república durante el período que analizamos; y quizás por ello fue un fracaso su gestión: y desconocía la cultura del montero o apenas intuía la dureza increíble del clima rural dominicano en el orden social.

En el campo de la educación —el aspecto de la cultura dominicana que enfatizamos para probar que la preponderancia del montero fue funesta para la instrucción de la sociedad dominicana durante la 1ra. República—, Jiménez fue el primer presidente que asignó fondos a la instrucción pública: donó 12 mil pesos al seminario reinstalado bajo la dirección del Dr. Elías Rodríguez, uno de los poquísimos dominicanos aficionados a la ciencia en la época<sup>(38)</sup>. El período fugaz de Jiménez fue el de mayor colorido político y fervor republicano del ciclo que se cierra ominosamente en 1861. La actividad parlamentaria fue inusitada singularmente en el terreno polémico —el famoso artículo 210 de la Constitución de San Cristóbal— y a favor de la amnistía, a extremo de que algunos personajes del régimen anterior se fueron del país.

El afán de Jiménez por incrementar la agricultura lo llevó al desatino de desorganizar el ejército formado por reclutas campesinos en su mayoría, al tiempo de poner en apuros la flotilla nacional con la intención de socorrer al general José Antonio Páez en armas contra el gobierno de José Tadeo Monagas, de Venezuela, negociando con él la venta de dos de sus mejores unidades<sup>(39)</sup>. En su administración se retiró la misión dominicana que venía gestionando el reconocimiento de Francia a nuestra independencia. A una situación política doméstica inestable se unió la invasión de Soulouque el 5 de marzo de 1849. Se produjo entonces el deterioro definitivo del régimen jimenista y la recuperación militar y política de Santana, quien cobró sus servicios fronterizos a la patria

38.— Carlos E. Chardón: Los naturalistas en la América Latina. Pág. 183.

39.— García: Ob. Cit. Tomo III, Pág. 11.



desentendiéndose del poder legalmente constituído o lo que fue más grave aun: atentando contra él. El montero asumió el mando supremo el 30 de mayo de 1849, pero sin comprometerse políticamente como su titular, emprendiendo contra Jiménez y sus seguidores todo tipo de represalias. Como jefe militar triunfante sobre haitianos y dominicanos le dió rienda suelta a sus inclinaciones.

La contribución de Santana a la recentina cultura republicana que ensayábamos fue entonces prostituir el ejército *“encarcelando en la Torre del Homenaje a todos los Jefes y oficiales que lo habían sostenido (a Jiménez. Cl.) no importa si por estricta obligación o por meras simpatías, medida inconsulta que no sólo destruyó los vínculos estrechos de la disciplina militar, sujetando desde entonces a la fuerza del raciocinio el sagrado deber de la obediencia, sino que convirtió el soldado en político, imprimiendo a casi todas las revoluciones futuras, el repugnante carácter de asonada de cuartel”*<sup>(40)</sup>. El breve ensayo de gobierno protagonizado por un dirigente urbano fue literalmente aplastado hasta la raíz. Jiménez fue perseguido u hostilizado permanentemente y empobrecido hasta la miseria optó como recurso postrero asilarle en Haití.

El balance de los colegios electorales en 1849 dió al ciudadano Santiago Espaillat la ventaja presidencial: obtuvo 45 votos contra 31 sufragados a favor del general Santana, su más cercano contrincante. Espaillat, miembro del Consejo Conservador por la provincia de Santiago, no aceptó el honor de dirigir la república por el temor, según argüía, de no poder ejercer sus funciones con verdadera independencia *“dado el carácter absorbente del jefe militar y la soberanía que ejercía sobre la situación”*<sup>(41)</sup>. En este horizonte no sería temerario especular en torno a una maniobra política tendente a incorporar el Cibao —con Santiago Espaillat como Ejecutivo nominal de la república— a la férula de los monteros, particularmente a la de su férreo dirigente, Santana, quien recibe en

40.— *Ibidem*. Págs. 44-45

41.— *Ibidem*. Pág. 49.



esos días el honor del título de Libertador conferídole por el Congreso que además le dona una casa y ordena por acto legislativo que su retrato figurase entre los de Colón y Sánchez Ramírez en el salón principal del Palacion Nacional. Esas disposiciones en el contexto de una conducta aberrante consagraron al montero y viavilizaron institucionalmente los precedentes dictatoriales en Santo Domingo.

Frenta a la negativa de Espaillat, la elección de Báez por Santana se explica dialécticamente dentro de la misma óptica: el eje republicano sureño. Santana desconfiaba del Cibao adonde tuvo que asistir en tono militar y amenazante como autoridad suprema del país para desarticular una trama urdida en Sabaneta y ramificada en otras localidades de la región, con espectacularidad patibularia. En Santiago fusiló a Felipe Bidó, señalado por la opinión pública como su principal instigador. En esta panorámica no luce descaminado el extremo especulativo arriba apuntado en el sentido de que aspirara incorporar a su dominio personal por testafarro, sin lograrlo, el vasto territorio cibaeño inmerso en un estilo de vida vivamente diferente del suyo, influyendo en los electores de 1849 para que eligiesen a Espaillat, quien no mordió el anzuelo del montero. Siendo entonces cuando se decide por Báez, quien como candidato oficialista ganó la presidencia por mayoría de votos, asumiendo el mado el 24 de septiembre de 1849. No puede caber duda: Santana manejaba la maquinaria política.

El nuevo presidente en su discurso inaugural prometió *"dispensar una atención muy especial a la educación pública"* y *"proteger las ciencias y las artes para gloria y esplendor de la nación"*<sup>(42)</sup>. En su Gabinete figuró como ministro de la guerra el general Matías Ramón Mella, actor importante de la gesta febrerista y entonces y después factor político de significación en la vida política dominicana. Con este respaldo quizás más aparente que real pudo Báez sugerir cierta basculación hacia el movimiento independentista urbano y asimis-

---

42.— *Ibidem*. Pág. 54.



mo algún contrapunto con la administración de Santana. Personalmente educado y rentista del corte de madera su familia en Azua, vino a representar Báez el otro extremo geográfico del eje de poder republicano extendido hasta esas fechas por la Banda del sur, exhibiendo dentro de la investidura presidencial una civilidad ajena a la horma impuesta que retenía firmemente la rienda militar. Faltaba por integrarse operativamente al esquema republicano en términos de equilibrio político con hombres y actitudes, la gran región tabacalera del Cibao, fábrica cultural diferente y contrapuesta a la de los monteros.

Un año después, en 1850, Mella —que había sido transferido a otro puesto ministerial— presentaba renuncia “*por ir en desacuerdo sus opiniones con las del resto de sus compañeros.*”<sup>(43)</sup> No cabía el trinitario bajo la carpa santanista y el hecho de su separación voluntaria del gobierno no parece haber sido fortuito. Cabe aquí la reflexión culturoológica atendiendo al hecho biográfico a partir de un supuesto que no es el caso desarrollar ni valorar: él era un producto genuino de la cultura urbana<sup>(44)</sup> situado presumiblemente en el Ministerio en medio del fuego cruzado entre los sectores extremos del eje republicano representados respectivamente por los baecistas en agraz y los santanistas, azuanos y seibanos en su correspondencia geográfica.

Al año siguiente, 1851, se iniciaba públicamente las escaramuzas de Báez contra su mentor político. Entoces se crea la “*Gaceta del Gobierno*” “*con el fin de que hubiera un órgano que, a más de publicar los actos y disposiciones gubernativas, secundara las medidas de la administración, mantuviera en el pueblo el entusiasmo que exigía su condición política, y sirviera de eco a la opinión, en interés de procurarle a la República simpatías en el exterior*”<sup>(45)</sup>. Este vino a ser históricamente el primer intento de dirigir oficialmente a la

---

43.— *Ibidem*. Pág. 67.

44.— Diccionario. Ob. Cit. Pág. 312.

45.— García: Ob. y Vol. Citados. Pág. 71.



opinión pública en un alarde —moderno entre nosotros— de alta política, pero asimismo vino a significar un enriquecimiento de la cultura republicana que venía injertándose en la sociedad dominicana a través de la adecuación a la realidad nacional de los instrumentos característicos de la soberanía política hasta entonces en el país con más asidero en una legislación un tanto esotérica que en la concreción material y burocrática del Estado. Su primer número apareció el 15 de junio de 1851.

En 1852 no había mejorado en nada la instrucción pública en la sociedad ágrafa que éramos. Quizás el interés particular de padres y de maestros de primeras letras, paliaba un poco el horizonte educativo dominicano, y aunque siempre el gobierno subrayaba la necesidad de fomentar la educación en el país sólo florecieron por su vehículo las academias militares instaladas en Santo Domingo y en Santiago. Para recalcar el interés gubernamental —el de Báez, por supuesto— sobre materia tan importante, se creó por decreto del 6 de mayo *“una comisión central del ramo en la capital”*, y *“dispuso que las diputaciones provinciales y los ayuntamientos establecieran escuelas primarias, en las que se enseñara religión, lectura, aritmética, elementos de gramática castellana y urbanidad; y se autrozó al Poder Ejecutivo a establecer también escuelas primarias, donde las creyera necesarias”*<sup>(46)</sup>. También se reglamentó entonces la observancia de los domingos y días de fiesta prohibiéndose el trabajo personal asalariado, la apertura de las casas de comercio y el transporte de mercancías o muebles. Este último apunte nos lleva a suponer que la praxis cristiana en Santo Domingo había sufrido un vuelco considerable aun asumiendo las características peculiares de su realidad desde el siglo XVI: el legislador dominicano ataja ahora la inobservancia del santoral católico cuando todavía en 1784 más por vocación de jolgorio que por prurito ortodoxo el régimen colonial consentía a los esclavos 93 días de fiesta al año<sup>(47)</sup>.

46.— *Ibíd.*, Pág. 80.

47.— Sánchez Valverde: *Ob. Cit.* Pág. 169.





En 1852 se tomó la medida oficial más importante en orden a la educación registrada en el trayecto de la 1ra. República: la creación el 20 de octubre de dos colegios nacionales, uno en la ciudad de Santo Domingo y otro en Santiago, en los cuales se enseñaría “*idiomas vivos, dibujo lineal, teneduría de libros, aritmética, aritmética razonada, agricultura y horticultura, veterinaria, química aplicada a las artes, literatura, ciencias filosóficas, ciencias políticas, ciencias médicas y náutica.*”<sup>(48)</sup> De ambos colegios proyectados sólo funcionó el de la Capital y sin la cobertura académica prevista. Para dar una idea de su funcionamiento baste decir que por el mismo decreto el Presidente Báez nombró el profesorado del plantel —llamado en su honor “*San Buenaventura*”— y para cubrir la docencia de las ciencias médicas designó al Dr. Manuel María Valverde “*para las dos clases que comprenden la enseñanza de todas las materias médicas.*”<sup>(49)</sup> Es significativo en el contexto de ilustración que perseguía el azuano la aparición de los periódicos el “*Eco del Ozama*” en la ciudad de Santo Domingo, el “*Correo del Cibao*” en Santiago —respuesta el último al primero, en opinión de García, con material “*político, literario e industrial*”<sup>(50)</sup>—, y “*La Española Libre*”, también en la Capital. La exigüidad de sus tiradas y la irregularidad de sus salidas obligan a pensar en la escasez significativa de lectores potenciales. Ya el montero Santana se hallaba profundamente disgustado con su recomendado y para apaciguarlo tuvo que ir Báez hasta El Prado acompañado del personal consular francés<sup>(51)</sup>.

En 1853 ascendió de nuevo Santana al poder. Su antagonismo con la Administración anterior fue la nota sobresaliente de su discurso de juramentación, y a los pocos días del suceso apretaba el puño férreo contra los baecistas siendo el

48.— García: Ob. y Vol. citados. Pág. 82.

49.— Juan Fco. Sánchez: La Universidad de Santo Domingo, (en la Colección E. de T. Vol. 15. Pág. 54).

50.— García: Ob. y Vol. Citados. Pág. 87.

51.— *Ibidem.*



artículo 210 el arma constitucional esgrimida contra ellos. Sus propósitos dictatoriales incluían esta vez descomunales honorarios par sí y su camarilla ministerial. Fue entonces cuando se ordenó adecuar los códigos franceses que nos regían desde 1844, al parecer un contrapunto de ilustración aconsejado al caudillo de los monteros, al tiempo que el Congreso autorizaba al Ejecutivo a vender las propiedades del Estado. Curiosamente, Santana por medio de su decreto del 20 de octubre —un año justo después de fundado— de 1853, excluyó del pensum del colegio nacional “*San Buenaventura*” entre otras materias, la agricultura la horticultura, los idiomas vivos y la química<sup>(52)</sup>. La supresión de la agricultura y la horticultura del plan de estudios del único plantel de enseñanza superior del país pudo obedecer a causas diversas, sin embargo, siendo Santana el suscribiente de la singular disposición gubernamental, el hecho viene a constituirse en supuesto clave de la interpretación culturoológica como obediente a una peculiar concepción enraizada en la cultura del montero contrapuesta entonces inexorablemente a la cultura agraria.

En 1854 Santana dispuso una revisión de la Constitución compelido por la fuerte presión que en tal sentido recibió de la ciudad de Santo Domingo, del sur y hasta de su mismo pueblo natal, el Seibo, que venían solicitándola, siendo la última escenificada en el Congreso en su sesión del 30 de marzo de 1853<sup>(53)</sup>. El presidente decretó la revisión el 1.º de junio convocando a las Cámaras Legislativas para que revestidas del carácter de Congreso Revisor introdujeran las reformas que consideraran necesarias. Como no obtuvo quorum el cenáculo convocado para sesionar en San Antonio de Guerra pretextándose la aparición del “*coléra Morbus*” en San Thomas y en otras islas antillanas —lo que dió motivo para que se dictasen medidas sanitarias para preservar el país de la epide-

52.— *Ibidem*. Pág. 112.

53.— Constitución política y reformas constitucionales. Ob. Cit. Vol. I. Pág. 68.



mía—, se trasladó el Congreso Revisor al Palacio Nacional. Allí se modificó el estatuto Constitucional y a pesar de que a Santana se le garantizó el mando por dos períodos sucesivos de cuatro años cada uno, es decir, hasta el último día de febrero de 1861, por el artículo transitorio número 153<sup>(54)</sup>, el montero no se dió por satisfecho porque le habían borrado a la Constitución el único artículo inspirado por su número político: el 210; y asimismo, porque se garantizaban en el instrumento reformado algunas “liberalidades” ajenas del todo a su singular concepción del mando.

Santana no se dió por vencido y tras escaramuzas políticas y amenazas de dejar el poder logró una nueva revisión el mismo año 1854, más cónsona con sus inclinaciones y la simplicidad de su pensamiento aplicado al manejo de la cosa pública: si la primera había acertado el articulado constitucional de 211 a 161 artículos, por la segunda se abrevió el guarismo a 75 artículos, alargando además y por contera el período constitucional a seis años, y como en 1844 y en la primera revisión de 1854 se le concedió a Santana el ejercicio presidencial por dos períodos consecutivos mediante el *de la República ejercerá sus funciones por dos períodos consecutivos de seis años cada uno, que comenzarán a contarse el 1.º de abril próximo venidero.*<sup>(55)</sup> Es decir, de acuerdo con cálculos galanos el gran montero iba a permanecer en el solio presidencial hasta el 1.º de abril de 1866. No sólo éso, que también se previó el control político del país indefinidamente a través de la composición de los Colegios Electorales prodigando el número de electores de la Banda del sur de suerte tal que bajo cualquier circunstancia saliera gananciosa la receta política sureña<sup>(56)</sup> en perjuicio del Cibao.

En su mensaje al Congreso Santana había sugerido “una reforma radical en la organización científica del colegio na-

54.— *Ibidem*. Pág. 113.

55.— *Ibidem*. Pág. 154.

56.— *Ibidem*. Pág. 80. En la primera revisión y página 132 en la segunda. Resulta curiosidad singular que con sólo meses de diferencia se le rebajaran cuatro electores a la ciudad de Santo Domingo.



*cional San Buenaventura*”, lamentando su decadencia —sólo contaba entonces con tres cátedras: filosofía, medicina y latinidad—, y extendiendo su lamento enfatizó el contratiempo de que aun no se hubiera creado el colegio nacional de Santiago<sup>(57)</sup>. Fue en el contexto de este discurso cuando sugirió imperiosamente la segunda reforma constitucional mencionada precedentemente, del mismo año 1854. Un año después se estableció la junta superior directiva de estudios cuyo primer y único paso fue mandar al seminario los libros y enseres del colegio San Buenaventura “*que el descuido de la administración había dejado extinguir*”<sup>(58)</sup>. Santana se salía con la suya: el montero apabullaba a Báez, el carismático maderero. Fue en el contexto de este clima tan peculiar de nuestra cultura republicana cuando surgieron Segovia y su “*matrícula*”. Quizás parezca temerario afirmar —a deshora, desde luego— que fue a este estafalario funcionario consular español a quien debimos la consolidación de nuestra independencia política vistos los resultados de la Anexión de 1861: los españoles pagaron por él más de 300 millones de pesos y dejaron sobre la tierra dominicana más de 10.000 muertos, según las cuentas de La Gándara<sup>(59)</sup>, quien pasó la factura póstuma a Santana.

Tratemos de explicar el suceso sumariamente a través de nuestro prisma: el Presidente Santana fue envuelto en una telaraña política audazmente tendida entre Saint Thomas y la ciudad de Santo Domingo por Báez —a la sazón estante en esa isla— y Segovia, y hombre de reducidas ideas —o de amplia y sagaz percepción— optó por renunciar a la presidencia sucediéndole en el mando su vicepresidente, Manuel de Regla Mota, sureño, banilejo por más señas<sup>(60)</sup>, quien debía terminar el primer período presidencial de los dos asignados al General Santana. Su gobierno fue efímero: estrujado

57.— García. Ob. y Vol. citados. Pág. 129.

58.— *Ibidem*. Pág. 159.

59.— José de la Gándara: *Anexión y guerra de Santo Domingo*. Tomo II. Pág. 50.

60.— Diccionario. Ob. Cit. Pág. 341.



increíblemente por Segovia resignó el mando el flamante presidente, pero antes que él lo hiciera presentó su renuncia Antonio Abad Alfau, capitalaño recién electo vicepresidente de la república. Un vacío de poder admirablemente encajinó a Báez nuevamente a la Presidencia de la República en el trayecto de un episodio que puede ser considerado como un golpe de Estado político maestro en su proyecto y en su cristalización. El eje político sureño quedó descabezado por su parte oriental: el montero fue excluido de la receta segoviana al ser desterrado Santana del país.

sureña para integrarse activamente a la vida política del país. Báez que los sabía desafectos a su causa pretendió arruinarlos aumentando, con la connivencia del Senado Consultor, una emisión de papel moneda originalmente ascendente a 6 millones de pesos —destinados a recoger dos millones en billetes deteriorados y cuatro para aumentar el numerario en circulación— a diez y ocho millones. La bancarrota sumergió de momento a la floreciente cosecha tabacalera<sup>(61)</sup>. La agresión económica fue repelida con presteza por el Cibao que desconoció al gobierno y convocó un Soberano Congreso Constituyente que sesionó en Moca del 7 de diciembre de 1857 al 19 de febrero de 1858<sup>(62)</sup>. La cultura republicana inmadura entre nosotros se escindió entonces en dos corrientes pugnaces y contradictorias que tentativamente podríamos comprender a uno y otro lado de la raya divisoria supuesta a la confrontación por el color ideológico: conservadora y unitaria la que sostenía accidentalmente a Báez como presidente de la nación; y liberal y federativa la que se nucleaba en la región centro-septentrional del país; y por el matiz cultural ínsito en una y otra banderías podría especularse que la primera respondía secularmente al legado de la crianza uncido a la tradición urbana asumida eficientemente por Báez, y la otra, de resuelto carácter agrícola, a la cultura del tabaco que ya disponía de firme y próspero mercado en el exterior. El argumento cibaeño para salir beligerante al encuentro

---

61.— García: Ob. y Vol. citados. Págs. 227-228

62.— Constitución Política Etc. Ob. Cit. Vol. I. Págs. 163 y siguientes.



del régimen tuvo la rápida simpatía de casi toda la nación: sólo Samaná, Higüey y Azua —plaza fuerte del autócrata potencial— siguieron al caudillo en crisálida. A la ciudad de Santo Domingo, asiento del gobierno baecista, no le quedó más alternativa que soportar el sitio que las fuerzas de la revolución le pusieron.

El manifiesto del 7 de julio de 1857 reúne en haz apretado y vehemente el mensaje de una cultura material que venía hormando con sus peculiaridades el entorno de la convivencia regional: la del tabaco y sus concomitancias productivas, cuyo diseño puede ser sugerido en la época por la independencia del productor, pequeño propietario, la legión de asalariados en su siembra, cosecha y preparación, los fabricantes de cigarros y rapé, y asimismo los de cerones y cordelería, los transportadores del producto a todo el país, los intermediarios en el engranaje de su comercialización doméstica, etc. La división del trabajo tabacalero, la de sus industrias conexas, y el número de los beneficiarios de su producción en todos los niveles revelan por sí mismos la complejidad de esta cultura que además tenía su propia conexión internacional, Alemania, país ajeno al laborantismo político sureño. Este horizonte social puede asumirse como fábrica cultural en desarrollo desde 1800 cuando presentaba ese cuadro —en agraz, naturalmente— la propagación del cultivo, los menesteres de su preparación, la elaboración y transporte del tabaco cibaño<sup>(63)</sup>.

En la argumentación revolucionaria de 1857 se percibe claramente una fisonomía cultural contrapuesta a la asumida oficialmente por el país dominicano desde 1844. Esto así porque la razón esencial esgrimida, la emisión fraudulenta de papel moneda por Báez, se infiere en el manifiesto político como desmán finalmente intolerable de una teoría de atropellos iniciada en 1844 contra el Cibao taxativamente mencionado como víctima del régimen republicano amanecido el 27

---

63.— Pedron: En La Era de Francia en Santo Domingo. Ob. Cit. de E. R. D. Pág. 171.



de febrero, en estos términos: *“que los habitantes de las provincias del Cibao, en el transcurso de catorce años, habían dado pruebas de sumisión soportando una serie de administraciones tiránicas y rapaces que habían caído sobre la república y la habían despojado de cuanto podía formar la dicha de la nación, sin que ellos hubieran pedido cuenta; que las constituciones de 1844 y 1854 no habían sido más que los báculos del despotismo y de la rapiña, porque el artículo 210 en la primera, y el inciso 22 del artículo 35 de la segunda, habían sido el origen del luto y llanto de innumerables familias; que los gobiernos habían violado la libertad individual poniendo presos y juzgando arbitrariamente á los ciudadanos; que habían ahogado la libertad de prensa y se habían apoderado de la nación pidiendo facultades omnímodas, y para obtenerlas habían imaginado conspiraciones; que habían puesto el terror en los pueblos y disuelto la representación nacional con manejos insidiosos; que la presente administración había hecho más todavía, pues que no contenta con hacer lo que las otras, quitaba al pueblo el fruto de su sudor, por que en plena tranquilidad pública, mientras el aumento del trabajo del pueblo hacía rebosar las arcas nacionales de oro y plata, mientras disminuídos los gastos públicos, no por disposiciones del gobierno, sino por circunstancias imprevistas le dejaban la bella actitud de emplear los sobrantes en cosas útiles, había dado en emitir más papel moneda, y no solo en emitirlo, sino que no satisfecha con sustraer por ese medio é indirectamente, parte de la riqueza pública, había sustraído directamente, y en gran cantidad, el resto del haber del pueblo; que éste deploraba la falta de buenos caminos y la de una defensa organizada contra el imperio de Haití, al cual había vencido siempre con su patriotismo; que además la administración había olvidado todo lo que hacía la felicidad pública y se había convertido en un animal dañino, á quien toda la nación debía combatir; que guiada por el sendero del despotismo había sumido á la nación en la ignorancia, privándola de escuelas y colegios; y que temerosa de la naciente riqueza de una provincia, la había empobrecido cuando debió emplear sus conatos en presentarla como modelo á las demás,*



*á fin de que todas fueran ricas.*'(64)

Este texto tenido entre nosotros por más de un siglo como prenda de *radicalismo* político fue a lo sumo en su momento la vertebración precipitada de algunas ideas placentarias de una concepción de la sociedad tal y como la realidad productiva venía organizando la propia y regional del Cibao dinamizada por la rentabilidad del tabaco y sus industrias conexas y auxiliares. Tersamente se percibe este manifiesto como auto *de legítima defensa que disuade del contrapunto profundo* entre la montería y el plantel agrícola floreciente y próspero, singularmente cuando identifica a la administración republicana con un "*animal dañino, á quien toda la nación debía combatir.*" El símil no podía ser *más* certero y apropiado en su oportunidad cuando aun señoreaba el país el puerco cimarrón, el enemigo de la labranza y el sujeto escurridizo y fiero de la subsistencia de los monteros sureños.

La querella fundamental de los cibaños paradójicamente no iba dirigida contra Báez, *sino* contra Santana; ese, al menos, es el sentido de la invocaciones al orden constitucional especificando el contenido funesto del artículo 210 del instrumento de 1844, y del inciso 22 del artículo 35 de la Constitución de 1854. Pero uno y otro, Santana y Báez, son embalsados en una misma conducta, certeramente, por el brioso manifiesto que afirma históricamente, con detalles esclarecedores, la contradicción cultural entre el sur y el norte, la crianza y la labranza, que enfrentaba ahora con arrestos bélicos dos estilos de vida fundados en hábitos y costumbres diferentes enérgicamente dinamizados por mentalidades colectivas sólo afines por el costado fundacional hispánico, las peripecias históricas y la heredad geográfica común.

Sería fatigoso seguir el rastro de esta guerra infortunada que no logró, de momento, el alineamiento regional solidario a ambos lados de la confrontación productiva, pero sí disparó las energías de la sociedad dominicana contra sí misma sin más premio que afirmar el caudillismo sureño increíblemente





fortalecido con sus resultados. El juego político entrevisto en los dirigentes cibaños —como cálculo sagaz para dividir el sur— deviene en la defensa de Santana en determinado momento de la lucha contra Báez<sup>(65)</sup>, pero termina ingenuamente acogiendo al primero como paladín militar de la revolución. Santana, erigido en árbitro de la situación entretiene el ejército revolucionario ante los muros de la ciudad de Santo Domingo en donde sólo había discrepado de la autoridad baecista atrincherada el senador Pedro Tomás Garrido negándose a respaldar el decreto de indemnización en favor de Báez *“alegando que no podía suscribir un acto que asegurara con el fruto del sudor de los pueblos una fortuna particular, en momentos en que había estallado la revolución en todos los ámbitos de la república y la sociedad sucumbía en la miseria y en la ruina.”*<sup>(66)</sup>

Santana es en estos momentos cruciales el artífice militar de la Constitución cibaña y liberal de 1858, asumida por él gananciosamente. Su interés personal se afirmaba exclusivamente en derrotar a Báez. Los resultados históricos de su éxito de entonces —que no fue tal: que fue el término de negociaciones del cuerpo consular con Báez— apuntan incuestionablemente a tal extremo. Su demora en tomar la ciudad podría inscribirse en su temor por el tejemaneje urbano que irá a recrudecerse en los años siguientes con el pretexto de sus dolencias —que en el mejor de los casos sólo tenían alivio bajo la atenta vigilancia médica<sup>(67)</sup>— para ir a refugiarse a El Prado y solazarse entre monteros. El no estaba sólo en el rechazo del instrumento constitucional cibaño: lo acompañaban todos los sureños. Quizás la prueba más sobresaliente del aserto la encontramos en el historiador nacional José Gabriel García, eminente liberal de su época, antisantanista y antibaecista sin tacha, para quien en el contexto de sus deliberaciones *“el congreso*

65.— *Ibíd.* Pág. 235.

66.— *Ibíd.*

67.— Emilio Rodríguez Demorizi: *Papeles del General Santana*. Ob. Cit. Págs. 170 y siguientes. (Ver certificaciones médicas).



*congreso constituyente de Moca, dominado por la influencia de algunos hombres de ideas muy radicales, rompía inmediatamente con las gloriosas tradiciones de un pasado respetable, para consignar en sus actos legislativos reformas que podían agitarse en una que otra cabeza atolondrada, pero que no estaban arraigadas en la conciencia pública, sin detenerse a meditar que con semejante proceder falseaba los cimientos, etc.*"(68)

La prueba determinante de que una recia caracterización cultural escindía a la sociedad dominicana en mitades pugnares lo es sin duda la contrarrevolución orquestada en la ciudad de Santo Domingo justo al año de iniciarse el formidable movimiento cibaño, con un manifiesto avalado por los hombres más representativos del sur figurando en la nómina el prócer Francisco del Rosario Sánchez<sup>(69)</sup>, una de las figuras más puras del proceso independentista dominicano, quien era oriundo de la ciudad colonial<sup>(70)</sup>, ombligo de la montería sureña. La argumentación de la Banda del sur se afirmaba en la tradición histórica y en la experiencia republicana del país de los catorce años anteriores que había desconocido el instrumento cibaño datando la independencia con su aparición en 1858. La querella sureña exhibía además resuelto matiz político regional: no sólo reclamaba la capitalidad de la república para la ciudad de Santo Domingo sino que concluía señalando que *"los pueblos de las provincias del sur estaban plenamente convencidos de que la constitución de Moca, ó sea de 19 de Febrero, no podía proveer á la seguridad y bien estar ni a la marcha regular de los negocios públicos"*, arguyendo además *"que los representantes dados á las provincias del sud (en la Constituyente de Moca. Cl.) no expresaban la voluntad libre y legal de la generalidad de los ciudadanos; por cuyos motivos declaraban los firmantes, que mereciendo el general Santana la confianza de ellos, por los*

68.— García. Ob. y Vol. citados. Págs. 266.

69.— *Ibidem*. Pág. 281.

70.— Diccionario. Ob. Cit. Pág. 448.



*eminentes y constantes servicios que había hecho á la patria, le confería los más amplios poderes y facultades para que restableciera inmediatamente la constitución del año 1854, y un orden legal correspondiente que ofreciera garantías a los asociados, etc.*"(71)

La querrela *sureña* orilló cuidadosamente el enfrentamiento abierto con el gobierno con asiento en Santiago y en manos cibañas. El sur aspiraba el retorno de la Constitución de 1854, el más conspicuo modelo instrumental de la cultura de la montería en el orden político, rechazando por mediación de sus dirigentes la elaborada en Moca, de factura liberal. La Constitución deseada preceptuaba en su artículo 20 que el asiento del gobierno y la capitalidad de la república lo era la ciudad de Santo Domingo<sup>(72)</sup>. Los manifestantes sureños debían saberlo y fue habilidad suya poner la encomienda de avenencia entre el gobierno cibaño y sus reclamos, al general Santana, en alternativa que se insinúa sin malicia en estos términos: el gobierno presidido por el general José Desiderio Valverde se trasladaba a la ciudad de Santo Domingo en acatamiento de la ley constitucional de 1854, o se declaraba en rebeldía y fuera del orden constitucional restablecido. Santana, jefe de la fuerza montera tenía la palabra.

El aval regional a tal pronunciamiento fue rápido y total a sólo 48 horas después de entregado públicamente a Santana a partir del respaldo de San Cristóbal el 29 de julio de 1858<sup>(73)</sup>: todo el sur se plegó militantemente a la Constitución del 1854 que en una de sus disposiciones transitorias situaba a Santana doce años en la presidencia de la república, acogotaba electoralmente, de otra parte, al Cibao, y había sido la causante de los peores males padecidos por el país en la retina aun encandilada de los cibaños. La raya fronteriza estaba trazada institucionalmente entre el sur y el norte. Santana salió a encontrarse con el régimen santiagués acorazado de sus huestes. Valverde se hallaba esperándolo en Cotuí

71.— García: Ob. y Vol. citados. Págs. 281-182.

72.— *Constitución Política*. Etc. Ob. Cit. Tomo I. Pág. 134.

73.— García: Ob. y Vol. citados. Págs. 283-284.



“con tropas de las tres armas, artillería, infantería y caballería” pero la desertión cundió en ellas y al presidente no le quedó otro recurso que retirarse a Santiago antes de ser barrido por las armas<sup>(74)</sup>. Lo demás fue un paseo militar hasta Santiago y allí afianzado en el poder Santana se volvió contra sus mandantes cibaños que debieron expatriarse para no pecer.

Santana, electo por tercera y última vez presidente de la república en 1859 de acuerdo a la peculiar organización electoral establecida por la Constitución del 1854, propuso a la nación gobernar con libertad, orden y progreso —el recetario más estrecho de la ideología conservadora—, porque según dijo ante el Congreso él “no era el hombre de las palabras sino el de los hechos.” En los dos años posteriores que gobernó aun como presidente, la sociedad dominicana no sólo no alcanzó logro significativo alguno sino que vivió la expectativa cotidiana del resurgimiento revolucionario, amén de las presiones internacionales que se ensañaron sobre el país como secuela de las deudas dejadas por Báez, quien seguía siendo el espectro del “*libertador*”, al extremo de que pretextando la búsqueda de su salud Santana se mudó para Azua. Las aguas sulfurosas de Viajama fueron en realidad sólo un ardid político para estudiar la situación de la región, plaza fuerte de la clientela baecista<sup>(75)</sup>. El sur, vigorosamente unido en las vísperas del mandato constitucional santanista, frente al Cibao, bullía ahora en laborantismo faccioso. Al gran montero sureño que era Santana aquéllo debió parecerle irracional, absurdo en todo caso, y fue personalmente y durante un mes a estudiar sobre el terreno esta conducta que en su fuero interno debió calificar de aberrante.

La intencionalidad progresista en este breve lapso estuvo presente fugazmente y en casos como el de la Universidad el retroceso fue significativo: dictándose por ley de 1859 su restablecimiento con cuatro facultades —Filosofía, Jurispru-

74.— *Ibidem*. Pág. 285.

75.— *Ibidem*. Pág. 314.



dencia, Ciencias Médicas y Sagradas Letras—, declaraba el ministro de Justicia que lo era de Educación también, al rendir cuentas al año siguiente, que era *“inconducente y desproporcionada la ley restableciendo la antigua universidad de Santo Domingo si bien hacía sentir la necesidad de un establecimiento central en el que se dispensara á la juventud estudiosa el beneficio de la enseñanza superior y profesional”*<sup>(76)</sup>. Algún revuelo en las letras como la aparición de la *“Revista Quincenal Dominicana”* y la introducción —o la intención al menos— de algún factor de progreso tecnológico como la máquina Rolan para procesar el pan autorizada un año antes<sup>(77)</sup>, no significaron cambio alguno en la sociedad dominicana atenaceada por la dictadura desembozada del general Santana. Fusilados, deportados y perseguidos constituían el báculo psicológico de la situación. Fue en este clima en el que se produjo la urgencia personal para Santana de la anexión a España. Una doble aunque modesta corriente inmigratoria española y canaria en esas fechas induce a pensar que para el *“libertador”* ya no era posible gobernar entre dominicanos.

Algunos hechos aislados que se produjeron todavía en el trayecto ominoso en el cual se prepara arbitrariamente la anexión de la república a España, se obstinan en el inventario cultural dominicano, como la construcción de un teatro en el antiguo edificio de los jesuitas —empeño que contó con la malquerencia oficial— por la sociedad. Amantes de las Letras, inaugurado el 13 de octubre de 1860, con el drama *Los dos virreyes*, de José Zorrilla, y el juguete cómico *Zapatero a tus zapatos*; teatro que será el foco de mayor actividad artística en el país con el nombre *La Republicana* después de la Restauración. Asimismo, el establecimiento del alumbrado público en la ciudad de Santo Domingo —según el historiador García producto exclusivo del interés privado y el aval municipal— encendido el 3 de agosto de ese año con aceite de coco, para ser alimentado luego con gas hasta 1896

---

76.— *Ibídem*. Pág. 334.

77.— *Ibídem*. Pág. 310.



cuando se instaló la luz eléctrica<sup>(78)</sup>. Es de esas fechas de 1860 el primer proyecto para construir un ferrocarril en el Cibao para sacar su producción tabacalera originado en Santiago, alcanzado a cristalizar solamente su fase preparatoria: fue enterrado por el eclipse de la soberanía política dominicana. Al fondo de esta escasa muestra de intención cultural evolutiva la atmósfera política en el país era irrespirable. Los dominicanos atenaciados por la dictadura y el secreto de sus gestiones antipatrióticas presenciaron impotentes la extinción de la Ira. República.



## CAPITULO IV

### Fracaso de la supuesta identidad cultural española en 1861

Los factores políticos que intervinieron en la anexión de Santo Domingo a España en 1861 revelan hasta la saciedad que esta negociación fue un engaño deliberadamente cometido por las autoridades españolas del Caribe antillano y el gran montero oriental, el General Pedro Santana, para ampliar las primeras las bases operativas de su dominio imperial en la región pretextando ante el Gabinete de Madrid la expectativa norteamericana por la bahía de Samaná en fechas en que a deshora intentaba España restaurar su perdida grandeza, y para beneficio del criollo enfatuado --la vitalidad del mando-- y el del grupo de sus acólitos como él encandilados por la rápida impopularidad en que caía el régimen caudillista entronizado con los despojos de la traicionada revolución cibaeña de 1857. El pretexto del peligro haitiano con inobjectables supuestos históricos, fue el otro argumento manejado por las partes con habilidad: de la nuestra cubría el expediente íntegro de la incipiente nacionalidad; y de la otra, la española, era razonamiento lúcido --con la óptica esclavista que regía la dominación ultramarina-- el interés de que no cristalizara una cuña négrida y libertaria entre Cuba y Puerto Rico.

Por lo anteriormente apuntado, no es el caso de entrar a dilucidar la legitimidad de la anexión por el costado nacional dominicano llevada a cabo en términos aberrantes por quien hasta entonces era tenido entre nosotros como Libertador a pesar de su despótica conducta como dirigente político aupado tres veces por la fuerza en el solio presidencial. Entenderlo a él y a sus parciales, todos monteros por la cuna y por sus actitudes conocidas, oficiales, sería tarea afín a nuestra temática general pero ajena de momento al esquema circunscrito



que nos sujeta. Más adelante penetraremos temerariamente en este dédalo culturoológico del que van ya caudalosas pruebas en lo regional y en lo biográfico como ejes de realización múltiple por regla general coincidente. Debemos examinar ahora la falacia argüida tradicionalmente como soporte de la anexión a España en 1861: el nexa cultural.

La comunidad de lengua, religión y costumbres fue el argumento clave de la enajenación de la soberanía nacional dominicana en 1861 y hasta 1865, a favor de España. Atrás hemos analizado el fracaso de la Reconquista a sólo doce años de realizada, entonces como término comprensible de una actitud metropolitana desaprensiva, ajena, si se quiere, al interés colectivo dominicano. Aumento de interés sería entender el beneficio colonial en cualquier contexto imperial, pero en 1809, después de la hecatombe social disparada por la cesión de Basilea con su increíble teoría de peripecias, es posible inferir la querencia hispánica entre los dominicanos coetáneos, particularmente de aquellos formados en la horma colonizadora urbana a la sazón sólo reconocible por la fábrica material en ruinas. Pero en 1861 tal querencia supone, con la perspectiva histórica distendida desde 1822, una aberración de inferible carácter patológico. La revolución restauradora a sólo dos años del injerto desapacible constituye la prueba irrecusable del aserto. Debemos analizar, no obstante y así sea someramente, el fabuloso revés del reencuentro político entre la metrópoli y su colonia primigenia en el Nuevo Mundo, como resultado legítimo de la desidentidad cultural.

El general José de la Gándara, último incumbente del poder imperial español en Santo Domingo, derrotado militar y políticamente por los dominicanos, escribió un caudaloso alegato --Anexión y guerra de Santo Domingo-- en términos históricos, políticos y militares pretensamente totalizadores del proceso doméstico insular que desembocó en el fracaso de la anexión del país en 1865, y sus concomitancias antillanas y peninsulares. Fatuidad y orgullo no exentos de originalidad desfilan en sus razonamientos a veces agudos y de ellos vamos a utilizar algunos que lucen deslices antropoló-





gicos del estratego frustrado, porque son como recuadros esclarecedores del abismal distanciamiento cultural existente en 1861 entre dominicanos y españoles, al extremo de que este capítulo podría ser intentado sólo con sus apuntes salpicados desde luego y compresiblemente de reproches a la sociedad dominicana que la presuntuosa equidad del autor quiso castigar a orillas de lo peyorativo sin lograrlo, roídas sus charretteras para siempre en esta pobre tierra que guardó para siempre a cerca de 11.000 de sus bravos compañeros de armas caídos sin honor y sin gloria en la empresa más deslucida que acometió el genio político y militar español en trance de corporeizar el espejismo de un renacimiento nacional.

La Gándara inició sus observaciones del carácter social dominicano con sagaz apunte que había estampado Gonzalo Fernández de Oviedo con más de tres siglos de antelación, referido a la inconstancia de los dominicanos<sup>(1)</sup>, que en el famoso cronista revestía la neuralgia más sensible y perniciosa de la colonia que éramos entonces y que él, curiosamente, adoptó como asiento definitivo de su trajinar incansable<sup>(2)</sup>. El derrotado general conectó esta observación a otra previa acerca de la religiosidad peculiar de los dominicanos enfatizando esta vez el fanatismo isleño en relación explicativa con el propio, español, y con el de otras razas subrayando la inferioridad de la latina<sup>(3)</sup> en trance de modernidad reticente. No será la única vez que trate el tema; más adelante veremos cómo se vió obligado a reconocer la superioridad dominicana coetánea en tal materia en colosal contradicción al contrastar la libertad religiosa en Santo Domingo con la intolerancia española. La Gándara no escatimó elogios para nuestras aptitudes y natural inteligencia pero situándolas en contexto de rudeza e incultura. *...vanidosa hasta rayar en la soberbia, sin idea de la libertad política, ni amor á los grandes estímulos de la vida moderna y sin otro lazo de unidad que un sentimiento*

---

1.— *La Gándara*. Ob. Cit. Tomo I. Pág. 34.

2.— **Ciriaco Landolfi**: Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés: un dominicano del siglo XVI. Capítulos IV y V. Págs. 75-91.

3.— *La Gándara*. Ob. y tomo citados. Pág. 34.



de salvaje independencia que avivaron y estimularon nuestros Gobiernos con sus múltiples desaciertos'<sup>(4)</sup>, era la sociedad dominicana en su óptica.

*"El fondo del carácter nacional dominicano lo constituye una extraña mezcla de egoísmo, fiereza y veleidad. No quiere ser africano ó haitiano, quiere y no quiere ser autónomo, independiente, dueño absoluto de sus acciones. Su altivez individual, su bravura indisputable, le inspiran ideas elevadas, soluciones enérgicas, pero tiende la vista sobre su pobreza, mide su escasa altura entre los pueblos civilizados, cuenta sus rostros de todos los matices entre la aceituna y el ébano, y el instinto positivista se atraviesa mal su grado, mostrándole que sólo el trabajo pertinaz de algunas generaciones podría elevarle á ese grado de bienestar, de policía, de civilización, que comprende perfectamente en teoría, sin perjuicio de verlo cada vez más lejano en la práctica, si lo ha de conquistar á fuerza de quietud, de disciplina y de laboriosidad. Esta última virtud, sobre todo, es casi un mito en Santo Domingo."*<sup>(5)</sup>

La Gándara debió tener presente al estampar estas líneas lo propio y caracterológico del pueblo español. Su argumentación, permanentemente contradictoria, nos permite inferir también aquí distancia entre lo dominicano y lo foráneo que él encarnaba sin que sea asunto nuestro desentrañar el contrapunto en el ámbito peninsular para probar quizás que la coetánea sociedad española tenía escasa civilización y poca policía, y asimismo, que todo el contenido de la cultura hispánica descansaba a la sazón —y desde el hontanar profundo de su origen— en la realización social contemplativa, individual y colectiva, que alejaba la laboriosidad como meta de mejor pasar que obnubilaba la hidalguía, y desde luego, para no pechar ni trabajar: las dos formidables constantes de su herencia nacional.

La cultura española desembarcada con la anexión, además —y hay que insistir en ello— no tenía ninguna afinidad con la nuestra fuera de la lengua ya entre nosotros matizada por gi-

4.— *Ibíd.*, Págs. 34-35.

5.— *Ibíd.*, Págs. 79-80.



ros dialectales o vivamente salpicada de arcaísmos procedentes del Quinientos<sup>(6)</sup>. Se adujo en 1861 y después la comunión religiosa como factor, también determinante, de la reincorporación a la antigua metrópoli. Ocurrió exactamente lo contrario: el celo misional del Arzobispo Monsón deterioró increíblemente la convivencia entre dominicanos y españoles siendo motor insospechado de la revolución restauradora la pasión pastoral de este inquisidor a deshora.<sup>(7)</sup> Se asumió el orden institucional hispánico como fuente ordenadora de la sociedad dominicana —apesar de la contradicción colosal en la época entre la organización republicana y el establecimiento monárquico— sin parar mientes en que desde 1795, como he probado en otra obra<sup>(8)</sup>, había desaparecido el tinguado jurídico peninsular entre nosotros apenas restaurado en la intención de 1809 a 1821. Y la igualdad social era en Santo Domingo un hecho constitucionalmente consagrado desde 1844 siendo taxativamente desterrados a perpetuidad mayorazgos y capellanías, así como cualesquiera otros vínculos que apuntasen a la diferenciación clasista, con la excepción del de propiedad. En España, en cambio, además de éste, existían todas la valoraciones compromisarias del más exigente y estirado escalafón social consagradas en la ley fundamental.

La atmósfera que se respiraba en el país en 1861 era sin duda dictatorial, o peor aun, tiránica. Era el interés político desproporcionado, usurario, que venía pagando la sociedad dominicana por su soberanía desde 1844 con uno que otro paréntesis de sana convivencia. El expediente revolucionario venía siendo también contrapunto porfiado de esta situación, su válvula de escape socialmente válida desde 1857 pero sin aptitud contra el ejercicio despótico del poder. La anexión de la república España supuso así en la gestión dominicana

- 
- 6.— Pedro Henríquez Ureña: *El español en Santo Domingo*. Págs. 46, 55, 95.  
 7.— *La Gándara*. Ob. y tomo citados. Pág. 222 y siguientes.  
 8.— Ciriaco Landolfi: *Introducción al estudio*. . . Ob. Cit. Capítulo IX Págs. 245-320.



para alcanzarla, un recurso de fuerza inagotable para tajar la fábrica rebelde trasladando al centro imperial ultramarino la querrela doméstica. No hay que insistir en ello fuera de enfatizar que la mascarada de aprobación ciudadana al desafuero se inició por Hato Mayor adonde residían *“seis ó siete parientes de Santana, entre los cuales estaba su hijo Manuel, y esa común fué la primera de las contadas que respondieron en seguida á la orden del Presidente. ¡Extraña coincidencia digna sin duda de notarse!”*<sup>(9)</sup> A estos trazos de La Gándara le siguen otros sumamente claros en probar la obra anexionista como asunto familiar en la región que se sumó al despropósito antinacional incluyendo a la ciudad de Santo Domingo en una operación que luce, en sus comienzos, como urta entente genuinamente regional. Sólo parcialmente y con retraso de varios días se produjeron algunos pronunciamientos más en el resto del país, siendo los últimos —singularmente tardíos— los de algunas comunidades del Cibao. El último fue el de Puerto Plata.<sup>(10)</sup> Curiosamente, la única región que visite el Arzobispo Monzón será la oriental de un itinerario originalmente proyectado para todo el país.

La muestra de la voluntad popular dominicana en esa ocasión la minimiza La Gándara, quien estudió *“con verdadero interés”*, según sus propias palabras, la documentación santanista para encontrar que *“los adheridos á España no eran más que un grupo exiguo por el número, casi insignificante del pueblo dominicano”*<sup>(11)</sup>. Sólo en el pronunciamiento de La vega halló él *“algo parecido”* al entusiasmo oficialmente supuesto en todo el país por la reincorporación de Santo Domingo a España<sup>(12)</sup>. *“.....en el resto de las otras, un táctico consentimiento, una conformidad pasiva y acaso una reserva expectante, lograda como resultado de hábiles manejos de interesados agentes, que además de tratar de imponer*

9.— *La Gándara*. Ob. y tomo citados. Pág. 161.

10.— *Ibidem*. Pág. 165.

11.— *Ibidem*. Págs. 166-167.

12.— *Ibidem*.



su voluntad, promovían la realización de sus deseos.”<sup>(13)</sup> Las cifras que estampó La Gándara son elocuentes. “De Santo Domingo, la capital, que contaba con 25.000 almas, no alcanzaron los agentes de Santana más que 636 adhesiones; de San Cristóbal, que tenía 14.000, sólo 94; de Hato Mayor, que tenía otras 14.000, nada más que 96; de la Concepción de La Vega, con 25.000 habitantes, 122 adhesiones; de Moca, que figura en las estadísticas con 20.000, únicamente 102; de San Francisco de Macorís (16.000 almas), 66 firmas... Por último, Santiago de los Caballeros, la mayor ciudad de la república, cuya población se eleva á 30.000 almas, no suscribió el acta más que con 140 firmas. A esto quedaba reducida la unanimidad del movimiento anexionista.”<sup>(14)</sup>

El interés de clase estuvo inequívocamente presente en la negociación anexionista a España en 1861. Este aserto constituye ya un lugar común en la joven historiografía dominicana, que le regatea a la tradicional las motivaciones exclusivamente enchufadas en la línea partidaria santanista. Debemos ensayar aquí que la filiación del suceso antinacional debió contar con una mentalidad habilitada, individual y colectivamente, para la experiencia mimética. Las raíces históricas de tal supuesto se incardinan en el horizonte colonial más profundo de la Isla, a partir del inicio del comercio interlope a mediados del siglo XVI. La titularidad de una soberanía ociosa desde 1606 cuando menos sobre Santo Domingo y la brega sangrienta de los hispanoinsulares por mantenerla contra la marea depredadora del vecino emporio colonial francés, abonan la querencia de una metrópoli lejana que les permite abandonarse prácticamente libres a sus propias tendencias. El nexo imperial español no había sido oneroso *ni Santo Domingo había sido con propiedad una colonia desde 1606*. Este espejismo fue el carburante de la Reconquista de 1808. *Durante más de siglo y medio habíamos vivido del “situado” sin resarcir con el más leve beneficio a la metrópoli*. En 1809 España retornó a Santo Domingo pero entonces

13.— *Ibidem*.

14.— *Ibidem*. Pág. 168.



con las manos vacías. En doce años se deshizo el viejo sortilegio para dar paso a la primera independencia. Sólo habían transcurrido cuarenta años de la hazaña de Núñez de Cáceres --terminada, como sabemos, con la ocupación haitiana--, cuando la anexión de 1861.

La información histórica del paréntesis constituido por la dominación española de 1861 a 1865 demuestra que la transformación total de la sociedad dominicana impidió a la conexión imperial adecuarse así fuere a sólo el 1.40% de la población dominicana supuestamente encartada en la querencia hispánica, o viceversa, que incluso esa exigua minoría pudiera conformar su conducta individual dentro del tentacular aparato desembarcado por España en Santo Domingo. Esto, desde luego, tiene una importancia colosal para nuestro estudio: revela la no identidad entre españoles y dominicanos en todos los órdenes de hacer la vida. Este y no otro es el rasero explicativo de las "adhesiones" orquestadas por Santana en 1861 al entuerto anexionista, la supuesta afinidad cultural que embalsó a 1.40%<sup>(15)</sup> de los dominicanos en la absurda querencia hispánica al extremo de confundir --si tal fue el caso: que La Gándara advierte enérgicamente y con datos rotundos contra tal supuesto-- una antigua pasión desleída con la entrega deshonorosa de la patria. Es decir, que en el mejor de los casos, un 1.40% de los dominicanos de 1861 estarían aptos --o así lo pensaban maliciosamente o no-- para realizar la vida con los patronos conductuales españoles.

Todos los cálculos alegres fueron reconvencidos por la experiencia más amarga que alcanzó inexorablemente al déspota engreído recortado sensiblemente en sus facultades omnímodas. Los adherentes de la causa española casi todos reclutados en la pequeña burguesía urbana de la ciudad de Santo Domingo y restantes ciudades y pueblos del país como decorado ciudadano de la médula social hatera, pensaron rentar magníficas oportunidades en el tren burocrático impe-

---

15.-- *Ibíd.* Pág. 167.



rial. Pero la ocupación militar trajo a sus auxiliares con o sin rango, como apeó de sus naves de guerra a curas y abogados que vendrán a completar la estampa de la dominación. Y la presunción, al parecer bien fundada, entre los tabaqueiros cibaños de que el régimen colonial se disponía a estancar el tabaco dominicano en beneficio de los productores cubanos de la hoja<sup>(16)</sup>, distanció definitivamente a quienes aceptaron en términos de beneficio de clase la reincorporación de la república a España.

Los factores que más acidularon la convivencia entre españoles y dominicanos fueron sin duda los pujos esclavistas de los dominadores y la estrecha visión religiosa del Arzobispo Monzón que abortó un fanatismo aberrante entre gente en donde la Cruz venía siendo lábaro de tolerancia religiosa y si se quiere apoyatura de redención social, singularmente después de 1795 cuando de resultas de la cesión de Basilea las Ordenes religiosas estantes en el país dejaron de poseer esclavos. El color fue una dificultad insalvable en la asimilación de la nueva soberanía. Los soldados peninsulares, procedentes al principio de Cuba y de Puerto Rico, tenían en su estimativa de cuerpo —presumiblemente inculcada como estrategia sicológica-logística metropolitana— el prejuicio racial como motor de relevancia de su utilidad y función en el contexto exclavista colonial. El primer escollo deparado por esta realidad fue la reubicación del ejército dominicano plagado, por razones políticas irrenunciables surgidas de la principalía local, de generales en su mayoría de color empezando quizás por el mismo Santana a quien consideraba La Gándara un espécimen de la raza aborígen<sup>(17)</sup>. Los expedientes realizados en la oportunidad con el propósito de esclarecer méritos y aptitudes<sup>(18)</sup> constituyó un ardid no exento de racionalidad

16.— Jaime de Jesús Domínguez: La anexión de la República Dominicana a España. Págs. 231-232.

17.— *La Gándara*. Ob. Cit. Tomo II. Pág. 36.

18.— Emilio Rodríguez Demorizi: *Hojas de Servicios del Ejército Dominicano. 1844-1865. Esta obra recoge parcialmente los expedientes formulados en esa oportunidad.*



para restar a los militares nativo de alguna calidad política las prerrogativas que aspiraban en el escalafón castrense español. La mayoría de ellos pasó a las reservas minimizados en rango y emolumentos. A partir de esta situación es cantera de reflexiones suponer que los españoles no confiaran en las tropas criollas al servicio de su causa, al extremo de que cuando se movían las peninsulares ya en el fragor de la lucha restauradora, las primeras eran seguidas por las foráneas *"nominalmente para formar una retaguardia de retirada segura, pero en realidad para aconsejar estos soldados desganados que peleen contra sus patriotas compañeros."*<sup>(19)</sup>. Con anterioridad se había desarmado a la *"inmensa mayoría de los millares dominicanos lo que se interpretó como una muestra de desconfianza."*<sup>(20)</sup>.

La cuestión racial fue decisiva en este horizonte como lo había sido en el trayecto colonial desde el siglo XVI en el alejamiento cultural de la colonia de su metrópoli: Santo Domingo y España habían caminado en direcciones opuestas cuando menos desde 1609 cuando se efectúan en la Península las expulsiones masivas de los últimos moriscos en operación que luce en su unicidad histórica réplica social de las reducciones osorianas efectuadas en la Isla en 1605 y en 1606. En Santo Domingo se acentúa el mestizaje négrido como sustrato poblacional decisivo, en tanto en España se propende como política oficial que irá a ser secularmente sostenida, al blanqueamiento étnico con inmigrantes procedentes de diversas regiones de Europa<sup>(21)</sup>. Esta vez el régimen colonial desembarcado con la Anexión enfrentó el problema de una sociedad constituida básicamente por descendientes de aquellos *"pardos"* que eran mayoría antes de finalizar el siglo XVII. Fue grave el achaque en los órdenes militar y civil: ni el soldado peninsular aceptaba normalmen-

19.— Domínguez: Ob. Cit. Págs. 173-174.

20.— *Ibidem*. Pág. 137.

21.— Ciriaco Landolfi: *Introducción al estudio*. . . Ob. Cit. Capítulos VII y VIII. Págs. 177-243.





te una jefatura négrida<sup>(22)</sup>, ni era factible contener la pretensión de traer esclavos a Santo Domingo, lo que ocurrió más de una vez llegando a extremo de agitación social la reiteración de tal experiencia.<sup>(23)</sup> Pero además, los propios oficiales superiores dominicanos eran discriminados por sus iguales españoles en graduación<sup>(24)</sup>, lo que produjo una mayor confusión en el enrarecido panorama colonial isleño.

A esta neuralgia, de suya inclemente en la asimilación supuesta en el nexa español de 1861, se sumaron otras de increíble magnitud disparadas desde el primer momento de la conexión imperial por la profunda disparidad cultural entre España y Santo Domingo. La imagen de la sociedad dominicana era inasimilable por la retina española coetánea a la luz mortecina de sus valoraciones tradicionales aun en boga por el freno militarista supuesto en el reinado de Isabel II a todo el contenido de la vida peninsular. Los conatos revolucionarios que habían sacudido a la metrópoli desde los días de Riego en 1820 no habían logrado deshacer la costra multiseccular que protegía a España de la modernidad epocal siendo a la sazón la nación europea que con grande historia y disponibilidades materiales caudalosas —como la que más— paradójicamente se encontraba más retrasada del subcontinente. Santo Domingo, en cambio, increíblemente recortada en todos los aspectos desde su surgimiento histórico en el siglo XV, sacudida por una teoría colosal de peripecias y en la ruina económica desde el umbral del siglo XVII, presentaba en 1861 una modernidad comparativa muy por encima de la escasa y reticente del pueblo español aun potencia de primer orden en el concierto internacional. ¡Que no en balde había sufrido el huracán ideológico y material de la formidable revolución de los tiempos modernos desde 1801!

Fue el propio general La Gándara quien se encargó pacien-

---

22.— *La Gándara*. Ob. Cit. Tomo I. Pág. 233.

23.— *Domínguez*: Ob. Cit. Pág. 266.

24.— *Ibíd.*, Pág. 264.



temente de probar, al exhumar el conflicto institucional entre españoles y dominicanos, el grado de desarrollo que habíamos alcanzado en 1861, que lo llevó a estampar contradicciones singulares unas veces minimizando nuestro patrimonio social y otras señalando nuestra superioridad en aspectos de rango en el contexto universal de la cultura de la época. No podríamos convalidar el aserto a todo lo largo de su exposición sin tornar contestatario y monográfico este capítulo apenas muestra de la disimilitud abismal entre lo español y lo dominicano en conflicto desde el arribo del poder imperial en 1861. Veremos sólo algunos recuadros del alegato imperialista entresacando de la frondosidad literaria del soldado sin fortuna los trances comparativos.

Fue en la esfera de lo religioso en donde La Gándara encontró mayor desnivel entre lo propio de la nación dominadora —y suyo, desde luego—, y lo de su apéndice colonial antillano. *“En Santo Domingo era la religión católica la del Estado; pero las leyes y las costumbres garantizaban una gran tolerancia para los disidentes, permitiéndoles consagrarse con entera libertad al ejercicio de su culto. De aquí que se mantuvieran algunas capillas protestantes, aunque cortas en número y poco frecuentadas y de aquí, también, que la franc-masonería, cuyo dejó y caracter anti-católicos son innegables, protegida y aún ejercida por los Gobiernos anteriores, se considerase una asociación lícita cuyas reuniones eran públicas y entre cuyos afiliados se contaban casi todos los vecinos de los pueblos de alguna impotancia. Los mandiles y los símbolos de esa asociación se veían en los entierros y en las fiestas públicas tan abundantes como los trajes del país. Hallabase éste habituado á esa expansión y á esa libertad en este orden de afectos y creencias, que es el carácter de la cultura moderna; pero que estaba en pugna con la rigidez y la severidad garantizadas en España por el Código penal y mantenidas más allá de los límites oportunos por la política de nuestros partidos gubernamentales.”*<sup>(25)</sup> Sin ambages, taxativamente, La Gándara se vió forzado necesariamente a señalar en el ámbito

25.— *La Gándara*. Ob. Cit. Tome I. Págs. 222-223.



de lo religioso la tolerancia existente entre nosotros —advirtiéndolo que ése era el carácter de la cultura moderna— achacando a los partidos gobernantes en España lo que venía siendo médula y encarnadura de la vida peninsular desde el Quinientos, cuando Felipe II decidió amurallar el país espiritualmente con la Contrarreforma, dejando fuera de sus fronteras la modernidad que se forjaba entonces antesala histórica de la que reinaba en 1861.

La Gándara trasegó su visión española evidentemente clausista al país dominicano para percibir deformaciones sociales que eran constitutivas del orden doméstico insular desde los años formativos del proceso fundacional hispánico. Por éso no comprendió que *“la relajación de los vínculos morales”* se aviniera en Santo Domingo con la *“práctica externa y aun celosa de ciertos actos religiosos, y hasta que se conservaran y perpetuasen algunos resabios de exagerada superstición.”* (26) Ni pudo entender que entre nosotros abundasen *“las uniones ilegítimas, que los vicios carnales á que da tanta ocasión el clima de América, estaban más generalizadas que en otras repúblicas, y con ellos la libertad de las costumbres, que unida á la libertad en las creencias de que antes he hablado y á un fondo indiferentista muy saliente en las convicciones, pinta la realidad de las cosas dentro de esa esfera de la vida social”* (27).

Salta a la vista que el notable soldado no se conciliaba con la libertad singularmente negada a la sazón en España por los cuarteles disfrazados con el reinado corrupto de Isabel II. Desde luego, esto viene a probar que en la sociedad dominicana se había caminado muy deprisa en materias de tanta trascendencia —así fuere a remolque de una circunstancialidad desapacible e indeseada—, colocándonos por encima no sólo de la España conventual y retraída que venía siendo hasta entonces, sino de otros pueblos europeos sumidos aun en la intolerancia religiosa y parapetados en la diferenciación social exigente negadora de la igualdad humana, médu-

---

26.— *Ibidem*. Pág. 223.

27.— *Ibidem*. Pág. 224.



la que vendrá a ser de las batallas ideológicas y sociales de nuestro tiempo.

En Santo Domingo existía una caudalosa libertad social —llamemosle así eufemísticamente— que había sepultado todos los prejuicios unánimemente consagrados y tipificados por el Código penal español. La indentidad cultural era, en esa perspectiva, totalmente inexistente entre España y la colonia reingresada a su redil imperial. Ningún documento probatorio de la aseveración tiene más fuerza que la pastoral del Arzobispo Monzón del 1 de enero de 1863, que sin exagerar pretendía empadronar la población dominicana en términos inquisitoriales —como lo observó La Gándara<sup>(28)</sup>— en lo que a la distancia luce un alarde de celo evangélico resueltamente medieval. A la cuestión del concubinato sobrepujaban en el instrumento eclesiástico las tintas regresivas del mensaje en lo atañente al derecho de asociación. El mitrado pretendió formular un censo pormenorizado de todas las parejas dominicanas por su filiación legal y/o religiosa, la situación circunstancial de estas uniones y las razones por las cuales cada una de ellas atravesaba<sup>(29)</sup>. Pero además, reclamaba el jerarca el número de herejes, *“cuál su origen y procedencia, á que secta pertenecen si celebran públicamente su culto en aquella capilla ó sitio determinado, y si ejercen algun modo de propaganda entre los católicos, si sabe que hay algunos iniciados en las logias de masones, carbonarios ú otras sociedades secretas reprobadas y condenadas por la Iglesia; y por fin si hay entre el pueblo alguna superstición, vana observancia á cualquiera práctica abusiva ó costumbre escandalosa, ya con motivo de algunos bailes y reuniones nocturnas, ya con ocasión de bodas ó esponsales, de fiestas y de funciones ó de cualquier otro pretexto.”*<sup>(30)</sup>

Tersamente se percibe el profundo contrapunto cultural entre lo dominicano y lo español en las vísperas de la revolución restauradora: todo lo que pretendía atajar y deshacer el

28.— *Ibidem*. Pág. 227.

29.— *Ibidem*. Pág. 226.

30.— *Ibidem*.



mitrado se constituía en tinglado operativo y universal de la sociedad dominicana de la época. Nada de lo nuestro quedó fuera de esa óptica española que puede lucirnos profundamente retrasada pero no inauténtica a pesar de la intención represiva entrevista en el régimen esclavista que aun rentaba en Cuba y en Puerto Rico las miserias de su humanidad de color. Nada de lo nuestro se salvó del escrutinio severo del orden metropolitano puesto a expurgar lo ya propio y caracterológico del pueblo dominicano. Ni las preferencias hetero-étnicas de los dominicanos, ni las liberalidades que se gastaban las mujeres criollas desenvueltas en su discurrir habitual en grado inconcebible para el pueblo español, según La Gándara<sup>(31)</sup>, a quien chocó además la unión sexual entre gentes de ambas razas, la blanca y la negra, que *“fueron cada día más frecuentes llegando á fundirse los dos pueblos moral y aún fisiológicamente por la generalización del color mulato, que acabó siendo el más común en los habitantes de la Española”*<sup>(32)</sup>

*“Los oficiales y sodados del ejército peninsular, así como los empleados que España mandó á su nueva Antilla, acostumbrados á considerar la raza negra y los mestizos como una especie de gentes inferior, no se recataron en manifestarlo, ni era posible impedirles que lo hiciesen en las intimidades de la vida social. Aconteció con frecuencia que los blancos desdeñasen el trato de los hombres de color ó que repugnaran su compañía. En ocasiones hubo algun blanco de decir á un negro que si estuviera en Cuba ó en Puerto Rico, sería esclavo y podrían venderlo por una cantidad determinada.”*<sup>(33)</sup> Los margos razonamientos de La Gándara sobre la esclavitud instaurada por España en América que siguen a su párrafo arriba entrecomado, no desmeritan la verdad testimonial que él mismo enfatizó sobre asunto tan sensible en el período transcrito ni a lo largo de toda su obra sin economía alguna para el discrimin. La cultura del color, valorativa del orden económico

31.— *Ibídem.* Pág. 229.

32.— *Ibídem.* Pág. 237.

33.— *Ibídem.* Pág. 238.



impreso por el régimen esclavista español en la región, fue un revés definitivo a la supuesta identidad cultural dominico-española en 1861, porque a la intolerancia religiosa, la persecución ideológica, y a la absoluta incomprensión —cuando menos— del orden social dominicano, se vino a unir la irritante y ominosa pretensión de la superioridad racial.

En términos estrictamente conjeturales podríamos especular finalmente y al desgaire el que quizás pudo ser un recurso capaz de reembalsar a Santo Domingo en el legado cultural hispánico de haberse intentado en contexto político liberal y desde 1861: haber sembrado de escuelas la flamante colonia obtenida al precio vil de un marquesado y una senaduría del reino. Este aspecto de la dominación española no por ser hipotético deja de tener sentido en esta exposición porque revela las intenciones no santas del imperio argumentadas favorablemente con frecuencia entre nosotros desde entonces. Una prueba elocuente del aserto lo constituye el gasto de la administración colonial en el campo de la educación dominicana en 1862: 240 pesos, de un presupuesto total cifrado en ese año para Santo Domingo, por Ulloa, en 1.759.332 pesos.<sup>(34)</sup>

---

34.— Domínguez: Ob. Cit. Págs. 216-217.

## CAPITULO V

### Algunos supuestos históricos de la evolución cultural dominicana de 1865 á 1899<sup>(1)</sup>

La cultura como realidad colectiva históricamente examinada no puede ser explicada con objetividad antropológica ni en el marco restrictivo de uno o de varios recuadros cronológicos exiguos, ni fuera del contexto de la peripecia de rango que en su momento —si la hubo— trastornó su fisiología habitual, modificando luego su desenvolvimiento tradicional. Lo primero, desde luego, desborda a veces la hazañosa del suceso político para germinar en un transformación del tejido social, lo que ocurrió parcialmente en Santo Domingo a partir de 1844. Desafortunadamente, desde entonces el signo de la supervivencia nacional frente a la arremetida permanente del pueblo fronterizo desarticuló el cambio experimentado sin llegar a granar en fruto sano. Pero además ocurrió que el sector social que hizo suyo el contenido artumental de la cultura republicana inmersa en la autonomía política —cuyo liderazgo fue determinante para el logro de la independencia—, descreído y neocolonial, paradójicamente se jugó en términos bélicos la supervivencia en el costado de la penetración haitiana en tanto afanaba tras la búsqueda de una tutela metropolitana europea.

La anexión a España en 1861 fue la culminación de ese laborantismo político que escindió la experiencia republicana en Santo Domingo. La lucha contra la metrópoli recentina de 1863 a 1865 se afirmó briosamente en el ámbito de la cultura dominicana. De ahí que sea temerario asimilar a una misma panorámica las experiencias de la I y II repúblicas sin parar mientes en el hito que las tornó paredañas: la Restauración. Lo que ha hecho de Hoetink —con bastante aproximación en el estudio de la fenomenología que suelda el proceso— en



el seno temporal de un paréntesis abierto entre dos fechas elegidas caprichosamente: 1850-1900<sup>(2)</sup>. No es el caso entrar a examinar sus aciertos y sus errores; que sí lo es organizar una teoría de la cultura dominicana que repose escrupulosamente los supuestos históricos que arguyen válidamente el legado social de nuestro pueblo singularizado con autonomía a partir de la Guerra Restauradora.

Ciertamente, la respuesta bélica de la sociedad dominicana a la Anexión vino a determinar en 1863 el cambio más profundo, duradero e históricamente importante registrado por la comunidad insular que veníamos siendo hasta entonces. La Restauración significó el rechazo consciente, socialmente plural y en contexto trágico y de sacrificio universal de los dominicanos, de España y lo español, de 1863 a 1865. Ninguna Elaboración sociológica retrospectiva puede ser realizada ignorando esa circunstancia traumática y definitiva en el expediente de la indentidad nacional. La dicotomía de la herencia social entre la nación fundadora y la sociedad dominicana, trazada a sangre y fuego en el transcurso de una gesta temeraria y totalmente desproporcionada, puso en evidencia con carácter irreversible la inexistencia —obrada desde el mismo siglo XVI y nunca más encajada en identidad, como he probado caudalosamente<sup>(3)</sup>— de la homogeneidad cultural supuesta hasta 1861 entre la metrópoli y su primigenia colonia americana por el sector prepotente de la sociedad dominicana. Supimos con el desembarco imperial que nuestra manera de realizar la vida, hábitos y costumbres, tabla de valores, actitudes y aptitudes —nuestra cultura, en suma— eran sustancialmente diferentes de los hispánicos; discimilitud global que se

- 
- 1.— Parcialmente se recogen en este capítulo algunos conceptos emitidos por el autor en mayo de 1977 en el Segundo Curso de Postgrado ofrecido por el Departamento de Historia y Antropología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, acerca de la evolución cultural dominicana de 1865 a 1899, en la cátedra a su cargo.
  - 2.— H. Hoetink: *El Pueblo Dominicano: 1850-1900*.
  - 3.— C. Landolfi: *Introducción al estudio*. . . Ob. Cit.





trajo en malquerencia inicialmente episódica y terminó siendo guerra total del pueblo dominicano contra la fuerza expedicionaria española y sus contenidos sociales y políticos.

Importa advertir que metodológicamente escapa a nuestro escrutinio el achaque clasista que inscribió a la Anexión más allá del acto aparentemente unilateral y despótico del general Santana: el legado español como propio fue sólo el argumento esgrimido por quienes de una u otra forma venían rentando la hispanidad en Santo Domingo, incluyendo a los que sin atendible ortopedia de clase se sumaron al desafuero antinacional por razones diversas como quizás fue el caso de los integrantes del ejército santanista. Que sólo la substancia cultural se engolfa en nuestra óptica, y dentro de ella hemos analizado parcialmente la tendencia neocolonial de montero constituido en motor de la causa republicana por necesidad irrenunciable de su propia fisiología de su subsistencia. Dentro de este horizonte sí se sugiere compatible con la materia un paralelo esquemático entre la cultura española y la nuestra en las fechas en que fue reducido por las armas del sortilegio de una supuesta superioridad cultural metropolitana de la que se mofaron los Restauradores con fino humor en carta a la Reina Isabel II, el 24 de septiembre de 1863, subrayado, en cambio, los beneficios obtenidos —en clara alusión a la dominación haitiana— durante los *“cuarenta años de libertad política y civil de que gozó este pueblo bajo el régimen republicano, la tolerancia en materias religiosas, acompañadas de un sinúmero de otras ventajas...”*<sup>(4)</sup>. Los caudales informativos e interpretativos de este paralelo son sin duda carnes para una monografía particular.

Metodológicamente fuera deseable asimismo explicar la Anexión por encima de su compleja imbricación doméstica como negocio de clase al término del prestigio del líder militar de la Ira. República, el general Santana, por los extremos de su motivación política: porque luce históricamente la ape-

---

4.— Emilio Rodríguez Demorizi: Actos y Doctrina del Gobierno de la Restauración.



lación a la Metrópoli recurso de arbitraje final entre monteros y tabaqueros interpuesto por quien reunía traumáticamente —aun jefe del Estado soberano— la convivencia forzada de los dos sectores que integraban la sociedad dominicana de la época, pugnaces desde el 7 de julio de 1857. La reproducción del modelo de convivencia nacional enrarecida por la controversia regional entre el sur y el norte luego de 1865, viene a probar tentativamente tal aproximación hipotética, que tiene, como soporte de convalidación anecdótica, una circunstancialidad excepcional a lo largo de la II República que entreteje de manera inextricable el discurrir político dominicano con las formaciones y tendencias de las “*culturas*” regionales.

En otros términos: el torneo bélico entre monteros y tabaqueros por obtener la hegemonía política del país no cesó después de galvanizados uno y otros por la cruenta brega anti-española, y ésto tuvo una importancia colosal en el desarrollo histórico de la nación dominicana. La “*revolución*” fue el instrumento cotidiano de realizar la vida nuestro pueblo siendo generalmete los antagonistas de la lucha los portadores enfrentados de una y otra tendencias. Asimismo, la horma cultural que acuarteló regionalmente el ejercicio de las armas en la lucha arficida, intervino inexorablemente en nuestra formación institucional demorando una y otra vez la entronización de un clima de convivencia armónica que auspiciase la adopción de los elementos indispensables del progreso material y espiritual que ya señoreaban el mundo civilizado. Esa calamidad endémica, dramática siempre y trágica a ratos, troqueló el discurrir colectivo del pueblo dominicano estancado en parcelas culturales contrapuestas a partir de 1865, otra vez, hasta la muerte del presidente Heaureaux.

En esa perspectiva sería aconsejable emprender la reconstrucción de nuestro legado social en el lapso 1865-1899 a partir de las contradicciones culturales —que desde luego, y como venimos probando fueron consecuencias de las organizaciones productivas respectivas— y políticas entre monteros y tabaqueros, hasta 1887, año en que asciende al poder por segunda vez el general Ulises Heaureaux para quedarse en él hasta su muerte trágica el 26 de julio de 1899, para probar



que los gobiernos bienales auspiciados por la influencia del general Gregorio Luperón permiten suponer la sagaz inteligencia de esta neuralgia a la que se pretende conjurar alternando en la máxima posición ejecutiva del país a figuras prominentes del norte y del sur en un torneo fugaz pero significativo que luce escuela política sui generis en nuestra vida republicana para dar médula a través de un ensayo autocrático al contenido de una democracia embrionaria por instrumento de la alternabilidad escrupulosamente observada desde el 1.º de septiembre de 1880, con hábil sujeción a la realidad social dominicana. Desde luego, no se trata de parcelar en recuadros el discurrir histórico dominicano, sino justo al revés: enfatizar un paréntesis en el contexto dinámico de una tendencia universal que trasciende el límite cronológico de nuestra perspectiva para internarse exitosamente en el siglo XX con características de calamidad nacional.

Antes de abordar algunos detalles esclarecedores de este supuesto histórico, enfrentemos, como cuestión metodológica, el sobreesimiento del tamiz clasista como parámetro científico exclusivo en el estudio global de la cultura dominicana en el período. La pregunta inicial que debemos responder en tal sentido se contrae a estos términos: ¿era la comunidad dominicana una sociedad de clases de 1844 a 1899? No lo era a pesar de existir en su seno cierta estratificación social, medios de producción privados y desde 1871 formas precisas y claras de capitalismo agro-industrial. La aparición de estas últimas luego de la Restauración obligan al planteo de esta preocupación en el trayecto de la II República, y no antes. *“Una clase social está compuesta por aquellos que cumplen una función análoga en el sistema de producción y que poseen, por consiguiente, fuente de ingresos similares, y accesoriamente fortunas o ingresos de la misma magnitud, estilos de vida semejantes e intereses comunes. La clase social es perfecta si a los elementos mencionados se agrega la conciencia de todo lo que es común a los miembros de la clase y una acción común. Las típicas sociedades de clases existieron en el siglo XIX en Europa, especialmente en el noroeste —alrededor del*



*mar del Norte y de la Mancha—, y en América del Norte.* '(5) El cotejo de esta definición y su explicación con la sociedad dominicana de la época estudiada nos muestra la aproximación del aserto. Sólo se infiere cierto grado de organización social asimilable al modelo conceptual propuesto, en el Cibao y exclusivamente dentro de la producción tabacalera, adonde la fórmula embrionaria del capitalismo venía reproduciendo, en la visión de Bonó, un sistema en el cual y desde los días de la Ira. República el capital usurario aceitaba la producción de la hoja anualmente.

La aparición de la industria azucarera vino a forjar la estampa clasista con mayor coherencia en el litoral caribeño del país en una suerte de relativa concentración de ingenios con eje operativo en la ciudad de Santo Domingo, cuando ya es posible inferir burguesía y proletariado, para constituirse en el drama social más acuciante de la sociedad dominicana por el rechazo deliberado y plural del peonaje nativo, las alternativas riesgosas del precio del dulce, la tutela financiera foránea, etcétera. Pero entonces el componente humano mayoritario de esa realidad burguesa, es extranjero, como lo será, desde entonces y hasta hoy, su caudeloso ingrediente proletario. Y para el análisis de la cultura dominicana del período sólo importan, sumados, como injertos cuyos desarrollos aniquilan el legado tradicional que en la época se resiente al producir la desaparición parcial de la montería, y al deparrar una sustitución evidente en los cuadros de mando social de la región adonde el nuevo terrateniente se escuda en ortopedias legales, productivas y tecnológicas totalmente novedosas. Ahí ya hay clases pero de raíces foráneas.

Otro asunto de rango se onstina en nuestra óptica como deslinde metodológico entre la cultura elitista y la cultura folk más allá de lo universalmente caracterológico dominicano. Porque por debajo de las diferencias nucleadoras del orden social formuladas por el menester productivo, estuvieron las afinidades no clasistas soldándose una y otra vez para desarticular y articular episodios políticos en el desarrollo de



un proceso que define enfáticamente la suprema aspiración política entre los dominicanos —alcanzar el poder— como cuestión básica y fundamentalmente regional. La colosal importancia de esta teoría de achaques que vertebró a cara o cruz —norte o sur— la vida republicana del país a lo largo del lapso estudiado, demorando sensiblemente la galvanización de una cultura nacional e impidiendo la instauración de los órganos convencionales o ascéticos de la cultura como instrumento imprescindible del perfeccionamiento social, nos lleva a seleccionar este tema como medular en este estudio, posponiendo otros de indudable jerarquía en el conocimiento de la cultura dominicana epocal como ése mismo referido a la caracterización particular de lo folk o local distante por supuesto de lo convencional elitista supuestamente parejo entonces entre nosotros, que revelaría el espectáculo de una cultura profunda y original engarzada en los sectores populares como secreción intransferible de su propia realización. Y asimismo otros temas que nos permitirían visualizar la cultura como fenómeno antropológico exclusivo de la actividad humana tentacular y cotidianamente presente en todos y cada uno de los actos de la especie circunscrita, desde luego, a la sociedad dominicana captada en sus manifestaciones colectivas de entidad.

Un balance de la evolución cultural dominicana durante el período nos llevara a situar el desarrollo de las ideas y de los métodos más provechosos puestos en marcha en su trayecto en los centros urbanos impulsores o receptores del progreso epocal. Este es el supuesto de mayor rango en el proyecto metodológico de nuestro estudio, y a él le dedicaremos en los capítulos siguientes los más nutridos caudales informativos; descubriremos con su auxilio la base operativa del adelantado cultural en la ciudad de Puerto Plata entonces sitio de reunión panantillana y puerto, el más importante del país, de las exportaciones dominicanas cifradas fundamentalmente en el tabaco, cayendo en la cuenta de su papel de antagonista de la ciudad de Santo Domingo, murada plaza fuerte de una hispanidad trasnochada y reservorio aun afines del siglo XIX de la mentalidad patriarcal deparada por el crisol cultural de



la montería. Desovillar el hilo de la trama política en el lapso estudiado por uno y otro cabos de la madeja histórica —del sur y el del norte— será asimismo tarea trascendental para la intelección de la neuralgia republicana como obra puesta en escena en su dialéctico discurrir contradictorio tanto por las fábricas productivas regionales como por las modalidades culturales que éstas nucleen singulares a las márgenes de su extensión respectiva en el país.

Por los supuestos enunciados que en modo alguno agotan el mirador culturoológico, debemos arribar a una conclusión metodológica inicial: para examinar nuestro legado se impone un régimen de trabajo necesariamente esquemático y selectivo no sólo en cuanto a los temas a tratar en esta parte de la obra, la economía expositiva en sus desarrollos respectivos y la ponderación de cada uno de ellos en relación con su influencia en el tejido social dominicano de la época, sino también en cuanto a las fuentes empleadas en su búsqueda y escrutinio, dispersas, irregulares y en ningún caso originalmente especializadas. Asimismo, debemos situar algunos parámetros dentro del lapso 1865-1899 que fijen dentro del discurrir académico límites al expositor y a su trabajo, preferentemente elegidos en el trayecto definidor por excelencia del concepto de nacionalidad —y de su vulgarización como ejercicio de intelección efectiva en nuestro pueblo— asumido coherentemente en términos de soberanía política. Aun así tendremos la dificultad que entraba hoy día el conocimiento y tratamiento de la Historia atrapada en nuestro tiempo entre “*el descriptivismo*” y “*el conocimiento esencial*”<sup>(6)</sup>: porque sin el aporte de la estampa del sucedido y sus adherencias sociales difícilmente podríamos visualizar el fenómeno caracterológico que fracciona regionalmente, con estilo de vida, a la totalidad cultural dominicana del período. O más lejos aun: sin la suma de esos aportes jamás podríamos inferir con énfasis didáctico el “*conocimiento esencial*” sólo posible des-

---

6.— Leo Kofler: *Historia y Dialéctica*. Pág. 11.



pués del exámen global de las especificidades regionales.

Un último problema en el planteamiento metodológico se ofrece en la naturaleza de las fuentes documentales que lo cimentan por sus raíces documentales, testimoniales, históricas. Los materiales oficiales de la época —reformas constitucionales, leyes adjetivas, decretos, memorias de ministros, prensa oficial, etc.— constituyen desde luego inapreciables vetas informativas para el estudio de la realidad dominicana de la época. No obstante, en el perseguimiento de la hazañosa cultura dominicana de entonces el valor de estos documentos sólo responde a una arista de su compleja totalidad: descubren la intención gubernamental, el interés de Estado, la fisonomía restringida del episodio oficial de turno generalmente inestable y violentador de la voluntad popular. O en su defecto y al revés: cuando se trata de documentos emanados de la oposición política circunstancial, las tintas de la diatriba oscurecen el paisaje auténtico, verdadero, escamoteado por el interés partidarista. Y más profundamente, unos y otros revelan las características más peculiares de la formación social dominicana diseñadas de antiguo por la duplicidad y el disimulo: todos los actos del gobierno tienen entonces —y lo tendrán luego hasta nuestros días— un carácter marcadamente interesado, de facción, con frecuencia totalmente divorciados de la realidad punzante que late o cruje en la manigua, presentados con pujos totalizadores de “*bien patrio*”; lo que también ocurría en el terreno opositor cambiante aunque dentro de éste intermitentemente se decía y escribía con apego al ideal de perfectividad social.

En este horizonte no podemos dejar de advertir que la “*revolución*” constituyó el contrapunto histórico de los regímenes que se sucedieron por el proscenio del poder público sin más médula operativa y real que unas milicias que desde la dictadura de los Seis años consumieron más de 80% de las entradas fiscales del país, entronizaron larvariamente el Estado policíaco y desestimaron, por ignorancia o ejercicio del mando en términos cuartelarios, el modelo republicano supuesto sistemáticamente en la teoría del derecho constitucional asumida desde 1844. Por ello es difícil recortar en ambas



vertientes de la documentación epocal lo superfluo o inauténtico, particularmente porque la convivencia descansó —y descansará luego— en el uso indiscriminado de la fuerza en contrapunto evidente con el fuero de la libertad primitivamente ejercitada por la mayoría de los dominicanos abocados al ajeteo cotidiano de la montería que invalida plenamente en fecha próxima al fin del período examinado, como lo es el año de 1888, el ejercicio del derecho de propiedad, y determina la preponderancia abusiva de la crianza libre del ganado en todos los términos de su realización en detrimento ostensible de la producción agrícola.<sup>(7)</sup>

Todo esto fue recogido de manera dispersa y asistemática por la prensa, la literatura, la documentación estatal a través de una óptica interesada y apasionada. Lo mismo ocurrió en menor medida y con el instrumental a su alcance, en el sector donde se ubicaba la contrapartida partidarista del episodio político de turno. Singularmente se ofrece durante el período una que otra excepción que como alegato oficial dé pruebas de objetividad como lo fue la Reseña Geográfico-Estadística redactada por José Ramón Abad por órdenes y bajo la responsabilidad del ministro de Fomento y Obras Públicas ciudadano Dr. Pedro Tomás Garrido, con el propósito de dar a conocer a la República Dominicana en la exposición celebrada en París en 1888<sup>(8)</sup>, cuyos términos inusualmente objetivos desentonan de la prosa oficial coetánea revelando circunstancias y situaciones escrutadas y analizadas con criterios que pueden ser considerados, para la época y en nuestro ambiente, científicos. No parece haber sido coincidencia la concurrencia del mensaje de esta obra con el fin del ciclo más fructífero de la II República, el de los regímenes bienales dirigido por la “*oligarquía azul*” que pretendió infructuosamente organizar el sistema republicano en el país a través de un hábil ensayo autocrático, cuyo enfoque metodológico pospu-

7.— José Ramón Abad: Reseña General Geográfica-Estadística (de la República Dominicana). Ob. Cit. Pág. 74.

8.— *Ibidem*.





simos páginas atrás para situarlo en trance oportuno del discurso.

El régimen de estos gobiernos bienales constituyó un ejemplo de singular equilibrio político: llevó sucesivamente al solio presidencial a monteros y tabaqueros sin que el concurso exitoso de las armas fuera el trampolín para la preeminencia ejecutiva, a partir del eclipse militar de la montería en la batalla del Porquero en 1879 que aúpa por primera vez en el expediente republicano del país, hegemónicamente, a los norteños, portadores entonces de una más joven experiencia cultural, la tabacalera, sin casi ataduras con el pasado colonial, lo que les permite emprender la transformación del legado social por encima de las ataduras regionales y a contrapelo de la querencia tradicional sureña. El ejemplo más vivo del aserto lo constituye la reforma educativa emprendida por Hostos con el apoyo de Luperón y los gobiernos azules constituidos bajo su tutela política. En más de un capítulo de los que siguen examinaremos con detalles esta peculiar concepción política interrumpida episódicamente con la dictadura de Heaureaux, afirmando el injerto fugaz como motor de la evolución cultural de nuestro pueblo. Con esta hipótesis como brújula de la investigación llegamos a inferir que fue en Puerto Plata, por sus características sociales y económicas y por su naturaleza urbana de polo contestario de la ciudad de Santo Domingo, adonde se produjo el movimiento modernizante de la cultura dominicana en el último tercio del siglo pasado. Las líneas configuradoras de esa contradicción y la suma de sus resultados en el orden cultural se impusieron en la perspectiva total de nuestro examen por encima de materias de indudable interés y jerarquía pero propensas al tratamiento monográfico particular, y sólo parcialmente objetos de mención en una explicación antropológica de la cultura dominicana de 1865 a 1899.





*Proyecto de Digitalización*  
Academia Dominicana de la Historia

## CAPITULO VI

### Eramos un pueblo ágrafo

España desembarcó en Santo Domingo soldados, curas, funcionarios y jueces, en 1861. O al menos, sólo de ellos habla La Gándara en su brioso alegato imperialista<sup>(1)</sup>. Al parecer los maestros no entraron en los cálculos de la Metrópoli recobrada. Sería ocioso precisar el deterioro de la educación dominicana en 1865. Tendríamos que sumar los últimos años del régimen santanista a los que siguieron de dominación española parcialmente imbricados en la lucha devastadora de la Restauración. Un estimado conservador cifraría en por lo menos un lustro de interrupción total del plantel educativo, de suyo precarísimo —como hemos visto en páginas anteriores—, del país. Quizás complacientemente podríamos argüir elasticidad en estos términos si suponemos la continuidad de la labor educativa de las escasísimas escuelas donde se enseñaba a leer y a escribir y las “*cuatro reglas*” aritméticas en toda la geografía dominicana, cuanto más hasta 1863.

Nuevamente asumíamos la soberanía en 1865 con un déficit insondable en el sector más caracterizado en el ámbito de la cultura: el de la educación sistemática que reproduce el legado y a veces auspicia su enriquecimiento. Sin sus recursos aunque con alborozo colectivo arribábamos a la II República ayunos de letras, tal como habíamos alcanzado la independencia en 1844: ágrafos en el contingente siempre tenido como motor de la continuidad de la herencia social constituido por niños, adolescentes y jóvenes. Nadie se percató más vivamente de ese drama que Pedro F. Bonó, a la sazón ministro de Justicia e Instrucción Pública, en 1867. En su alegato al Presidente de la República totalizó la realidad educativa del país desde la independencia al aposentar las cifras presupuestarias consignadas en la ley de Gastos Públicos de ese año para la instrucción pública: \$13.176 para la “*enseñanza supe-*

---

1.— *La Gándara*. Ob. Cit.



rior”, y \$3.960 “para la enseñanza primaria”. Un total de \$17,136 repartidos así: \$7.656 para la ciudad de Santo Domingo, y \$9.480 para el resto de la República. “En vista de estas céfras —escribió Bonó a seguidas—, no son extraños los resultados obtenidos en veinte años, pues estas asignaciones guardan el mismo equilibrio en todos los presupuestos de ante-anexión”.<sup>(2)</sup>

Bonó calculaba la matrícula escolar en 1.500 niños, “en escuelas gratuitas, para una población probable de 300.000 desparramados en 3.200 leguas cuadradas.” “Creo —agregaba—, sin temor a equivocarme, que se ha dado siempre y se sigue dando aun instrucción gratuita a un niño por cada dos mil habitantes en las Provincias del interior.” Para ratificar su aserto, quizás exageradamente, Bonó estableció el contraste existente entre la ciudad de Santo Domingo y el resto del país, en estos términos:

“De los que saben leer y escribir, dedúzcanse:

1o. Los hombres que por su edad son presumidos de haber aprendido antes de la independencia.

2o. Los extranjeros.

3o. Los hijos de la ciudad de Santo Domingo residentes en aquella común.

4o. Los jóvenes que han aprendido en Europa u otro lugar extranjero.

5o. Los hijos de los naturales de la ciudad de Santo Domingo, o hijos de extranjeros, a quienes sus padres por falta de escuelas gratuitas u otras, han enseñado ellos mismos”.<sup>(3)</sup>

Un año antes, 1866, y en el contexto de otra situación política, exponía el ministro de Justicia e Instrucción Pública —que lo era el señor Manuel María Gautier— al Presidente Buenaventura Báez la necesidad de llegar “hasta la coerción a los padres que con perjuicio de los intereses de la familia y de la Patria ven con indiferencia la ignorancia o atraso de sus

2.— E. R. D.: Papeles de Bonó. Ob. Cit. Pág. 145.

3.— E. R. D.: Papeles de Bonó. Ob. Cit. Págs. 148-149.



*hijos.*” Eufemismo singular que pretendía disfrazar la carencia casi total de “*planteles públicos*” de instrucción primaria en el país. La carencia era absoluta en el campo de la educación “*secundaria*” si no existían a ese nivel centros educativos ni en la ciudad de Santo Domingo ni en Santiago, puesto que en opinión del funcionario el único plantel de educación superior, el Seminario, al que había que ensanchar su curricula con una clase de derecho civil según aseguraba, no recibía matriculados procedentes de la escuela pública dominicana. En su exposición el ministro solicitaba “*una suma extraordinaria*” “*para la mejor organización de este ramo*”, dentro de la cual “*podría comprenderse las cantidades necesarias para la adquisición de libros que sirvan de texto, muebles, enseres, etc. que son de necesidad.*”<sup>(4)</sup>. Curiosa proposición si faltaban las escuelas y si para haber estudiantes debía el Estado —según su propio parecer— coaccionar a los padres. Elemental contradicción que nos lleva a suponer que la escuela de la época entre nosotros era una entusiástica hipótesis de trabajo para fines de especulación presupuestaria.

En 1868 regresó Báez al poder y prontamente intentó modificar el tinglado institucional de la República volviendo por los fueros de la Constitución de 1854, la “*favorita del Caudillo*”<sup>(5)</sup>. Según ese instrumento no existía la instrucción pública: su artículo 142 proponía crearla<sup>(6)</sup>. Báez designó ministro del ramo a Félix María del Monte<sup>(7)</sup>, quien había sido “*profesor de Literatura en el Colegio Buenaventura, y no dejó un solo discípulo, porque formalmente no hizo labor educadora, por falta de tiempo, en una época y sociedad donde todo pudo hacer falta menos el tiempo*”<sup>(8)</sup>. Ese mismo año entró el flamante funcionario a formar parte del cuerpo docente del Seminario —justo como profesor de Dere-

4.— E. R. D.: Papeles de Buenaventura Báez. Pág. 241.

5.— Julio C. Campillo Pérez: *El grillo y el ruiseñor*. Pág. 53.

6.— Constitución Política y Reformas constitucionales. Ob. Cit. Vol. I Pág. 111.

7.— García: Ob. Cit. Vol. III. Pág. 156.

8.— Rufino Martínez: Diccionario. Ob. Cit. Pág. 327.



cho Civil, la cátedra propuesta en el 1866 por su antecesor y conmlitón Gautier - sin que esta vez la docencia a su cargo fuera más provechosa<sup>(9)</sup>. Sus mejores empeños los puso Del Monte al servicio de la anexión del país a los Estado Unidos<sup>(10)</sup>, la aspiración máxima del caudillo encumbrado al poder por cuarta vez. Pero este no fue el contratiempo más significativo que padeció la educación dominicana entonces, que lo fue sin duda la guerra civil: Báez se juramentó en marzo y en octubre ya flameaba el pendón azul de la revolución tanto en el sur con Timoteo Ogando a la cabeza, como en el norte adonde cayó, como primera víctima, el coronel Juan Franco<sup>(11)</sup>. El “*educador*” Del Monte cumplía entretanto órdenes de Báez tendentes a la protección de los Estados Unidos para su gobierno y el país adelantándose en el ámbito doméstico las primeras diligencias para el propósito antinacional y aberrante.<sup>(12)</sup>

La instrucción pública en Santo Domingo sufrió un mayor retroceso durante el régimen de los Seis años de Báez. Ya en 1870 confesaba uno de sus arquitectos, Manuel María Gautier, su deplorable estado en memorándum del 20 de febrero. Su relación explica en números elocuentes el atraso colosal que padecíamos entonces: sólo contábamos con 28 escuelas primarias en todo el país, 21 para varones y 7 para mujeres, con un monto presupuestario de apenas \$8.686, a cargo de los ayuntamientos. “*Hay también varias instituciones particulares de alguna importancia*” y “*El Estado ha votado la suma de \$17.136 para el sostenimiento de la instrucción pública*, repartida como sigue: Dos escuelas superiores en la ciudad de Santo Domingo, una para varones y la otra para señoritas.. \$3,420. Iden en Santiago... \$2,880. Cuatro para varones y cuatro para señoritas en Azua, La Vega, Seibo y Puerto Plata \$3,120. Para escuelas primarias de niñas en Santo Domingo y Azua...\$960. Escuelas primarias en comunes incapaces de sos-

9.— *Ibíd.*

10.— *Ibíd.*

11.— *García: Ibíd.* Pág. 159.

12.— *García: Ibíd.* Págs. 166-167.



tenerlas...\$3,000. Asignación para el Seminario...\$3,756.<sup>(13)</sup>

Como fácilmente se infiere el esfuerzo global realizado en el país sólo abarcaba en la intención municipal y legislativa del Estado, para la instrucción pública en sus tres niveles, la suma de 25.822 pesos. Guarismo de suyo irrisorio que no obstante no alcanzó a satisfacerse en 1870. El ministro Gautier que exponía a nombre del Gobierno agregó finalmente en lo atañente a la educación en Santo Domingo, lo siguiente: *“De haber sido posible pagar regularmente la suma indicada, es indudable que la educación pública habría recibido un impulso considerable, pero nuestras exigencias económicas no permitieron hacer tales apropiaciones y, por tanto, no se cumplieron los deseos del Gobierno”*.<sup>(14)</sup> ¿Se cumplieron ese año los magros presupuestos municipales destinados a la instrucción primaria en el país? No lo sabemos, pero la neuralgia facciosa, revolucionaria, induce a pensar la respuesta negativamente. En esas fechas cumplía su primer lustro la II República.

No podemos pasar por alto que sólo 11 de los 40 municipios que integraban entonces la fisonomía comunal dominicana consignaron su preocupación por la instrucción primaria en la letra de sus resoluciones, al menos. Ni asimismo, que si el régimen no pudo hacer las apropiaciones presupuestarias destinadas a satisfacer los gastos de la instrucción secundaria y superior, difícilmente pudo asumir su existencia material así fuere muy rudimentaria en el Santo Domingo de la época. Este sombrío paisaje de agrafía colectiva no fue desbordado durante la dictadura baecista de los Seis años. El zafarrancho cotidiano había convertido a la nación en cierne en la tierra de nadie de los faccionalismos en pugna al extremo de que los mismos dirigentes militares del partido rojo, particularmente los que operaban en el Cibao, *“no pudieron menos de convenir desapasionadamente, en que la revolución era un hecho*

13.— E. R. D.: Informe de la Comisión de Investigación de los Estados Unidos. Ob. Cit. Págs. 348-49.

14.— *Ibíd.*



*inevitable, porque la deseaban todos los corazones y pensaban en ella todas las cabezas, resignándose en consecuencia á darle paso franco, sin reservas ni temores de ninguna especie*".<sup>(15)</sup>. El movimiento revolucionario decisivo fue desatado desde Puerto Plata en noviembre de 1873. El foco rector de la economía del tabaco trazaba la insurgencia política y militar al calor de una dinámica prohijada por el progreso material ostensible, el plasma social urbano diferente resueltamente del que se parapetaba detrás de las murallas de la ciudad de Santo Domingo, y dentro de una circunstancialidad cultural ajena en gran medida al reservorio tradicional de la cultura dominicana. Bajo título apropiado examinaremos los aspectos sobresalientes de esta realidad determinante de la evolución cultural más significativa registrada en el país a fines del siglo XIX.

La inestabilidad política caracterizó el gobierno del general Ignacio González en el poder desde enero de 1874 hasta 1875. Ulises F. Espailat, electo en 1876, no llegó a gobernar más que unos meses: del 29 de abril al 5 de octubre de ese año. Báez, reintegrado a la presidencia de la República, debió capitular el 24 de febrero de 1877. El movimiento revolucionario desatado esta vez llevó a González nuevamente a regir fugazmente los destinos nacionales: del 6 de julio al 2 de septiembre de 1878. La contrarrevolución de los monteros situó a Cesáreo Guillermo en la cima del poder público constitucionalmente ejercido a partir del 21 de marzo de 1879, y ya en octubre de ese año la revolución iniciada en Puerto Plata llevaba a Luperón a la dirección política del país, y bajo su liderazgo se inicia entonces los *"bienios presidenciales"*. Monseñor Meriño fue el primero de los gobernantes dominicanos en ejercer el poder en los términos de la orgánica alternabilidad presupuesta. Inició su mandato el 1 de septiembre de 1880. En el contexto social precedentemente sumariado, ¿pudo avanzar la instrucción pública dominicana desde 1873?

Si la dictadura de los Seis años iniciada en 1868 —cuyo balance hemos visto al promediar su trayecto en orden educati-

---

15.— García: *Ibídem*. Pág. 204.





vo— concluye dentro de un clima social de desasociado colectivo universal pintarrajeado de sangre por la guerra civil intermitente, y si a su turno el proceso revolucionario desatado en Puerto Plata no encuentra, a partir del año siguiente, 1874, estabilidad alguna por la teoría sucesiva y sustitutiva de gobiernos, hasta el 1 de septiembre de 1880, entonces tenemos que convenir en que en el país se profundizó la ignorancia masiva como consecuencia de la carencia global de instrucción, mal que veníamos padeciendo de manera sistemática desde 1795, si descontamos benévola alguna suerte de aprendizaje recibido en la sociedad dominicana bajo la tutela colonial española con anterioridad a la cesión de Basilea. Los regímenes bienales no tuvieron como podría suponerse por la formalidad su puesta en la sucesión cronológica que los embalsó episódicamente, la estabilidad apetecida para la tarea de mejorar la vida en todos los órdenes en Santo Domingo. La instrucción pública no fue una excepción en el panorama de este promisor ensayo político. Con todo, se lograron algunos progresos particularmente examinados por José Ramón Abad en 1888<sup>(16)</sup>

En 1884 el ministro de Justicia e Instrucción Pública decía en su Memoria oficial al jefe del Ejecutivo lo siguiente: *“Si echamos una ojeada á nuestras leyes, así sustantivas como adjetivas, no encontraremos un solo cánón que señale entre las cualidades necesarias para desempeñar los cargos públicos, la de saber leer y escribir. Así, pues, desde el sargento hasta el general tiene derecho á ignorar la táctica y las ordenanzas militares, en que se aprende el mando y la disciplina, porque no están obligados á saber leer para estudiarlas: desde el empleo de portero hasta el de Presidente de la República pueden ambicionarse y llegan a obtenerse sin que se conozca el abecedario, puesto que la ley no exige, en ningún caso, poseer esa fuente elemental de todo conocimiento. De ahí que las masas del pueblo, acostumbradas á ver que se puede aspirar á todo sin saber nada, tengan en muy poca estima la instrucción, y lejos de ser las que impuesen con sus clamores la creación de*

---

16.— Abad.: Ob. Cit.



*nuevas escuelas, dejen estas languidecer y morir por falta de concurrencia.*"(17). Ninguna evaluación más certera de la ignorancia dominicana piramidalmente compacta y sólo desbrozada en la época --y aun mucho después-- por el esfuerzo individual obstinado.

Entre nosotros no existía ni idea del orden vertebral del proceso académico y estábamos muy lejos de implantar un modesto organigrama educativo. Sin casi escuelas de instrucción primaria y sin planteles próximos de grado secundario en el escalafón, nos veníamos empeñando en tener un instituto profesional desde 1866, cuando lo creó Cabral, para estudios de Matemáticas, Filosofía, Jurisprudencia, Medicina y Sagradas Letras. "*Este centro, que muy bien pudo ser denominado Universidad, fué el que impartió la enseñanza superior en el país por cerca de media centuria*"(18). El proyecto se quedó en agraz y vino a recibir algún impulso en 1882 "*Cuando el Padre Meriño, entonces Presidente de la República reorganizó los estudios superiores; amplió la enseñanza del Derecho añadiendo un año más para el Civil e introduciendo el Constitucional y el Internacional; amplió las cátedras de Medicina; creó las de Farmacias; añadió los estudios de agrimensura a las matemáticas puramente teóricas.*"(19)

El Instituto Profesional "*funcionó con irregularidad*" porque "*en los 14 años que van del 1866, año de su creación, al 1880, año en que el Padre Meriño se hace cargo de la Presidencia de la República, ocurren trece gobiernos y cinco o seis revoluciones y golpes de Estado. Algunos de ellos no tuvieron tiempo para pensar en la Instrucción Pública, pero otros, al contrario, mostraron interés por el restablecimiento de la Universidad*"(20). El texto entre comado, del ilustre Profesor Juan Fco. Sánchez, avala el aserto referido a la inconexidad de los estudios académicos en Santo Domingo, así como a la

---

17.— Abad.: Ob. Cit. Págs. 149-150.

18.— Juan Fco. Sánchez: *La Universidad de Santo Domingo*. Vol. 15. C. E. de T. Pág. 57.

19.— *Ibidem*.

20.— *Ibidem*.



propensión oficial en la época a interesarse —así fuere exclusivamente en la letra de los mensajes oficiales— por los estudios superiores exclusivamente. Fue después de 9 años de su creación cuando se le asignaron fondos restrictivamente “*para sueldos a los profesores del instituto*”, y para “*una cátedra de derecho civil y otra de medicina anexas al Seminario*”, sin que podamos inferir con claridad en el comentarista de los textos legales si Seminario e Instituto eran realidades diferentes y diferenciadas, o amasijo académico circunstancial en contexto de precariedad económica, si los fondos asignados globalmente sólo montaban a 2,520 pesos.<sup>(21)</sup>

Otro intento curioso por coronar la cúspide del edificio educativo dominicano sin echar los cimientos que debían sostenerlo, fue la creación —la intención, al menos— de la “*Ilustre Universidad Literaria*”, en 1879.<sup>(22)</sup> Como la ley que la creó no derogó la que había instituido el Instituto Profesional fundado por Cabral en 1866, podríamos quizás suponer que a los ojos del legislador coetáneo no existía el Instituto. Otra alternativa interpretativa nos situaría ante la duplicación del esfuerzo académico singularmente desprovisto de la infraestructura basamental indispensable. Por resolución del Poder Ejecutivo se destinaron fondos para la flamante institución el 25 de febrero de 1879, sin que trascendieran el interés y los recursos disponibles ocurrido el eclipse político de Cesáreo Guillermo bajo cuya égida se intentó el proyecto, desalojado del poder en uno de los episodios —que explicaremos luego— más caracterizados de la lucha entre monteras y tabaqueros.

En 1887 sumábamos los dominicanos un contingente de 382,312 habitantes, enriquecido al año siguiente según cálculos de Abad con un incremento de 9.559 —“*aumento de 2 1/2% correspondiente a 1888*”—, al cual agrega el autor 25.000 habitantes más: “*adición por transeúntes, no católicos y niños sin bautizar.*” La población dominicana ascendía entonces a 416.871 habitantes.<sup>(23)</sup> El autor, no obstante, restringe

21.— Juan Rafael Pacheco: *Cien años de vida universitaria*. Pág. 37.

22.— *Ibidem*. Pág. 38.

23.— *Ob. Cit.* Pág. 88.



el guarismo a 415 mil utilizando abstracciones del escrutinio estadístico en boga, y de esta cifra extrae 62.000 de 6 a 16 años, y relacionando este dato con la capacidad material para alojarlos tanto en planteles públicos como privados, deduce que sólo había *“escuelas para poco más de la octava parte de la población que la necesita.”*<sup>(24)</sup> Desde luego, al parecer era un estimado entusiástico del expositor ya que partía del supuesto de que las escuelas existentes, *“por regla general, no tienen cabida para más de 40 alumnos, etc.”*<sup>(25)</sup>, y las existentes a la sazón --que no enumera-- no podían albergar ni remotamente el cupo imaginado.

Abad calculaba que el *“80% de las niñas y el 70% de los varones se quedan sin instrucción escolar”*. Infería la posibilidad de un incremento aportado por la educación impartida *“en el seno de las familias”* y por el *“contingente de jóvenes que van a los colegios de Europa y de la América del Norte, a seguir estudios especiales”*. Asimismo el autor especuló en torno a la proporción urbana y la rural de estos educandos fijando en los primeros --según él sin elementos precisos de orientación-- la cuota más significativa.

La educación nacional costó en 1887 la suma de 73.256 pesos que sufragaron aportaciones municipales y del Estado. Existían entonces aproximadamente 200 escuelas; número *obtenido por Abad* a través de una especulación aritmética lograda con cifras de 1883 según las cuales trabajaba un maestro por cada 24 alumnos, *“que es proporción muy razonable”*, y se ingeniaba en suponer que siguiendo ese razonamiento especulativo el país poseía en 1888 doscientas escuelas.<sup>(26)</sup> El costo promedio por escuela había sido en 1883 de 366 pesos. Debí tratarse sin duda de modestísimos planteles con un solo maestro si deducimos de la suma indicada la renta mensual del local. En esas fechas no poseía el Estado ningún inmueble escolar: sólo era propietario de la planta física que

24.- Ob. Cit. Pág. 162.

25.- *Ibidem*.

26.- *Ibidem*. Pág. 164.



ocupaba el Instituto Profesional<sup>(27)</sup>. La carestía de “preceptores” era notable en toda la República, “tanto que, muchas veces, los Ayuntamientos y la Junta Superior de Estudios no han podido crear ó proveer escuelas, por no haber personas idóneas que quisieran desempeñarlas, ó han tenido que ocupar á individuos incapaces de cumplir el cometido que aceptaban.”<sup>(28)</sup>

La proporción por sexos en la escuela dominicana de la época no era como generalmente suponemos de ventaja avasallante para los varones: por cada 6 niños que recibían la enseñanza elemental, 4 niñas también la recibían, y unos y otras sólo cursaban los dos primeros grados de lo que hoy llamamos nivel primario y en el contexto de una infraestructura material y pedagógica paupérrima. No podemos pasar por alto el hecho de que para el 1888 llevaba 8 años funcionando la Escuela Normal bajo el liderazgo de su fundador, el ilustre maestro Eugenio María de Hostos, aunque sólo contaba para entonces tres promociones de educadores: una en 1884 —se graduaron ese año Francisco José Peynado, Félix E. Mejía, Agustín Fernández, Lucas T. Gibbes, José M. Alejandro Pichardo y Arturo Grullón—; otra en 1886 cuando se recibieron de Maestros J. Arismendi Robiu, Jesús M. Peña, Barón y Rodolfo Coiscou; y la última en 1887, graduándose las primeras Maestras normales: Leonor M. Fletz, Luisa O. Pellerano, Mercedes Laura Aguiar, Ana Josefa Puello, Altagracia Henríquez Perdomo y Catalina Pou<sup>(29)</sup>. El gran pensador y educador puertorriqueño salió del país justo ese año, 1888, para regresar en 1900 y vivir en él hasta 1903 año de su muerte ocurrida en la ciudad de Santo Domingo.

La influencia hostosiana tuvo así escasa médula operativa en la sociedad dominicana particularmente durante el período estudiado, el de máximo esplendor de la educación en el país desde 1865 hasta fines de siglo, es decir, en el trayecto finisecular de la II República. Y éso así porque su proyecto educacional fue descontinuado durante la dictadura del general Heareaux. El versus de Hostos con el déspota —a la sazón

27.— *Ibidem*. (Ver documento Núm. 5. Págs. XVIII y siguientes).

28.— *Ibidem*. Pág. 164.

29.— E. R. D.: *Hostos en Santo Domingo. Vol. I. Págs. XXIV-V.*



potencial— precipitó su salida de Santo Domingo. Lilís sesgó la pugna por la vertiente ideológica rechazando la sugerencia que le hicieron algunos allegados de designar en su lugar a don Federico Henríquez y Carvajal en carta a su ministro Gautier: *“Habiéndonos ayudado Dios a salir de Hostos no deseo entrar en Don Federico ni en ningún otro que no sea buen cristiano.”*<sup>(30)</sup> No escribía al desgaire el Presidente Heareaux. La frase tiene honda significación histórica justo en el año en que se afianza definitivamente su protagonismo peronal: entrañó entonces la asunción plena de una caracterización cultural —la de los monteros— que en él era recentina pero surtía ya la voracidad de mando que apenas dismulaba. Hostos había creado en torno suyo una élite intelectual progresista, de la cual él era el caudillo<sup>(31)</sup>. Sin lugar a dudas, el notable pensador puertorriqueño encarnaba el movimiento liberal —y liberador— por excelencia de la sociedad dominicana de la época. El contrapunto con el dictador fue irreversible a pesar de que pensó regresar a Santo Domingo —carta a Fidelio Despradel del 4 de noviembre de 1895— decepcionado de la situación política chilena<sup>(32)</sup>, estando en su apogeo el régimen tiránico.

La intelección del proceso histórico de la educación en Santo Domingo necesita ser explicada en relación con el fenómeno hostosiano iniciado en el país en 1875 en Puerto Plata, adonde el Maestro preparó su proyecto educativo. El ilustre antillano —*“nieto y padre de dominicanos”*, como dirá después— llegó al país el 30 de mayo de ese año y ya en agosto se iniciaba como docente en la ciudad atlántica en fechas en que *“idea el plan de Escuelas Normales para la República”*<sup>(33)</sup>. Puerto Plata era un vivero de inquietudes patrióticas de cubanos y puertorriqueños acogidos a la hospitalidad dominicana, y residencia ocasional o permanente de otros isleños del Caribe. El apostolado de Hostos tuvo en Santo Domingo profundas motivaciones y raíces, pero fundamentalmente se afirmó en un claro presupuesto nacional anti-español madurado a la luz de un programa federativo en el cual, en su ópti-

30.— Hoetink: Ob. Cit. Pág. 237.

31.— Hoetink: Ob. Cit. Pág. 237.

32.— E. R. D.: Hostos en Santo Domingo. *Ibidem*. Págs. 259-61.

33.— *Ibidem*. Pág. XXI.



ca, intervendrían Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo y tentativamente Jamaica. El expediente restaurador dominicano debió influir grandemente en su ánimo y la experiencia lograda —la expulsión de la Metrópoli— aguijoneó seguramente su espíritu deslumbrado por la hazaña dominicana, siendo desde entonces nuestro país el motor presupuesto en su sueño para cumplir la proeza de libertar a Puerto Rico y a Cuba<sup>(34)</sup>.

Ese espejismo venía trabajando la imaginación de los sectores interesados en la independencia de una y otra islas: la elección del año 1868 para la insurrección puertorriqueña contra España, con precisión el 23 de septiembre —cuando se lanzó el grito de Lares—, y el alzamiento de Céspedes 17 días después en Cuba, parecen haber tenido una fuerte dosis de inspiración en la gesta dominicana recién cumplida. El fracaso de ambos movimientos dió origen al ostracismo de muchos nacionalistas isleños y la selección de Puerto Plata como punto de reunión panantillana —que no fue fortuita, como veremos bajo título apropiado—, originó una realidad cultural integrada por múltiples experiencias aportadas por europeos y caribeños que encontró en el general Gregorio Luperón —en su persona y en su liderazgo— puntal de apoyo y mecenazgo político. Personalmente Hostos encontró en Puerto Plata junto con otros paisanos emigrados a quien debía reconocer entonces como dirigente de su empeño nacional: R. Emeterio Betances —hijo de padre dominicano<sup>(35)</sup>—, rico hacendado de Caborrojo, abolicionista decidido y patriota que alcanzó en Mayagüez plaza fuerte en Puerto Rico de simpatías por los rebeldes dominicanos restauradores— notable popularidad desde su regreso de París, en 1854<sup>(36)</sup>

La participación del señor Hostos en la vida dominicana tuvo así un contenido profundo y casi invariablemente un interés específicamente político. Eso, desde luego, sin perjudicar su sinceridad en el avalúo de la realidad dominicana de la época, sus diagnósticos ni sus recetas doctrinales contenidas en la parte más ágil y brillante de su epistolario. Ningún dato biográfico es más elocuente en este aspecto de su itinerario

34.— *Ibíd.* Pág. 132.

35.— Salvador Brau: *Historia de Puerto Rico*. Pág. 259.

36.— *Ibíd.*



dominicano que su preeminencia intelectual en el ámbito educativo a la sombra del Partido Azul, ni episodio de su vida más convincente del aserto que su alejamiento de Santo Domingo cuando el General Heareaux acaudillando un sector de los liberales sometidos a su férula y reorganizando la desbandada hueste baecista se hizo fuerte en el poder en 1888 —caudillo rojo desde entonces—: año de partida del señor Hostos, como lo fue de su regreso al país el 1901, llamado por Horacio Vásquez, tiranicida de Lilís, a la sazón presidente provisional de la República. Es decir, el apostolado hostosiano se ejerció dentro de un marco de aceptación oficial asumido por los azules incluido el propio Arzobispo Meriño, quien difería fundamentalmente en lo doctrinario o ideológico con él a extremo de refutarlo polémicamente —bajo seudónimo el ilustre clérigo— en las páginas de la Revista Científica, en 1884, en términos que sugieren subrayar en el mistrado su vocación cultural y su adscripción al Sur como “montero” convicto y confeso, al responder el elogio del Maestro a Santiago<sup>(37)</sup>.

La instalación y puesta en marcha de la Normal en la ciudad de Santo Domingo fue un acontecimiento intrascendente: abrió sus puertas el 18 de febrero de 1880 y en el acto, según el mismo Hostos, “*estaban presentes dos padres de familia, y esa fué toda la concurrencia.*”<sup>(38)</sup> La escuela “*sin Dios*” —como la llamaban sus detractores— venía a resultar antagonista de otra tradicional acucillada a las faldas de la era colonial sin orden ni coherencia en su ortopedia académica, sin asidero científico, paupérrima en su contingente humano y desprovista —si lo tenía— de personal docente competente. Excepción a ese paisaje fue tal vez el Colegio San Luis Gonzaga pero sus frutos hasta entonces y después, fueron pobres: de 1866 hasta 1884 sólo había graduado “*5 sacerdotes, 5 maestros de enseñanza primaria y secundaria, con títulos, y otros jóvenes en la carrera del comercio.*”<sup>(39)</sup> La concepción hostosiana era decididamente radical, revolucionaria, en el Santo Domingo de la época. Importa advertir,

37.— E. R. D.: Hostos . . . Pág. 117-18.

38.— *Ibidem.* Pág. XXIII.

39.— Hoetink: *Ob. Cit.* Pág. 236.





no obstante, que en modo alguno los presupuestos pedagógicos del Maestro ni la práctica de sus enseñanzas revestían en 1880 y años siguientes peligro político alguno. Su programa como ideólogo de la burguesía implicaba, sin embargo, un versus profundo y resuelto con la cultura de los monteros, y en tal perspectiva se comprende la oposición encarnizada de que fue objeto.

La consigna hostosiana “*civilización o muerte*” no admitía términos medios y en descuajar la barbarie entre nosotros se dió a fondo el Maestro en la tarea de levantar un grupo de discípulos que debían enseñar, a su turno y con sentido misionarial, las verdades de la “*Madre Escuela*” —como llamaba a la Normal— en todo el territorio nacional. Como guía de una burguesía dominicana incipiente e insipiente sólo trató Hostos de trasladar de Europa los modelos pedagógicos para su ensayo de entonces atrevido a lo sumo entre nosotros, porque si postulaba ideas liberales, nacionalistas y progresistas en el orden científico, estuvo siempre lejos del contenido burgués coetáneo.<sup>(40)</sup> Frente al cúmulo de adversidades que le salió al paso, se pensaría que el diseño de su proyecto iba encaminado a reeducar la oligarquía criolla en términos de desarrollo económico y político al parecer no deseado, al menos en el asiento de su protagonismo intelectual, la ciudad de Santo Domingo, adonde sólo un puñado de jóvenes siguieron al apóstol, en su totalidad sin abolengo de casa prócer por el linaje. Todos crecieron a la preeminencia ciudadana a la sombra del notable tutor intelectual y no sólo por capacidad propia, individual, sino también por ser depositarios aparentes de la enseñanza hostosiana. Los ataques demoledores de Hostos a la oligarquía chilena de los días de Balmaceda expresados en cartas a sus amigos dominicanos, alcanza a la nativa en misiva dirigida en Fidelio Despradel el 18 de mayo de 1891: “*Y no ve que lo de ahí, salvo las excrescencias, no es más que una oligarquía*”<sup>(41)</sup>. Su fracaso en Chile, al parecer, corría parejo con el padecido por él tiempo atrás entre nosotros.

Corren los días en que Hostos reclama de sus ex-alumnos

40.— Roberto Cassa: *Racismo e ideología*. (Revista Científica de la UASD. Vol. III. Núm. I. Pág. 63).

41.— E. R. D.: Hostos. . . Ob. Cit. Pág. 223.



una correspondencia que no llega y una conducta que no se concierta con el decálogo enseñado por él en Santo Domingo: “Cuatro años bastaron para formar a ustedes: cuatro habrían bastado para que cada uno de ustedes hubiera formado a otros cuatro. ¿Cuántas veces cuatro podrían ser ya los capaces de ver que por el camino que lleva la República no se va sino al abismo, y los inducidos por la razón a esforzarse por trabajar en beneficio de la patria?” Y en la misma carta: “...porque ustedes se han desentendido de mis instrucciones, del plan que les había trazado, de las súplicas orales y escritas que les he dirigido, y de las doctrinas en que los formé.”<sup>(42)</sup> Esa misiva, dirigida a Francisco J. Peynado el 20 de octubre de 1892, sería testimonio bastante para probar la resistencia que encontró el ilustre antillano entre nosotros incluidos sus más distinguidos discípulos algunos de los cuales siguieron sus ideas mas no sus ideales. Se explica entonces, sin esfuerzo, que su legado vivo y aun lozano falló al umbral mismo del experimento.

Para Hoetink “la influencia cualitativa de Hostos en la enseñanza dominicana fue el énfasis en el positivismo de Comte, como era interpretado por los Krausistas españoles, maestros de Hostos. Evolucionismo opuesto a la Creación, razonamiento opuesto a revelación, experimento opuesto a dogma, racionalismo opuesto a retórica tradicional, he ahí algunos tópicos que debían inevitablemente llevar a Hostos y a sus seguidores a un conflicto con los círculos conservadores de la inteligencia de la época.”<sup>(43)</sup> Examinar esta cuestión en sus dos vertientes epocales supone de partida una exposición monográfica del tema, puesto que nos abocaría —en primer término— a analizar los supuestos pedagógicos del Maestro a partir de sus donadores intelectuales europeos, los contextos políticos diferentes, la acumulación vivencial de Hostos en Santo Domingo y su afán contestatario de la cultura vernácula, hasta llegar por lo menos a 1902 cuando regresa al país cargado de experiencias amargas —que finalmente endurecieron su visión de la realidad latinoamericana— para reseñar en recuadro su año postrero en el país, y seguir desde

42.— *Ibidem*. Págs. 234-36.

43.— Hoetink: *Ob. Cit.* Pág. 236.



su muerte en 1903 —o antes— el rastro intelectual de sus “seguidores” dominicanos. Labor de jerarquía y temática propias, ajenas a este panorama de la evolución cultural dominicana desde 1844 por su innegable autonomía focal.

Hubo dos etapas en el Normalismo —religión cívica para Hostos— durante su protagonismo dominicano: de 1880 a 1888, la primera, fundamentalmente intelectual afirmada cotidianamente en el ejemplo del hombre joven, virtuoso, entusiasta y sabio ya cuando apenas contaba en sus inicios 41 años. La otra corre de 1901 a 1903 cuando muere en la ciudad de Santo Domingo. El Hostos que vino entonces al país era un hombre acabado, apesar de contar sólo 62 años, y su énfasis apostólico trascendía esta vez la risueña esperanza de una recluta de jóvenes capacitados por él para el Magisterio. Meses después de la muerte trágica de Heareaux escribía a los fundadores de la Liga de Ciudadanos una epistola llena de admoniciones para el pasado y consejos para el porvenir dominicano; entre los últimos recomendaba “*formar un ejército de ciudadanos, que empiecen su enseñanza en la Escuela y que la completen en los tiros al blanco.*”<sup>(44)</sup> Idea que recoge en 1901 al redefinir el Normalismo en carta a la Sociedad Amigos del Estudio, en La Vega, en las “Bases” “*Para los estatutos de una sociedad propagandista de los principios del Normalismo*”, figurando en el artículo 3o., acápite e): “*Principios de organización civil y militar.*”<sup>(45)</sup> Esta fase del Normalismo, así como sus implicaciones sucesivas en el proceso educativo dominicano, desbordan el marco cronológico de nuestro estudio.

La dictadura del general Heareaux concidió con el apogeo generacional del grupo de los hostosianos, cuyos componentes escurren el bulto epistolar al Maestro —quizás para no sentirse flagelados—, quien se queja amargamente a Fidelio Despradel en carta del 18 de febrero de 1891: “*No los veo hacer nada. Ni unidos en la doctrina ni separados para diseminarla por la República, todos o casi todos se han plegado en sí mismos, buscando en sus bienes el beneficio para vivir, los otros en la busca de mejores lugares.*” “*Mientras tanto, a*

44.— E. R. D.: Hostos. . . Ibídem. 305.

45.— Ibídem. Pág. 311.



*excepción de Pru'homme, en Azua, de Robiou, en La Vega, quizás de A. Peña, en Mao, se cultiva el magisterio del dolar, los demás.....y tanto como los quiero, cuando cuento con ellos para la rehabilitación de la pobre Quisqueya.....”(46).*

En verdad, bien distintas eran las circunstancias en Santo Domingo a sólo tres años de la partida del señor Hostos en 1888. Entonces en su lugar fue designado en la dirección de la Normal, Gerardo Jansen, sustituido posteriormente por Félix E. Mejía. *“Al fin, en 1895, el gobierno de Heareaux hizo alterar los programas y hasta cambiar el nombre de la Escuela por el de Colegio Central. Con ese nuevo nombre fue dirigida durante más de cuatro años por Manuel de Jesús Peña y Reinoso, quien, por su criterio pedagógico y por sus creencias religiosas, no era adicto al sistema de Hostos. Entre tanto —agrega Camila Henríquez Ureña<sup>(47)</sup>—, los auxiliares y los discípulos del Maestro sostenían sus principios, en lucha tenaz aunque sorda, en colegios particulares y aun en algunos públicos, en la capital y en las provincias.”* ¿Cuáles auxiliares y discípulos cabría preguntarse si sacamos de la nómina completa numéricamente pobre a los que mencionó el mismo Hostos en 1891?

En el transcurso de la dictadura lilisista los guarismos que respondían por la eficiencia administrativa del Estado ascendieron en todos los renglones de la actividad pública, y la Instrucción a su cargo no fue una excepción. Y aun antes, en el decurso del primer gobierno del general Heareaux, en 1883, el Congreso votó una Resolución —acogida y dada por el Presidente el 7 de julio de ese año— creando cátedras *“de enseñanza científica, que se considerará anexas al Instituto Profesional, en las ciudades de Santiago de los Caballeros y San Felipe de Puerto Plata”*<sup>(48)</sup>. *A seguidas, entonces, se reglamentó “el régimen de las escuelas superiores y su relación con el Instituto Profesional;”*; *y asimismo las cátedras de Santiago y Puerto Plata*<sup>(49)</sup> en lo que puede ser tenido como

46.— *Ibidem*. Pág. 221.

47.— Camila Henríquez Ureña: Las ideas pedagógicas de Hostos. Págs. 102-103.

48.— Juan Rafael Pacheco. Ob. Cit. Pág. 42.

49.— *Ibidem*.



la larva legislativa de la extensión universitaria en el país.

Terminaba Heareaux su primer gobierno en 1884 cuando se dotó de planta física al Instituto Profesional: las anexidades del ex-convento de los Dominicos ruinosas en esas fechas (50), sin que la medida entrañara eficiencia operativa para la vida académica alojada *“en un edificio que no reúne las condiciones de decencia y comodidad que exige el plantel de enseñanza que lo ocupa”*(51), tal como lo reconoció el propio Congreso lilisista de 1890 cuando votó *“ocho mil pesos para la adquisición de un edificio que sirva de local al Instituto Profesional”*(52). Entretanto habían pasado seis años en esas condiciones profesores y estudiantes del Instituto, en total menos de un puñado de personas tal vez.

A Heareaux se debieron entre 1883 y 1889 las disposiciones legislativas que oficializaron en el país el empirismo al par que abrieron horizontes al destino profesional alcanzando en la academia: en la Ley sobre Juro Médico promulgada por él en 1883 se atendió a organizar *“las funciones de los médicos, cirujanos, farmacéuticos, dentistas y comadronas, en el ejercicio de sus profesiones y en sus relaciones con el Gobierno, los Municipios, los tribunales de justicia y los vecinos.”*(53) Cuatro años después el Congreso Nacional autorizó al Instituto Profesional a otorgar el título de *“Maestro de Obras para fábricas urbanas”* a los *“alumnos que hayan sido aprobados en el tercer curso del estudio de las matemáticas”*.(54) Y meses después legislaba para autorizar a la Suprema Corte de Justicia *“a librar títulos de abogado previo examen, en favor de las personas autorizadas para postular ante los tribunales que los soliciten en el término de seis meses”*.(55)

En 1980 se autorizó por la ley al Instituto Profesional *“a expedir el título de Ingeniero Civil”*.(56) Cinco años más tarde el Congreso dictaba un reglamento *“para los estudiantes*

50.— *Ibidem.*

51.— *Ibidem.*

52.— *Ibidem.*

53.— *Ibidem.*

54.— *Ibidem.* Pág. 42.

55.— *Ibidem.*

56.— *Ibidem.* Pág. 45.



*que cursen carreras por cuenta del Estado en el extranjero*". (57) Y un mes antes de caer abatido en Moca el Presidente Heaureaux promulgó la Ley general de estudios, instrumento que al tiempo de crear *un Instituto Profesional y un Seminario Conciliar en la Capital de la República*", establecía por el mismo artículo el 18, *"un Colegio Central en las ciudades de Santo Domingo y Santiago y Escuelas Superiores en las demás cabeceras de provincias y distrito"*(58) La muerte del dictador ocurrió en Moca el 26 de julio de 1899, a sólo meses del siglo XX. ¿Existían o no en el país el Instituto Profesional, el Seminario, los Colegios Centrales y las Escuelas Superiores? La ley proponía crearlos al promediar el año final de la centuria. Esa estructura, parcialmente erigida, apenas si funcionaba en contexto de increíble pobreza material e intelectual.

Durante la dictadura la situación de la educación dominicana había empeorado sensiblemente en todos los órdenes. En 1897 el ministro de Justicia e Instrucción Pública —a la sazón S. E. Valverde— registraba en su Memoria anual al Presidente de la República la expedición de un solo título profesional *"de agrimensor en favor del ciudadano Joaquín Arismendi Roubiou"*, y *"cinco de bachilleres y cuatro de Maestros Normales"*.(59) Ésa había sido la única cosecha académica del año. Ninguna biblioteca pública del país respondía *"positivamente a sus fines, porque una biblioteca pública para que se llame tal, ha de ser una abundante fuente en que se abreve la inteligencia, un consultor seguro y suficiente para todo el que tenga que esclarecer dudas, ampliar sus noticias y profundizar ciertos conocimientos en determinada materia."* *"¿Responden ninguna de las bibliotecas públicas establecidas á su objeto?"* se preguntaba el ministro para responderse tajante: *"No seguramente; y ya se echa de menos un bien montado establecimiento de esta clase que corra por cuenta del Estado y con el auxilio, si se quiere, de los Municipios, de una Biblioteca Nacional"*(subrayado en el original. C.L.) propiamente

57.— *Ibidem*. Pág. 46.

58.— *Ibidem*.

59.— *Memoria*. Folio No. 2. Expediente de Memorias de los Secretarios de Justicia e Instrucción Pública. Archivo Gral. de la Nación.



dicho, y adjunto á ella los archivos de la Nación.” De la misma exposición de Valverde se desprende la penuria total de de los fondos bibliográficos en Santo Domingo a fines del siglo XIX, porque *“el contingente intelectual que aportan á la cultura nacional es casi nulo.”*(60)

En otro aspecto de su relación oficial el ministro explicaba *“el lamentable abandono en que se encontraba la instrucción primaria”*, que atribuía curiosamente a *“circunstancias exteriores”* antes que al *“estado de penuria por el cual atravesamos”*. *“Nótase hoy un sistema funesto, la inasistencia á los planteles de educación por parte de los niños que más requieren metodizar su enseñanza, mal que asume ya proporciones muy serias y encuentra pasto abundante en la natural despreocupación y desidia que son gajes del carácter nacional, y que hoy, francamente, perturba la organización escolar al grado de que pueden llegar á hacerse inútiles e ilusorios lo(s) esfuerzos de los intitutores y de los encargados de esta importante sección en las funciones del poder público.”* El descuido era tal que llegaba *“hasta el extremo de que los niños pobres asistentes a las escuelas públicas y particulares, diurnas ó nocturnas, son árbitros de sí mismos, de suerte que ha quedado á opción de ellos, en los más de los casos, asistir ó no a las escuelas, ni tampoco con la regularidad debida; permaneciendo el tiempo que les parece y cambiando de plantes, las más de las veces sin intervención de los padres. Así se hace totalmente imposible toda organización escolar; se perturban los programas de enseñanza y se frustra el propósito de los maestros; se mantiene el establecimiento en completo desconcierto; y finalmente, se malversan los fondos públicos en una tarea fastidiosa y estéril.”*(61)

En 1899 el mismo incumbente de la Cartera exponía la situación reinante con tintas más lóbregas, pero esta vez su interés fluía por el pésimo estado económico del Colegio Central que venía desde el año anterior en crítica situación financiera: los gastos en que se cifraba su mantenimiento desbordaban el presupuesto asignándole, al extremo de que *“ha debido reducir su hoja de gastos mensuales para ajustarla a las*

60.— *Ibidem.*

61.— *Ibidem.*



*entradas probables por el concepto dicho.*” Esta vez, no obstante, parpadea la prosa del funcionario al punto que deja a medialuz aspectos medulares de su exposición en lo tocante a los Colegios Centrales. Un ejemplo de ello es el de Santiago, y del cierre del de Azua para reformarlo<sup>62</sup>. ¿Si no había recursos suficientes para mantener el ubicado en la ciudad de Santo Domingo, asiento del Gobierno y plaza fuerte final del dictador Heaureaux, cómo iba a haberlos para los rentados por el régimen en las provincias? Asimismo, reitera su queja del 1897: los estudiantes no asistían a las escuelas —ya había propuesto la “enseñanza obligatoria”— y se lamenta, en términos generales, del deterioro total de la escuela dominicana de la época.

Esta última Memoria fue presentada el 27 de febrero de 1899, cinco meses antes de que cayera abatido el general Heaureaux en Moca. En el Archivo General de la Nación aparece otra circunscrita a los meses de septiembre y octubre de ese año con firma ininteligible aunque hay que presumirla del Lic. José María Nouel, ministro del ramo del Gobierno provisional presidido por el general Horacio Vásquez<sup>63</sup>, en la cual, fuera de los alegatos políticos de rigor en el climax de la hazaña tiranícida, se repiten los mismos argumentos que venía aduciendo el ministro Vlaverde: desorganización total, penuria presupuestaria, inasistencia masiva de los estudiantas. Paradójicamente la receta que prescribe el flamente funcionario no era ajena a la situación que acababa de ser reducida por la revolución: la enseñanza obligatoria.

En el Instituto Profesional las cosas no marchaban mejor. En 1898 sólo se graduaron tres médicos y un abogado y aunque la promoción del siguiente año fue ligeramente más numerosa apenas si duplicó la cifra. Para recrear el ambiente universitario de la época veamos algunos recuadros de las peripecias que enfrentaban los estudiantes de medicina en

62.— *Ibidem.*

63.— Luis F. Mejía: *De Lilis a Trujillo*. Pág. 15 (Composición del Gabinete).





Santo Domingo. *“Nuestro sitio de reunión, para estudios de Anatomía y Disección, era el patio de una antigua logia que estaba frente a la actual Universidad. Allí sacrificábamos perros, gatos, horones, etc. Para estudiar la anatomía del corazón, válvulas, ventrículos, etc., empleábamos uno de cerdo comprado en el matadero.”*(Cabe advertir que el Dr. Darío Contreras, autor de estos “recuerdos”<sup>(64)</sup>, se refiere al antiguo local de la Universidad alojada durante más de medio siglo en un edificio de aparente estructura colonial situado frente a la Catedral.)*“En el Instituto matamos una vez un hurón. Esto nos costó serios reproches, y fuimos, sometidos a un Consejo de Disciplina a petición del señor Rector. Defilló había puesto el hígado sobre el tapiz verde de un escritorio y su mancha no pudo hacerla desaparecer del todo. Gracias al doctor Alfonseca, de París, quien se tomó nuestra defensa, no tuvo serias consecuencias esta afán de aprender en animales, lo que los estudiantes aprenden cómodamente hoy en cadáveres humanos.”*<sup>(65)</sup>

*“Los exámenes no eran por bolas de temas ni se atenían a programas. El deseo de retardarnos era tal, que una vez, después de examinados y de haber obtenido buenas notas, al examinarse el último, que era Urraca, éste hizo notar un lenguaje poco adecuado de un profesor, el cual se incomodó y pidió el rechazo para los ocho que acabábamos de “pasar”. Protestamos, pero fué inútil, nos rechazaron después de ofrecernos algunos profesores que no consentirían tal injusticia.”*<sup>(66)</sup> *“Los anaqueles de la biblioteca no se podían abrir ni tomar de ellos un libro para estudiar. Tanto era el deseo de que esos libros permanecieran intocados, que en un viaje vía New York, para Europa, me encontré con el Vice Rector del Instituto en el mismo Hotel donde yo estaba. Hablando con él sobres estudios me dijo: “El Instituto marcha tan bien que ahora no hay quien le ponga la mano a un libro de la Bibliote-*

64.— Sixto S. Incháustegui: Fernando Alberto Defilló. Pág. 12.

65.— *Ibíd.* Págs. 13 y 14.

66.— *Ibíd.* Pág. 14.



ca, pues aquí tengo la llave”, y me la mostró con arrogancia.” (67) Cualquier comentario a estos testimonios vivenciales sería ocioso fuera de enfatizar la sordidez académica epocal en Santo Domingo.

El siglo XIX agonizaba y en términos casi absolutos continuábamos siendo un pueblo ágrafo. No necesitan ser explicados los entrecomados provinientes del ministro Valverde —la más alta autoridad educativa del país— que parcialmente revelan rotunda negación de avance cultural alguno en Santo Domingo, o más lejos aun, situaban en su tiempo en entredicho la eficacia del régimen despótico que contaba tres lustros y se ufanaba —y el ministro lo enfatizaba en sus Memorias— de un gran adelanto material, entonces relativamente cierto, pero sin zapata institucional ni desarrollo social que los avalara. Al cerrar la centuria el Montero dominicano —su cultura— dominaba la vida urbana de la antigua capital de las Indias españolas —ensayaremos probarlo bajo tema apropiado—, pero el versus tabaquero había domeñado aparentemente el férreo control trabajado desde el amancer republicano por los depositarios de los hábitos y costumbres de la Montería. No obsta al aserto el que fuera otra actividad productiva, la azucarera, la determinante del fenómeno cultural emboscado tímidamente a las puertas del siglo XX. Ni que el tabaco apenas si reproduce entonces el sistema tradicional en la comarca cibaëña.

Ciertamente, la influencia tabacalera había empezado a decrecer en 1880 cuando *“pierde su mercado monopolístico alemán”, “aparece la industria azucarera como su gran competidor”, y “se diversifica la producción cibaëña con la introducción del café y del cacao. Ahora, el acontecimiento económico más sobresaliente de la época es la aparición de la política proteccionista de los gobiernos azules y lilisistas. Estos gobiernos tienen que encarar una doble realidad, primero, que el tabaco --fuente de vida de la región que constituía su base política-- comenzaba a pasar por una gran crisis; y*



*segundo, la industria azucarera empezaba a mostrarse como la solución a la problemática agrícola nacional.*"(68) Es decir, el profundo deterioro de la educación dominicana y la permanencia del estilo de vida de los monteros en la ciudad de Santo Domingo, quizás sea explicable más allá del enmarcamiento político dictatorial, a la luz de la transformación que padeció la economía del país atrapada por la reordenación de sus fuerzas productivas con la dirección entonces parpadeante del negocio azucarero funesto ya en 1888 para un observador tan sagaz como Abad que lo explicó —y enjuició— con observaciones tan lúcidas que hoy resultan proféticas.<sup>(69)</sup>



---

68.— Antonio Lluberés Navarro: Artículo y volumen de Eme-Eme citados. Pág. 19.

69.— Abad. Ob. Cit. Págs. 319-323.



*Proyecto de Digitalización*  
Academia Dominicana de la Historia

## CAPITULO VII

### MONTEROS VS. TABAQUEROS

(Reflexiones sobre textos y contextos  
de una neuralgia política).

La contradicción entre los subsistemas culturales que integraban la fisonomía social dominicana antes del advenimiento del orden republicano autónomo resultantes de la diversidad productiva y la incomunicación relativa del orden orográfico —que, como hemos visto, decidieron la suerte episódica del contenido político nacional en el trayecto de la I República—, volvió a surgir a sólo días del éxito restaurador contra la Metrópoli expulsada. Una vía correcta de escrutar este fenómeno singularmente presente en la elaboración histórica de nuestro país se insinúa en la cantera biográfica de la proceridad dominicana dentro o fuera de la epopeya de rango: porque la simplemente política caracteriza muchas veces el suceso trascendente por la oscura raíz de la tierra natal, adonde hay que buscar los factores nucleadores de la personalidad y el dínamo social que la enciende, empuja y decide al acontecimiento decisivo —o no, pero quizás influyente más de lo sospechado— que se integra al metabolismo histórico. La prueba mas elocuente en el ámbito de las comprobaciones de esta hipótesis inexorablemente constatada hasta ahora, reside en la unicidad de las múltiples aristas concordantes en lo esencial con el pensamiento y la acción oficiales de gobernantes en el poder en función del plasma cultural lugareño o regional universalmente pugnaces —cuando menos— de los que integraban, con la misma caracterización pero de signo cultural diferente, el episodio político desalojado de la jefatura nacional casi invariablemente por la fuerza.

El pensamiento político dominicano, histórico en tanto fragua de realidades que tejen el cañamazo republicano, y que de manera imperfecta podríamos denominar la “*cultura oficial*”, está recogido transparentemente en el derecho constitucional del país. Porque cada reforma a la Ley sustantiva



fue el resultado de una “*revolución*” o de un mesianismo político desbordado. En el pasado siglo el deslustre patológico de esos mesianismos se integró al derecho fundamental dominicano —tal como ocurrió en la centuria que discurre— como su consecuencia inexorable con sólo una que otra excepción sumadas en el Ochocientos y en nuestro tiempo. Pero además quedó en el canon constitucional el mensaje cultural del triunfador de turno envuelto como estaba en su clientela política lugareña mucho más influyente que la dispersa parroquia partidista a su vez enquistada sectorialmente en particularismos regionales. En este capítulo veremos panorámicamente esta incisiva neuralgia durante el período propuesto tras el rastro cultural de los protagonistas y sus secuaces, develando en las escaramuzas de toda naturaleza el factor cultural emboscado; y analizando su caudalosa contribución al proceso histórico.

El general José María Cabral fue ungido Protector de la República antes del mes de restaurada la República. El movimiento político que lo aupó a esa magistratura debió tener presente al gobierno restaurador con sede en Santiago presidido por el general Pedro Antonio Pimentel. Los monteros habían llegado ante los muros de la ciudad de Santo Domingo antes que lo tabaqueros. Los dirigía Cabral el jefe sureño indiscutido en la manigua y al salir el remanente de la guarnición española montaron su aparato de poder obedientes a una consigna regionalista<sup>(1)</sup> —la que venía dando carnes a la realidad nacional desde 1844— sin parar mientes en los méritos cibaños en la gesta, ni en la situación política instaurada en el corazón del país.

El Protector convocó por decreto del 17 de agosto de 1865 las Asambleas Electorales para elegir diputados al Congreso Constituyente por el voto universal y directo, que fueron elegidos con alguna demora. Pero aun hubo de padecer nueva tardanza la reunión del organismo constituyente por falta de quórum, y fue el 29 de septiembre cuando “*se efectuó la instalación a la que no concurrió la totalidad de los represen-*

---

1.— Diccionario. Ob. Cit. Pág. 87.



tantes.”(2) Calixto Ma. Pina, religioso oriundo de la ciudad de Santo Domingo, baecista que había abrazado la causa de la Restauración y sobre quien había discernido el gobierno santiagués presidido por Pimentel la Gobernación de la Diócesis que desempeñaba el español Arcaya(3), fue el presidente del roganismo constituyente.

Se debatieron ios modelos que devían servir de base a los trabajos de la corporación eligiéndose finalmente la Constitución de 1858, la de los tabaqueros. Por una u otra razón demoróse la labor de los congresistas y no sería suspicacia exagerada suponer que deliberadamenete si convenimos en que cuando al fin se dió comienzo a la lectura del proyecto, el 20 de octubre, la sesión “*quedó interrumpida a consecuencia de los sucesos revolucionarios surgidos en los pueblos del Este, capitaneados por partidarios del ex-Presidente Báez, que obligaron al Protector general Cabral —el día 21— a presentar su renuncia ante el Congreso Constituyente.*”(4)

El más hábil y viejo veterano de los jefes monteros, Báez, volvía por sus fueros y por la misma dirección trillada por la hueste dominante en el trayecto de la I República, el Este. Cabral dimitió el mando pero no le fue aceptada la renuncia por el Congreso que curiosamente le dió su espaldarazo, eligiendo, no obstante, a Báez presidente constitucional de la República prevalido del artículo 140 del flamante instrumento que le confería potestad para ello arguyendo su actitud en la presión revolucionaria. Báez era la bandera política sureña del momento y bajo su tercer mandato se promulgó la Constitución de 1865, ya elaborada cuando ascendió al poder el 6 de diciembre.

Al parecer la actitud del Presidente recentino sólo fue una sagaz estratagema política porque casi a seguidas, el 9 de abril de 1966, restableció por vehículo del Congreso la última Constitución santanista, la del 1854, invocando una legalidad

2.— *Constitución Política*. . . Ob. Cit. Tomo I. Pág. 223.

3.— *Diccionario*. Ob. Cit. Pág. 401.

4.— *Constitución Política*. . . Ob. Cit. Tomo I. Pág. 224.



trasnochada “.....ya que de hecho y derecho debían restituirse las cosas al estado anterior inmediato al de la Anexión, y con arreglo a aquel Pacto (La Constitución de 1854. Cl.) debían regirse; no pudiendo ser transformado ni revisado, sino en los términos y con sujeción a las reglas que en él se establecen.....”<sup>(5)</sup> Con este paso Buenaventura Báez se declaraba resueltamente —a los ojos de los monteros— legatario universal del general Pedro Santana asumiendo el instrumento más reaccionario de todos los elaborados hasta entonces, y llave histórica del proceso anexionista desatado por el seibano. El eje republicano se contraía nuevamente a la Banda del Sur al umbral mismo de la II República. Veamos algunos recuadros que se conciertan con la hipótesis culturoológica.

El movimiento desencadenado por partidarios de Báez tendente a desplazar a Cabral tuvo su cuna en el Seybo. La razón política argüida contra Cabral se gestó en los revolucionarios en un acto aparentemente defensivo puesto “que por sus estrechos vínculos con Santana se veían muy amenazados con la resurrección de su rencoroso competidor.”<sup>(6)</sup> El Protector, sureño como Báez<sup>(7)</sup>, envainó su espada ante la montonera seibana lléndose en el momento crítico de la situación a San Cristóbal, su pueblo natal —con precisión: era nativo de Ingenio Nuevo, común a la sazón de San Cristóbal<sup>(8)</sup>—, en tanto dejaba a Eusebio Manzueta —de familia oriunda del lugar desde la época colonial, “poseedora de extensas monterías”<sup>(9)</sup>— al frente de la situación, quien “quizás combinado con él de antemano, disimulaba con diligencias en la apariencia conciliadoras, su inclinación á doblegarse á las circunstancias con desdoro de su nombre y de sus antecedentes como político y militar.”<sup>(10)</sup>

Cuando Pedro Guillermo anula el Protectorado y llama a

5.— *Ibidem*. Pág. 225.

6.— García.: Ob. Cit. Tomo IV. Pág. 32.

7.— Diccionario. Ob. Cit. Pág. 86.

8.— *Ibidem*.

9.— *Ibidem*. Pág. 296.

10.— García.: Ob. Cit. Tomo IV. Pág. 33.





Báez para ejercer la presidencia de la República, Cabral pasa al ministro y el nombre de Manzueta se vitorea junto con el del hábil expatriado. El general Pedro A. Pimentel —montero de la Línea— pasa también al Gabinete y le sugiere a Báez, ya en el mando presidencial, la sustitución de la Constitución liberal del 1865, de inspiración cibaëña, por la última del general Santana, en la primera Memoria que le presenta como ministro del Interior.<sup>(11)</sup> Aun borrosamente se divisa el punto de contacto entre los monteros del sur con los del norte. No obstante, quien va a ser el báculo armado de la situación será el general Pedro Guillermo, encarnación paradigmática en la época del montero dominicano” ....*allá, en su Hato Mayor querido,*” donde *“asentaba en la crianza de ganado porcino y vacuno el independiente y honrado vivir de su familia”*<sup>(12)</sup>. Guillermo, enemigo de Santana a partir de la Anexión que combatió desde el primer momento, fijó su atención y derrochó sus caudales políticos y económicos en el otro sureño notable de la I República: Buenaventura Báez. Será él quien al frente de una hueste de descamisados gritará por las calles de Santo Domingo el 25 de abril de 1866, tres días después de repuesta la Constitución santanista del 54: *“muerte a todos los comerciantes enemigos de la Administración de Báez”*<sup>(13)</sup>

Esta tercera Administración de Báez fue fugaz y su fracaso puede ser entendido en cierto modo como resultado de su predilección por el general Pedro A. Pimentel, quien alardeaba con el Presidente de sus vinculaciones con los prohombres de la Restauración por quienes estaba vivamente interesado el mandatario.<sup>(14)</sup> Esta particular predilección de Báez fue en detrimento del prestigio del hombre fuerte del Sur, el general Cabral, quien se vió precisado a renunciar del cargo de ministro de Guerra y Marina pretextando ser desairado permanentemente por el Gobierno. Desde que Cabral —montero de

11.— Diccionario. Ob. Cit. Pág. 399.

12.— Diccionario. Pág. 208.

13.— Summer Welles: *La viña de Nabot*. Tomo II. Págs. 294-95.

14.— García: Ob. Cit. Tomo IV. Pág. 69.



garra— le dió la espalda al régimen de apenas unos meses, éste se inició en la defensiva para mantenerse en el poder: a Azua y a la propia Capital hubo de ponerlas en estado de sitio ha poco de su dimisión presentada el 12 de marzo de 1866.<sup>(15)</sup>

Prontamente se crearon focos revolucionarios en la frontera sur y en San Cristóbal ampliándose así la franja levantísca del montero contra Báez. El gobierno fue a la patria chica de Santana a buscar refuerzos y tropas seibanas vencieron momentáneamente en Neyba y San Juan. Cabral se había ausentado del país y desde Curazao envió una “*manifestación*” revolucionaria condenando al aliado de la víspera en términos virulentos, el 26 de abril de 1866. El órgano del Gobierno, El Monitor, se quejó débilmente del alegato del expulso señalando, entre otros razonamientos, la responsabilidad de Cabral en la criatura oficial que encabezaba Báez.<sup>(16)</sup>

La revolución avanzó resueltamente cuando se sumaron a los monteros del Sur, los de la Línea y a éstos los tabaqueros. El Triunvirato que se constituyó en Santiago para desconocer a Báez estuvo integrado por los linieros Pimentel y Federico de Js. García —ambos montecristeños<sup>(17)</sup>— y Gregorio Luperón. La decisión entonces de llevar a Cabral al poder fue al parecer obra de artificio político arbitrada por las circunstancias, pero la clave histórica de la decisión hay que buscarla en la prepotencia de los monteros en los sucesos desencadenados: Luperón, viéndose acorralado entre los linieros Pimentel y García —quienes llegaron a tramar su muerte<sup>(18)</sup>— sugirió al ex-Protector para la presidencia de la República, con éxito.

Los tabaqueros se replegaban ahora en la persona de su máximo exponente militar —que lo era Luperón, sin duda— hacia el reducto regional dejando en manos de un montero el destino de la República. Cabral en el poder trató infructuosa-

15.— García. Ob. Cit. Tomo IV. Pág. 69.

16.— García: Ob. Cit. Tomo IV. Págs. 71 y 72.

17.— Diccionario. Ob. Cit. Págs. 398 y 189, respectivamente.

18.— García: Ob. Cit. Tomo IV. Pág. 87.



mente de atraerse a Luperón al Gabinete logrando solamente de él la recomendación de dos figuras de relieve para integrar su Ministerio: Pedro F. Bonó y Pablo Pujols. El primero, nativo de Santiago(19), y de larga permanencia en Puerto Plata y Santiago, el otro<sup>(20)</sup>. La historia escueta de los hechos o la interpretación caudillista no aportan ninguna explicación al sucedido que desembocará en la dictadura baecista de los Seis años, particularmente si pensamos que todos estos hombres vestían la casaca azul y el episodio de su división en 1866 retrasó en tres lustros el régimen unipartidista que impondría Luperón a partir de 1880. No era, pues, argumento ideológico el que perturbaba en esas fechas la consolidación de la República: la inteligencia del fenómeno personalista hay que buscarla en la costra cultural de los caudillos.

Ciertamente, sólo así se torna inteligible este ciclo de abigarrado protagonismo de apariencia histórica caótica, a partir de la estancia frustránea de Luperón en la capital de la República adonde quedó atrapado el notable prócer en las fauces urbanas al tiempo que era atenaceado por Cabral y Pimentel que se disputaban la hegemonía política del poder público. Suyas son estas palabras: *“Mientras tanto, los partidarios de Cabral, como los de Pimentel, traían las cosas agitadísimas por todos los pueblos del Sur y mucho más en la Capital, donde las aspiraciones al manejo de la cosa pública, hacen de sus moradores los más refinados conspiradores, y de la conspiración un arte, una ciencia y una necesidad cotidiana que agita, conmueve y empuja a los habitantes de la República a frecuentes sublevaciones. ¡Perversa política!”*<sup>(21)</sup>

Aunque no la contrasta específicamente se desprende del texto arriba entrecorado que Luperón encontró en la ciudad de Santo Domingo una cultura urbana que no le era propia, semejante o afín con la suya puertoplateña. Quizás por éso

19.— Diccionario. Ob. Cit. Pág. 74.

20.— Diccionario. ob. Cit. Pág. 411.

21.— Gregorio Luperón: Notas autobiográficas y apuntes históricos. Tomo I. Págs. 426 y 427. (Edición de 1939).



estuvo confundido desde su arribo a la Capital de la República procedente de Santiago desde donde dió la orden de enviar por mar a Santo Domingo 250 cazadores de los que él había organizado en Puerto Plata.<sup>(22)</sup> Esta precaución sugiere algún grado de desconfianza en los monteros. *“Pimentel y sus amigos presentaban en el Gobierno listas de individuos a quienes pretendían reducir a prisión, y Luperón —es entrecomado de sus Memorias<sup>(23)</sup>— se negaba a prender a nadie, declarando que no permitía atropellos de ninguna clase, mucho menos la prisión de ningún ciudadano, cuando todos estaban bajo el amparo de las leyes; que el Gobierno no debía ordenar prisiones inmotivadas; que no podía ni debía autorizar ni tolerar que se prendiera a ningún individuo sino cuando se le cogiera con las armas en la mano contra la paz pública --embrión de la pragmática del famoso decreto de San Fernando. Cl.--, porque decía que la mayoría de los dominicanos son políticos y su elemento es la conspiración cuando no están empleados, y que hasta muchos de los empleados conspiran, con la esperanza de tener mejores puestos y mayores sueldos.”<sup>(24)</sup>*

El choque entre Luperón y Pimentel no fue exclusivamente de principios o apetencias ni se embalsó sólo en realidades episódicas personales: llegó a la hueste del primero y estuvo a punto de convertir en tragedia la traumática reunión de los caudillos azules. El batallón de cazadores de Puerto Plata y su jefe, el coronel Norberto Reinoso, que venían padeciendo *“irregularidades que cometían con él y sus cazadores algunos ociosos intransigentes, salió con aquellos como un rayo, corriendo sobre la Fortaleza, acompañado del General Gatón. Luperón —él lo cuenta<sup>(25)</sup>— corre también al alcance de sus tiradores, arresta al atrevido que vino a disponer de ellos y al Coronel Reinoso, por haberlo seguido; detiene a Pimentel y García, que ya se lanzaban, furiosos, al combate, monta a*

---

22.— *Ibídem.*

23.— *Ibídem.*

24.— *Ibídem.*

25.— *Ibídem.*



*caballo con el capitán Ulises Heaureaux, llega a la Fortaleza, donde estaban todos preparados, diciendo que los del Cibao iban a atacarlos; manda a don José Castellanos a preguntar lo que pasa en la Gobernación, lleva al General Marcos Adón, Comandante de Armas, que en la persecución del General Gatón cayó prisionero en el cuartel de los cazadores de Pto. Plata, y lo coloca en su puesto; corre a la Gobernación y ya el Gobernador, General Tomás Bobadilla, la había abandonado porque también le habían dicho que los de Puerto Plata iban a atacarlo. En fin, alcanza al General Cabral en la Puerta del Conde, que, huyendo con el coronel Tomás Castillo, y algunos oficiales más de su Estado Mayor, se dirigía a San Cristóbal, porque decía le habían informado que lo iban a prender. El General Eugenio Contreras, al escaparse del Homenaje, se asiló en el Consulado Danés, y después de una alarma inexplicable, en el cual todos a porfía protestaban de su inocencia y su más sincera y decidida adhesión al Gobierno, reinó la calma más completa.”*

En este confuso pasaje informativo Luperón da la clave del suceso aunque sin acertar a precisar la profunda argumentación regional que enfrentaba en términos antagónicos a los núcleos más aguerridos del ejército restaurador, pero intuye, no obstante, el embalse cultural entre los monteros del sur y del norte al zanjar la espinosa situación. “...a Luperón no se le escapaba que aquella alarma tenía su motivo, y comprendió que aquella intentona era una trama revolucionaria, ya fuera de parte de Cabral y sus amigos, o de las parte de Pimentel y los suyos. Por consiguiente, con el deseo sano y leal de evitar al país más derramamiento de sangre, y más uto por ambiciones miserables, reunió al día siguiente al Gobierno Provisional para que llenara y cumpliera exactamente todos los dictámenes y disposiciones del Triunvirato. Así se hizo, contra la voluntad de Pimentel, que nada podía contra Luperón.”(26)

Luperón regresó a Puerto Plata llevándose consigo a Pimen-



tel. De esta suerte estratégica supone quizás retener su influencia en los destinos nacionales pero la complejidad política dominicana desbordó su cálculo —si tal fue— modificando el presupuesto ensamblador del segundo gobierno de Cabral Aquí parpadean sus Memorias y luego de noticiar que ni él ni Pimentel aceptaron 35.000 pesos que para cada uno de los triunviros dispuso el Presidente —la suma individual sólo fue aceptada por Federico García—, continúa con disquisiciones interesantísimas pero ajenas al hilo del discurso histórico que venía narrando. (27)

Los capítulos siguientes integran el mensaje de una reflexión profunda en torno a la realidad política dominicana finalmente enlazada a la caótica situación latinoamericana. El héroe traza el esquema de lo que para él surtía el fenómeno revolucionario con trasunto eminentemente político aunque señala su inequívoca médula social. Presiente el desajuste cultural profundo y lo denuncia pero no acierta a precisarlo. Sus frases son lapidarias, no importa que él atribuya en su tiempo el mal exclusivamente a una clase —la oligárquica— sin parar mientes en la conducta de los dirigentes azules a uno y otro lado de la frontera orográfica que había dispuesto el país hasta entonces en por lo menos dos grandes subsistemas culturales. Ni asimismo que llevado por el espejismo de sociedades más desarrolladas de su época aspirara para la nuestra una conducta similar en el orden político.

Para Luperón *“las guerras civiles han sido hasta cierto punto fatalemnte necesarias, porque la emancipación contra España y contra Haití, por sí sola, no fundaba la República avanzada. Hubo la urgencia de descomponer las costumbres para construir un pueblo nuevo. Tan inevitable labor tuvo que traer agitaciones continuas. Para cada idea fue necesario un combate sangriento y terrible. No pudo ser de otro modo, porque forzoso era destruir hábitos viciosos, la rancia ignorancia y añejos resabios de rigor que servían de alimento a la desigualdad, y vencer en todós sus atrincheramientos, espe-*



*ciosas preocupaciones que han engendrado la atonía sin consolidar la paz, sin vigorizar las industrias, sin ensanchar el comercio ni la civilización, que se detienen ante la guerra perenne.*"(28)

Esto último no fue escrito al desgaire por el caudillo restaurador luego de aposentar algunas noticias de la guerra contra España en Santo Domingo rematadas con una advertencia al pueblo dominicano para la preservación de la independencia nacional: *"porque los pueblos que se someten a los déspotas no pueden esperar más que atropello, humillaciones y oprobios."*(29) Ni lucen fortuitas sus especulaciones: se ennebran en su discurso luego de su fracaso en la capital de la República frente a una circunstancialidad política que su agudo talento político detectó sin poder penetrarla en su totalidad. Un tejemaneje urbano que desconocía, secularmente inscrito en el mimetismo, la duplicidad y el disimulo, y la presión de los monteros sureños, lo llevó a abandonar el campo a Cabral, a replegarse a Puerto Plata, y a reflexionar con largueza en torno a la realidad social y política dominicana.

*"Desde la fundación de la República Dominicana, los ciudadanos más competentes se dividieron en dos partidos que con delirante ambición representaron ideas y tendencias opuestas. Uno de ellos personificó las antiguas tradiciones, la influencia autoritaria, la opresión en las penas, el poder omnímodo como regla y suprema norma política y la centralización del poder como medio obligatorio de estabilidad."*(30) Sin duda para mí Luperón no sólo retrata de un plumazo la experiencia dictatorial de la I República, sino que tiene presente su punzante vivencia en la ciudad de Santo Domingo al escribir a seguidas: *"El otro representó la igualdad de derechos, la libertad de imprenta, la voluntad popular como instrumento regular de gobierno, la descentralización del poder, la suavidad en las penas, la corrección del criminal, el respeto*

28.— *Ibíd.* Pág. 11.

29.— *Ibíd.* Pág. 10.

30.— *Ibíd.* Tomo II. Pág. 13.



*al mérito, la probidad en la administración, la veneración a la independencia nacional, el establecimiento continuo de instituciones liberales*".<sup>(31)</sup>

El contrapunto se evidencia claramente en el contexto personal cuando el héroe retoma el hilo de la trama nacional y escribe que *"el primer decreto del Gobierno provisorio del General Cabral fue el del 25 de Agosto de 1866, poniendo en vigor otro, dado en 1856 por Manuel de Regla Mota, en que se prohibía la vuelta al país de los que habían solicitado pasaporte para el extranjero"*. *"Jamás se había dado en el Cibao, ni siquiera durante el gobierno de Pimentel, que fue el más opresor, un decreto de expatriación ni de fusilamiento."* Evidentemente, el prócer respondía a una mentalidad extra partido: Cabral y Pimentel se cubrían como él con la enseña azul y contra ambos extiende el índice acusador. La evocación del Cibao trasciende la esfera partidaria: embalsa exclusivamente lo regional, y lo regional tiene viva connotación política en el texto transcrito. El héroe estampaba sin proponérselo —y quizás sin saberlo— la expresión cultural cibaëña habida de la fábrica tabaquera que venía hormando un estilo de vida que alcanzaba a Puerto Plata. Tres monteros quedaron atrapados en su admonición: uno del norte —Pimentel— y dos del sur: Regla Mota y Cabral. Supuestamente los cuatro Luperón entre ellos— se arropaban con la misma bandera doctrinaria y pertenecían al mismo partido.

La contradicción evidente era el producto de una tricotomía cultural prohijada fundamentalmente por la realidad productiva que venía surtiendo fisonomías diferentes en el país dominicano por instrumento de la regionalización espontánea de las economías del tabaco, el ganado y las maderas. Dos de las tres —ganadería y recursos maderables— eran en el período estudiado comunes con mayor o menor intensidad en el ámbito nacional, pero la primera venía siendo el resorte vital de la sociedad dominicana desde el siglo XVI y tanto que la comercialización de los cueros con europeos no españoles —o más propiamente: en la época sus enemigos— movió

---

31.— *Ibidem*.





al trono metropolitano a ordenar las reducciones osorianas que aniquilaron a un tiempo el contrabando y la prosperidad insular. En el trayecto del Seiscientos se amplió la base ganadera exclusivamente en términos de subsistencia para la comunidad colonial que éramos entonces dando origen a una cultura que se realizaba en términos satelitarios con la Metrópoli, también —por la precariedad de las comunicaciones— se desenvolvía en clima de desolación e indefensión absolutas. A la centuria siguiente ya el ganado retomaba el papel preponderante en la economía dominicana, fracasando los planes del esclavista Emperán y Orbe que soñaba reeducar a la colectividad isleña con un modelo rígido de plantación agrícola con el propósito de convertir la colonia en un emporio azucarero. El tema lo he tratado caudalosamente en otra obra (32) y creo ocioso reiterarlo en sus pormenores.

El versus antihaitiano de 1844 se incubó durante el cautiverio de 22 años básicamente en la confrontación de los sistemas respectivos a uno y otro lado de la frontera que había sido colonial: el uno de plantación, el vecino, y ganadero, el nuestro, que venían alimentando culturas diferenciadas además por un sinnúmero de factores de profunda incidencia en la vida de ambas sociedades. Es decir, por encima de la caracterización productiva regional existía entre nosotros todavía en el período estudiado —y se extenderá luego hasta el presente siglo— de manera global la suma de habilidades, usos y costumbres que venía transmitiendo la faena ganadera. Tanto fue así que la destreza en el uso del caballo y la contingencia alimenticia del montero fueron factores determinantes en el éxito de la guerra de la Restauración. Sin embargo, el cultivo del tabaco en el trayecto del siglo XVIII había abierto un paréntesis en la cultura colonial justamente en el corazón del Cibao, dando nacimiento a una actividad productiva rica en peculiaridades distintivas que examinaremos más adelante a la luz de la época.

Tanto Buenaventura Báez como Gregorio Luperón fueron

---

32.— Ciriaco Landolfi: *Introducción al estudio*. . . *Ob. Cit. Unidad VIII* Págs. 203-243.



elaboración cultural de la actividad maderera, de la que no podría ser excluido el propio general Pedro Santana expuesta su voluntad a la rigidez del oficio en “sus cortes de Bávaro”, tal “*como se fortaleció la de Antonio Duvergé en sus cortes de San Cristóbal.*”<sup>(33)</sup> Pero el hatero prevaleció en la formación de Santana. En la óptica de Emilio Rodríguez Demorizi —como hemos visto— “*el monterero se distingue del hatero en que anda más a pie que a caballo, contrariamente a éste, que anda más a caballo que a pie.*”<sup>(34)</sup> Fuera de ese distingo sutil —que se incardina en el nivel clasista— sabiamente inferido por el acusioso historiador, lo demás era común a unos y otros. Riesgo, habilidad, valor y fuerza física intervenían en el oficio al que probablemente no era ajeno del todo ningún dominicano de la época, si de manera peculiarísima ya se cultivaba en el siglo XVI según el discurrir de Fernández de Oviedo que menciona el caso de un “indio cimarrón o bravo” que realizaba la “montería” y de ella vivían él y tres puercos amaestrados que lo ayudarán en el menester y compartían su soledad.<sup>(35)</sup>

El tabaco, en cambio, a pesar de ser planta autóctona de la Isla, se venía explotando con criterio económico desde el Setecientos particularmente en el Cibao donde la hoja era cultivada en escala industrial. El proceso de su transculturación fue patente desde el siglo XVI. “*Algunos españoles tocados de la buba, estando afligidos con dolores, tomaban este zahumerio, porque dezian que estando asi trasportados, aquel tiempo no sentian los dolores de la enfermedad: después lo han usado algunos negros cuando cesan del trabajo y dizen hazerlo para descansar.*”<sup>(36)</sup> Luego de las devastaciones osorianas, en 1608, el Cabildo Eclesiástico de Santo Domingo viavilizó una representación ante el trono español asegurando

- 
- 33.— Emilio Rodríguez Demorizi: Santana y los poetas de su tiempo. Pág. 22.  
 34.— *Ibidem.* Pág. 21.  
 35.— Fernández de Oviedo: *Historia General y Natural de las Indias.* Tomo I. Págs. 221-222.  
 36.— Antonio Sánchez Valverde: Ob. Cit. Pág. 64.



que *“la mayor parte del sustento y conservación de los vecinos de ella pende de el trato de dicho tabaco”* que se recogía y sembraba en la Isla.<sup>(37)</sup>

El Rey accedió provisionalmente el 2 de agosto del mismo año<sup>(38)</sup>, posiblemente porque en su solicitud la corporación religiosa sugería maliciosamente aspectos problemáticos para el orden colonial en caso de mantenerse la prohibición del tabaco en Santo Domingo: *“.....y ser, como es, el sustento principal de los esclavos que tienen para su servicio en ella, a a quien si el dicho tabaco les faltase, no seria posible asegurarse de ellos en habiendo seguridad de algún alzamiento o motín...”*<sup>(39)</sup>. Un año después Gómez de Sandoval, a la sazón gobernador de la Isla, escribía al Rey comunicándole el deseo de la colectividad isleña de aprovechar el Cultivo del tabaco aunque recordando la comunicación real prohibiéndolo por temor a los rescantes de la hoja. ¿Fue el tabaco alternativa de trueque del comercio interlope arrasadas las comunidades de la Banda del norte por las devastaciones osorianas? La respuesta puede maliciarse afirmativa, aunque no lo sabemos con certeza.

La documentación conocida retoma el asunto en 1721. Ya en 1763 se establecía en Santo Domingo una *“Factoría de Tabacos”*, y se acordaban sus atribuciones para promover y acaparar la cuota de tabaco ue se asignó a la colonia, singularmente de la región cibaëña y sobre todo *“en la jurisdicción de Santiago y en todas las demás que puedan producir abundantes cosechas de buenos tabacos para el mayor adelantamiento de la construcción de los cigarros que se deben labrar en las Reales Fábricas de Sevilla.”*<sup>(40)</sup> En 1771 protestaron los cosecheros de Santiago por *“no corresponder el precio concertado del tabaco con la aplicación del procedimiento de enmellarlo, y porque a todos era notorio pudrirse la hoja*

37.— *Ibidem*.

38.— J. M. Incháustegui: Reales Cédulas... Ob. Cit. Vol. III. Pág. 910.

39.— Sánchez Valverde: Ob. Cit. Pág. 64.

40.— *Ibidem*. Pág. 66.



*suave con el agua que se había mandado echar, etc.*” Tres años después —“*cuando parecía que este cultivo entraba ya en fase de gran extensión*”— llegó la orden de reducir la producción a 12.000 arrobas.<sup>(41)</sup>

Por las anotaciones apuntadas podríamos inferir algunas consideraciones. El tabaco era desde antes de las Devastaciones recurso universalmente utilizado en Santo Domingo y es presumible que su producción entonces fuera importante si al filo de la cosecha realizada en 1606 el trono español prohibió su siembra en la Isla por temor a los rescates, destruido ya el reservorio ganadero de los cueros. Podemos inferir asimismo que era hábito vital entre los esclavos y el reclamo de la Iglesia colonial nos lleva a suponer, singularmente en los términos en que fue expresado, honda preocupación en los colonos que debían a la hoja “*la mayor parte del sustento y conservación...*”

¿Podríamos suponer que el hábito de fumar era universal? Ningún razonamiento obstaculiza en el orden histórico tal supuesto, por lo menos hasta cuando se prohíbe cultivar la hoja entre nosotros. Y hay que presumir necesariamente regada la sementera tabacalera en todo el territorio insular. La feracidad del suelo estaba intacta en la Isla aun allí donde su composición era más pobre o inadecuada al cultivo del tabaco, especializado en nuestro tiempo. Material para monografías sería rastrear documentalmente los mapas de su ubicación en Santo Domingo en el trayecto de los siglos que corren del XVI al XX porque aun ignoramos sus patrias preferentes de localización en la tierra dominicana a pesar de uno que otro esfuerzo por sistematizar su conocimiento en el ámbito fundamentalmente económico<sup>(42)</sup>, y en nuestro tiempo.

El hábito de cultivar y fumar el tabaco jamás se perdió

---

41.— *Ibidem*. Pág. 68.

42.— Además del trabajo citado, de Lluberes Navarro, el libro de Fernando I. Ferran: *Tabaco y sociedad*. La Organización del Poder en el Ecomercado de Tabaco Dominicano. (Trabajo incardinado temáticamente en nuestro tiempo).



entre nosotros dentro o fuera de la esfera colonial, William Walton lo comprobó entre los cimarrones dominicanos en 1809. Los que *“moran tranquilos, confinados dentro de sus propios límites y sólo visitan los pueblos vecinos de San Juan y Azua, adonde llevan conchas de carey y una superabundancia de carne curada, o algunas onzas de oro recogidas en el cauce del torrente de la montaña, y las truecan por pólvora y vestimentas. Sus mayores lujos, tabaco y ron, los cultivan y fabrican ellos mismos.”*<sup>(43)</sup> Para esa época —y en la retina del mismo viajero inglés— el tabaco se cultivaba mayormente en Santiago y La Vega<sup>(44)</sup>.

Estos cimarrones nuestros de 1809 eran monteros consumidos que vivían *“de la variedad de presas que aquí abundan, principalmente el jabalí y el ganado vacuno. Para economizar pólvora cazan con trampas hechas de sogas, las cuales colocan en los trillos que conducen a los animales a los bebederos y a sus guaridas; dichas trampas saltan y se cierran por fuerza de un junco doblado. Las presas son luego curadas con sal tomada de la inmensa montaña de roca mineral situada cerca de Neiba, que presenta la interesante y valiosa peculiaridad de aumentar de peso en forma notable cuando se expone al aire. Su clima es en extremo templado. Beben de las fuentes minerales que abundan en el sector, la caza es ocupación de los hombres y el cultivo de las raíces y el lavado del oro de las montañas, de las mujeres y los niños; se desconocen por completo las enfermedades.”*<sup>(45)</sup>

Un año antes, en 1808, J. B. Lemonnier Delafosse se admiró de la destreza excepcional del jinete dominicano. *“Es necesario conocer a esos jinetes, verdaderos hombres-caballo, como fueron llamados por los indios, ¡los primeros españoles que pisaron su tierra! Ellos están tan bien a caballo, están tan fuertes en él, que podría asegurarse que forman un sólo cuer-*

---

43.— William Walton: Estado actual de las colonias españolas. Tomo I. Pág. 30.

44.— *Ibidem*. Pág. 88.

45.— *Ibidem*. Pág. 31.



po con el caballo. Armados con una aguda lanza, no hay ningún Baskir que pueda comparársele; ellos combatirían contra los casacos más hábiles. ¡En la caza es donde se puede admirar su velocidad y su destreza!’<sup>(46)</sup>. El expositor francés integraba la fuerza expedicionaria de Ferrand batida en Palo Hincado y alude en su testimonio a los milicianos dominicanos que se incorporaron en el camino a la tropa francesa.

“¡Apenas el animal está herido con el arma arrojada al galope del caballo, el jinete salta a tierra sobre su presa! Ordinariamente lo que cazan es el cerdo cimarrón o salvaje; para los bueyes usan otro medio’<sup>(47)</sup>. El ganado de cerda cimarrón constituía de uno a otro extremo de la Banda del sur el sustento de los monteros, y unos y otros — los del Maniel libérrimo y autónomos, y los del Este que observó Delafosse sometidos a la férula metropolitana— compartían las mismas habilidades y hasta los mismos vicios, el de fumar entre ellos, porque para los últimos “en fin, para complemento de su vida, el tabaco, el tabaco...”<sup>(48)</sup> Pero éstos, además —siempre en la óptica del militar francés que se refiere a los esclavos— sólo se ocupaban “en marcar, estampar con hierro candente los jóvenes productos que nacen para su amo. Cuando se quiere vender ganado, se hacen batidas y ojeos para atraer los animales a los cercados, construidos expresamente para eso: allí se escogen los que tienen la señal del propietario y el resto se deja en libertad hasta que vaya a realizarse otra venta.”

“Tal es el trabajo de aquellos hombres; eso sirve admirablemente su pereza natural; los días y las noches las pasan meciéndose en una grandísima hamaca y fumando, o rasgueando una especie de guitarra: puede decirse que apenas bajan de allí para comer. Una soga fija en la pared les sirve para dar impulsión a su lecho aéreo. ¡Si son casados, la mujer lo hace todo! Y ellos, ¡cantan, fuman y duermen...” “Yo interroge

46.— J. B. Lemonnier Delafosse: Ob. Cit. Pág. 157.

47.— *Ibidem*.

48.— *Ibidem*. Pág. 155.



*un día a uno de ellos sobre esa conducta, reprochándole su manera de ser, que el podía emplear en la agricultura y he aquí su contestación: “Ah, señor, la crianza aleja la labranza..!” ( ¡Ah, señor, criar nos dispensa de hacer ningún trabajo!... )” “Blanco, amarillo o negro, es un español que está orgulloso de sí mismo. Desgraciado de aquel que se atreva a darle su verdadera denominación, pues entonces la cólera reemplaza su paciencia y aunque sea negro como el ébano, os contestará, golpeándose el pecho con orgullo, más grande todavía en las Indias Occidentales, que en Europa misma: “ ¡Yo, soy blanco de la tierra!...” “porque él había nacido criollo y no africano.”<sup>(49)</sup>*

Los testimonios en relación con la vida de los monteros del sur podrían constituirse en haz monográfico probatorios de la unicidad cultural que regía el estilo de vida de la sociedad de pastores que se integraba en la región desde la frontera hasta el término oriental de la Isla, salpicada entonces —como en la época que estudiamos— por los cortes de madera que ya habían erosionado lugares antes prósperos en vegetación como Azua. La disciplina del corte era diferente y daba al hombre permanencia en la tierra, lo circunscribía su dura faena quizás de manera implacable. Lo especializaba y tornaba normal la faena cotidiana que en el montero resultaba siempre caprichosa: hija de la necesidad pero también del azar porque el rastro del animal salvaje, su persecución —no siempre recompensada— y caza era labor de días; a veces de semanas. Como ocupación sistemática, la del cortador debía propiciar mayor racionalidad a la vida, más seguridad y coherencia, y sobre todo más estabilidad. Lo fortuito era en grado óptimo previsible en el corte, salvo, desde luego, las inclemencias del tiempo frecuentemente caprichoso en el Caribe.

La cercanía, convivencia recelosa y lucha con el animal imponía en el montero, en cambio, en todo el contenido de su naturaleza física y mental, y en los términos de su relación social, la primitiva condición humana, la fuerza avasalladora

---

49.— *Ibíd.*



de los instintos, la supremacía de la fuerza y la agilidad sobre la habilidad y el cálculo obtenidos de una sosegada contemplación de la naturaleza para los fines de su explotación. Por ello la organización del trabajo en una y otra actividades cumplió su función hormadora de cultura: modeló en los hombres temperamento, aptitudes, preferencias, hábitos y costumbres, modalidades domésticas, etcétera, por encima del escaso recetario tradicional de la cultura insular marcadamente alejada de la matriz fundacional como he probado en otra obra.<sup>(50)</sup>

Cabe advertir una teoría de discimilitudes entre los montes sureños a ambos lados del centro rector urbano que empalmaba —y empalma— el litoral del Caribe dominicano: la ciudad de Santo Domingo. Diversos factores habían intervenido en la forja ganadera en el Este y el suroeste desde que se iniciaron las oleadas haitianas en 1801. Paso obligado el último de los ejércitos vecinos o tierra propicia para contrabandistas de ganado, este costado neurálgico del país había visto florecer el negocio ganadero durante el siglo XVIII inusitadamente, pero la revolución del Saint Domingue, la cesión de la parte española a Francia en Basilea, la ocupación francesa y el paréntesis de la dominación haitiana, habían mermado definitivamente en la época sus disponibilidades ganaderas finalmente arruinadas por los trájnes bélicos y el zafarrancho cotidiano en el trayecto republicano. En el Este, entretanto, se había ido afirmando la hueste ganadera que evacuó la frontera colonial a tal extremo que en 1862 el viajero español Mariano Torrente calculaba las cabezas de ganado en el Seybo en 300 mil. En el otro extremo del país se había multiplicado el ganado bovino y caprino al punto de que en 1860 se había habilitado el puerto de Monte Cristi para su exportación.<sup>(51)</sup> Para la época que estamos estudiando eran sin duda los dos focos más importantes de la montaña dominicana.

---

50.— Ciriaco Landolfi: Ob. Cit.

51.— Jaime de Js. Dominguez: *Economía y Política. República Dominicana: 1844-1861*. Págs. 50-51.





Será la industria azucarera en el Este en las décadas finales del siglo XIX y la represión cacerista en la Línea al umbral del actual los factores que difuminarán la semblanza de la montería en esas regiones. En las fechas que estudiamos eran esos focos monteros, sumando el reducto del profundo sur adonde ya el ganado caprino era médula de la crianza libre y montaraz, los centros de una caracterización cultural que contrastaba vivamente con los hábitos surgidos al calor del cultivo, recolección, preparación, comercialización y manufactura o embarque del tabaco, sujetos a una disciplina calendárica exigente que regía la vida y dirigía sus costumbres hacia la prosperidad de todos los sectores que intervenían en su proceso. Ya para entonces habían sido arruinados en gran medida los bosques maderables asentados en el litoral isleño —particulamente los de caobas— o en las cercanías relativas que disponían de caudalosas corrientes que permitían el trasiego de los troncos hacia el océano o el mar. (52)

Gregorio Luperón se formó en el corte de madera de Pedro Dubocq —*“mulato y de pelo duro”*— procedente de una antilla francesa radicado en el país en 1830<sup>(53)</sup>— ubicado en Jamao, entonces jurisdicción de Moca. Tierra interior que el río Yásica comunicaba con el Atlántico a través de vigoroso caudal. *“Apenas tenía tiempo para asistir a una escuela inglesa que existía en aquella época en Puerto Plata, sostenida por una sociedad de Londres”*, cuando pasó, con sólo 12 años, a servir al antiilano poseedor de una rica biblioteca. Con justicia le llamará el prócer a Dubocq *“su protector”*.<sup>(54)</sup> Estando en marcha la I República recibió Luperón la primera encomienda oficial: *“fue nombrado por el Gobierno del Cibao, Comandante Auxiliar del Puesto Cantonal de Rincón, para auxiliar a las tropas que por aquel punto pasaban.” “Partidario de los principios del 7 de julio, como amante de la justicia y de la libertad, se esforzaba en despertar valor y con-*

52.— *Ibidem.*

53.— Diccionario. Ob. Cit. Págs. 159-60.

54.— Luperón: Ob. Cit. Tomo I, Pág. 89.



*fianza en los derrotados y en los vecinos de aquellos lugares, y en impulsarlos al cumplimiento de sus deberes, sin dar oídos a rumores de los propagandistas, con lo cual consiguió los mejores resultados.* '(55)

La costra cultural germinaba en el futuro héroe: la modesta instrucción inglesa, la orgánica actividad maderera y el enganche en la revolución tabacalera iniciada en 1857 irán a decidir su liderazgo cuando el zarpazo anexionista de 1861 lo sorprende en Sabaneta de Yásica. El estrato social de donde procedía sería el soporte biográfico tesonero de su anhelo de justicia y libertad. Por éso se preguntará al reinicio de su exposición histórica —dejada atrás al calor de unas necesarias reflexiones esclarecedoras de las tendencias regionales de la cultura dominicana en su tiempo, y desde antes, en interés de explicar su tricotomía esencial por el medio productivo respectivo—: “¿Quién era Cabral” y “qué política significaba este caudillo?” '(56). Se respondería que quien siga su libro lo conocerá sin necesidad de escribir su biografía, “*porque los hechos de este Cabral trazan su retrato.*” Sus noticias y comentarios luego dejan la certidumbre de que nunca lo alcanzó a conocer más allá de las apariencias. Lo mismo le ocurrió con los otros dirigentes azules ajenos a su propia formación cultural. Esto lo veremos casuísticamente en páginas próximas.

Cabral gobernó hasta el 1868 dentro de una circunstancia-lidad permanentemente crítica. En él la habilidad del montero estaba presente, pero condicionada quizás por el entorno maderero propio también de su parcela lugareña. Su protagonismo restaurador fue decisivo para integrar a la Banda del sur al proceso antiespañol tal como había sido determinante su presencia en las luchas antihaitianas libradas bajo la jefatura de Santana, y éste y Báez habían sido mentores del formidable soldado que ahora zozobraba en el mando político. Así se comprende su inserción a plenitud en los esquemas de pen-

55.— *Ibíd.* Pág. 91.

56.— *Ibíd.* Tomo II. Pág. 25.



samiento y acción de los monteros sureños. Pero en el 68 él venía condicionado por los intereses del Partido Azul entonces como luego heterogéneo amasijo de personalidades y propósitos bien intencionado pero con liderazgos regionales contrapuestos, y ajeno en gran medida al argumento tradicional isleño en términos de soberanía. Esta venía siendo diseñada aun dentro de la coyunda imperial por una independencia relativa ajena la colonia de procónsules peninsulares desde el mismo siglo XVII salvo algunas excepciones en que el gobernador español de turno desbordó el desteñido papel de figura dominante en Santo Domingo.

Desde luego, sería tontería suponer siquiera algo de soberanía en tal situación no sólo por la presencia sostenida de la conexión imperial, sino por lo que fue fundamental: la ayuda financiera expresada durante casi dos siglos por el “*situado*” anual que inequívocamente benefició a las jerarquías sociales que remataban el ápice señorial isleño. La receta de la dependencia era en Santo Domingo realidad absoluta desde las reducciones osorianas, y la capital colonial, el sumidero de la ayuda real. Gobernar dentro de ella con éxito era satisfacer la mentalidad satelitaria de sus habitantes en el contexto de una cultura urbana —que hemos explicado someramente en páginas anteriores— singularizada en el siglo XIX por una teoría increíble de peripecias iniciada en 1801 con la llegada de Toussaint Louverture, pero desde 1795 zarandeada hasta el paroxismo por la cesión de Basilea.

Para 1868 la ciudad de Santo Domingo había conocido el horror y el yugo de varias dominaciones: la haitiana de 1801, la ocupación de Ferrand en 1804, el sitio de Dessalines en 1805, la victoria inglesa en 1809 luego del sitio de Sánchez Ramírez, la española de ese mismo año y hasta el 1821 cuando la cubrió simbólicamente la divisa de Colombia, la ocupación haitiana del 1822 a 1844, y la de la reincorporación a España del 1861 a 1865. Cabral, por linaje, estaba relacionado con ese infortunio: su padre, Marcos Cabral, “*alcalde ordi-*



*nario que fue de Hincha hacia 1785*'<sup>(57)</sup>, había muerto en la ciudad de Santo Domingo en 1838. Cabral reunía sobre sí, sumadas, la herencia traumática de los transmigrantes de Hincha –tal como la llevó sobre sus hombros Pedro Santana– y las experiencias de los hijos de la ciudad murada, en su totalidad desoladoras.

Cabral no fue más en ese momento y perspectiva que un valedor transitorio de la institucionalidad republicana atrapada en el duelo entre monteros y tabaqueros, tal como explicamos un tanto atrás al informar la actitud de Luperón en la ciudad de Santo Domingo, siendo él mismo portador de la tendencia cultural históricamente más caracterizada en el proceso político: la sureña. Sus esfuerzos por estabilizar el régimen fueron baldíos porque debió hacer frente al foco más recalcitrante de la Banda del sur capitaneado por Pedro Guillermo –hecho preso y fusilado en el 1867<sup>(58)</sup>– y emprender la reorganización de la fuerza armada *“para aclarar la confusión que reinaba entre los jefes y oficiales del ejército, cuyo número y calificación no se podía sugetar á un escalafón justo y regular, á causa de los muchos ascensos acordados ilegalmente.”*<sup>(59)</sup>

Al proceder así Cabral atacó la fuente privilegiada del protagonismo montero desde los días de la Reconquista<sup>(60)</sup>. Esta actitud se respondía con la expulsión de Báez y otros connotados sureños que como el ex-Presidente habían asumido el legado político del General Santana. Retomó asimismo las negociaciones iniciadas por Báez en 1865 con el gobierno norteamericano, pero antes había glorificado como ningún gobernante dominicano la memoria de los padres de la nacionalidad siendo *“la primera vez, desde que hubo patria, que salieron á lucir oficialmente los nombres del immaculado*

57.— Carlos Larrazábal Blanco: *Familias Dominicanas*. Tomo II. Pág. 23.

58.— García: Ob. Cit. Tomo IV. Pág. 128.

59.— *Ibidem*.

60.— Ciriaco Landolfi: Ob. Cit. Unidad IX. Págs. 245-320.



*Duarte y sus ilustres compañeros Sánchez, Mella, Pina y Pérez.* "(61)

¿Monteros vs. monteros? ¿Ha fallado la hipótesis culturalógica en este momento de la historia de la sociedad dominicana? ¿Acaso ha dejado de ser el duelo entre monteros y tabaqueros el supuesto clave que enhebra la trama nacional en todo el tejido político de la época? De ningún modo: en el párrafo anterior —adonde es posible discernir tal sospecha— se afirman los factores que convalidan la constante. Ciertamente, el contrapunto entre Cabral y Báez desde 1865 hasta 1874 viene a reverdecer la contradicción entre Santana y Báez a lo largo de la I República en un contexto de irritante protagonismo sureño que se proyecta ominosamente después de la Restauración. La gesta contra España había deshecho el viejo espejismo hispanófilo sin aniquilar la mentalidad de la dependencia ahora entre nosotros espectante en el también antiguo rejuego de las alternativas imperiales. Los Estados Unidos luce en ese momento la metrópoli apropiada. Pero Inglaterra ha sido puesta discretamente en la balanza.

La secuencia confirmatoria de la hipótesis culturalológica totaliza el aserto en la esfera de lo biográfico. Cabral, heredero como hemos visto de la tradición urbana, obra como legatario de la pasión Trinitaria al honrar a los fundadores de la República, reincorporando en el país los títulos que acreditaban a la vieja ciudad para gobernarlo. A más de un siglo de distancia podría inferirse de tal conducta además de una sana reverencia a los patricios oportuna sin duda, una suerte de cálculo para situar la Capital a equidistancia entre ambos flancos del sur en relación explicativa con la distancia política que existía en ese momento con el Cibao. O más restrictivamente, en el ámbito de lo personal, el mimetismo con que actúa en el manejo de su Gabinete que lleva al historiador García, a la sazón su ministro de Relaciones Exteriores, a decir que el negocio antinacional con el "*cónsul norteamericano*



*Paul Jones, era asunto que se manejaba en secreto por “elementos valiosos” de la situación”.* (62)

La pretensión de conciliar la jerarquía y administración apostólica de la Iglesia dominicana con los intereses nacionales —asunto novedoso y ajeno al recetario tradicional de la cultura isleña sólo rozado por Santana alguna vez—, la sincronía política de los enemigos de Geffrard entonces presidente haitiano con los baecistas, y finalmente la crítica situación económica del país, determinaron el eclipse de Cabral. Para el avisado José G. García también contribuyó a su perdición *“la camarilla abigarrada que” “había logrado aislarlo con su esposa en las piezas interiores del palacio de gobierno.”*(63)

Otros indicios biográficos nos llevarían a situar al general Cabral en un dédalo conflictivo de alternativas ubicado entre su formación cultural y la realidad dominicana que enfrentaba. Su reticencia, por ejemplo, a las negociaciones con los Estados Unidos para arrendar o vender la bahía de Samaná, demoró la ayuda presupuesta en el negocio y por ello *“los partidarios del gobierno abandonaron toda esperanza de resistir el avance de los ejércitos revolucionarios.”*(64) Esta situación determinó, de momento, que fuera *“necesario para los Estados Unidos buscar la base naval por otro lado. Por tanto, finalmente, el 24 de octubre de 1867 un tratado firmado con Dinamarca que estipulaba la cesión de las Antillas danesas.”* (65) Entretanto, Báez se había dado en cultivar las relaciones con el agente norteamericano en Santo Domingo, J. Somers Smith(66), tal como lo había hecho con el cónsul español Segobia bajo la égida de Santana.

Buenaventura Báez vuelve al proscenio público dominicano en un contexto social heterogéneo amasado por el versus entre el carisma caudillista y el término de la proceridad habida en la guerra restauradora totalmente insatisfecha y

62.— *Ibidem.* Pág. 133.

63.— *Ibidem.* Pág. 141.

64.— Charles Callan Tansil: *Los Estados Unidos y Santo Domingo.* Págs. 306-307.

65.— *Ibidem.* Pág. 304.

66.— *Ibidem.* Pág. 307.



parcelada, dispuesta al disfrute del mando. Hay entonces la impresión de una realidad partidaria como soporte de la situación. Eso es lo que arguyen los actores del drama dominicano en las fechas. Y ciertamente es una evidencia histórica: como nunca desde la fundación de la República se argumenta entonces la existencia de dos banderías antagónicas, la de los rojos baecistas— y la de los azules, supuestos depositarios de los principios republicanos exhibidos en el ardimiento de la Restauración. Este es el indicio más convincente de la valoración intrínseca del estallido de 1863: la lucha y su término fueron apellidados —y tenidos presentes en la escasa concepción ideológica de los líderes azules— como éxito de la resurrección republicana, y no como la guerra nacional por excelencia en el proceso definitorio de la identidad dominicana. O más aun, de intelección de la soberanía y del propio valer en el ajetreo bélico. Desafortunadamente, este criterio sólo fue asumido sectorialmente por la sociedad dominicana.

La experiencia isleña desde entonces vendrá a ser dada en términos políticos de suerte diferente de la acumulada desde la fundación de la República en 1844: a partir de la Restauración se registra la inteligencia entre los partidos o sus dirigentes a ambos lados de la frontera —de gobierno y de oposición, se comprende— en procura de alcanzar el poder derribando a sus incumbentes de turno si tal era el caso, o de apoyarse mutuamente cuando una misma tendencia lo señoreaba en uno y otro países. Se inició esta constante de aparente evolución política en 1868. La participación haitiana en el estallido y desarrollo de las actividades restauradoras perseguía un fin estratégico lúcido, nacional: nada más adverso para los intereses del vecino país que el establecimiento fronterizo de una potencia esclavista y España lo era a la sazón. Lo que se comprende en la relación conflictiva entre ambas comunidades antes de la Anexión deja de tener sentido después del triunfo dominicano de 1865. La proeza restauradora tuvo así una doble finalidad histórica aunque sus frutos por el costado terrestre insular fueran amargos desde 1868.

*“Pero a pesar de tantos descalabros y de tanta sangre derramada inútilmente, Báez no desistió ni un instante de su teme-*



rario intento, sino que aprovechando la caída del General Geffrard, envió emisarios secretos a Haití, con el encargo de mendigar del sanguinario Salnave los elementos que necesitaba para llevar a su patria una vez más los males de la guerra fratricida.” “Estos elementos le fueron facilitados por el gobierno de Puerto Príncipe, que además abrió libre paso por las fronteras del Norte a los Loveras, a los Camineros, y a los Cáceres, que como agentes revolucionarios de Báez, alzaron la bandera de la rebelión en Montecristi, en 1867; apoyados por los vapores de Salnave, fortalecidos por soldados haitianos, pagados con el papel moneda de Haití, y trayendo a sus filas las clases peores del pueblo con ofertas de repartimientos y saqueos. A impulsos de una revolución basada en tales fundamentos, volvió Báez al poder en 1868, rodeado de un puñado de hombres improvisados, de ideas extravagantes, y apoyándose en todos los elementos malos que han escupido sobre el país las diferentes vicisitudes porque desgraciadamente ha tenido que atravesar.”(67)

La elocuencia de estos párrafos escritos en 1871 por José G. García es desoladora. Podría parecernos su mensaje pasión política exacerbada sino contara con el aval —de estricta precisión histórica— de don Emilio Rodríguez Demorizi, quien lo apoya con textos incontrovertibles que precisan y amplían el ardoroso alegato del notable historiador en aspectos que lo desbordaron: “Para la toma de posesión de Santiago, los jefes ofrecieron a la tropa el saqueo de la plaza y una gratificación de 10 pesos fuertes. Las mismas ofertas hicieron después para la entrada en Santo Domingo.”(68)

En 1868 Báez era un hombre discutido dentro y fuera de Santo Domingo, y tenía buena y mala prensa en el Caribe. Su permanente compromiso antinacional florecía frecuentemente en lisonjas. A veces se le quiso juzgar “serenamente”, como lo intentó A. Angulo Guridi en ese año desde Venezuela

67.— Emilio Rodríguez Demorizi: Papeles de Buenaventura Báez. Ob. Cit. págs. 329-330 (Apuntes sobre la vida política de Báez, de José G. García).

68.— *Ibidem*.





tratando de probar que Báez no era un oligarca puesto que —en su opinión— no pertenecía a *“lo que en los países monárquicos se llama clase noble, ni en época alguna ha gobernado su país con un pequeño número de poderosos, sino que es una especie de Apriés<sup>(69)</sup>, esto es, un hijo del pueblo, y sin ofensa de la verdad no puede decirse que sus Ministros del Despacho han sido siempre unos mismos hombres.”* *“De Santana sí puede decirse con propiedad que era el Jefe de una oligarquía, porque siempre gobernó con su mismo juego de hombres y porque en 1854 hizo que el Senado y la Cámara de Representantes se suicidaran. Y sin embargo, a nadie se le ocurrió la idea de llamar oligarca a Santana y sus ricos de siempre.”*<sup>(70)</sup> Los subrayados en bastardillas en el original.

No es el caso entrar a dilucidar por la vertiente clasista los expedientes personales de estas dos principalísimas figuras del proceso histórico dominicano que corre desde el 1844 para cubrir más de un tercio del siglo. El paralelo dispone de reservas documentales para una caudalosa monografía. Ya hemos apuntado algunas reflexiones en páginas anteriores y sería ocioso reiterar lo expuesto aun en trance de enriquecimiento. El tema se incardina en el supuesto de la diferenciación cultural entre los estilos de vida diseñados por la montería y el corte de maderas. Uno secular y profundo que enraizaba en toda la comunidad hispanoinsular que veníamos siendo por el menester de la crianza sujeta y la utilización del ganado montaraz, y otro adventicio, el aprovechamiento de los bosques de caobas, que tiene su espaldarazo en los días de la Reconquista con el acuerdo suscrito entre Sánchez Ramírez y Carmichael con la finalidad económica fundamental de su explotación, en la retina de William Walton.<sup>(71)</sup>

69.— No tiene sentido la comparación; Apriés: “Cuarto faraón de la XXVI dinastía de Egipto, que reinó del —589 al —570, hijo y sucesor de Psmético II”.

70.— Emilio Rodríguez Demorizi: Papeles de Buenaventura Báez. Ob. Cit. Págs. 303-308.

71.— William Walton. Ob. Cit. Tomo I. Capítulo XIV. Págs. 189-203.



Santana respondía preferentemente al primero y Báez al otro, y ambos desde las realidades familiares hasta el ejercicio de la actividad respectiva sin dejar en olvido el contexto social que represaba la vida lugareña a uno y a otro flancos de la Banda del sur. El cálculo frío y previsor del maderero se puede percibir en la coyuntura del 1868 desde dos años antes, cuando Cabral lo suplantó en el poder: Báez desterrado va a Europa a entrevistarse con “*el Santo Padre*” en Roma —lo que consigue exitosamente— para rogarle por el Padre Pina: “...*me dijo su Santidad que no tenía inconveniente en poner su confianza en Pina nombrándole vicario a pesar de los informes recibidos, que ciertamente, como me lo tenía dicho, no eran los mejores; pero que en razón de estos mismos informes había determinado la Santa Sede antes de ahora nombrar como efectivamente se nombró, un Administrador Apostólico, para que pudiese arreglar con poder legítimo los asuntos de la Iglesia en Santo Domingo y la elección recayó sobre Monseñor Buggenons, que este Administrador tendría un carácter provisional y nuevamente transitorio mientras yo volvía al país.*”(El subrayado mío: C.L.)<sup>(72)</sup>

En la misma carta a su hermano Damián lo insta a que le comunique la nueva a Pina, y agrega pormenores de su inteligencia con los haitianos “...*se han empeñado mucho antes de mi salida de París en ver como se arreglan conmigo y en querer demostrar que lo de las fronteras fue un mal entendido; echan chispa contra Cabral y lo ponen como nuevo.*” Amén de todo éso, consigna el asunto de los revólveres “*que están, si no los has recibido, en casa del Sr. George Nones, Santomás, etcétera.*” Así las cosas, en tanto Cabral desgastaba rápidamente la casaca presidencial, en el trayecto de su deterioro Báez gestionaba desde el exterior la entronización de un hombre adicto a su causa —Calixto Ma. Pina, el hombre que presidía el Congreso Constituyente que lo proclamó Presidente en los días del Protectorado de Cabral— en la jefatura de la Iglesia dominicana, se aseguraba el apoyo de los haitianos y

---

72.— Emilio Rodríguez Demorizi: Papeles de B. Báez. Ob. Cit. Pág. 461



ataba los hilos de la próxima revuelta supliendo armas a sus parciales.

Todo el epistolario de Báez revela un entendimiento sagaz, reflexivo, previsor. Sus cartas desde los diversos exilios son pruebas irrecusables del aserto. Todo en él se concierta en un plan maestro, en una rígida organización de hombres y cosas, a veces prolija en detalles al parecer intrascendentes que alcanzan desde la economía familiar hasta el agua de Vichy que gastaba el estadista para su enfermedad del estómago. Una mentalidad, en suma, donde al parecer el azar no jugaba papel alguno fuera de la urdimbre inexorable de las acciones ajenas.

La sumisión real o fingida ante los poderes que atenaceaban a la sociedad dominicana de la época así fuere exclusivamente para provecho propio, será una de las constantes biográficas del “*Gran Ciudadano*”. Santana en sus días no fue sumiso ni siquiera dentro de la realidad colonial que forjó con España, jamás tuvo inteligencia con los haitianos y humilló más de una vez a la jerarquía eclesiástica. Obedecía inequívocamente a la mentalidad del montero. Pero en ambos hijos de la Banda del sur gravitaban los estereotipos coloniales más relevantes: la independencia personal ilimitada inscrita en el linaje o la fortuna y la obsesión metropolitana como salvaguarda del status social que organizaba el entorno humano dependiente en hueste privada para los afanes de la producción, la concertación de la influencia personal comarcana, la regulación de los intereses en conflicto, la encarnación, en suma, de los valores más profundos de la era colonial.

La base material de esta sociedad se afirmó institucionalmente en la titularidad comunal de la tierra que aun después de la apertura hacia la explotación forestal siguió adherida al modelo tradicional diseñado exclusivamente por la crianza. Influyó más de una vez —y el caso Báez es relevante— el disfrute de una instrucción obtenida fuera del país, pero en términos generales la conducta colectiva tuvo una dosis excesiva de caracterización regional sólo domeñada por el recurso de las armas, tal como lo observó sagazmente Pedro F. Bonó en 1881 al comentar que la Capital “*está separada al ras de*



*todo el tronco —de la nación dominicana. C. L.— por la ausencia de una red de caminos que la ponga en contacto inmediato con todos los segmentos territoriales de la República” y “si la situación no es como la actual, excelentemente fuerte por la consumada prudencia y tacto de los que la fundaron y la energía de los que hoy la continúan, resultan perturbaciones violentas que sólo en la superficie se pacifican, pues presuponen dominaciones alternativas del Cibao o del Ozama”<sup>(73)</sup>*

De esa situación legal del régimen posesorio de la tierra no escapaba el Cibao a pesar de haberse constituido en el plantel agrícola del país y fundamentalmente la plaza fuerte del tabaco. Siete años más tarde clamaba Abad contra el sistema heredado del sistema colonial español explicando claramente sus características: *“Las herencias, sucesiones y traspasos se han repetido dejando indivisas las propiedades rurales primitivas, pero creando un número indeterminado y anónimo de co-propietarios, sin que cada poseedor sepa, justamente, que es lo que posee de la tierra común, ni en que porción de ella ha de radicar su dominio privado.”<sup>(74)</sup>*

Báez, desde luego, obedecía —de acuerdo con la observación de Bonó— al reducto cultural y político que se parapetaba en 1868 en las riberas del Ozama. Contra él personalmente se había realizado infructuosamente la revolución de 1857, hito inicial, como hemos visto, de la toma de posición del Cibao en el destino nacional dominicano, aunque el reclamo armado de los dirigentes regionales esa vez inventariaba los abusos del gobierno desde el advenimiento de la República. La regionalización de la cultura dominicana al asumir el *“Gran Ciudadano”* el poder por cuarta vez en nada había cambiado si todavía en 1881 Bonó delimitaba tentativamente el entorno fundamental de la actividad productiva en el país estableciendo rasgos generales caracterizadores: para el *“Norte o Cibao”* la población se dividía por mitades en agricultores y pastores

73.— Emilio Rodríguez Demorizi: Papeles de Pedro F. Bonó. Pág. 215.

74.— Abad.: Ob. Cit. Pág. 261.



(75); en el sur la atracción haitiana era lo fundamental sin que precise el ilustre ensayista la faena productiva confesando que no la conocía<sup>(76)</sup>, y en *“las provincias del Este, con propiedad, hábitos, métodos y riquezas pastoriles muy imperfectos y minúsculos, se ha introducido y planteado, sin otra preparación que el expreso monopolio del capital moneda, una colosal agricultura sobre terrenos comuneros, con destrucción del medio donde podía moverse una población de costumbres nómadas y ambulantes, hijas de la profesión pastora y del trabajo secular de los cortes de caoba.”*<sup>(77)</sup>, En otros lugares de sus apuntes y al desgaire estableció Bonó la delimitación del pastoreo en el Cibao: en la mitad de La Vega (78), y totalmente en San Francisco de Macorís.<sup>(79)</sup>

No obstante, el ilustre ensayista puntualizó resueltamente el predominio del tabaco y su influencia en hábitos, usos, costumbres que iban desarraigando el pastoreo en su tierra natal cibaëña: *“el antiguo pastor o rancharo está hoy haciendo su aprendizaje en la agricultura, y este aprendizaje es duro y penoso, porque lo aprende mal de su agrado, contra las tradiciones y hábitos, y más que todo, porque la intervención de la autoridad no ha puesto la tierra en las condiciones necesarias para que se opere la transformación sin sacudimientos. Su tendencia arreglada para la ganadería, además de los pleitos e inestabilidad arriba dichos, tiene otros defectos que el labrador no puede superar a menos de poseer más instrucción o más caudal, así es que no hay cerca de malla ni palenque bastante fuerte y cerrado que detenga una res o un verraco conuquero, detrás de los cuales, piaras y rebaños en una noche acaban con todo el pan de un año del labrador y su familia”*<sup>(80)</sup>.

---

75.— Emilio Rodríguez Demorizi: Papeles de Pedro F. Bonó. Ob. Cit. Pág. 278.

76.— *Ibidem*. Pág. 280.

77.— *Ibidem*.

78.— *Ibidem*. Pág. 78.

79.— *Ibidem*. Pág. 264.

80.— *Ibidem*. Pág. 224.



Ya para entonces estaba decidida la suerte agrícola de la región cibaëña inmersa fundamentalmente en el cultivo del tabaco. La “*baja espantosa*” del producto en 1882 movió a Bonó a escribir que “*un año entero del trabajo de ciento cincuenta mil almas totalmente comprometido y lo que es aún más grave, más desconsolador y tétrico, las esperanzas de trabajo futuro hondamente frustradas, y un siglo de aprendizaje, de tradición, de métodos, hábitos y costumbres, es decir toda la sociedad en el duro trance de anularse o tomar otras formas.*”<sup>(81)</sup>. (El subrayado en bastardillas en el original. Cl.) Entonces, cuando Báez asumió el mando en 1868, el versus entre el pastoreo y la labranza era viejo en el Cibao pero ya inequívocamente se decidía por el “*cultivo extensivo*” si unos años más tarde comprendía básicamente el del tabaco que empleaba, de acuerdo con los cálculos de Bonó, poco menos de la mitad de la población total dominicana.

El autoritarismo descarnado, prepotente y cruel muchas veces fue el signo relevante de la dictadura baecista de los Seis años. La supuesta cohesividad del “*Partido Rojo*” obedecía sin lugar a dudas al sistema de antiguo empleado por la realidad productiva principal del Santo Domingo colonial: la crianza, con el montero como protagonista y la sociedad hatera —que Bonó escindió desde la época colonial en términos geográficos dispersos de acuerdo a la orografía del terreno<sup>(82)</sup>— como cenit de la modesta pirámide social. En términos culturales respondía sin duda a la médula profunda del pueblo dominicano, y por ello cargaba sobre sí una tradición de dependencia retomada por manos dominicanas al umbral del siglo XIX por Sánchez Ramírez, reafirmada por Núñez de Cáceres en 1821, consagrada sin éxito por Santana en 1861 y ratificada por Báez desde el inicio de esta su cuarta Administración con el proyecto de Anexión de Santo Domingo a los Estados Unidos.

El “*Partido rojo*” nucleaba su clientela principalmente de

81.— *Ibidem*. Pág. 269.

82.— *Ibidem*. Pág. 218.



la reunión neoseñorial de los residuos de la clase social dirigente transmigrante del país a partir de 1795<sup>(83)</sup>, constituida en oligarquía gobernante desde 1844. La libertad absoluta, total, del montero en el campo, jamás había sido coartada por una soberanía foránea hasta la Anexión a España en 1861, si es que tal situación no fue el motor de la ruptura de la soberanía haitiana de la Isla en 1844 trabajada a contrapelo de nuestra formación social desde los días de la recolonización del Santo Domingo español por ex-esclavos norteamericanos.<sup>(84)</sup> A sólo un año de la victoria contra España la búsqueda por Cabral de otra tutela metropolitana sólo puede ser entendida en el contexto de igualdad patrocinado por las armas en el ámbito de la Unión aun convalesciente de la guerra de Secesión.

Aun acicateado por la mentalidad de dependencia ínsita en su formación cultural, Cabral no sólo no buscó la anexión —fracasando las gestiones de arrendamiento de la bahía de Samaná por su aparente decidia, como vimos atrás—, sino que la actitud asumida por el gobierno dominicano por medio de su Cancillería lucía un contenido de alta política internacional en tanto era temor justificado para el régimen que recibía los laureles de la Restauración el estallido de la guerra entre Chile y España estando Santo Domingo situada entre dos apéndices coloniales de la metrópoli derrotada: Puerto Rico y Cuba.<sup>(85)</sup> La solicitud de anexión por Báez años después entra aparentemente dentro de la misma mentalidad y contexto social como esfuerzo legítimo de una misma realidad cultural. No obstante, ha desaparecido totalmente en el último la idea de la soberanía nacional. El matiz entre ambas posiciones es de innegable rango en el ámbito de nuestro estudio, y puede ser explicado tanto en términos generacionales <sup>(86)</sup> como a la luz de los contextos regionales que en orden a la cultura dominicana venimos ensayando. Sin duda, además,

83.— Ciriaco Landolfi: Ob. Cit. Págs. 287 y siguientes.

84.— *Ibidem*. Págs. 307 y siguientes.

85.— Summer Welles: Ob. Cit. Tomo II. Págs. 307 y siguientes.

86.— Julián Marías: *El método de las generaciones*.



el versus ideológico restaurador obró su influjo en el episodio del “*Protector*”: los dos polos oficiales de la negociación —José G. García, ministro de Relaciones Exteriores, y Pablo Pujols, enviado en Washington— lo represaban en actitudes congruentes y lúcidas con la gesta emancipadora.

La revolución contra Báez se fraguó tan rápidamente como se asentó en el Poder pero sin éxito durante largo tiempo por la controversia surgida entre los jefes militares que aspiraban para sí, dentro de la tienda azul, el liderazgo de la empresa: Cabral, Pimentel y Luperón. Quizás este recuadro de la historia política dominicana evidencie definitivamente el transfon-do cultural en las poses de los caudillos azules concitados necesariamente a la unidad pero uncidos cada uno de ellos por razones inexorables a una suerte lugareña, atávica, que se sugiere dictada por la cultura regional que los tornaba irreconciliables o, cuando menos, no afines en el propósito esencial de una jefatura única.

El mimetismo personal campea por sus fueros en el forcejeo de la principalía que llevó a una teoría de fracasos y pospuso la acción certera contra Báez, llegándose “*al escándalo de que Luperón, que pretendía imponerse como jefe superior, rechazara un día á Pimentel por inconveniente, encomiando los méritos de Cabral, y al siguiente impugnara á Cabral poniendo a Pimentel por las nubes.*”<sup>(87)</sup> Una muestra del aserto —de las muchas que se pueden reunir— la constituye el fracaso de la expedición del vapor Telégrafo: Cabral y sus monteros se negaron a secundar a Luperón —maderero que vistió la casaca tabacalera antes de ser adalid restaurador— y a sus marinos presumiblemente costeños atlánticos como él. Ulises Heureaux, entonces a su lado, y quien lo acompañaba en el avatar lugareño de la cuna, el estrato social y el santo y seña cultural no olvidará la lección: creará a su turno dictatorial una imponente marina de guerra.

Cabral señoreaba en el sur, mandaba hueste propia y era experto guerrillero: se debía a su medio del que era producto excepcional. A pesar de los desaciertos que Luperón le atri-

87.— García: Ob. Cit. Tomo III. Pág. 121.





buye, su nombre era en las fechas la más alta cifra regional del sur, y por él *“más de cuarenta mil habitantes vieron la pérdida de su casa, de su hacienda y de sus ganados”*; y no obsta para el juicio de la historia que Luperón considerara ese daño inmenso como obra de su impericia o mala fe, ni que asegurara que *“Báez no tuvo en el Sur auxiliar más poderoso que su antiguo amigo Cabral para sostenerse seis años en el poder, porque éste, como el perro del hortelano, no hacía nada, ni dejaba hacer.”* (88) Justamente, esas frases revelan la enorme distancia que existió entre esos dos paladines de la República resurrecta del forzado nexo español, si convenimos en que no fue exactamente la posición cimera del proceso revolucionario contra Báez lo que llevó a alejar cada vez más a estos dos hombres: Luperón se la ofreció a Cabral sin cortapisas en Barahona y éste la rechazó. ¿Dónde entonces hallar la razón eficiente del distanciamiento insalvable? En el reservorio cultural exclusivamente, el ethos que no denuncia el rastro documental ni puede ser conjeturado graciosamente fuera de la hipótesis culturoológica que ensayamos. La divisa azul la integraba un mosaico regional de líderes que desentendido de la profunda realidad cultural dominicana proponía una cultura republicana avanzada en el versus dramático siempre -y trágico con desoladora frecuencia- con el viejo legado colonial aferrado, entonces como hoy, a las fómulas simplistas de la fuerza y la concepción dinástica del mando.

La dictadura de los Seis años fue un alto al proceso iniciado con dificultades y apenas con gestos e intenciones y algunos hechos positivos del gobierno de Cabral. No hubo evolución cultural alguna en este período. La creación esporádica de una que otra escuela fue oscurecida cotidianamente por la represión política y por la idea obsesión de aniquilar la soberanía nacional. En opinión de Báez y sus colaboradores la *“civilización”* nos vendría de fuera, impuesta por la gran democracia del Norte. Durante esta gestión gubernativa el caudillo rojo utilizó a fondo el poder para afirmar en el mando a sus familiares; suya es pues la dudosa gloria de entro-

---

88.— Luperón: Ob. Cit. Tomo II. Pág. 121.



nizar en el esquema republicano del país el nepotismo. Ya en 1871 José G. García contaba —desde el exilio, por supuesto— 27 miembros de la familia Báez en posiciones claves o de confianza en la Administración Pública y la Fuerza Armada: desde el Vicepresidente de la República —entonces se decía que el general Manuel Cáceres era hijo adúltero de Báez—, hasta el portero del Palacio de Gobierno. Curiosamente, los Comandantes de Armas de Azua y San Pedro de Macorís eran dos hijos bastardos del presidente, y en las manos de un hermano suyo estaba la gobernación de la provincia de Santo Domingo, en tanto otros empleos de alguna significación lo desempeñaban parientes y allegados. Báez subrayaba así su forzada hegemonía en la Banda del sur. En el Cibao —fuera de Cáceres maliciosamente emparentado con el mandatario— no aparece en la nómina ningún pariente del presidente.<sup>(89)</sup>

El historiador García jamás pensó en 1871 que quienes estaban en el primero y último lugar en la lista nepótica baecista derrocarían a su jefe en 1874: el general Manuel A. Cáceres, e “*Ignacio González, hermano del hijo bastardo del Presidente. Administrador de la Aduana de Puerto Plata.*”<sup>(90)</sup> Lo explicaremos luego. De momento esto se insinúa de mayor relieve: la solución política del 1874 impidió llegar al Poder a la jefatura revolucionaria señeramente dinamizada por Luperón, porque los soportes de la situación baecista —Cáceres y González— eran oriundos de la Banda del sur y el primero hombre fuerte del régimen en el Cibao, y el otro el responsable de las entradas fiscales más importantes de la República, y era secreto a voces el parentesco de ambos con el caudillo —real o supuesto— maliciosamente pregonado en los mentideros políticos del país. Precisemos la filiación familiar y cultural de Cáceres.

El general Manuel Cáceres era hijo del venezolano Juan Manuel Cáceres. Nacido y criado en Azua abandonó su pueblo natal a los 21 años con destino a Estancia Nueva, adonde

---

89.— Emilio Rodríguez Demorizi: Papeles de B. Báez. Ob. Cit. Págs. 339-341.

90.— *Ibidem*.



enamorado casó con Remigia Vásquez. Ya en 1863 estaba bajo las ordenes de Cabral en Azua <sup>(91)</sup>, no obstante haber militado en la hueste baecista. *“Con ocasión del movimiento revolucionario del años 1857, se le procesó, lo mismo que a Pepillo Salcedo, por estar enredado en una conspiración que se dijo perseguía derrocar al Gobierno de Santiago y restablecer la autoridad del Presidente Báez.”*<sup>(92)</sup> Era montero y su vida osciló entre los dos caudillos más caracterizados del sur, aunque su estilo personal parece haber sido morigerado en el hogar de su esposa, cibaëña de linaje. Otro montero, Cesáreo Guillermo, acabaría con él en lo que pareció entonces una solución criminal al duelo de los partidos rojo y azul, en 1878, en vísperas de una contienda electoral. Otra suerte de interpretación colocaría el lance en la balanza cultural: a Guillermo lo respaldaba la montería —será su último jefe notable en el siglo XIX— y Cáceres tenía ya sobre sí un brillante historial por cuenta y riesgo del tabaco. A él se debía el éxito de la revolución tabacalera del 1874.

Rescapitulando podríamos afirmar que las tendencias políticas de 1865 a 1873 a nivel de individualidades se insertan en los contextos regionales respectivos. El color de la divisa pudo estar, sin embargo, sujeto a realidades episódicas personales. El disgusto de Cáceres (Memé) con Cabral ilustra el aserto. Ocurrido en 1867 de resultas de la actitud del general José del Carmen Reinoso<sup>(93)</sup>, lo llevó a cruzar la frontera y abrazar la causa de Báez. La cohesión circunstancial la viene a configurar el ardimiento del momento aunque detrás de la fachada partidaria ejerciera su influjo el beneficio. No obstante, al fondo de la pantalla pública que resultaba el régimen de turno estaban las clientelas armadas habidas en los lugares de nacimiento de los líderes, y rodeándolos también la influencia trenzada por el parentesco familiar y las relaciones comarcanas, de las que no se puede descontar la realidad productiva

91.— Pedro Troncoso Sánchez: Ramón Cáceres. Pág. 26.

92.— Diccionario. Ob. Cit. Pág. 92.

93.— Troncoso Sánchez. Ob. Cit. Pág. 28.



que motorizaba la vida regional respectiva, siempre fuente troqueladora de cultura.

Un país con escasa o ninguna comunicación interior por las sinuosidades orográficas que sumaban un sinnúmero de obstáculos entre el sur y el norte, que ensayaba la soberanía política adoptado el esquema maestro de una teoría republicana aun ajena a la casi totalidad de los pueblos desarrollados de la época inmersos en el sistema monárquico, repartido en acentuados mosaicos culturales, con un sujeto histórico secularmente traumatizado que llegaba a la mayoría institucional ágrafo en la casi totalidad de su contingente, no podía responder a las abstracciones que parpadeantemente manejaban y quizás sentían— algunos líderes del partido azul, particularmente si su protagonismo más intenso procedía de la lucha contra España, y si cifraba en el mérito personal —y no en los timbres de la cuna— el soporte de la principalía política.

De tal suerte el versus entre los partidos rojo y azul no era término previsto de plataformas ideológicas confrontadas jamás ofrecidas por los contendientes a la consideración de la opinión pública, sino el resultado social de una vieja pendencia doméstica isleña incardinada en el estamento militar dominicano aupado al predominio de la vida colonial en 1809 por Sánchez Ramírez, reconocido por Núñez de Cáceres a los 7 días de alborear la creación del Estado federado, resurrecto en 1844 con Santana, y enchufado permanentemente a un orden satelitario extrainsular. El apunte de Angulo Guridi comentado páginas atrás no tenía sentido en sus días: la oligarquía propiamente dominicana —no importa que estuviera permanentemente postrada ante el poder foráneo, dentro de la órbita metropolitana o buscándola— se había improvisado tumultuariamente al conjuro de las armas sin que absolutamente nada fuera de su sortilegio, justificativo del poder, paliara la profunda ignorancia y el entorno primitivo del pueblo dominicano. El valor en la manigua y la habilidad o la modesta ilustración en la ciudad fueron las prendas del escalafón social dominicano.

Cada figura dominante creó a su turno una oligarquía:



Sánchez Ramírez aupó la suya aunque con suma dificultad y escaso tiempo dejando en Núñez de Cáceres la herencia del afán en tal sentido<sup>(94)</sup>; Santana —quien se apoyó efectivamente en los residuos de una clase neoseñorial singularmente ubicada en la Banda del sur— no sólo ejerció el predominio político como eje de gravitación de un grupúsculo de hateros, sino que modeló el estilo e influyó decisivamente en el espíritu de cuerpo del ejército dominicano desde entonces — ¡y hasta nuestros días!—; y Báez fue más lejos porque no estaría descaminado el suponer que prohió en su familia alianzas conyugales con los Lavastidas, Gautier, Machado y otras<sup>(95)</sup>, determinantes del linaje oligárquico, aunque él mismo permaneciera soltero toda su vida, creando concomitantemente el clan nepótico a lo largo de su cuarta Administración que facilitó su dictadura de los seis años, lo llevó por quinta vez al poder, y sirvió una década después de báculo a la tiranía del general Heaureaux.

El “*Gran Ciudadano*” hizo exactamente lo mismo que había hecho Sánchez Ramírez y Santana: fundó su propia hueste militar que la componían en el sexenio los batallones Ligerero y Chavalo “*integrados exclusivamente por fogosos adictos, y que habían pisado triunfantes a todos los suelos de la República*”<sup>(96)</sup>. El Chavalo, cuando menos, estaba totalmente compuesto por azuanos<sup>(97)</sup>. Es decir, en el que puede ser tenido como modelo oligárquico en la época el equipo de prosélitos confiables procedía inexorablemente del racimo familiar y de la cantera clánica. El origen mismo del sistema carecía de profundidad histórica por el desmantelamiento del estamento dirigente colonial a partir de 1795.<sup>(98)</sup> Ninguno de los caudillos podía ufanarse —ni se ufanó— de orígenes étnicos impolutos en el contexto mestizo y négrido que los rodeaba y en el que se integraba la mayoría de ellos. Tampono

94.— Ciriaco Landolfi: Ob. Cit. Unidad IX, citada.

95.— Carlos Larrazábal Blanco: Ob. Cit. Págs. 218-219, (Tomo I).

96.— Diccionario. Ob. Cit. Pág. 54.

97.— *Ibidem*. Pág. 525.

98.— Ciriaco Landolfi: Ob. Cit. Unidad IX, citada.



co de abolengo: todos firmaron siempre –y así se los conoce históricamente– con un solo apellido. No hacía falta uno más en una sociedad donde el matrimonio era un lujo de clase perdido sustancialmente desde el siglo XVIII.



## CAPITULO VIII

1873:“.....llega a su término el proceso de  
intelección de la idea nacional.....”(1)

La frase que encabeza este capítulo, de Pedro Henríquez Ureña, tiene una importancia colosal en el estudio de la cultura republicana en Santo Domingo: supone el punto final de una actitud, mentalidad o conducta colectiva sólo parcialmente dada o entrevista en la sociedad dominicana hasta el 1873. La fijación cronológica y la precisión en el deslinde —como veremos— no se corresponden con la realidad histórica, pero arguyen válidamente las carnes de la teoría nacional encarnada en la república. Precisemos ésto.

En nuestro país se ha especulado a la ligera que el esquema republicano cruzó la frontera colonial —borrada en 1795 por el tratado de Basilea— con la hueste de Toussaint Louverture en 1801, consolidándose luego del ínterin de la España Boba con la dominación haitiana de 1822 a 1844. En ningún momento del período que corre de 1801 a 1844 los dominicanos saboreamos el contenido doctrinario ni los beneficios pragmáticos que anarboló la Revolución Francesa como sustancia de su oferta republicana en el versus contra el orden monárquico: el carisma mesiánico de Toussaint implicó el cesarismo vitalicio, y en el derecho de nombrar sucesor<sup>(2)</sup>, que él se asignó a sí mismo, se reencontró el más puro contenido dinástico. Y en el Santo Domingo español, fuera de barrer oficalmente con la “*cultura de color*” —bastante difuminada en varios lugares del país— a su paso fugaz por la

1.— Pedro Henríquez Ureña: *De Mi Patria*. Pág. 361.

2.— Luis Mariñas Otero: *Ob. Cit.* Pág. 18.



antigua colonia española, su actitud fue inequívocamente de conquistador<sup>(3)</sup>.

En cuanto a la soldadura política impuesta por la invasión de 1822, su contenido disolvente en la intención y la práctica oficiales de toda identidad cultural dominicana, no significó, en cambio, ningún beneficio social ni fue disfrute legítimo el aparental aprovechamiento de los órganos de poder establecidos por el status republicano, inobservado en la misma cabeza del régimen despótico asentada en Puerto Príncipe. Quizás la igualdad halló algún resquicio de realización en el trayecto de los 22 años, pero circunscrita a la cuestión racial como argumento político pretensamente influyente sobre la masa nativa, no más lejos: los señores del tinglado colonial dominicano, blancos o casi blancos, pasaron a ser los socios activos de la situación haitiana; y aun dentro del presupuesto étnico nivelador inequívocamente coherente como resguardo estratégico de la primera nación negra de los Tiempos Modernos que alcanzaba su soberanía de una aun imponente metrópoli europea, con asidero satelitario previsible en una sociedad como la nuestra mayoritariamente coloreada de mestizaje négrido, fue frustráneo el régimen republicano de Boyer: ningún nativo de color fue ascendido de rango en el transcurso de la presunta asimilación. Y como he probado, el interés por erradicar de nuestra cultura la auténtica libertad del montero provocó la grieta insalvable entre dominadores y dominados. (4)

Pedro Henríquez Ureña trató de explicar el contenido histórico del movimiento revolucionario del 25 de noviembre de 1873. Para él *"nuestro proceso de independencia moral" se extiende "desde 1821 hasta 1873"*: *"La independencia de la República como hecho, como origen, creo que debe contarse desde 1821, aunque como realidad efectiva no exista hasta 1844 ni como realidad moral hasta 1873"* En párrafo anterior había fijado su criterio en relación explicativa con el movimiento de noviembre de ese año y su contenido revolu-

3.— Ciriaco Landolfi: Ob. Cit. Págs. 268 y siguientes.

4.— *Ibidem*.





cionario, luego de explicar los sucesivos fracasos de la “*idea de la independencia*”, germinante a principio del siglo XIX, “*pero no se hizo clara y perfecta para el pueblo hasta 1873*” “*cuando la idea había madurado ya, y la revolución de 1873 derrocó en Báez no sólo a Báez sino a su propio enemigo Santana; derrocó, en suma, el régimen que prevaleció durante la primera República, y desterró definitivamente toda idea de anexión a país extraño.*” “*Esa es para mí la verdadera significación del 25 de noviembre: la obra de ese movimiento anónimo, juvenil, fue fijar la conciencia de la nacionalidad. Desde entonces, la acusación más grave que entre nosotros puede lanzarse a un gobierno es la que lo denuncia ante el pueblo como propenso a mermar la integridad nacional; y cuenta que hasta ahora la acusación en todos los casos, parece haber sido infundada.*”<sup>(5)</sup>

No entra en esta perspectiva refutar al Maestro en asuntos de tanta entidad como lo son la naturaleza del movimiento de 1873 —que ni fue anónimo ni juvenil—, ni la consecuencia histórica que en su opinión produjo: “*fijar la conciencia de la nacionalidad.*” Al menos, de momento. Con simpatía y respeto podemos inferir que Henríquez Ureña intuyó el profundo alcance del fenómeno revolucionario del año 73 apellidado de la Unión por sus gestores, sin parar mientes en los frutos históricos que obtuvo de inmediato —la anarquía durante más de un lustro—, ni el término de la ascepsia republicana en lo atañente a la soberanía política de la nación dominicana, años antes que él publicara en Horas de Estudio, en París, junto con otros ensayos, en 1910, la carta dirigida a Federico García Godoy que contiene ese entre otros conceptos —“...y cuenta que hasta ahora la acusación en todos los casos, parece haber sido infundada.”— ¿Pasó por alto la convención domínico-americana de 1905? ¿Por qué? Muerto el Maestro, ignoramos cuál sería su respuesta.

No abrigo dudas de que el movimiento de 1873 aparejó una transformación de entidad en la sociedad dominicana que veníamos siendo desde la fundación de la república, pero en

---

5.— Pedro Henríquez Ureña: Ob. y página citadas.



modo alguno llegó con él “*a su término el proceso de intelectualización de la idea nacional*” si todavía en nuestras fechas luce su metabolismo social inencontrado. Como tampoco fue su principio, que tentativamente he fijado en 1857 con la revolución tabacalera contra Báez. La idea obsesiva de la anexión, por otra parte, no hizo mutis graciosamente en la clase privilegiada que rentaba los beneficios de la sujeción imperial: fue el rechazo de la flamante metrópoli hemisférica —la última en la perspectiva de los monteros— lo que enfrentó a la realidad inescapable de la soberanía así fuera contrahecha o tutelada a los dominicanos irresolutos, maliciosos o atrapados en la vieja querencia colonial, con el fracaso anexionista de Báez en 1871, dos años antes de cristalizar el movimiento del 25 de noviembre.

El argumento clave del Maestro —el no regreso a la anexión— carece de sujeto histórico propio, dominicano: fue la obra de extraños que ni quisieron anexarnos directamente ni podían permitírselo a otra potencia europea en razón de la Doctrina Monroe. Pero además, el contenido económico del movimiento de 1873 tenía su relación financiera con un centro imperial histórica y coetáneamente ajeno al mundo americano, Alemania, que venía de lejos, y aunque no significaba dependencia política entrañaba necesariamente explotación inícuca del factor esencial de la producción dominicana de la época, el tabaco, lo que dialécticamente pudo suponer por el costado de la relación vasallática comercial con la metrópoli importadora escaso interés en prevalecer más allá del beneficio inmediato que obtenía en Santo Domingo; esto es, la basculación del poder político de la nación isleña hacia el sector social —regional, además, en el orden cultural— que controlaba la zona productiva de su particular y ventajoso mercado.

Ahora bien, el movimiento del año 73 sí tuvo una enorme significación en la sociedad dominicana: vino a determinar la evolución cultural dominicana en todos los órdenes, pero singularmente en el contexto político con el fortalecimiento a partir de 1880 y por breve plazo, del supuesto republicano por excelencia inscrito en la alternabilidad en el poder públi-



co. Los desarrollos más notables de la vida dominicana se afirmaron cuando no nacieron— en su transcurso, sin que por ello necesariamente dejasen de obrar su influjo deletéreo los vicios naturales de la regionalización cultural del país.

Cabe advertir que este ciclo de los regímenes bienales iniciado en 1880 tampoco fue el resultado directo de la dinámica revolucionaria desatada en 1873, sino de la batalla de El Porquero librada en 1879, cuando se redujo por las armas el protagonismo del montero en el disfrute —si fue tal— de la dirección política de la sociedad dominicana desde 1844, porque entonces no se derrocó definitivamente a Báez —y con él a Santana como con toda sagacidad intuyó Henríquez Ureña mancornándolos en la semblanza del “*régimen que prevaleció durante la primera República*”—: el estadista azuano reaparecerá en escena en diciembre del 1876 y durará en ella hasta enero de 1878 configurando su quinta Administración, que llamarán sus parciales de los “*Catorce meses*”, el último episodio de los que vertebran el eje republicano sureño del siglo XIX.

Con Báez en el solio presidencial en 1876 ¿pudo haber garantía efectiva de que el país conservara su independencia política? Con sus antecedentes, difícilmente. Las armas decidieron el suspenso en El Porquero. Pero allí no se derrocó a Baéz ya fuera del poder y extrañado del país desde 1878, sino a su heredero pugnaz, Cesáreo Guillermo, el último Presidente montero del siglo XIX, abatido por los generales Pepín y Heareaux en el más profundo, exitoso y duradero enfrentamiento entre el norte y el sur, en esas fechas con dos capitales republicanas y un verdadero líder, Gregorio Luperón, imponiendo la integridad a la nación desde Puerto Plata, el centro difusor del tabaco hacia el exterior.

A pesar de lo apuntado, el proceso puesto en marcha en 1873 cumplió una decisiva misión histórica en el proyecto de intelección de la idea nacional que vendrá a tener médula política a partir de 1880, aunque su manifestación más vigorosa la tuvo, sin paradoja, tan tardíamente como el 1916 cuando desembarcaron los marinos norteamericanos. Urge



una explicación. Tanto Santana como Báez fueron expresiones señeras de una clase dirigente de vieja raíz colonial, de carácter satelitario y mentalidad patológicamente dependiente. El sortilegio metropolitano sólo lo desvanece la figura legendaria de Luperón y suya fue la tutoría de los regímenes bienales iniciados en 1880. Esa clase tuvo aliados en la Banda del norte y estuvo de acuerdo con la Anexión de 1861, y sólo dos años después de consumada, cuando su liderazgo local se dió cuenta de que no se iba a beneficiar con la soberanía española, rompió las amarras tejidas indistintamente por Báez y Santana. Así lo consignaron los Restauradores taxativamente, sin rodeos ni eufemismos<sup>(6)</sup>. Fue al calor que ella dió a la lucha contra la Metrópoli recobrada que se pudo realizar la Restauración, y tengo para mí que ese breve pero intensísimo paréntesis dió cauce original al proceso de intelección de la nacionalidad no ya como prenda exclusiva de una élite descreída y siempre gananciosa, sino como fenómeno colectivo solidario jamás reencontrado hasta el eclipse de la soberanía durante los ocho años de la intervención militar norteamericana.

La paz cesárea será una pretensa constante de la cultura política dominicana nucleada en el centro urbano hegemónico, la ciudad de Santo Domingo, desde los días iniciales de la República. La permanente zozobra fronteriza amasijó con materiales cuartelarios el destino soberano de la nación en cierne, e hizo de la capital de la República el foco más caracterizado del autoritarismo descarnado, y no sólo tal vez porque el parto feliz de la soberanía sobrevenía con los forceps aplicados audaz y temerariamente por los monteros, sino por la carestía del movimiento Trinitario en el interior del país jamás enjuiciada entre nosotros.

Ciertamente, la cohesión nacional no fue en 1844 la obra simultánea del patriotismo desinteresado, sino, si se quiere, la adhesión calculada de los "pueblos" que integraban la sociedad dominicana a la causa de la "separación" iniciada el 27 de febrero —el Lic. Francisco E. Beras ha mantenido en docu-

---

6.— Ciriaco Landolfi: Ob. Cit. Págs. 321 y siguientes.



mentada conferencia que fue el 26 de ese mes y con cuna en el Seibo—, en fechas aparentemente tardías como el 4 de marzo en La Vega, siguiendo al otro día, 5, en Moca, adonde la proclama de J.M. Imbert emplea el gentilicio de “*españoles*” para identificar a los dominicanos, y terminando el 7 de ese mes, en San Francisco de Macorís. Documentalmente sólo se conocen esas tres, y por unas Memorias inéditas de Esteban de los Angeles Avbar, se tiene noticias del “*pronunciamiento*” de Santiago “*en los primeros días de marzo de 1844.*”<sup>(7)</sup>

La dinámica militar desatada desde la ciudad de Santo Domingo contra la pretensión haitiana de ahogar la incipiente soberanía dominicana arrastró a la vorágine de la guerra a los remisos o desentendidos del proceso de la causa nacional, apenas creída por quienes gestionaban vehementemente la protección foránea si hacemos abstracción de los Trinitarios ajenos al dispositivo tentacular de los monteros. Del metabolismo social de la proeza devino el liderazgo militar y con el los mesianismos patológicos que terminan, en la época estudiada, el 26 de julio de 1899 con la muerte a tiros del Presidente Heareaux en Moca. Porque a la neuralgia haitiana sucedió la Anexión a España y luego de la Restauración de la República las rebatiñas por el poder infectaron el expediente republicano del país con la peste de los predestinados.

Desde 1844 la ciudad de Santo Domingo estuvo prácticamente en pie de guerra engrosando su contingente armado con gente reclutada compulsivamente por lo menos, legalmente desde el 15 de julio de 1845<sup>(8)</sup>, particularmente en la banda del sur; y más tarde, lograda la independencia de España, con los “*ejércitos revolucionarios*” que deponían victoriosos sus puertas coloniales para gobernar desde ahí el país sojuzgado. El único “*ejército regular*”, creado por Heareaux, tuvo la misma finalidad despótica. Justamente, en 1873 —año en que termina el proceso de intelección de la

---

7.— Emilio Rodríguez Demorizi: *Guerra Dominico-Haitiana*. Págs. 47-51.

8.— *Ibidem*. Pág. 183.



nacionalidad dominicana para Pedro Henríquez Ureña— se ufana en la guerra fratricida la corneta introducida en la manigua por el general Ignacio María González, quien la había adoptado para la hueste militar local desde sus días de gobernador en Puerto Plata<sup>(9)</sup>.

Asunto singular en esta perspectiva lo encarna el fruto del movimiento del 25 de noviembre de 1873. El general Ignacio María González, presumiblemente su más señero arquitecto político, alcanza el poder constitucional, con el beneplácito de todos, en 1874, y aun establecido así, legalmente y con aura popular, rechaza la toga civilista para ceñirse el uniforme de la dictadura. La flor y nata de la juventud de la ciudad de Santo Domingo reunida en la sociedad La Republicana lo felicita el 18 de abril del 1875 *“por el buen uso que ha hecho de sus poderes durante el período de la dictadura.”*<sup>(10)</sup> Esto se explica. Oriundo de la Capital González había sido envuelto en la atmósfera de poder celebrada por la inteligencia de la urbe y en trance tal de aparente fortuna empleó la fuerza contra el disenso cibaeño —receloso de los procedimientos dictatoriales— ordenando arresto o muerte contra Luperón el 23 de enero de 1876, precipitando así su caída que fue convenida decorosamente por rojos y azules en El Carmelo luego de un arreglo que lo libró de la acusación —de amplio espectro— proveniente de Santiago, por resolución del Congreso.<sup>(11)</sup>

Aparentes razones de índole financiera, de laborantismo político y de interferencia militar determinaron entonces el descenso del poder del general González, pero al fondo de la situación obraron su influencia los mecanismos culturales nacidos y alimentados por la montería y el tabaco a diestra y siniestra de la formación social dominicana: la acción política de las *“Ligas de la Paz”* y de la sociedad *“Amantes de la Luz”*

9.— Diccionario. Ob. Cit. Págs. 203-204.

10.— Emilio Rodríguez Demorizi: Sociedades, Cofradías, Escuelas, Gremios, y Otras Corporaciones Dominicanas. Pág. 72.

11.— García: Op. Cit. Tomo IV. Págs. 246-247.



y la morigeración de las autoridades que actuaron en Santiago para evitar el conflicto armado y en defensa de la legalidad, revelan la corriente progresista de los tabaqueros. Sin que se dude: el país todavía en 1876 estaba escindido cultural y políticamente de acuerdo con sus tendencias productivas. La idea de la intelección de lo nacional parece surgir operativamente entonces.

Ciertamente, la actitud de los tabaqueros fue aplaudida por el Congreso Nacional: rindió homenaje a su actuación el 31 de marzo de ese año con *“tres votos de gratitud nacional”*: *“uno á favor del pueblo de Santiago por haber inclinado á la nación á exigir á sus mandatarios la responsabilidad de sus actos dentro de la esfera de la ley y de la constitución; otro á favor de las meritorias juntas ejecutiva y auxiliar, por haber cumplido digna y enérgicamente su cometido manteniendo el orden é impidiendo los abusos y el desarrollo de la guerra civil, y otro á favor del general José Desiderio Valverde, por su conducta patriótica como hábil gobernador de Santiago en los días amargos de la revolución.”*<sup>(12)</sup>

Es evidente el hito de la evolución, porque no debemos olvidar que el general José Desiderio Valverde había sido la figura principal de la revolución del 7 de julio de 1857, la que inauguró el duelo armado entre tabaqueros y monteros, y si entonces erigió a Santiago, su ciudad natal, en capitalidad de la República, esta vez, en 1876, detiene el proceso revolucionario en la frontera regional cibaëña, estimula y apoya decididamente el orden constitucional deteriorado, y obtiene indirectamente una victoria moral de alcance nacional al ser elegido Presidente de la República Ulises Francisco Espaillat, un ilustre coterráneo suyo tenido desde entonces hasta hoy entre nosotros como paradigma de gobernantes. No obsta al aserto que su gobierno durara sólo unos meses. Su fracaso honra los anales republicanos del país: dejó el poder, se fue a su casa con su principios y dignidad inmaculados y evitó la guerra civil.

Esta vez los monteros dieron su apoyo a la legalidad y la

---

12.— *Ibíd.*



ocurrencia supone, para ser entendida, una cantera de reflexiones si se desmenuza el contexto regional y las presumibles incitaciones económicas dispuestas detrás de las realidades sociales indivisibles del motor histórico. El tabaco estaba en su orto y había sido felicísimo su comercio después de la guerra franco-prusiana para la comarca cibaëña y para Puerto Plata, su puerta de salida para el exterior. Asimismo en la Banda del sur se ensayaba una alternativa productiva con risueño porvenir en los cálculos de los monteros: la industria azucarera entronizada por Joaquín M. Delgado, cubano, fundador del primer ingenio movido a vapor —La Esperanza— ubicado en los alrededores de la ciudad de Santo Domingo desde 1874<sup>(13)</sup>. Había tenido éxito la empresa y dos años más tarde, justo en 1876, el proyecto azucarero agitaba el escaso repertorio empresarial de la capital de la República. La expectativa de la transformación cubrió otras áreas de la producción incentivadas por medidas progresistas del Presidente González. Además —y de manera significativa— se abrió paso una nueva corriente de opinión pública entintada de liberalismo e impulsada por publicaciones periódicas fundadas después de 1874 en la ciudad de Santo Domingo: El Dominicano, El Nacional, El Centinela.<sup>(14)</sup>

El protagonismo santiagués en esas fechas puede ser entendido como equidistancia transitoria entre los focos activos de la pugna republicana situados en la ciudad de Santo Domingo y en Puerto Plata, cabezas regionales del sur y del norte, respectivamente. Frustráneo arbitraje que irá a desembocar en la batalla decisiva de El Porquero tres años después, cuando por fin la urbe atlántica decide el proceso y empuja el entorno cultural dominicano por un cauce de modernidad ajeno al impulso de las valoraciones tradicionales del país. Y el legalismo montero se incardinó entonces en una suerte defensiva de su protagonismo político. El episodio lo revela. Cuando el general puertoplateño Pablo López de Villanueva trató de capitalizar la crisis desatada por la renuncia del

13.— Juan J. Sánchez: La caña de azúcar en Santo Domingo. Pág. 29.

14.— García: Ob. Cit. Tomo IV. Pág. 211.





Presidente González, destacando agentes de su confianza en los centros de la rebelión en el Cibao y haciendo presos a los miembros del Gabinete encargados de gobernar entre tanto se celebraran las elecciones para haber presidente, tropas reunidas apresuradamente en el Seibo y San Cristóbal llegaron a la Capital frustrando el intento de golpe de Estado fraguado por él.<sup>(15)</sup>

Para el historiador García el asunto fue resuelto por el calor de la banderá —la adscripción de los jefes y efectivos de las tropas sureñas a la divisa azul— y por la actitud asumida por los dirigentes cibaños<sup>(16)</sup>. Su testimonio resulta inapreciable en el mirador histórico por el rango de su participación personal en el conflicto, pero en él como en todos los actores sobresalientes del drama dominicano de la época la coloración política se identificaba a sí misma, o, lo que es lo mismo, carecía de otra motivación. Desafortunadamente, fue universal entre nosotros esa concepción epidérmica del suceder conflictivo, cotidiano, que ensombreció el transcurrir republicano del país. Nadie, con la excepción de Bonó, pasó la factura del profundo quebranto a la formación cultural. Y tengo para mí de colosal importancia dilucidar la cuestión de esta estimativa personal en el contexto de la cultura dominicana en razón de la faena motora del liderazgo de colores del período que inicia el Presidente González —quien no tardará mucho en quitarse la chaqueta azul para ceñirse la verde que por él y con él vestirán sus parciales— en relación explicativa con el aserto de Pedro Henríquez Ureña que venimos comentando.

La óptica del eminente ciudadano que fue José G. García estuvo permanentemente condicionada por la pasión liberal, azul en el arco iris político de su época, y por la veleidad lugareña —de la que no se percató o de la que no dió, al meos, testimonio público—, que le impidieron ver el fenómeno de la integración nacional que se larvaba en esos días en el país: él, oriundo de la ciudad de Santo Domingo, abrevó con

---

15.— *Ibíd.*, Pág. 248.

16.— *Ibíd.*



largueza en el pasado colonial adonde encontro los arquitectos de la formación cultural dominicana, particularmente en los nacidos en su ciudad natal. El aserto parecería temerario dadas en él auténtica vocación patriótica y ecuanimidad probada. Sin embargo, cuando trazó los "*Rasgos Biográficos de Dominicanos Célebres*" sólo encontró dos cibaños dignos de mención, y ambos fuera del marco temporal republicano.<sup>(17)</sup>

José G. García no estuvo solo en lo que podría parecernos una aberrante miopía regional interesada: a Gregorio Luperón —líder máximo del liberalismo dominicano del período— le ocurrió exactamente lo mismo cuando pasó revista a las figuras relevantes del país: sólo se acordó de un capitalaño, Pablo Pujols — con larga trayectoria en Puerto Plata y en Santiago<sup>(18)</sup>—, reseñando en cambio entusiásticamente la de Alfredo Deetjen, haitiano, y la de Julian Belisario Curiel, venezolano, siendo las restantes, escasas por cierto, todas cibañas<sup>(19)</sup>. García y Luperón, ambos liberales y azules de la misma época, fueron productos singulares de la diversidad cultural dominicana: para el primero lo nuestro se nucleaba en el corazón del régimen colonial isleño, y España y lo español ordenaban inexorablemente la identidad nacional; para el otro, más cercano a la tierra y su verdad, no sólo no existía compromiso alguno con la vieja Metrópoli a la que había combatido exitosamente con tanta pericia militar como política sino tampoco con otras potencias coetáneas influyentes sin que ello anublara su admiración por algunas de ellas, Inglaterra por caso, cuya institución parlamentaria añoraba adecuar al país.

El pensamiento de Luperón había sido plasmado en un ambiente cultural escasamente alimentado por el pasado colonial español: Puerto Plata había sido repoblada en 1736 después de haber desaparecido de ella todo vestigio de

---

17.— José G. García: *Rasgos Biográficos de Dominicanos Célebres*.

18.— Diccionario. Ob. Cit. Pág. 411.

19.— Luperón: ob. Cit. Tomo II. Págs. 57-85.



españolidad según documento del Cabildo de Santiago del 30 de enero de 1732<sup>(20)</sup>, del que extrae Emilio Rodríguez Demorizi una certera conclusión: “...la nueva población de Puerto Plata, en 1736, evitó que la parte española de la Isla se convirtiese en establecimiento francés, definitivo, sin la más remota esperanza de retorno al dominio de España.”<sup>(21)</sup> Pero además, nunca tuvo suficiente vitalidad la repoblación de 1736, que devino en único valladar urbano a la influencia francesa en la costa atlántica hasta Samaná, cuyo poblado se fundó en 1756<sup>(22)</sup>.

Dialécticamente es imposible fijar alguna principalía española en la región inserta en el litoral isleño del Atlántico en los años más prósperos del Saint Domingue francés, ni después cuando incluso se pensaba en España la cesión de esa franja del país a Francia como medida estratégica de preservación colonial luego del estallido de la Revolución Francesa, con antelación a la concertación del tratado de Basilea en 1795, y mucho menos a partir de ese año cuando la emigración masiva secó la población de Puerto Plata extinguida totalmente antes de finalizar el siglo XVIII. En los días de Luperón muy poco quedaba en ella —sin aun restaba algo— de la médula fundacional hispánica.

Esta vertiente del tema es para monografías, pero no podemos economizar unas reflexiones finales que nos permitan situar en textos y contextos de la realidad histórica dominicana el aserto de Henríquez Ureña. La pugna entre Luperón y Cabral da carnes a unos supuestos esclarecedores. Ambos fueron arquetipos de dominicanidad que coetáneos y azules obedecieron a una diferente concepción de la vida —una cultura— suficientemente caracterizada como para marcar sus pasos dentro del mismo rastro de concertación nacional y de obligada unidad estratégica partidaria, por

---

20.— Emilio Rodríguez Demorizi: Nueva Fundación de Puerto Plata. Págs. 415-418.

21.— *Ibidem*. Pág. 7.

22.— Emilio Rodríguez Demorizi: *Samaná, pasado y porvenir*. Pág. 14.



itinerarios encontrados y enconados. Si hemos analizado la disparidad profunda entretejida de malquerencia entre Luperón y Cabral a través de la pluma del primero —y desde luego por el cauce episódico de todo el período—, debemos agregar que en modo alguno fue caprichosa la actitud del férreo caudillo sureño al negarse a secundarlo en la campaña contra la dictadura de los Seis años de Báez. Como no lo fue la de otros caudillos regionales enfrentados luego por el control político de la República teniendo a sus espaldas cada quien el aval social respectivo, lugareño. Su secuencia no sólo desborda el tope cronológico fijado por el Maestro sino que aun en nuestro tiempo es fácil inferirla.

Báez también ejercía su carisma en la región sureña, contaba con el poder y estaba —como va dicho— mucho más cerca culturalmente del ex-Protector. Uno y otro —Cabral y Báez— entendían a su gente, comprendían y ejercitaban su tabla de valores, y el color de la cinta en el sombrero —roja o azul— no parece haber sido frontera convincente para los monteros que los seguían: la mesnada era solidaria más allá del símbolo de sus dirigentes. La guerra civil no era sólo una contingencia circunstancial y episódica sino una curiosa fórmula de la supervivencia cultural que reproducía el sistema primitivo de la montería en los términos inescapables de la dinámica social que supone la teoría infinita de reacción por acción: Cabral defendía a sus desarrapados de los uniformados que Báez reclutaba una y otra vez en su sórdida obstinación de mando, pero el menester bélico, las peripecias, las pruebas de valor, el endurecimiento para el riesgo o el peligro, eran los mismos, particularmente si se piensa que las escaramuzas o los enfrentamientos tenían por escenario el monte y que para sobrevivir en él los monteros con o sin gala debían ejercitarse en la caza del puerco cimarrón cotidianamente. En suma: se reproducía el sistema cultural en ambos polos de la situación política.

Es evidente, desde luego, una contradicción entre Cabral y Báez al arribar la II República tal contrapunto se infiere secundario al extremo de lucir el primero responsable parcialmente del ascenso del otro al solio presidencial por tercera vez. Todavía el ex-Mariscal luce depositario de la herencia



global de la montería, pero en el transcurso de los Seis años la pendencia parece incardinarse en los métodos de gobierno. El autoritarismo de los monteros se regía por reglas de subordinación patriarcal refinadas totalmente con el populismo mostrenco de Báez que mellaba el "*orden interior*" del esquema estructural de la montería. Esta normativa no escrita tenía como eje de realización la libertad individual pero dependiente inexorablemente de la jerarquía social. Ni la tiranía ni la nivelación clasista —sin méritos para el ascenso— tenían cabida. Báez con su escolaridad francesa venía siendo la excepción en el liderazgo sureño desarticulando las bases de la sociedad montera aupando, para fines netamente personalistas, a elementos que ni por su origen ni su proceder se insertaban en esas valoraciones. Sin duda, para la mentalidad colectiva su conducta durante el Sexenio desbordó el modelo entrevisto para un jefe montero.

No sería audaz suponer la misma relación conflictiva entre Santana y Baéz en los días de la I República. La cuestión la abordamos en su lugar temático a través de la especialidad productiva regional y la actividad respectiva: el montero y el maderero no se concertaban en trajines políticos o, peor aun, se rechazaban erigiéndose la diferencia en bandería. Posteriormente asumimos en Báez el cambio resuelto hacia la montería como recurso político multiplicador en la Banda del sur de su liderazgo carismático, como heredero de Santana después de la Restauración. Acabamos de ver el versus entre el azuano y Cabral para entender la contradicción entre ellos explicada a la luz del dispositivo cultural de los monteros que se produce tocando a su fin, en el sur y entre líderes de una misma o familiar formación cultural, con la derrota que infiere Cesáreo Guillermo a las fuerzas baecistas, gobierno a la sazón, en la batalla de Pomarrosa en 1878. Ocho días después, el 24 de febrero<sup>(23)</sup>, capitulaba Báez para siempre.

Los sureños se han hecho la guerra entre sí tratando de adecuar el contenido doctrinal republicano a su propia form-

---

23.— Diccionario. Ob. Cit. Pág. 209.



ción cultural en tanto los norteños no son los contedores en el duelo por el control hegemónico de la República. Los matices en una misma regionalización cultural políticamente compacta son discernibles cuando en trance de poder se confrontan sus plataformas. En 1878 el proyecto constitucional de Guillermo prevee el ejercicio presidencial por un solo año permitiendo en cambio la reelección sin límite para senadores —cuya cámara se crea entonces— y diputados, declarándose al titular del Poder Ejecutivo “*jefe nato de la Administración general*” (24) Un años antes, Báez había promovido otra modificación constitucional que disponía cuatro años para el ciclo presidencial, pero en cambio no consideraba al Presidente de la República “*jefe nato*” de la administración (25) El distingo aparentemente sutil, uno de tantos que se pueden inferir, revela en Guillermo y sus consejeros intelectuales —Manuel de Js. Galván y Emiliano Tejera entre otros distinguidos monteros— la tendencia señorial ínsita en la pretensión política del mando. Que Guillermo dispusiera por un año el tiempo de su mandato —así fuere prenda fingida de desgano por el poder— revela de otra parte la carestía de apoyo sureño para su jefatura en esas fechas. Pagará con su vida en Azua la búsqueda de solidaridad para su causa, en 1885, suicidándose, hallándose solo y acorralado.

Hemos desbordado el hito histórico propuesto por Henríquez Ureña para el fin de intelección de la idea nacional por la necesidad explicativa de desmenuzar el fenómeno cultural como barrera aun formidable en 1873 para la formulación de tal supuesto. Metódicamente hemos ensayado las contradicciones culturales a pesar de la dificultad en seguir el rastro de la episódica dominicana por el intrincado laberinto de la cuna geográfica y de la formación de cada una de las individualidades descollantes en el país en el marco republicano, y de la evidente novedad del rasero cultural como cedazo singular de la interpretación histórica.

24.— *Constitución Política*. . . Ob. Cit. Tomo I. Págs. 521 y 527, respectivamente.

25.— *Ibidem*. Págs. 483-484



Antes y después de 1873 y en buen trecho de la centuria que discurre se obstiman en el panorama histórico dominicano las ejecutorias de los caudillos uncidas a las huestes lugareñas que se baten y mueren por ellos sistemáticamente. Difícilmente se encuentre episodios de trascendencia que no respondan inequívocamente a este esquema y no expliquen con rotunda claridad el sucedido por la raíz cultural mucho más robusta que la que se viene persiguiendo, de color clasista, al parecer endeble entre nosotros, aunque ayer como hoy se trata de endosarlos al seriado partidarista o al fenómeno parcialmente más convincente del caudillismo que jamás se explica en su conjunto social indisoluble: la “*cauda*” —el abigarrado contingente de los seguidores a cara o cruz del caudillo — queda fuera del análisis histórico sosegadamente reposando en su escondite temporal o exiliada de su propia época.

Frente al Cibao, el historiador García —y con él todos los sureños liberales o conservadores— sabían que la cantera militar disponible había que xplotarla en el flanco distendido desde el Seibo hasta Neyba que venía constituyendo el eje republicano desde 1844, su propia forja patricia. Justamente, la operación que detiene la guerra civil en 1876 obedeció a ese criterio, como ya hemos observado, aunque el ilustre historiador pinta a color la operación. La ilusión de bien público cifrada en una espada victoriosa —espada que en el poder ha entrecomado ominosamente el orden republicano— aconsejada en todo tiempo entre nosotros incluso por ilustres, no se obstimó en 1876; la unión proclamada en 1873 entre rojos y azules se hizo realidad en la elección de Ulises F. Espaillat. Pero en el hecho intervino —ademas del factor comentado: la equidistancia política de Santiago entre los dos focos republicanos en pugna— la naturaleza cultural, genuinamente urbana y con abolengo de civilidad, de los prohombres, azules y rojos todos oriundo sde la ciudad de Santo Domingo, que echaron sus bases en el pacto de El Carmelo. El más brillante de ese grupo fue quizás el propio historiador García mestizo ilustre que respondía a la vieja argumentación isleña como nieto de “*José Anselmo García, sargento, y*



*Manuela Rita García, pardos libres*'(26), que iniciaron su familia para el rastro documental en 1787, en la ciudad de Santo Domingo.

La situación en el 1876 era muy difícil y árida para Espailat. Todavía debíamos recorrer mucho camino para la integración nacional si persistían parapetados en una geografía prácticamente inaccesible cuando menos dos estilos de realizar la vida abonados por realidades productivas diferentes al sur y al norte del país sin que la disposición natural ni los términos de la producción fuera excluyentes: había monteros por dondequiera en el Santo Domingo de la época, pero fuera del sur y de la Línea difícilmente se holgaba ya a plenitud la cultura de la montería. También el tabaco salpicaba con su verdor algunos minúsculos plantíos de la tierra cultivada en el sur, sin que su utilización en el vicio generalizado de fumar o en el más restringido de mascararlo, constituyeran prendas coherentes de fisonomía cultural.

Entonces dos mentalidades cuando menos dirigen los "pueblos" que integran la República: una de pretense viejo abolengo, elitista, tradicionalmente satelitaria, más cercana al "altar y al trono" como dirá el historiador García— que a las corrientes políticas de la época, nucleada por siglos en la ciudad de Santo Domingo y por siglos dínamo del autoritarismo colonial y plantel de la principalía hatera circunvecina y regional, y otra, con amplio asiento en el Cibao motorizada por la siembra, preparación, fabricación y/o exportación del tabaco, con plaza fuerte urbana en Santiago y embarcadero propio en el Atlántico, Puerto Plata, vasto almacén de la hoja y sitio de reunión panantillana de los disidentes caribeños de todos los colores, singularmente de las tendencias republicanas, y desde 1868 refugio seguro de los independentistas cubanos y ha poco hogar de los puertorriqueños desafectos a España, con una recentina sociedad sin historia que argüir a quienes foráneos organizaban precipitadamente su progreso, ni sobre quienes, hijos de la tierra, habían hechos cuestión de vida o muerte la evacuación definitiva de la metrópoli impe-





rial en días de hazaña y martirio de la Restauración. Era una ciudad sin pasado en 1973 y deviene históricamente en contrapunto urbano de la Capital de la República, a la que sobrepasa ampliamente a la sazón en movimiento comercial, disponibilidades financieras, destrezas tecnológicas, relaciones con el mundo exterior, movilidad social y rápido crecimiento de su contingente demográfico y entorno material.

Entre estas dos realidades urbanas no había identidad cultural todavía en 1876 fuera del idioma español el que hablaban los puertoplateños como uno más de los dos o tres que parlotaban cotidianamente<sup>(27)</sup>. El viejo legado católico había sido mellado por el protestantismo desde los días en que Boyer autorizó a misioneros metodistas wesleyanos a la labor espiritual en el país dominicano entonces ocupado, fundándose en 1835, por el deseo de los creyentes de diversas tendencias una Sociedad Metodista<sup>(28)</sup>. La receta republicana sureña —la de los monteros— fue adversa al protestantismo: ya en 1851 el Congreso Nacional por su Decreto No.262 establecía que *“Las Iglesias Católicas, Apostólicas, Romanas en la República Dominicana tienen solamente el derecho de usar campanas”*<sup>(29)</sup>. Báez gobernaba el país.

Será a partir de la Restauración cuando los protestantes reinicien vigorosamente sus actividades aunque limitadamente durante los Seis años de Báez. No importó para ellos que faltaran las campanas: *“.....cuentan que cuando querían saber si se iba a celebrar algún acto religioso en los locales protestes tenían que ir hasta un lugar desde donde pudieran ver si estaba izada una bandera azul”*<sup>(30)</sup>. Difícilmente pueda disociarse este color de la herencia cultural de Luperón, ni intentarse matices entre este azul y el de la enseña partidaria de los liberales dominicanos de la época. Pero también —y en otro orden de ideas— era ajeno al reservorio hispánico el per-

27.— Samuel Hazard: Ob. Cit. Pág. 181.

28.— George Lockward: El Protestantismo en Dominicana. Pág. 112.

29.— *Ibidem*. Pág. 205.

30.— *Ibidem*. Pág. 206.



fil de la “*alta sociedad*” puertoplateña constituída a la sazón por “*muy-pocas familias compuestas principalmente por extranjeros; sus casas, con una o dos excepciones, son de madera: planta baja con tres o cuatro habitaciones*”<sup>(31)</sup>. En la Ciudad Primada en cambio, la nervadura del tejido social postulaba con o sin fundamento proceridad colonial española y habitaba en las opulentas mansiones construídas desde el siglo XVI por el linaje de los conquistadores.

En suma, resumiendo: Puerto Plata no tiene entonces nada en común con la ciudad de Santo Domingo que no sea el destino político común enjaezado contra todo evento a la soberanía nacional por la que paga caro la ciudad altántica en los días de la Restauración, y después, en contexto republicano, cuando presume con realidad sobrada en todos los órdenes la principalía urbana que detenta en términos oficiales de cabeza de las sociedad dominicana la vieja capital colonial del país, con razones históricas y políticas —que hemos explicado con largueza— pero sobre todo con la garra militar del montero. Entretanto, ingleses y alemanes decidían el rumbo de la caoba que queda y el tabaco que sobra por su puerto. Y se multiplica el interés entre su gente por la lengua inglesa.<sup>(32)</sup>

No podríamos entender a plenitud el contrapunto entre ambas ciudades, ni lo que es más, la fenomenología que cumple su contradicción de amplio espectro en el proceso de la evolución de la cultura dominicana en el período estudiado, si no traemos sus estampas aproximadas —carnes succulentas de los dos próximos capítulos— a convalidar la hipótesis culturológica fundamental de este libro: la cultura del tabaco por sus singulares características y una suerte coyuntural afortunada decidió la “*modernidad*” de la sociedad dominicana a partir del eclipse de Cesáreo Guillermo, a la sazón Presidente de la República, derrotado en el Porquero en 1879 por el general Ulises Heareaux al frente de tropas cibañas que obedecían el pronunciamiento lanzado en octubre de ese año por el general Gregorio Luperón en Puerto Plata. El

31.— Hazard: Ob. Cit. Pág. 182.

32.— *Ibidem*. Pág. 187.



prócer establecerá momentáneamente la capitalidad de la República en la ciudad atlántica mientras urda los hilos de la trama política que decide su tutoría sobre los primeros regímenes bienales que inician la transformación del legado cultural dominicano a partir de la reforma hostosiana de la educación, y corren hasta la entronización dictatorial de Heareaux, todos con asiento en la ciudad de Santo Domingo.

La supremacía de los tabaqueros fue discutida armas en mano por el caudillo de los monteros, Cesáreo Guillermo, esta vez en 1881 y más tarde, en 1885. La primera regresó al país desde Puerto Rico adonde estaba dèsterrado, por Punta Cana, para señorear entre su gente: allí *"bien acogido en toda la región por las autoridades, los hombres y demás moradores; hasta el cura del Santuario de Nuestra Señora de la Alta-gracia acudió a las afueras de antemano a llevarle su bendición"*<sup>(33)</sup>. ¡Un sacerdote, Meriño, era el Presidente de la República, y el cura de marras sabía a lo que había venido Guillermo! : *"Organizó Junta de Gobierno y expidió despachos para la jerarquía militar. Se bailó, se celebraron bautizos y desafíos de gallos, y hasta se enamoraron. Y los que eran poetas, como Isidro Ortea y Rafael Pérez, pulsaron la lira de alguna higüeyana. La juerga duró una semana."*<sup>(34)</sup> Guillermo fue derrotado estrepitosamente por Ulises Heareaux, sostén militar del gobierno, y huyó por el sur hasta cruzar la frontera. Sólo 40 días duró su presencia en el país pero estremeció la Banda del sur con su presencia y el júbilo que desató su arribo cristalizó en la estampa cultural arriba entrecomada, más que elocuente para probar la identidad entre caudillo, comunidad y cultura.

La segunda vez que regresó al país Cesáreo Guillermo, en 1885, el Presidente de la República que lo era Francisco Gregorio Billini, le franqueó las puertas inexplicablemente: era un enemigo jurado de la situación y singularmente de sus máximos dirigentes, Luperón y Heareaux —a quienes debía, especialmente al último, su posición—, y había estremecido el

---

33.— Diccionario. Ob. Cit. Pág. 209.



primer régimen azul a mano armada en 1881. Era lógica democrática la del Presidente que no encajaba en los precedentes políticos dominicanos, y Heareaux, quien se había expatriado voluntariamente, regresó sorpresivamente al país. *“El Presidente Billini, inclinado a Guillermo por no se sabe qué razón, no pudo resistir el estiramiento, y tuvo que renunciar.”*<sup>(34)</sup> De ahí en adelante Guillermo fue perseguido inmisericordemente hasta suicidarse en las cercanías de Azua el 8 de noviembre de ese año.<sup>(35)</sup>

Por encima de las conveniencias de partido e incluso las propias personales, Billini obedeció al mandato cultural lugareño: Guillermo, montero de nacimiento y origen era oriundo de La Rondada, lugar de Hato Mayor<sup>(36)</sup>, y él de la ciudad de Santo Domingo<sup>(37)</sup>, centro hegemónico de concurrencia de la montería sureña. Billini, hombre inteligente y cultivado, comprendió el signo de la dominación cibaëña —vale decir, tabaquera— y en el versus entre Heareaux y Guillermo se jugó por el último la posición presidencial, actitud al parecer insólita dentro de la lógica partidarista por no decir absurda o equívoca, pero totalmente coherente dentro de la mentalidad y el ambiente, que eran los suyos, que le rodeaban.

A pesar de las evidencias desoladoras que hemos venido examinando para probar que el aserto de Pedro Henríquez Ureña no se ajusta a la realidad histórica dominicana en 1873 ni después, y advirtiendo la probabilidad de que la caudalosa muestra de recuadros históricos del período podría ser asumida como teoría de coincidencias cuidadosamente entresacadas de la episódica nacional por la urdimbre a veces caprichosa del rastro biográfico —lo que incardinaría nuestro alegato culturológico en el ámbito del caudillismo dejándolo a merced de una casuística pugnaz de individualidades, o apenas clarificado en contextos parciales del total histórico—, trae-

34.— *Ibidem*. Pág. 210.

35.— *Ibidem*.

36.— *Ibidem*.

37.— *Ibidem*. Pág. 67.



mos a colación la argumentación incontrovertible, decisiva y terminante del error de Henríquez Ureña: la cautela constitucional en afirmar en la letra de la Ley sustantiva remedio o arbitrio para la vieja pendencia armada entre el sur y el norte del país por medio del "*Derecho de Gentes*" invocado como instrumento para ponerle fin a la guerra civil presente como una fatalidad inevitable entre ambos bandos regionales, que alcanza consagración en la reforma constitucional efectuada en 1877.

Ciertamente, fue entonces bajo la última jefatura de Báez cuando se introdujo el artículo 82 en la Constitución Política del Estado Dominicano, con el siguiente tenor: "*El Derecho de Gentes hace parte de la legislación de la República. En consecuencia, puede ponerse término a la guerra civil, por medio de tratados entre los beligerantes, reconocidos como tales, quienes deberán respetar las prácticas humanitarias de los pueblos cristianos y civilizados*"<sup>(38)</sup>. El mismo artículo se irá a reproducir inexorablemente en las sucesivas modificaciones constitucionales hasta la segunda del año 1907 cuando desaparece afortunadamente para siempre, sin que el tenor de su letra fuera modificado en 1880 y 1881 cuando la situación había variado sensiblemente regimentado el país por la flamante victoria tabaquera que vistió de azul la expresión oficial dominicana. Sólo varió el número del artículo dentro de la Carta sustantiva: en 1879 fue el 113<sup>(39)</sup>, en 1880, el 102<sup>(40)</sup>, en 1881, el 105<sup>(41)</sup>, en 1887, el 106<sup>(42)</sup>, en 1896, el mismo número, el 106<sup>(43)</sup>, y en la primera modificación de 1907, el 103<sup>(44)</sup>.

He ahí, consagrada constitucionalmente de 1877 a 1907, la subyacente división política del país dominicano entendida

38.— *Constitución Política*. . . Ob. Cit. Tomo I, Pág. 493.

39.— *Ibidem*. Pág. 540.

40.— *Ibidem*. Pág. 624.

41.— *Ibidem*. Tomo II. Págs. 36-27.

42.— *Ibidem*. Págs. 85-86.

43.— *Ibidem*. Pág. 137.

44.— *Ibidem*. Pág. 194.



literalmente como pasible de arbitrarse, en caso de guerra civil, por instrumento del Derecho Internacional, el que regula —como sabemos— las relaciones entre los Estados soberanos. Sería ocioso reiterar la regionalización de la pugna entre la Banda del sur y la Banda del norte, como también lo sería insistir en los factores culturales que la nucleaban machaconamente expuestos una y otra vez en este libro. Debemos subrayar, no obstante, que el liderazgo tabacalero parpadeó al umbral de su victoria republicana en 1880 cuando se mengua —como hemos visto en páginas atrás— su fuente económica de protagonismo político al entrar en crisis el tabaco dominicano en el mercado alemán. Lo que explica parcialmente la reproducción literal del artículo constitucional —de inspiración genuinamente montera— en las modificaciones de 1880 y 1881. Asimismo es fácil advertir que su permanencia en la reforma de 1896 se opera en el contexto de la montería asumida por Heareaux como recurso, el último, por mantenerse en el poder.

Esa ominosa tendencia constitucional de innegable inspiración separatista sólo fue superada con la supresión de su texto consagrador. Ello ocurrió en 1907. Curiosamente, en ese año y bajo un mismo gobierno se realizaron dos reformas constitucionales: la primera en la ciudad de Santo Domingo estatuyendo ventajas —al menos, éso fue lo pretextado desde el mismo poder para pedir su revisión inmediata— al régimen de Ramón Cáceres que este no aceptó<sup>(45)</sup>; y la segunda en Santiago adonde fue depurado el magno instrumento de la apostilla antinacional.

Aunque los factores productivos han cambiado parcialmente la ecuación norte-sur al umbral del siglo XX, es en esa ciudad cibaëña y en el contexto en marcha de una pretensión política nucleada históricamente en 1899 con la muerte del Presidente Heareaux en Moca como proyecto revolucionario familiar al primero regional de 1857, de factura cultural tabacalera, la pendencia interregional luce aun vigorosa en 1907 cuando se estirpa la argumentación secesionista. El estudio de

---

45.— Troncoso Sánchez : Ob. Cit. Pág. 285.



esta situación escapa desde luego a la formalidad cronológica ínsita en este libro que se detiene en 1899, pero de ella se infiere dolorosamente si se quiere, que el fin de intelección de la idea nacional no llega a su término en 1873 como quiso con pasión dominicanista Pedro Henríquez Ureña, sino que por el contrario sucedió lo peor después del año señalado por él cuando en 1877 se inició el cauce constitucional por donde corrió emboscado el contenido de la gran disputa frecuentemente bélica entre el sur y el norte dominicanos, que termina en 1907, siendo entonces y en el contexto del régimen cace-rista cuando parece germinar alguna coherencia nacional.





*Proyecto de Digitalización*  
Academia Dominicana de la Historia



## CAPITULO IX

### Una cultura urbana cosmopolita

Los planos de la ciudad de Puerto Plata fueron trazados por Cristóbal Colón en 1495, pero fue frey Nicolás de Ovando quien la erigió a fines de 1502, siendo a la sazón la “*sexta villa de españoles*” en la Isla. Surgió y vegetó con suerte varia. “*La ciudad fué, sin embargo, pillada por corsarios antes de 1556: sobrevino luego su decadencia.*”<sup>(1)</sup> “*El número de vecinos que en el tiempo más próspero tuvo es desconocido; consta que en 1575 no pasaban de veinte. La total miseria de la ciudad colígese cuál fuera con tan pocos vecinos, y los diezmos tan ruines que no bastaban para la sustentación de un párroco....Ni fueron más los vecinos al tiempo de ordenar Osorio la destrucción de Puerto Plata, parte por la cortedad de medos de vida, parte porque los que algo llegaban a tener, comerciando ilegalmente con extraños, o no eran de Puerto Plata sino de Santiago o ponían sus casas donde no se les cogiera por la autoridad a la manza.*”<sup>(2)</sup>

Esta información de Utrera que convalida Lugo no parece convincente a la luz de nuevas vetas documentales de la época, por esto: en 1578 --y es lógico suponer que desde antes de 1575 dada la lentitud entonces en fundar y haber provecho singularmente en el negocio azucarero-- existían en Puerto Plata cinco ingenios todos poblados que molían quince a veinte mil arrobas de azúcar blanco que daban vida a la villa y al convento dominico erigido en la localidad. Había mucho comercio con España y sólo “*después de despoblados los dichos ingenios por falta de negros bino a tanta desminuzion que no ay en el pueblo oy veinte vezinos....*”<sup>(3)</sup>. El documento que contiene estas noticias fue fechado el 30 de enero de 1602, lo que supone un lapso de gradual deterioro a

---

1.— Américo Lugo: Historia de Santo Domingo. Pág. 260.

2.— Ibidem. Pág. 261.

3.— Emilio Rodríguez Demorizi: Nueva fundación de Puerto Plata. Ob. Cit. Págs. 410–411.



partir de algún trecho después de 1578. Las llamas que Osorio prendió en la Banda del norte abrasaron lo que quedaba de Puerto Plata: sólo resistió parcialmente la hoguera el convento dominico, porque la iglesia se había arruinado durante el siglo XVI.<sup>(4)</sup>

Puerto Plata renace con las poblaciones ordenadas en 1736. Todo entonces supone para ella un plan maestro cuidadosamente elaborado. No hay detalle en que no hubieran fijado su atención y celo las autoridades que velan por su concreción urbana. Para el traslado de los "isleños" se redacta un instructivo de 32 puntos que contemplado hoy supone para la época y en un medio social atrasado como el nuestro, un alarde de previsión sin antecedentes en la Isla fuera del plano en damero que se proyecta construir en la nueva fundación de la ciudad porque nada quedaba de la antigua excepto el "Castillo" y los restos del convento; ni siquiera el camino que comunicaba con Santiago, lo que quizás pruebe tentativamente que el lugar no volvió a ser habitación humana hasta el 1736.

Samaná estaba en la mira de los constructores oficiales y su acometimiento debía efectuarse tan pronto se organizara Puerto Plata, pero allí todo salió torcido: la falta de mantenimientos y de agua potable cubrió de mortandad el empeño inmigratorio y fue asunto de preservar la continuidad del conato a duras penas erigido. No obstante este cúmulo de calamidades y desgracias, se efectuó el reparto de los 25 bohíos construídos de antemano y de los ganados llevados a la localidad. Desde sus inicios la nueva población quedó atrapada en los polos de la actividad productiva del Santo Domingo colonial: la crianza y la labranza. Creada con la esperanza de "*grande utilidad para esta Isla y sus moradores, consiguiéndose la saca del tabaco y demas frutos*"<sup>(5)</sup>, tan pronto se afirmó el primer poblamiento en Puerto Plata surgió la dificultad: "*...unos quiern labrar y otros que tiene animales, como vacas, puercos y bestias, quieren criar, lo que impiden los due-*

4.— Lugo. Ob. Cit. Pág. 160.

5.— Emilio Rodríguez Demorizi: Nueva... Ob. Cit. Pág. 68.



*ños principales, siendo cosa muy necesaria la crianza para la manutención de esta gente por lo presente, y para en adelante....*"(6)

La mayoría de los descendientes e estos pobladores emigró en el curso de los años siguientes a 1795, pero ya Puerto Plata había cumplido parcialmente la misión económica de su fundación: *"la saca del tabaco"*. Antes de finalizar el siglo XVIII Dorvo Soulastre propone *"restablecer la antigua comunicación de Santiago a Puerto Plata"*, para proveer *"a Santiago, (que por su posición será siempre una ciudad principal) una salida al mar, que no está a más de diez leguas."*(7) Esta proposición supone, desde luego, abandono de la vía por falta de comunicación entre ambas poblaciones.

Con todo el agotamiento demográfico inferido de la emigración masiva y de la pérdida total de su protagonismo económico, se obstina en la región asiento de la ciudad abandonada una *"débil tentativa"* en la labranza que capta en 1800 el viajero francés C. Lyonnet, quien además calcula en todo el litoral *"desde la bahía Escocesa hasta más allá de la Isabela"* *"en tres mil quinientas almas"* la población costera dominicana. Para este observador interesado es *"después de la cesión de la parte española"* que *"han comenzado explotaciones forestales en las cercanías de Puerto Plata"*(9). En 1809 se había multiplicado cuando menos la población de la zona si William Walton calculaba en *"6,000 personas"* los habitantes de Puerto Plata y Monte Cristi.(10) El incremento tabaquero duante la dominación haitiana sugiere el reavivamiento de Puerto Plata como embarcadero de la hoja, sin que se tengan noticias documentales muy precisas para avalar el aserto.(11) Pero su auge definitivo hasta 1880 cuando era y venía siendo

6.— *Ibidem*. Pág. 88.

7.— Emilio Rodríguez Demorizi: *La Era de Francia en Santo Domingo*, Ob. Cit. Pág. 57.

8.— *Ibidem*. Pág. 114.

9.— *Ibidem*. Pág. 132.

10.— W. Walton, Ob. Cit. Tomo I, Pág. 131.

11.— Antonio Lluberes Navarro, Art. Cit. Págs. 18.



el puerto más importante del país desde 1844, se cifra en la exportación del tabaco cosechado en el Cibao, con ruta de destino durante varias décadas hacia Alemania “*en concreto Hamburgo y Bremen*”, país que ejercía el control monopolista del producto como lo observó Hazard en 1871 y confirma documentalmente en nuestro tiempo Navarro Llubes.<sup>(12)</sup>

Puerto Plata fue arrasada en agosto de 1863 en las cuentas de Ramón González Tablas<sup>(13)</sup> —y no en el 1865 como consignan entre otros autores Hazard<sup>(14)</sup>—, en el transcurso de la guerra restauradora. El número de sus habitantes en esas fechas “*era aproximadamente el de 6,000.*” “*La forma de la ciudad ni era regular ni su aspecto bonito; pero en honor a la verdad, era la mejor de la isla. Sus casas, a excepción de una media docena de almacenes y de la iglesia, eran de madera.*” “*Puerto Plata era la ciudad más mercantil de la isla; allí había gran número de extranjeros que se ocupaban de la recolección y compra de los productos del país, que destinaban a la exportación, y todos eran enemigos de España, porque a la luz del orden y la justicia no podían continuar en sus impuros manejos. Además la mayoría era protestante, y como sus templos se cerraron, no podía tener buena voluntad para sus nuevos huéspedes.*”<sup>(15)</sup>

“*El cura párroco de la ciudad era el anciano, doctor don Manuel González de Regalado, que contaba más de cuarenta años en aquella feligresía, y que gozaba de inmenso prestigio. Sus costumbres eran agradables a los del país, por más que sus actos fuesen algo tiránicos. Sus ideas se oponían abiertamente a la anexión, y se cree aún, que este clérigo fue el alma de todas las sublevaciones y uno de los más responsables ante Dios de tantas lágrimas y tanta sangre como en su feligresía y en la isla se derramaron.*” “*Puerto Plata era rival de Santo*

12.— *Ibíd.* Pág. 21.

13.— Ramón González Tablas: *La dominación y última guerra de España en Santo Domingo*. Pág. 174.

14.— Hazard. *Ob. Cit.* Pág. 176.

15.— González Tablas. *Ibíd.*



*Domingo porque tenía un puerto por donde se hacía alguna exportación, y era también antagonista de Santiago de los Caballeros, porque era la capital de la provincia.*"(16)

Los testimonios apesentados en los dos últimos párrafos bosquejan en lo esencial el paisaje urbano y el clima cultural prevalecientes en la ciudad atlántica en 1863, así como su entidad competitiva cuando no pugnaz en relación con Santiago, dentro de la misma región, y la ciudad de Santo Domingo, capital de la República. El incendio que la destruyó ardió por tres días consecutivos. "*Aquel imponente espectáculo era de un género majestuoso. Los edificios todos en combustión ardían en inmensa fogata que alimentaban los grandes depósitos de aceite y licores alcohólicos, que levantaban hasta el cielo sus azuladas llamas.*" Poco quedó en pie de la ciudad "*...las dos casas llamadas de Sander y capitanía del Puerto, que por su proximidad al fuerte fueron fortificadas a manera de blokaus.*"(17) González Tablas se cuida desde luego de achacar el siniestro a la hueste imperial en la que servía. Era la guerra furibunda y los puertoplateños "*en su mayor parte, estaban fuera y al frente hostilizando a las tropas desde las cumbres de las inmediatas cuestras y tras de los corpulentos árboles que la cercaban.*"(18)

No es ocioso insistir en la presencia de una dirigencia local básicamente extranjera con visible prosperidad en 1863, en Puerto Plata, adonde hasta el párroco, un ilustre sacerdote dominicano nacido en la ciudad de Santo Domingo<sup>(19)</sup> postulaba la causa antiespañola. Porque esa constante perdurará en el trayecto de todo el período que estudiamos, sin que obste al aserto el cambio de las mecas metropolitanas que irán a incidir en su destino colectivo. Y asimismo, porque no menguó el ritmo de su crecimiento bruscamente interrumpido: de sus cenizas resurgirá de nuevo el plantel urbano, con pujanza. Ya en 1871 poseía "*grandes almacenes de ladrillo en*

16.— *Ibidem.*

17.— *Ibidem.* Págs. 174—175.

18.— *Ibidem.*

19.— *Diccionario.* Ob. Cit. Pág. 205.



la zona del puerto, y también se importaron algunos de hierro, siendo de los primeros en traer este tipo de obra prefabricada, el señor Manuel Coco.<sup>(20)</sup> Las facilidades que se dieron ese año a la importación de materiales de construcción exonerándolos dió motivo en Puerto Plata *“a que incluso algunos importadores trajeron casas enteras de Nueva Orleans para ser armadas in situ.”*<sup>(21)</sup>

Ese mismo año, 1871, Hazard plasmó su visión de Puerto Plata, y hay que asumir su versión por la doble vertiente de una reconstrucción primitiva y apresurada —objetiva sin duda— del plantel urbano emergente, y del interés particular —hábilmente subrayado en toda la obra— que lo movía a escribir pagado por el proyecto anexionista de Báez a los Estados Unidos. Pero además podría considerarse desafortunada la coincidencia de su visita con el momento cenital del conflicto franco-alemán que retenía en su puerto varios navíos alemanes que habían venido a cargar tabaco y llevaban ocho meses allí<sup>(22)</sup>, que presumiblemente inmovilizaban su tráfico, lo que no impidió que asegurara que era el *“puerto más activo de la Isla de Santo Domingo; de hecho constituye, con la capital, los únicos lugares dignos de este nombre, y aquí se concentra principalmente el comercio de la isla, reducido casi exclusivamente a los mercaderes extranjeros, mayoritariamente alemanes, que ostentan el monopolio exclusivo de la producción de tabaco en la región de “Vega Real”, sede casi exclusiva de su cultivo, cuya capital es la ciudad de Santiago, la primera en importancia de la isla.”*<sup>(23)</sup>

*“El negocio del tabaco da vida y fomenta todo el comercio de la ciudad de Puerto Plata, Sin su influencia no podrían vivir los tenderos, pues en esta localidad no existe otro cultivo que el de unas pocas frutas y de un modo muy apagado. También existe el embarque de caoba y otras maderas, que se cargan generalmente en las desembocaduras de varios arroyos*

20.— Holger R. Scoto F: Historia de la arquitectura dominicana, Pág. 374.

21.— *Ibíd.*

22.— Hazard. Ob. Cit. Pág. 174.

23.— *Ibíd.* Pág. 180.



y ríos o en las bahías que existen a lo largo de la costa.” Hazard estima la población de Puerto Plata “aproximadamente en unos dos o tres mil habitantes, la mayoría “población de color”, expresión aplicada tanto a los negros como azabache, como a los mulatos y blancos mestizados. Sin embargo, esta denominación no se aplica mientras sea posible a un dominicano, pues son muy “sensibles” en esta materia por ser todos ellos ciudadanos iguales.”<sup>(24)</sup>

A este interesante apunte sicológico arriba entrecorado, agrega Hazard una sagaz explicación de la división del trabajo en Puerto Plata por la coloración epidérmica quizás intentada en razón del numeroso contingente de “negros procedentes de las islas inglesas de Nassau, Santo Tomás, Jamaica, Etc., cuya mayoría habla el inglés a la perfección; de hecho gran número de la población de color conoce dos o tres idiomas”. “Quedé admirado —agrega el autor— del aspecto libre, franco y noble de estos hombres, que se denota asimismo en su conversación, muy diferente del de la población cubana de su clase, que no posee como ellos la conciencia de su dignidad como hombres libres.”<sup>(25)</sup> Como Hazard había visitado a Cuba su testimonio comparativo ilumina el contexto puertoplateño situándolo en la balanza de la época en el Caribe como el de mayor contenido cosmopolita en la región.

El 1 de enero de 1872 se fundó en Puerto Plata el periódico El Porvenir bajo los auspicios de la sociedad Amigos del País que argüía su creación en estos términos: “La ciudad vé levantado su comercio, construyó un templo católico cuyo costo es el de 18.000 pesos y al que se le hacen mejoras de consideración cada día; los masones han levantado una Logia, propiedad suya, que en riqueza puede compararse con la mejor que tenga la República; hay una Iglesia protestante, un muelle, dos imprentas funcionando; tiene completo un cuerpo

24.— *Ibíd.* (Sobre el particular es singularmente explicativa la obra de José Augusto Puig Ortiz titulada Emigración de libertos norteamericanos a Puerto Plata en la primera mitad del siglo XIX. La iglesia metodista wesleyana).

25.— Hazard, *Ob. Cit.* Pág. 181.



*consular, ocho vapores tocan mensualmente en su puerto, relacionándolo con el mundo, además de una línea regular de buques de vela entre esta ciudad y la de St. Thomas. Hay un colegio de niños y otro de señoritas que sostiene el Ayuntamiento y otras varias escuelas particulares, y sin contar la sociedad masónica cuenta en su seno con cinco asociaciones: de mutuo socorro, la de Fé, Esperanza y Caridad, La Cubana y la Borinqueña, la de Nuestra Señora de Mercedes, y la de "Amigos del País, cuyas tendencias damos a conocer."*

El Porvenir continuaba el alegato de su fundación en términos inventariales del progreso de Puerto Plata: *"Cuenta 8 puentes sobre el arroyo Guayubin que atraviesa la población, 6 de madera y 2 de mampostería; gran parte de las calles están empedradas; sostiene personal completo de empleados administrativos, militares y civiles, con Juzgado de 1a. Instancia, 2 cuerpos de policía uno militar y otro municipal. En el mismo lugar del incendio hay ya construidas 24 casas 4 de ellas de mampostería, ha establecido una compañía de tejas para confeccionar ladrillos, funda hoy un periódico y trata de establecer el alumbrado público."*(26)

Sin duda esta realidad urbana era la más próspera del país en 1873. Su desarrollo fue sostenido y El Porvenir lo reflejó en sus publicaciones que fueron originalmente quincenales y luego semanales con fechas fijas de aparición: 1, 8, 16, y 24 de cada mes, a 10 centavos el ejemplar y gratis para los pobres. El crecimiento de la urbe, la recepción de la "modernidad" y la vida cultural que desarrollaba la comunidad constituyen elementos discordantes con la restante estampa ciudadana del país, constituyéndose en modelo de una cultura insuflada de cosmopolitismo no sólo por los contingentes de cubanos y puertorriqueños que afluían con regularidad a nutrir su población con vocación de permanencia, sino también por oriundos de "Nassau, Santo Tomás, Jamaica, etc" Con razón los "Amigos del País" habían asegurado desde el primer número de El Porvenir que "las noticias de que se goza de tranquilidad más completa llama a nuestro país una





*emigración que como término medio puede contarse el número de cincuenta personas que entran mensualmente á fijar su residencia aquí y por último, rara vez se encuentran jornaleros sin ocupación ni deja de haber continuamente en construcción menos de 8 casas.*"(27)

Ciertamente, en esta época —la segunda de las tres en que Robert S. Gamble y José A. Puig Ortíz parcelan la arquitectura republicana en Puerto Plata<sup>(28)</sup>— el auge de la construcción era notable, y tanto que no bastaban los carpinteros, albañiles y herreros con que contaba la ciudad atlántica que los reclamaba por docenas —con calidad *"de buenos maestros u oficiales"* por lo menos a partir del 1 de febrero de 1872 (29). Prontamente llegaron los menestrales solicitados de las islas circunvecinas y otras partes creándose un imponente contingente de artesanos especializados que sólo en el ramo de la carpintería *"contaba con unos 175 carpinteros de diferentes nacionalidades entre los que habían angloantillanos, cubanos, franceses, norteamericanos y holandeses de Curacao; esto denota las influencias de los estilos: haitianos, ingleses, angloantillanos y norteamericanos en la arquitectura de la época.*"(30)

Difícilmente pueda ser calculado el número de cubanos llegados entonces y después hasta el fin de la centuria a Santo Domingo. Juan J. Sánchez calculaba en 3000 los avecindados en el país hasta 1893<sup>(31)</sup>, pero una muestra de la intensidad del trasiego de inmigrantes entre ambas islas se obtiene en una información del Listín del 1 de abril de 1896, según la cual el 27 de marzo de ese año llegaron a Santo Domingo 295 cubanos de diversas profesiones y oficios. El inventario por la ocupación de los recién llegados es guía hoy para medir la extracción social de los inmigrantes y su presumible influencia

27.— *Ibíd.*

28.— Robert S. Gamble y José A. Puig Ortíz: Puerto Plata: ensayo histórico-arquitectónico. Pág. 167.

29.— *Ibíd.* Pág. 173.

30.— Escoto, Ob. Cit. Pág. 379.

31.— Sánchez. Op. Cit. Pág. 27.



en la sociedad dominicana de la época dados entonces en Cuba un mayor progreso y prosperidad comparativos: 5 sastres, 6 comerciantes, 1 hacendado, 1 músico, 1 talabartero, 2 hojalateros, 11 carpinteros, 1 periodista, 2 barberos, 2 ingenieros mecánicos, 1 marinero, 1 alfarero, 1 herrero y 3 panaderos. Cerca de 40 eran agricultores. Este incremento demográfico se produjo tres años después de los cálculos de Sánchez y cuando ya Puerto Plata había sido —y dejado de ser— un emporio de transculturación cubana.

Esta corriente inmigratoria cubana del último tercio del siglo XIX empezó a afirmarse en Santo Domingo por Puerto Plata a finales de la década de los años Sesenta. Las destrezas que entonces aportaron los cubanos fueron significativas y hay que presumir en ellas también la placenta política que irá a cristalizar el movimiento de noviembre de 1873. En esas fechas la emigración cubana era selectiva embalsando fundamentalmente a profesionales y hacendados. De los primeros dió cuenta de su actividad *El Porvenir* en el que se anunciaban con frecuencia leyéndose anuncios como este: *“Las cajas de dientes serán montadas en la base que mas agrade, pudiéndose elegir las de oro, caucho rosado, rojo ó blanco”* que suscribía el dentista Teófilo Barbosa, inmigrante cubano que de seguro se integraba con la legión de compatriotas isleños en el sector urbano bautizado por ellos Cuba Libre, lo que sugiere enfáticamente la filiación política de los emigrados. De los otros, los hermanos Loynaz fueron factores del apogeo empresarial: fundaron *“dos ingenios de caña para elaborar azúcar moscabada: uno en la desembocadura del río San Marcos, llamado “Isabel” —antes Reforma—, donde Carlos Loynaz construyó “una famosa casa de vivienda”, el otro en el Camino del Interior, a la vera del mismo río.”*<sup>(32)</sup>

La evolución de nuestra cultura hacia formas más complejas y sofisticadas tuvo en Puerto Plata su núcleo de formación y dinamismo. Dialécticamente es válido suponer que la emigración caribeña se avecindó en esta plaza porque estaba afirmada prósperamente como centro exportador tabacalero,

---

32.— Gamble y Puig. Ob. Cit. 172.



pero además porque no era foco —como lo era la capital de la República— del neurálgico laborantismo político, ni de una cultura urbana que erigía como modelo de conducta una prosapia hispanizante que rentaba holgadamente una élite neocolonial que había motorizado la Anexión a España en 1861 y a los Estados Unidos desde 1868 bajo la égida baecista, enfatuada y obstinada en el privilegio.

El estiramiento clasista probablemente no era tan marcado en Puerto Plata como en la ciudad de Santo Domingo a pesar de ser la primera motor de una burguesía que redondeaba sus caudales de la explotación de una población recentina y bisoña aunque alerta, que empezaba a dar muestras de su encumbramiento —su *“prensa local era barómetro de refinamiento”* (33)—, pero donde reinaba un contexto de realización colectiva enmarcado en la libertad e igualdad de todos sus habitantes, sin distingos enojosos como prenda singular de convivencia, según lo comprobó Hazard. Probablemente ningún puerto del Caribe ofrecía entonces mayor aliciente que Puerto Plata a los antillanos que buscaban la libertad o desertaban de la miseria. La bonanza del tabaco y la brega antiimperial cumplida contra España —metrópoli entonces de los dos únicos baluartes del esclavismo en la región—, ejercían una atracción quizás excepcional en el archipiélago.

La transculturación que se opera en la ciudad atlántica tiene desde luego su base germinal en la suma de experiencias renovadas que le deparaba su conexión europea. Ingleses y alemanes preferentemente vinieron a nuclearse en torno a la prosperidad tabacalera aportando para su beneficio destrezas y conocimientos que incrementaron sensiblemente el patrimonio de la colectividad puertoplateña que irá a contar, a partir de esos años, con los liderazgos decisivos en el proceso de transformación de la cultura dominicana: el militar del héroe restaurador de mayor influencia política en los años Ochenta, Gregorio Luperón, y el civilista, encarnado en el

---

33.— *Ibíd.*, Pág. 173.



educador. Eugenio María de Hostos, quien llevó a cabo la transformación de la educación dominicana.

Precisamente, será en el ámbito de esa atmósfera singular en todos los órdenes que Hostos aspirará la independencia puertorriqueña en el contexto federativo antillano. El proyecto de federación interinsular quedó en papeles —o más exactamente, en aspiraciones—, pero el rebote histórico de la rebeldía mancomunada motorizado por esa calidoscópica factura social tiene en las Antillas término de elaboración decimonónica quizás más de lo sospechado en la independencia de Cuba cuando ya había modificado el legado cultural dominicano. Quizás un elemento convincente de prueba de que Puerto Plata era en 1873 un faro de irradiación antillana aun dentro de la penuria de las comunicaciones lo es el hecho de que El Porvenir tenía agentes en “*St. Thomas, Mayagüez, Puerto Rico, Curazao, Islas Turcas.*”<sup>(34)</sup>

Cuando Hazard llegó a Puerto Plata había mucho más de lo que él vio o, más precisamente, consignó en su obra dominicana. Se podría pensar que su reseña fue particularmente interesada. Ciertamente, el panorama urbano no era de gran ciudad, pero ya existían en el enclave atlántico elementos suficientes para agradar a un viajero con óptica benévola en un contexto nacional sabido de atraso absoluto y tanto que su dirigencia oficial diligenciaba transferir sus atributos soberanos recobrados ha poco al precio de un inventario desolador y trágico. Hazard desde luego cumplió su misión de “*prensa y propaganda*” del proyecto anexionista por el costado norteamericano. Las comprobaciones del aserto son fronterizas cronológicamente de su testimonio: empiezan a cobrar fuerza documental a partir de la aparición de El Porvenir, lo que obliga a suponer cotaneidad del sucedido para ambas fuentes.

Por lo menos uno de los hoteles que visualiza el periodista norteamericano en Puerto Plata en ambiente de pobreza<sup>(35)</sup> —“*Las dos repúblicas*”— revestía dentro y fuera del país

---

34.— Información permanente en las ediciones de El Porvenir.

35.— Hazard, Ob. Cit. Pág. 188.



cierta entidad para la época: se servía comida hasta las 12 de la noche y estaba preparado para servir “*banquetes en la casa y fuera de ella*”, ofreciendo otros servicios a sus huéspedes —poseía una magnífica cuadra de caballos— que se reiteraban periódicamente en El Porvenir. La vida de la ciudad era activa, particularmente en tiempo de cosecha del tabaco. El mismo viajero da la versión: “*creo que pasarían aquel día —se refiere al tráfico entre Santiago y Puerto Plata. Cl.— al menos unos doscientos caballos y mulas cargados con dos balas o pacas de tabaco de unas ciento veinticinco libras cada una; era el principio de la recolección del tabaco, por lo que nos dijeron que ésta sería una imagen cotidiana.*”<sup>(36)</sup>

Artistas, acrobatas, compañías de teatro se anunciaban constantemente en El Porvenir y era información fija en el semanario la cartelera de las retretas con el variado contenido de sus programas musicales integrados invariablemente por polkas, danzas, valeses y pasodobles. La música no era monopolio de la banda municipal o de la “*banda militar de los cazadores de Puerto Plata*”: un anuncio reiterado ofrecía a los aficionados partituras de “*todas las piezas que se ejecutan en Retreta, arregladas para piano, flauta, guitarra & como también instrumentadas para orquestas y bandas*” y a “*precios módicos*”, lo que lleva a suponer necesariamente la existencia de unas y de otras. En 1873 se proyectaba edificar un teatro con capacidad para 600 personas “*incluyendo dependencias anexas de café y billares para el establecimiento de un club.*”

Ya para entonces estaba establecido en Puerto Plata el servicio de seguros en el transporte, o por lo menos se anunciaba la compañía La Viena, con casa matriz en Berlín (37). Y el flujo de algunos artefactos tecnológicos se iniciaba. Entre las curiosidades anunciadas entonces una de ellas llamó nuestra atención: “*el perfecto pendolista*”, reiteradamente ofrecido en El Porvenir como “*aparato nuevo e ingenioso,*

36.— *Ibíd.*, Pág. 185.

37.— El Porvenir, anuncio permanente.



que por su resultado práctico, tanto se ha generalizado en los E. Unidos, no sólo establece la posición correcta de la mano, dedos, pluma y brazo; sino que asegura la mayor facilidad, destreza y perfección en el movimiento, cambiando, en muy pocos días, la letra más imperfecta en una inglesa ó mercantil hermosa y rápida.” Corren los días de pujanza económica que imanta sobre la urbe bienes de consumo, destrezas y habilidades de diversa procedencia. Ahí tenemos por caso anunciándose pertinazmente a un tal E. Dock “graduado en la Academia de Bruce Castle en Totterhan cerca de Londres”, quien ofrecía sus servicios para la enseñanza de la taquigrafía y otras disciplinas.

El Porvenir inició en el país el sistema de los “espacios pagados” con un suelto en el que se leía que los intelectuales que quisieran publicar “artículos” en la prensa que “no sean de interes general, se sirvan firmarlos y acompañar su importe con arreglo á la tarifa que se lee en la primera plana del periódico, sin cuyos requisitos no se publicaran.” Labor para especulación sería trabajar el apunte con vistas a los intereses políticos locales en su relación con la situación política nacional, lo que sin duda aclararía el decidido apoyo de El Porvenir a la revolución que llevó a Ignacio María González al poder. El lector avisado de nuestros días encontrará en las colecciones de este órgano de prensa del siglo pasado escasísimas informaciones del acontecer dominicano en su totalidad, tal vez infiriendo equivocadamente que el semanario puertoplataño —o más propiamente la sociedad urbana que servía— viviero de espaldas a la realidad nacional.

Este acnaque de 1872 cuando se da inicialmente a la estampa El Porvenir podría ser explicado hoy a la luz de la penuria de las comunicaciones internas del país cuando aun el telégrafo —o más tarde el teléfono interurbano— no aportaban rapidez a la información imprescindible a la coherencia doméstica, nacional. Curiosamente, como hemos visto, el periódico puertoplataño mantenía agentes en diversos puntos del Caribe insular; servicio que no ofrecía —o al menos no lo consignaba en sus páginas— en el interior del país. Ese contra-tiempo todavía vivo en los años siguientes aporta una prueba



decisiva —una de tantas— del trauma esencial de la sociedad dominicana virtualmente escindida en dos focos de realización republicana. A pesar de ello, El Porvenir cumplió una tarea galvanizadora a nivel nacional alentando una mentalidad de modernidad a la sazón indiscutible, e incluso no es temerario inferir que fecundara la cifra futura del progreso dominicano si asumimos que la voz “*porvenir*” fue consigna cotidiana —con énfasis y connotación promisorios— de la intelectualidad nativa que trascendió al campo de la literatura y la política.

Desde luego, debe advertirse una vez más que esa corriente progresista puertoplateña no respondía a estímulos culturales enquistados y transmitidos por la tradición dominicana, aunque inequívocamente el sector geográfico en que estaba emplazada la urbe pujante retomaba por su instrumento el hilo de un protagonismo económico y cultural similar en cierto modo al que el comercio interpole cumplió durante buen trecho del siglo XVI y hasta las devastaciones osorianas de 1605. Prácticamente la ciudad atlántica era en el período estudiado un enjambre de extranjeros que habían afirmado planta en el país algunos con fortuna y otros con destrezas que enriquecían el patrimonio lugareño. La prueba del aserto se encuentra en el registro de patentes a pagar en 1875 publicada en El Porvenir.<sup>(38)</sup>

Existían en la ciudad 266 negocios o “*gremios*”. Para darnos una idea del reparto de los negocios entre nacionales y extranjeros, veamos algunas cifras. De las 103 pulperías a la sazón instaladas en Puerto Plata, 73 estaban en manos de extranjeros y sólo 30 eran propiedad de dominicanos. Cafés, fondas y farmacias —8 en total— eran operados por extranjeros, así como los 6 gremios de buhoneros. De 30 “*especuladores*” sólo eran dominicanos 5, y de 40 tenderos, sólo 15 eran nativos, y en manos de extranjeros estaban 4 de los 5 billares existentes. Curiosamente, sólo el negocio de “*armadores de buques*” —presuntamente más complejo— estaba ínte-

---

38.— El Porvenir. Edición Núme. 118, del 4 de abril de 1875.



gramente en manos dominicanas. Es fácil advertir por estas cuentas que un por ciento abrumador de los negocios puertoplateños estaba en manos extranjeras. La revolución del 25 de noviembre de 1873 se fraguó con ese apoyo económico y los materiales ideológicos del régimen de González primero y los del Partido Azul después, estuvieron insuflados por ese espíritu renovador de configuración cosmopolita que se ajustó la casaca nacional por razones que habría que buscar —fuera de las de la argumentación política propia— en la gravitación de cubanos y puertorriqueños en trances de identidad nacional en sus respectivas parcelas insulares.

Los patrones de conducta que se ofrecen en Puerto Plata se integran entonces a una realidad cultural heterogénea que busca concreción en el orden social dominicano a través de una sucesión de ensayos apenas perceptibles en el rastro documental, que quizás influyeron más de lo sospechado en el destino histórico del país. Sería material para investigación particular rastrear estos hitos transformadores de la conciencia pública y de la propia realización cultural dominicana amasijada hasta estos días entre nosotros en procura de los injertos, con intención comparativa. Se estimulan, por ejemplo, los paradigmas sociales como en los casos de los *“habitantes de Maimón que se han distinguido por su laboriosidad i honradez”*, y el de los estudiantes puertoplateños que *“han llenado sus deberes de aplicación y conducta, durante la semana pasada...”*, aparecidos en respectivos *“cuadros de honor”* en la primera plana de El Porvenir<sup>(39)</sup>. No parece haber tregua en la misión de adecuar la sociedad dominicana a la *“modernidad”* y así nombra el Ayuntamiento de Puerto Plata *“el jurado que ha de entender en los delitos sobre la libertad de imprenta.”*<sup>(40)</sup> O se emprende la tarea de educar

39.— *Ibíd.*, Edición Núm. 80, del 12 de julio de 1874.

40.— *Ibíd.*, Edición Núm. 81, del 19 de julio de 1874.





al campesino contra la crianza libre que Rufino Martínez acredita a los emigrados cubanos.<sup>(41)</sup>

Aun fue más lejos la tutoría intelectual de El Porvenir: trató de fijar en el país, editorialmente, los límites de la potestad eclesiástica dentro del Estado dominicano en un versus con el mitrado que dirigía la Iglesia en Santo Domingo, en términos como estos: "*Queremos un Jefe Nacional para la Iglesia uno que tenga motivos* (Los subrayados en este párrafo figuran escritos en bastardillas en el original. Cl.) porque querer el esplendor del culto de casi todos los dominicanos. Queremos un Jefe para la Iglesia, que sea buen católico, pero no buen fanático; queremos un Jefe que no de privilegios al clero extranjero en perjuicio del clero nacional que ahí está lastimosamente olvidado." Antes de llegar a esas frases el editorial consignaba conceptos como estos: "*nos abrtendremos aconsejar todo aquello que pueda ocasionar un cisma aunque en materia de conciencia marchamos con el siglo, i nos sostenemos en nuestra opinión más de una vez manifestada, de que la Iglesia debe ser libre en el estado libre. En las regicnes donde únicamente domina la conciencia, no debe haber otro legislador que la conciencia misma.*"<sup>(42)</sup> Esto se decía un año antes del arribo inicial de Hostos a Santo Domingo por Puerto Plata: el terreno estaba abonado allí para su prédica positivista.

Todas estas manifestaciones avaladas por el indudable estímulo económico que regía la producción y exportación tabacalera, y el que aportaba la protagónica presencia panantillana en Puerto Plata, buscaron cauce en el orden político asfíxante establecido por Báez. La divisa del progreso conllevó entonces --como siempre-- la irrenunciable vocación de la eficiencia. Y es de pensarse si es en función de esa relación que se deba entender la jefatura del movimiento del 25 de noviembre encabezada por un hombre que como Ignacio María González había dado pruebas de poseer las dotes sufi-

41.- Diccionario. Ob. Cit. Pág. 288.-

42.- "Suplemento a El Porvenir" Núm. 65, del 29 marzo de 1874.-



cientes como arquitecto en el orden político administrativo de los presupuestos de modernidad que bullían en la ciudad atlántica<sup>(43)</sup>. O si la situación se arbitra dentro de un plan maestro que buscara soldar de momento a algunos de los máximos dirigentes del régimen gobernante —entre los cuales él descollaba— disgustados con el “*Gran Ciudadano*”, con los que se erigían en oposición armada, uno de cuyos prohombres era el general Luperón. La disquisición no es ociosa: nos permite así sea parcialmente inferir el contexto cenital de la acción que cristaliza en 1873 como hito inicial del versus entre el norte y el sur en el lapso estudiado cuyos resultados postulamos como modernizantes de la cultura dominicana tradicional.

Fue entonces cuando surgió la unión como núcleo de avencia política. Quizás no fuera temerario suponer que en el movimiento y su designación latían larvas interesadas de cubanos y puertorriqueños acogidos a la hospitalidad del país casi universalmente allegados a él por su filiación antiimperial, y de tal suerte los valores culturales genuinamente españoles o que a la sazón pasaban por tales no eran —no podían ser— levadura y dínamo de la coherencia nacional que ellos perseguían a través del esquema federativo en boga o la simple independencia política respectiva. Esto lo viene a explicar en cierto modo la brega editorial de *El Porvenir* contra un jefe “*extranjero*” a la cabeza de la Iglesia dominicana, y arguyendo favorablemente los intereses de la clase sacerdotal nativa contrapuestos a los de los religiosos foráneos universalmente españoles en Cuba y Puerto Rico, y aun en Santo Domingo, si los primeros habían sido denodados campeones de la lucha restauradora, y los otros en las islas —¡y aun dentro de Santo Domingo!— se constituían en pesado lastre del ideal emancipador. No podemos dejar de lado en esta panorámica superestructural una entrevista dicotomía entre el norte y el sur del país que en el orden ideológico —el de la

---

43.— *Diccionario*. Ob. Cit 203—205.-



religión, de influencia avasallante en sociedades tradicionales como la nuestra— puede ser asimilado al contenido burgués de la élite urbana de Puerto Plata influida seguramente por modelos europeos de la época.

Ignacio María González había sido llevado a la dirección de la Aduana de Puerto Plata por razones de parentesco indirecto con Báez como lo aseguraba en su tiempo el historiador García a la sazón expulso.<sup>(44)</sup> En el cargo había dado muestras inestimables de sus dotes de organizador al frente de la dependencia recaudadora, pasando a dirigir después la provincia en calidad de gobernador. Era el funcionario ideal y quizás arquetipo de la eficiencia administrativa a los ojos de la clase dirigente puertoplateña mayormente extranjera como hemos comprobado, en los dos polos de realización de la sociedad dominicana de entonces: en el área rural *“el campesino le consideraba su principal protector”* —estableció premios y ofreció estímulos a la producción totalmente desconocidos en su tiempo en el país—, y en la ciudad sus aciertos llegaron hasta dotar a la policía municipal de uniforme y *“no a lo criollo y aldenao, sino al estilo de la Policía de Londres”*, y al batallón de San Felipe.<sup>(45)</sup> Pero además González era oriundo de la Ciudad de Santo Domingo adonde su padre se había desempeñado como impresor<sup>(46)</sup>, y por experiencias familiares y propias conocía sobradamente el clima político de la capital de la República particularmente en el ámbito oficial, baecista, al cual venía sirviendo con singular destreza.

Otro factor cultural de singular importancia en el avalúo de la realidad puertoplateña epocal se infiere de la campaña editorial de *El Porvenir* contra el orden constitucional que encarnaba entonces Buenaventura Báez o, más propiamente, contra el instrumento constitucional que regía la vida del país. Descartando la influencia previsible en tal campaña, del orden político y en modo alguno desinteresada si tenemos

---

44.— Emilio Rodríguez Demorizi: Papeles de B Báez, Ob. Cit. Pág. 314

45.— Diccionario, Ob. Cit. Pág. 203.

46.— Carlos Larrazabal Blanco: Familias Dominicanas, Ob. Cit. Tomo III. Pág. 380.



presente el paquete financiero que la respaldaba, caemos en la cuenta de una concepción sustancialmente diferente en lo relativo al orden vertebral republicano. Los supuestos de modernidad se esgrimen para alimentar el proyecto estatal en ciernes y sería tema de estudio particular determinar el fracaso de González como gobernante a partir de la asunción por él de la constante dictatorial prevista en el esquema cultural sureño que lo había formado.

Jamás podríamos entender a plenitud el proceso evolutivo de la cultura dominicana si no penetráramos audazmente por la madeja siempre enredada que desemboca en él Poder episódicos contrapuestos y hasta hoy ininteligibles en una sucesión atormentada que confusióna toda la panorámica histórica del país y reduce —también hasta el presente— a una elemental explicación argüida exclusivamente en términos de personalidades y personalismos contradictorios, o, cuando más compleja, al orden partidarista. El método culturoológico nos permite penetrar profundamente esta fenomenología deshaciendo invariablemente el sortilegio de las coincidencias. Por ello veamos ahora una semblanza de la ciudad de Santo Domingo de la época para establecer el contraste con la de Puerto Plata, aposentada. Con el balance de las diferencias entre estos dos focos urbanos enfrentados por la hegemonía política del país, dínamos económicos y culturales de la Banda del Sur y la Banda del Norte, respectivamente, podríamos fundar una teoría de la evolución cultural dominicana durante el trayecto final de la II República.



## CAPITULO X

### La ciudad de Santo Domingo: el contrapunto urbano (Con apuntaciones a la diversidad cultural dominicana del último tercio del siglo XIX)

*“Iluso y soñador hubiera sido el que vaticinara en 1873, que la Capital iba á dejar sus escombros y que San Carlos se le agregaría.”*<sup>(1)</sup> Esta frase escrita en 1893 reflejaba con exactitud el deterioro de la ciudad de Santo Domingo entonces y desde siglos un pétreo cascarón con mucha historia y poca sustancia urbana, a pesar de haber inspirado durante el siglo XVI la revolución urbanística plasmada por España durante su pleamar imperial en el Nuevo Mundo a contrapelo de su propia herencia, calificando el sucedido quizás de manera principal la apertura hacia los Tiempos Modernos.<sup>(2)</sup>

La ciudad de Santo Domingo era teatro efímero de los episodios gubernamentales que cruzaban por su escenario o plaza fuerte de las dictaduras sin que en todo caso alcanzase su bastón de mando a integrar a todo el territorio del país. Reservorio de españolidad explicable a la luz de su entorno material erigido con las edificaciones levantadas en el trayecto del régimen colonial. La vieja sillería derruida atestiguaba a lo sumo sus blasones sin que el progreso compitiera un ápice con el lustre desgastado. Cerca de cuatro siglos Capital sin

---

1.— Sánchez. Ob. Cit. Pág. 8.

2.— Landolfi: Ob. Cit. Págs. 99-107.



disputa primero de la Isla y luego de su parte español, había sido al principio asiento general del trasbordo europeo y su vecindario la tropa de choque de la hispanización continental.

La ciudad de Santo Domingo había alumbrado el movimiento emancipador febrequista y monopolizado sin sus apóstoles el trayecto de la I República. Urbe ensimismada en un pasado deslumbrante que argüía y rentaba el entronque del conquistador desde el mismo siglo XVI, era en 1873 el reducto de una clase neoseñorial organizada desde los días de la Reconquista, porque la mayoría de los descendientes de los antiguos pobladores con recursos económicos y alguna significación social había emigrado de 1795 a 1805. La hueste de Sánchez Ramírez, integrada por monteros, se venía pavoneando como estamento dirigente urbano: oficiales y acólitos del cotuisano protestaban proceridad desde 1809 y uno de ellos, José Núñez de Cáceres, llevó a la sociedad dominicana a ensayar su primer caso por la andadura soberana en 1821, y como él gente de la urbe sin abolengo colonial conocido ni genealogías ilustres fundaron la República en 1844.

Por claras y atendibles razones de supervivencia cultural y política en el versus con el pueblo haitiano se venía extremando el culto a la hispanidad en el sector dirigente de la ciudad murada, lo que explica un tanto el laborantismo que llevó a la Anexión de 1861. Así se constituía la capital de la República en reducto de la tradición dominicana que no se mengua con la conexión anexionista ni sufre el impacto de la guerra Restauradora siendo como era asiento privilegiado de la administración imperial, y sin que podamos descontar de su principalía las experiencias coloniales de Francia ni el absorbente y forzoso nexo haitiano.

La ciudad de Santo Domingo contaba asimismo para sí como blasón lugareño una insólita y peculiar añoranza universitaria centrada casi exclusivamente cuando su mayor apogeo en cánones y letras que ostentaba la edad fundacional más antigua de América, ocurrencia que corría pareja con la de haber sido centro secular del autoritarismo colonial hispánico por la doble vertiente del poder metropolitano fundado en el



funcionariado civil y militar, y asiento de la jerarquía eclesiástica de la Iglesia católica. Culminaba su protagonismo histórico como motor de la empresa febrerista y por mérito de su hazaña pasó a ser encarnación del tinglado republicano: heredera inconsistente —como en los días de la Colonia— de un mosaico regional ahora levantisco al que todavía en 1873 era más fácil someter a partir del litoral que por los caminos de la tierra interior intentados inicialmente por Ovando.

¿Cuál estilo de la vida se desarrollaba en la ciudad de Santo Domingo en 1873? Pedro Henríquez Ureña iluminó con un testimonio vivencial la respuesta. *“Digo siempre a mis amigos que nació en el siglo XVIII. En efecto, la ciudad antillana en que nació (Santo Domingo) a fines del siglo XIX era todavía ciudad de tipo colonial, los únicos progresos modernos que conocía eran en su mayor parte aquellos que ya habían nacido o se habían incubado en el siglo XVIII: el tranvía de rieles, el pararrayos, el telégrafo eléctrico; el vapor mismo, cuyo principio se descubre y cuyas primeras aplicaciones se ensayan desde fines del siglo XVIII, si bien en la navegación hay que esperar a los primeros años del XIX. Sólo había, en la ciudad, una que otra industria pequeña. En el país, la única industria de gran desarrollo era la azucarera; el resto de la producción provenía de una lánguida y atrasada agricultura tropical”*.<sup>(3)</sup> Sólo faltó en el inventario el teléfono instalado ya en 1888,<sup>(4)</sup> porque don Pedro dió constancia de haber alcanzado la luz eléctrica en 1896 y como prenda “de exhibición excepcional, el primer fonógrafo.”

Pedro Henríquez Ureña nació como sus padres en la ciudad de Santo Domingo, en 1884,<sup>(5)</sup> y por ello su testimonio es inapreciable para evaluar el estilo de vida que aun se reproducía en la urbe al final de la centuria. *“A la antigua ciudad de*

3.— Henríquez Ureña: *De Mi Patria*. Ob. Cit. Pág. 293.

4.— Abad.: Ob. Cit. Pág. 211.

5.— Diccionario. Ob. Cit. Pág. 220.



*tipo colonial que conocí correspondía una vida arcaica de tipo patriarcal. Ese fue el tipo de vida que existió en todas las Antillas españolas hasta el siglo XVIII y que en Santo Domingo se prolongó, según se ve, hasta fines del XIX: la independencia, proclamada por primera vez en 1821, no había traído otros cambios que los ocasionales levantamientos armados para adueñarse del poder, antes inmóvil en manos de los representantes de la metrópoli”.*<sup>(6)</sup> *“Aquella sociedad tenía caracteres patriarcales, no sólo por su tranquilidad, sino porque las familias se agrupaban numerosas en torno de un jefe. Bajo el “pater familias” vivían, no sólo sus descendientes inmediatos, sino toda especie de parientes en grados diversos, toda una “clientela”, a la cual se sumaba la servidumbre numerosa. Abundaban las casas donde los habitantes normales eran entre veinte y treinta personas”.*<sup>(7)</sup>

*Los asertos del Maestro encajan en el contexto de la clase dirigente guarecida bajo los techos de inspiración romana de las casas construídas al alba de la colonización en la ciudad de Santo Domingo, refugios derruídos de un señorío que ahora, en 1873, con rarísimas excepciones no llega al siglo de protagonismo social. Y así no es difícil inferir selección en la perspectiva de Henríquez Ureña si la mayoría de las viviendas con que se integraba la urbe a la sazón estaba concebida con las líneas de la habitación prehispánica y realizadas con los materiales deleznable de antiquísimo uso entre los aborígenes —madera y cana— nombrándoselas como en los días de la conquista, bohíos.*

El apunte referido a la reunión familiar y de allegados de 20 ó 30 personas clarifica resueltamente el contrapunto entre la ciudad de Santo Domingo y las restantes del país por la entidad material del albergue: en las otras las viviendas eran más modestas sin importar el quilate social lugareño de la principalía. Invariablemente el bohío o la modesta casa de madera de tosca factura diseñaba en la época el paisaje urbano dominicano. El rasero analógico. habría que buscarlo en Puerto

6.— Henríquez Ureña: Ob. Cit. Pág. 294.

7.— *Ibidem*. Pág. 296.





Plata la más próspera, rica y cosmopolita ciudad del país, adonde hemos visto con la retina de Hazard cómo vivía la “alta sociedad”, lo que no obnubilaba su liderazgo de modernidad que desde luego iba hacia formas más complejas de realizar la vida incluida la concreción material de una habitación más confortable o señorial, y adonde curiosamente el estilo victoriano alcanzará su mayor apogeo en el ámbito nacional, a pesar de la sujeción económica de su comercio al imperio alemán en relación de dependencia tan acusada que éste alcanzó a sugerirse como potencia en busca de la bahía de Samaná, lo que provocó un lío diplomático que tuvo que deshacer el propio Bismark, y cuyas son, en el lance, estas palabras: “*Desearía que me dieran esa isla para mí; la tomaría y haría un reino de ella*”.<sup>(8)</sup>

El estilo victoriano tan patente en la arquitectura republicana de la época en Puerto Plata no tuvo un sólo modelo de realización en la Ciudad de Santo Domingo ni entonces ni después, persistiendo en cambio en la ciudad atlántica aunque no más que la influencia política alemana que pervive en ella a extremo de que treinta años después de 1873, con precisión en 1903, cuando había languidecido totalmente el comercio del tabaco con Alemania, un movimiento político acaudillado por un líder regional, Demtrio Rodríguez, ofrecía al cónsul alemán “*negociar un tratado secreto con su Emperador para sustituir la influencia americana con la alemana*”.<sup>(9)</sup> Esto viene a explicar el amplio espectro cosmopolita de Puerto Plata más penetrada institucionalmente por Inglaterra desde los días de hábiles explotadores madereros y educadores protestantes, que ya en 1872 ha establecido a nivel elitista uno de sus símbolos: el Yacht Club que “*con frecuencia celebraba regatas y otros espectáculos*”<sup>(10)</sup>, abonando años más tarde, en 1881, esa influencia con la British Early Rose, socie-

---

8.— Callan Tansil: Ob. Cit. Págs. 491-492.

9.— Luis F. Mejía: Ob. Cit. Pág. 45.

10.— Emilio Rodríguez Demorizi: Sociedades, Cofradías, Etc. Ob. Cit. Pág. 28.



dad que albergaba socios “de uno y otro sexo” en local propio.<sup>(11)</sup>

La ciudad de Santo Domingo era el centro urbano más caracterizado de esa sociedad patriarcal que modeló la infancia de Henríquez Ureña. Si reducimos la estampa que él recrea a un sector social encumbrado dentro de ella. Debemos ensayar ahora una hipótesis cuyos términos de elaboración responden a la dicotomía presupuesta en el legado cultural dominicano en función explicativa entre la vieja herencia isleña con asiento estacionario en 1873 en la ciudad de Santo Domingo, y la que se desarrolla enérgicamente en la costa atlántica y parcialmente en el Cibao con soportes de realización material ajenos al recetario tradicional dominicano.

El entorno patriarcal era la consecuencia directa del predominio hatero en su más alta densidad posesoria. El “pater familias” venía a resultar un montero mayor absentista o si preferimos un primitivo ganadero coetáneo. En su torno se nucleaba la “clientela”: hueste familiar y afectiva que dependía para todo de sus recursos. Hombre de indudable influencia que trasladado al ámbito rural disponía a veces sin límites de la humanidad campesina asentada a título precario en sus predios. El régimen salarial apenas si se divisa en este tejido social así secularmente conformado del que escasean pruebas de la especialización del trabajo. Una ganadería totalmente primitiva no ofrecía alternativas a la ergología productiva: se era montero y nada más. Porque sembrar unos plátanos y unos ñames y otros frutos para la subsistencia no significó jamás entre esta gente vocación ni dedicación agrícolas.

No existe, de otra parte, evidencia documental que sugiera la incidencia de otra actividad económica en el sector dirigente urbano en 1873 que no fuera la de ganadería primitiva en los términos arriba expresados. Las casas de comercio de alguna entidad eran operadas en su mayoría por extranjeros y el negocio de importación y exportación, también, desde los

---

11.— *Ibidem*. Pág. 29.



días de la I República.<sup>(12)</sup> Un año después Joaquín M. Delgado, cubano, fundó *“alrededor de la Capital en 1874 el primer ingenio que, sin radicar en terrenos adecuados, sin dirección competente, dió resultados halagadores bastantes para estimular a los cubanos Enrique Lamar primero, y Juan Amechazurra después, a que fundaran el uno La Caridad en San Carlos, y el otro La Angelina en Macorís”*.<sup>(13)</sup> La experiencia debió acarrear un revés a la secular cultura del montero en su contexto urbano aun habitual en la Ciudad Primada.

El régimen salarial nutría un sinnúmero de ocupaciones en el Cibao abonando el camino del empleo o la prosperidad hasta Puerto Plata. Bonó bosquejó por varias aristas de su realización este ya complejo circuito productivo a partir del *“capital que paga la mano de obra, su origen y la forma de su distribución, las diversas industrias que pone en ejercicio, y por fin, la industria de locomoción, que es la que le da última mano poniéndolo en punto de embarque”*.<sup>(14)</sup> En este último aspecto calculaba *“los servicios que la industria de transportes para el país en general presta el trabajo cibaño”, “poco más o menos en esta forma”: “comercio exterior. Peso transportado a orillas del mar. Tabaco qq. 100,000. Café qq. 5,000. Cacao qq. 2,000. Cueros 5,000. Horquetas (de caoba. Cl.) qq. 30,000. Cera qq. 8,000, 150,000 qq. Otro tanto de importación, 150,000, 300,000”. “Comercio interior. Viajeros. Andullos, frutos menores o subsistencias, manufacturas del país, servicios públicos, dos terceras partes por lo menos del peso anterior, por tanto 200,000 y 300,000, 500,000 qq. Este peso recorre por término medio una jornada de sol a sol, y representa una renta por lo menos de \$400,000”*.<sup>(15)</sup>

Bonó, no obstante aclarar que la *“industria de transportes en el Cibao” “sólo podría detallarla una obra especial”* apunta

12.— Domínguez: *Economía y Política*. República Dominicana 1844-1861. Ob. Cit. Págs. 73-75.

13.— Sánchez: Ob. Cit. Pág. 29.

14.— Bonó: Ob. Cit. Pág. 196.

15.— *Ibidem*. Pág. 205.



en sus líneas configuradoras el sistema que la vertebraba orgánicamente. Curiosamente, bajo ese tema y para probar la extensión de esos transportes cibaños, ofrece una pincelada del transcurrir de los monteros adonde debían acudir los arrieros en procura de animales no obstante ser numerosas “las yeguas del Cibao”, para completar y reemplazar las bestias, que un servicio tan activo abate o destruye”. Bonó los sitúa geográficamente en “la mitad de la provincia de La Vega y de Santo Domingo, y toda la provincia del Seibo”, y los engloba en trazo rápido en *“la vida de los patriarcas con los arreglos actuales de sus tierras regidos por usos y costumbres, derechos y servidumbre comuneros, porque con el tabaco tienen salida cierta y segura en su misma casa para todos los productos de su industria”*.<sup>(16)</sup> Se refería sin duda a los itinerarios al parecer regulares de los transportistas cibaños que llevaban tabaco a la región —más tarde, en 1891, ya se cosechaba allí en términos económicos <sup>(17)</sup>— regresando con carga habida en el flanco oriental del país.

Preferentemente, sin embargo, Bonó examinó los términos de la operación productiva, en todos sus niveles, que suministraba los recursos impulsores a la industria del tabaco y de otras que la auxiliaban en el seriado que regía el ciclo de su rentabilidad, que *“aquí pide obreros, allá serones, acullá caballos, en todas partes subsistencias para alimentar el numeroso personal que tiene a la obra. Su misión es dar salida a todos los productos de una sociedad infante y con esto todas las facilidades de la vida a los que la componen. El no necesita (el tabaco. Cl.) de franquicia y protecciones autoritarias; libre ha vivido y prosperado y libre prosperará bajo la dirección de los pequeños propietarios, surgidos de las leyes francesas en vigor que hace tanto tiempo vienen parcelando las herencias y las tierras del Cibao”*.<sup>(18)</sup>

La “iniciativa individual” era para Bonó la clave de ese desarrollo que no sólo iba “mejorando el producto” sino

---

16.— *Ibidem*.

17.— *Ibidem*. Pág. 115.

18.— *Ibidem*. Pág. 205.



“realizando una división de trabajo más disciplinado, más correcta, más fecunda”. La gran propiedad hatera entrevista en párrafos anteriores con su peculiar organización social con cúspide cifrada en el patriarca, cede el paso, en el Cibao, a la fragmentación territorial ocupada en la faena agrícola fundamentalmente tabacalera, con el pequeño propietario por titular. El régimen salarial ínsito en las restantes operaciones del procedimiento y enfardelaje del tabaco persuaden definitivamente de la diferencia fundamental entre la cultura del montero y la que se holgaba en los predios de la hoja, que en el orden urbano de la época tenían como cabezas visibles en pugna, respectivamente, a las ciudades de Santo Domingo y Puerto Plata.

*“La primera de estas industrias son los tejidos de guano. Comunes enteras, están ocupadas en ellos, y en recolectores de las pencas y tejedores, hay miles de hombres, mujeres y muchachos ocupados. Arganas, enjalmas, macutos, escobas, zurrones o capachos, bias o alforjas y sobre todo serones son los productos. En las solas veladas de cuatro semanas, que a la lumbre de un hacho de cuaba toda la familia del bohío se agrupa, son muchas las empleitas que se tejen o se cosen y el valor de estos objetos que pueden asimilarse en cierto modo a la industria doméstica de telas caseras y medias en Europa, constituyen un capital no pequeño en las familias cibañas que ahorra al país el gasto de equivalencia extranjera.” “En pos de los tejidos de guano viene la industria textil, rudimentaria si se quiere, mas no por eso menos útil. Por ella tenemos todas las cuerdas que la sociedad necesita sobre todo las empleadas en enfardelar, unir, apretar y transportar las cargas. Cinchas, sobrecargas, ataarias o gruperas, lazos, bozales, jáquimas, meneas, sueltas, hilos de enseronar, hamacas, cordeles o sogas de andullos, de pozo, unideras, se fabrican a toneladas, los más por ciegos, por septuagenarios que en tan fácil y útil trabajo no necesitan de la vista ni de mayores fuerzas. Prueba notable de la aplicación ingeniosa que la laboriosidad cibaña da a todas sus fuerzas”.*(19)



*“La yagua, cartón natural impenetrable es el segundo envoltorio del tabaco, su recolección pone en actividad muchos brazos y su acarreo a las poblaciones a innumerables recuas de brutos y otras bestias impropias a viajes largos y penosos, que en esto encuentran acertada aplicación”.* Bonó continúa su exposición inventarial enfocando ahora el proceso del tabaco cosechado y las múltiples ocupaciones que depara: *“Un ejército de capeadores, empeñadores, rypiadores y prensadores está por muchos días ganando salarios correspondientes a su esmero y diligencia. Los cigarros por otro lado emplean un sinnúmero de habitantes de los pueblos y ciudades, que en ello tienen cifrados el porvenir propio y el de su familia. Sus progresos lo demuestran sus productos, no se hacen ya los toscos túbanos de pega y de perilla, se hacen Londres, panetelas, regalías tan acabadas como las de La Habana, y los cigarrillos de Santo Domingo y Santiago han sustituido con gallardía a los de La Honradez y otras fábricas de renombre”.*<sup>(20)</sup>

La suma de toda esa actividad productiva permite suponer, con el régimen salarial como soporte de realización que cuenta con un eje de gravitación en el minifundio tabacalero, una embrionaria sociedad de consumo intermitente con un foco inevitable de relación con el mundo exterior, Puerto Plata, y un centro de dominación económica foráneo de índole comercial, Alemania. Todavía no se divisa un proletariado típico a pesar de la especialización del trabajo caracterizada en los apuntes de Bonó en términos de destrezas. La naturaleza cíclica de la operación productiva —con la excepción quizás de la “industria del guano”—, de otra parte, orbitada en torno a la cosecha del tabaco, impide inferir acumulación en ninguno de los polos de su realización si el período salarial era a lo sumo de “muchos días” y el cosechero debía volver a sembrar la hoja y esperar de nuevo la cosecha. La dialéctica interior de este proceso sugiere necesariamente el hábito del ahorro.

Esta magnífica realidad no tenía contrapartida eficiente en

---

20.— *Ibidem*. Págs. 199-205.



la Banda del sur en 1873 adonde en rigor no existía producción organizada. La ganadería primitiva deparaba cotidianamente azares riesgosos al montero que en el albur cifraba su existencia amasada con precariedad e incertidumbre. El parpadeante intercambio con el exterior se producía en términos deficitarios sin posibilidad alguna de acumulación de riqueza material; y la carencia de un núcleo social dinámico y emprendedor vivencialmente más desarrollado e informado de los avances tecnológicos de la época impedía asimismo la acumulación de experiencias. La transculturación europea fluída en este último tercio del siglo XIX en la costa atlántica del país, singularmente en el foco receptivo urbano por excelencia, Puerto Plata, tuvo así influencia circunscrita, local.

Las metrópolis culturales de la ciudad de Santo Domingo venían siendo España y Francia. La primera obnubilaba con su presencia colonial el contenido íntegro del esqueleto material urbano indivisible de la forja fundadora; y la segunda, madrina que había sido de la I República, seguía constituyendo modelo imprescindible de la sabiduría jurídica y la sapiencia médica. París era la meca de su inteligencia nativa. Los códigos franceses, ya traducidos, eran la médula de la organización legal del país: su influjo venía obrando la dicotomía más acusada entre Santo Domingo y el resto de Hispanoamérica desde 1801 cuando Toussaint impuso entre nosotros la legislación de la Francia revolucionaria.<sup>(21)</sup> La enseñanza de esos códigos o la presunción de su conocimiento tenía en la capital de la República su ágora prepotente en la anómala transmisión universitaria y en la curiosa tendencia jurisprudencial asignada constitucionalmente a la Suprema Corte de Justicia que la facultaba para enmendar “sentencias dadas por los Tribunales o Juzgados”, “que contengan algún principio falso o errado, o adolezcan de algún vicio esencial”, “sin que su decisión aproveche o perjudique a las partes litigantes”.<sup>(22)</sup>

Es fácil advertir que una y otra metrópolis anclaban lejos la realidad cultural pretensamente asumida en la ciudad de

21.— Landolfi: Ob. Cit. Págs. 270 y siguientes.

22.— Constitución Política y Reformas. . . Tomo I. Pág. 359.



Santo Domingo por su élite dirigenzial, de la que se nucleaba a la luz y calor de los destellos mortecinos si se quiere de madereros y pastores ingleses, y de comerciantes alemanes avocados en Puerto Plata entonces dínamo de una modernidad evidente en relación con el contexto restante de la sociedad dominicana, que contó en el proceso de su fugaz hegemonía nacional con un líder lugareño carismático, el general Gregorio Luperón, y con la aportación panantillana de apasionados tintes libertarios de multitud de caribeños mal avenidos con el régimen colonial imperante en la región, en algunas parcelas ennegrecido por el cruel expediente esclavista. No cabe duda alguna: el continuo social del enclave atlántico enriquecido a partir del beneficio tabacalero contribuyó briosamente a la transformación momentánea del sueño-lento y escaso legado tradicional dominicano.

El apogeo de la situación descrita, no obstante, tuvo una vigencia histórica fugaz, cuando cristaliza en términos políticos la contradicción dirimida en términos bélicos entre el norte y el sur del país, y entra en crisis el mercado tabacalero alemán para la hoja dominicana. Así surge, como en la vieja teoría de alternativas económicas que mojonaron las peripecias productivas del siglo XVI insular, la industria azucarera, y como en la centuria fundacional, se afirma básicamente en la Banda del sur. Decece entonces la influencia germánica en Puerto Plata, pero pervive la querencia sajona durante todo el curso final del siglo XIX, sobreviviendo a su término: todavía en la primera década del actual en *“Puerto Plata el elemento exótico prevaleciente y de mayor influjo educacional era el inglés”*,<sup>(23)</sup> y las instituciones liberales norteamericanas fueron modelos exhibidos apasionadamente por su prensa local, aunque ya para entonces San Pedro de Macorís era, sin disputa, el foco urbano más importante de la evolución cultural dominicana motorizado por el auge de su producción azucarera.

Otro aspecto del tema —que se infiere con jerarquía y caudales monográficos— es el que llevaría a evaluar a ambos

---

23.— Rufino Martínez: *Del Puerto Plata de Ayer*. Pág. 103.





lados de la geografía dominicana en sus asentos urbanos más importantes, las mentalidades que forjaron los factores productivos y las tutelas económicas de los grandes mercados, a partir de su incidencia múltiple y arrítmica en la población nativa como motores aislados de transculturación episódica. En la ciudad de Santo Domingo la raíz cultural se confunde con el abolengo colonial originario desprovisto en 1873 de cobertura productiva determinante a través de cuyo excedente hipotético se hubiera captado transculturación alguna, lo que no fue óbice para amasar y obtener la pretensión política de liderazgo por su particular condición de capital colonial durante tres siglos y medio, sobre todo el país.

Más aún: incluso se podría aventurar que la idea placentera nacional surgió de esa realidad urbana como fenómeno local circunscrito a la pretensión de estirpe hispánica en los apóstoles congregados contra la dominación de Haití, siendo su órgano, La Trinitaria, así como la casi totalidad de los complotados de su causa, hijos de la ciudad murada, como lo escribió a un siglo de la gesta emancipadora valiente y descarnadamente Rafael Augusto Sánchez, también hijo suyo.<sup>(24)</sup> La principalía urbana venía siendo trabajada desde el siglo XVI por razones históricas obvias, pero en la misma centuria empieza a ser pugnaz su protagonismo con el de los enclaves del contrabando emboscados en el litoral atlántico de la Isla preferentemente. Es decir, su papel de antagonista isleña de otras pequeñas urbes dominicanas era secularmente anterior a su protagónica misión republicana.

Otro factor determinante en el proceso de formación de una mentalidad peculiar debió prohiarlo durante la larga dominación imperial española el entorno amurallado de Santo Domingo: sobre él después del advenimiento de la República se mellaron los ímpetus revolucionarios procedentes del este, del sur y del Cibao cuando faltaba la connivencia de los "patriarcas" capitaleños al desafuero, prolongando en la colectividad urbana la vieja condición de reservorio

---

24.— Rafael Augusto Sánchez: *Al cabo de los cien años*.



colonial importante, susceptible de seguir parcelando no sólo la conducta de sus habitantes engreídos —a quienes se les apodaba en el mundo provinciano “búcaros” “por lo ingrato del patilargo animal” (25)—, sino también la de los dominicanos que vivían, oriundos o no de la urbe, fuera del ostentoso “lienzo” de piedra, discriminados por una principalía exclusivamente fundada en títulos, práctica colonial y el obstáculo entonces insalvable de la pétrea fortificación. Es la sicología señorial que rememora Pedro Henríquez Ureña totalizando en su visión lo que en propiedad histórica era achaque clasista que venía rentando el privilegio secularmente y que ejercía en el contexto satelitario del patriarcado una significación excepcional.

Esa mentalidad se afirmó durante el trayecto republicano que examinamos de manera ostensible enfatizada la urbe colonial como asiento del gobierno: dentro de sus muros se sorteaban las modestas canongías del erario público enchufado inexorablemente al episodio político de turno, y era arte vano el medrar en su torno. La de “covachuelistas” y “presupuestíveros” —como los llamó Bonó— era su guardia doméstica más notable, y quizás por ello la ciudad y su gente fue siempre vista con aprensión por los líderes regionales incluyendo a los cabecillas militares forjados en la manigua que la veían o intuían en su conjunto como meca de “cúpulas y uniformes” en perpétuo metabolismo de poder.

La concepción del absolutismo político fue en la época, como lo había sido antes y lo será después, prenda de conveniencia de las “camarillas palaciegas” escogidas cuidadosamente de la “flor y nata” de las familias capitaleñas. Un examen de la composición de los diversos gabinetes que organizaron la fisonomía ministerial de la República evidencia con algunas excepciones el aserto, desde 1844, y lo que es más curioso y quizás determinante en la comprensión de esta situación como fenómeno cultural lugareño, ni siquiera los

---

25.— Luis Gómez Alfau: *Ayer o el Santo Domingo de hace 50 años*. Pág. 89.



espíritus más cultivados y selectos resistieron la fascinación de la fuerza como expediente regulador de la convivencia dominicana, ni eludieron la propensión vasallática hacia la vieja metrópoli española, desde José Gabriel García entonces, hasta Manuel A. Peña Batlle, Pedro y Max Henríquez Ureña, Rafael A. Sánchez, y otros ilustres nativos de la ciudad de Santo Domingo, en nuestro tiempo, mirándose en el espejo peninsular para encontrarse, y reverentes ante el “progreso” que forja desapaciblemente el fusil apuntando al arado, aplaudiendo o colaborando con los ciclos dictatoriales entronizados en el país. Muestra señera de una teoría de hombres notables oriundos de la Ciudad Primada que en un siglo a la redonda cumplido por la soberanía política dominicana —sin que se haya terminado la extraña cadencia cultural todavía—, rindió culto al entronque desleído y a los regímenes cesáreos donadores de “paz y progreso” sin que fuera óbice a la ocurrencia el clavel liberal en la solapa.

Vertiente singular de esta cuestión se vislumbra en la propensión intelectual específica repartida curiosamente en ambos focos urbanos del norte y del sur en términos respectivos, aproximados, de ciencia y literatura. Puerto Plata será cuna de José Ramón López y Fernando A. Defilló, sociólogo y periodista de raza, el primero; médico eminente e investigador científico —pionero en el país de la tarea investigativa, con éxito, en el ámbito de la medicina—, el segundo, uno y otro jovencísimos, cuando ya la tradición ha hecho lo suyo en la ciudad de piedra dando a las letras a Galván, José Joaquín Pérez, Salomé Ureña. A la mitad del camino geográfico —como entre la realidad y el ensueño— Pedro F. Bonó, ensayista, tribuno, economista con una hermosa novela, *El Montero*, como hito inicial de su carrera de ideas y de servicios al país, con registro de nacimiento en Santiago y habitación permanente en San Francisco de Macorís,<sup>(26)</sup> quien también médico y con amplias miras de bien público propuso el primer proyecto de saneamiento colectivo —contra las bubas— entre los dominicanos ajustado a un singular y curio-

---

26.— Diccionario. Ob. Cit. Págs. 74-77.



so socialismo unilateral plasmado en magnífico relato literario.(27)

En esta perspectiva apresurada el Cibao resulta entonces estación intermedia que dió civilistas de la talla de Benigno Filomeno Rojas y Ulises Francisco Espaillat, sin que podamos descontar de la nómina a Bonó, la más alta cifra intelectual de esa generación que como ninguna otra encuentra báculo económico propio y fábrica cultural auténtica provenientes del tabaco y el guano cuyos desarrollos “modernos” en el período que estudiamos tenían antiquísima raíz local de indudable abolengo prehispánico. Quizás nadie como el propio Bonó definió el influjo ejercido por el tabaco en la caracterización social tan tersa, clara y convincentemente: *‘ha sido, es y será el verdadero Padre de la Patria para aquellos que lo observan en sus efectos económicos, civiles y políticos. El es la base de nuestra infantil democracia por el equilibrio en que mantiene a las fortunas de los individuos, y de ahí viene siendo el obstáculo más serio de las oligarquías posibles; fue y es el más firme apoyo de nuestra autonomía y él es por fin quien mantiene en gran parte el comercio interior de la República por cambios que realiza con las industrias que promueve y necesita’*.(28)

Benigno F. Rojas era considerado por Bonó como el primer economista de su tiempo, aunque en propiedad era abogado.(29) Sus excepcionales dotes de organizador y de estadista sólo pueden explicarse, sin embargo, a la luz de la sólida educación recibida en Inglaterra en trance de refugio político siendo adolescente, a partir de 1822. Los ajetos conflictivos de la vida republicana lo situaron en posiciones relevantes, y su participación en la guerra Restauradora contribuyó, quizás más de lo sospechado, al triunfo de las armas nacionales.(30) Su muerte prematura —apenas si

27.— Bonó: Ob. Cit. Págs. 167-184.

28.— *Ibidem*. Pág. 199.

29.— Diccionario. Ob. Cit. Págs. 434-437.

30.— *Ibidem*.



aparentaba 43 años aunque presumiblemente cifraba los 50— y en circunstancias misteriosas que aun permanecen veladas, impidió entonces y después la reunión de sus escritos.

Las ideas de Ulises F. Espaillat reflejan, a pesar del freno civilista con que castigó el ímpetu pasional entrevisto en su discurso, un nacionalismo a veces exaltado que osciló entre no querer maestros foráneos para preparar a los nativos,<sup>(31)</sup> y preferir la confederación de los pueblos de las islas del Caribe —la *“Liga Antillana”*— *incluyendo a Haití, con el propósito de “constituir una sociedad mixta que deba servir de valladar a las aspiraciones e invasiones de la raza Anglosajona”*. *Alusión clara y certera contra los norteamericanos puesto que en su opinión tal proyecto sólo podría realizarse “cuando la Gran Bretaña dé su permiso, lo que no sarta difícil...”* <sup>(32)</sup> *La Unión con el pueblo vecino revela en el pensamiento de Espaillat una generosa propensión que disimulaba Bonó* —quien, como vimos en páginas atrás disfrazaba el gentilicio al aludir a la división de la propiedad en el Cibao— *hacia la comunidad nacional fronteriza. Contrapunto de entidad con el anti-haitianismo que había dinamizado en el sur el trayecto de la I República, que, en otro orden de ideas, encuentra en él expresión acabada al exaltar la condición de la mujer... que algún día salve definitivamente la sociedad...”* <sup>(33)</sup> Contradicción medular ésta —así fuere en el orden especulativo— con la sociedad patriarcal coetánea y sus supuestos de realización, que alcanzó y describió Henríquez Ureña en la ciudad de Santo Domingo.

Podríamos imaginar así al Cibao a mas de interpolado geográficamente entre ambos focos urbanos, si se quiere polares en el proceso de la evolución cultural dominicana en el período, Santo Domingo y Puerto Plata, como plantel duradero de una experiencia productiva que venía acuñando valo-

31.— Ulises Francisco Espaillat: Ideas de bien patrio. (Selección de Emilio Rodríguez Demorizi). Pág. 35.

32.— *Ibidem*. Pág. 71.

33.— *Ibidem*. Pág. 10.



res sociales vivamente originales, quizás de los más auténticos del orden caracterológico en el país dominicano que encuentran expresión definitoria en el ámbito folclórico con Juan A. Alix: sus Décimas arguyen la gracia, el jocundo sabor de la tierra, y la filosofía de un estilo de vida que identifica la región en la época hasta en el giro dialectal del español cibaeño. El hecho anecdótico lo revela. Ciertamente, la frecuencia con que el poeta imprimiera sus versos y viviera a sus expensas vendiéndolos en hojas sueltas en Santiago, prueba la identidad entre el autor y su pueblo, correspondencia que valora una actitud común frente a la vida, más aldeana pero definitivamente más entrañable que la que se holgaba en la ciudad de Santo Domingo y ordenaba a sones clásicos la primera antología poética dominicana —la Lira de Quisqueya, de José Castellanos—<sup>(34)</sup> aunque aparezcan en ella uniformados con el acento romántico epocal los primeros vestigios de un criollismo cifrado en lo tenido entonces por típico o nacional disperso en la querencia de la tierra, sus flores y sus frutos, sus lugares.

Podría parecernos prueba de exclusivismo cultural con que la élite intelectual de la ciudad de Santo Domingo comprendía y subrayaba su liderazgo la nómina de esta antología de 1874: de los 19 poetas presentados en ella sólo dos no eran nativos de la capital de la República: Manuel de Js. Peña y Reynoso, natural de Licey, y Juan Isidro Ortea, que lo era de Puerto Plata. Esa ocurrencia que pudo haber parecido intencional en sus días —o hija de una ignorancia más que presumible, real, en un país fragmentado por su naturaleza accidentada aun no vencida entonces— puede explicarse a más de un siglo de distancia por el desarrollo de las ideas en la sociedad dominicana de resultas de las vivencias culturales nucleadas a partir del período estudiado con muestras ya de las preferencias intelectuales en los campos de la ciencia y la literatura apuntadas al desgaire en párrafo anterior.

Ciertamente, si revisamos la suma de personalidades nacidas en la ciudad de Puerto Plata en el recuento de don Emilio

---

34.— José Castellanos: *Lira de Quisqueya*.



Rodríguez Demorizi durante el pasado y presente siglos, encontramos que de 34 en total sólo 6 —tres de ellas de la familia Ortea— descollaron en la literatura como ejercicio exclusivo del intelecto.<sup>(35)</sup> Tengo para mí como evidencia —una de tantas— de que el progreso material y la comunicación con metrópolis económicas que irradiaron necesariamente su influjo cultural en la ciudad atlántica, ajenas totalmente a nuestra formación inicial como lo fueron Alemania e Inglaterra, decidieron en el tercio final del siglo XIX, con el concurso caleidoscópico del tabaco, la evolución de la cultura dominicana en dirección contraria a la trayectoria colonial española permanentemente obnubilada por sillerías robustas, latínes sin sustancia y espejismos de señorío. Lo medularmente pragmático hay que buscarlo entonces a orillas del Atlántico dominicano.

Quizás la prueba contundente de modernidad en el país de la época se discierne en materia tan extraña a los conceptos convencionales de cultura como lo es la asepsia urbana: Puerto Plata era la ciudad más limpia de la Isla en 1874 si Puerto Príncipe, la capital haitiana, era un asco, y Santo Domingo todavía a fines del siglo era en la óptica de Luis E. Gómez Alfau, un basurero. Federico Mercelín, haitiano inteligente y profundo, estableció la comparación entre las dos primeras en términos absolutos, y no sólo en el orden sanitario, sino también en otro aspecto vital del tránsito definitivo a la modernidad urbana: el alumbrado público.

Para este viajero haitiano Puerto Plata no poseía *“ninguna columna de Mármol, ninguna cúpula dorada se ofrecía a nuestros ojos, y hubiese sido una necedad de parte nuestra contar con ello. Mas al compararlas con nuestras hermosas casas de Puerto Príncipe fabricadas de ladrillos, sólidas y elegantes, aquí serían casi cabañas, y sin embargo ¡qué limpieza! como queda agradablemente encantado el viajero de no encontrar a su vista un mercado de inmundicias, una población mal traída, etc. “Por qué, pues! no podemos hacer el mismo elogio de Puerto Príncipe? Qué! una ciudad de 40,000 almas,*

35.— Emilio Rodríguez Demorizi: Noticias de Puerto Plata. Pág. 222.



*la capital de la nación, colocada en una situación excepcional, dotada de un puerto digno de rivalizar con los más célebres del mundo, por su linda entrada y por los islotes de que ésta sembrado, una ciudad cuya importación es de un millón doscientos mil pesos y su exportación de ochocientos mil, importante, más importante aun que lo que creen sus moradores, gima en el más imperfecto deseaseo que sea posible imaginarse. Sus calles son verdaderos resbaladeros y no se alumbran..., cuando las de Puerto Plata lo están”.*<sup>(36)</sup>

Marcelín termina su disquisición comparativa agregando lo que determina la validez del aserto sostenido: *“Así pues para que esas hermosas casas, esos espléndidos salones, esos adornos tan suntuosos hechos venir de París a grande costo si todo debe quedar hundido en el lodo”.*<sup>(37)</sup> Sin duda para él Puerto Plata era una ciudad que sin la monumentalidad con que rememoraba a Puerto Príncipe, poseía en cambio aseo urbano y alumbrado público. Dos parámetros sin discusión de la modernidad coetánea ausentes en 1874 en la ciudad de Santo Domingo que si bien no llegaba al extremo de Puerto Príncipe en términos de dsaseo colectivo, eran ostensibles sus grandes manchas de suciedad en “muchos sitios, alrededor de la ciudad” que *“fueron convertidos en basurero público, y allí, también, se arrojaban muebles y utensilios, vasos de noche, catres y ropa que había pertenecido a algunos de los que morían de enfermedades contagiosas. Galindo, Mis Amores, El Faro y la Sabana del Estado, el parquecito de San Lázaro, el de San Antón, y otros lugares eran enormes depósitos de basura”.*<sup>(38)</sup>

Importa advertir, desde luego, que no fue duradera esta circunstancialidad urbana del país en los términos exhibidos hasta ahora, en los polos de la dinámica republicana situados en el norte y el sur, en las dos últimas décadas de la centuria. La crisis del mercado alemán para nuestro tabaco, fue deci-

36.— *Ibidem*. Págs. 17-18.

37.— *Ibidem*.

38.— Gómez Alfau: *Ob. Cit.* Pág. 116.





siva. La proceridad de la hoja como elemento clave y nucleador del progreso material y cultural dominicano tuvo en el año 1880 su fecha límite y así su influencia tutelar en el destino político de la sociedad dominicana fue brevísima: apenas si alcanzó un lustro a partir de 1880 y con cobertura parpadeante no obstante estar afirmada por el recurso de las armas. O más propiamente podría afirmarse que los regímenes bienales se ven constreñidos a sostenerse al arbitrio de la precariedad, cuando había desaparecido el soporte económico insito en el presupuesto político ensamblador del fragmentado mundo regional dominicano.

El unipartidismo azul fue el instrumento de esa política pretensamente galvanizadora del cuerpo nacional, y el reverdecimiento de las ideas restauradoras convalidó su vigencia más allá del protagonismo tabacalero.<sup>(39)</sup> Pero además, el cúmulo de novedades institucionales atribuidas directamente a Luperón y que tuvieron vigencia inicial en el régimen de Meriño, no fue el producto de un ideario personal sino la concreción de ideas placentarias entrevistadas desde 1857, finalmente enriquecidas por la influyente presencia de la emigración cubano-puertorriqueña con experiencias culturales mucho más complejas que las dominicanas coetáneas, con asiento próspero en Puerto Plata, sin que podamos descontar en esta perspectiva la presunción dialéctica de presiones en tal sentido por parte de las restantes minorías nacionales actuantes en la ciudad atlántica.

El proyecto burgués de Luperón debió ser inequívocamente la respuesta del líder al conjunto de las presiones sociales del medio donde cristalizaba su carisma político. Biográficamente al menos los fundamentos ideológicos del prócer los debía a sus viajes al extranjero y a la "ayuda de Hostos y Betances".<sup>(40)</sup> No podría ser calificado en ese trance como

---

39.— Juan Isidro Jiménez: *Sociología Política Dominicana*. Tomo I. Pág. 309.

40.— Hugo Tolentino Dipp: *Gregorio Luperón*. Biografía política. Pág. 309.



portador eficiente y vivencial de la cultura dominicana por esa vertiente si su concepción republicana respondía a una ortopedia intelectual extraña a la formación social dominicana, quizás a pesar suyo y de la entrañable vocación patriótica que lo animó toda su vida.

Una vicisitud se sumó al proyecto burgués de Luperón de absoluta inmediatez en el orden histórico. El duelo contra los monteros había logrado en el Porquero su primera victoria nacional en 1879, año en que Luperón erige transitoriamente en capitalidad de la República a Puerto Plata, pero ya en el siguiente se inicia irreversiblemente la crisis del tabaco dominicano en el mercado alemán y languidece, como su consecuencia, la economía regional victoriosa la víspera, particularmente la del puerto natural y exclusivo del tabaco adonde sentaba sus reales el prócer y dirigente político. Ya no tendrá Luperón posibilidad de afirmar su liderzgo con la consagración presidencial propia y legítima: el Estado burgués que germina apresuradamente en los días de Meriño, regido aun por él en el clímax de su ascendiente nacional, se desmorona con el fracaso del tabaco y el ascenso del negocio azucarero vinculado al mercado norteamericano y con asiento geográfico principal en la Banda del sur, plaza fuerte de sus antagonistas, los monteros.

Del orden especulativo sería intentar una imagen del país de haberse mantenido el auge tabacalero y la principalía política de Luperón. Porque si ciertamente pervive su proyecto burgués en la fachada y la realidad clasista que improvisa, se bascula hacia otro sector productivo su eje de gravitación con zapata geográfica y humanidad ajenas a la influencia del prócer. Carente totalmente de médula nacional el régimen sostenido por la burguesía azucarera se asienta y multiplica sobre un orden cultural primitivo que disponía como ámbito de realización el latifundio, con una dirigencia local vivamente influída por la mentalidad de dependencia, y como base operativa una sociedad sin complejidades en el disfrute de los bienes materiales, fuera de su centro rector, la



ciudad de Santo Domingo, adonde la mayoría de sus habitantes vivía en términos reales de miseria.

En otro orden de ideas, debemos explicarnos finalmente el origen del modelo político instaurado a partir de 1880, el bienio, motor fugaz si se quiere del progreso cultural dominicano en el período, con espléndida concreción coetánea en Venezuela según la estimativa contemporánea obnubilada necesariamente por el ímpetu transformador escasamente presente en las soñolientas sociedades hispanoamericanas de la época. En ese país lo instauró Antonio Guzmán Blanco —estadista admirado por Luperón—, quien desempeñó el poder directamente de 1870 a 1877, y luego un “quinquenio” formado éste por un año y dos bienios (1879-84), y un “bienio” propiamente así llamado (1886-88), completando entre gobiernos personalmente dirigidos o delegados más de 20 años de la vida política de la nación venezolana.<sup>(41)</sup>

La analogía comparativa empezaría a intentarse a partir del bienio como “modalidad constitucional inventada por Guzmán Blanco, con objeto de pasar sus temporadas en el Viejo Mundo”,<sup>(42)</sup> para continuarse con el cotejo de las disposiciones gubernamentales introducidas en el país dominicano a partir de 1879, indudablemente benéficas, ensayadas exitosamente en la nación suramericana. En realidad, el supuesto es apenas materia tangencial del tema, pero se obstina una reflexión importante en la perspectiva analógica entre Santo Domingo y Venezuela que descarta, desde luego, un paralelo entre Guzmán Blanco y Luperón.

Efectivamente, la afinidad persiste de 1884 a 1886 cuando el notable déspota venezolano apadrina en su patria al general Joaquín Crespo, quien será la figura dominante durante el fin de la centuria en su país entronizando la autocracia “rústica y liberaloide”<sup>(43)</sup> tal como entre nosotros Luperón auspiciaba

41.— J. L. Salcedo-Bastardo: Historia fundamental de Venezuela. Pág. 450.

42.— *Ibidem*. Pág. 452.

43.— Nidia R. Areces: Gómez: La dictadura modelo de Venezuela. (En Historia de América en el siglo XX. Tomo I. Pág. 33).



a quien iba a ser dictador hasta el fin del siglo, el general Hereaux, siendo uno y otro expedientes militares —el foráneo y el propio— extraídos de la manigua. Y como corolario histórico de la analogía, Luperón se empinará sin éxito por obtener la presidencia de la República en el bienio 1886-1888 en tanto, la alcanzaba Guzmán Blanco para el mismo período en Venezuela. La razón histórica eficiente del fracaso de Luperón hay que buscarla en la pérdida del báculo económico tabacalero.

Ciertamente, el autócrata venezolano pudo disponer entonces y hasta 1890 de la resistencia económica del cacao para su influencia indiscutible en Venezuela. La situación varió totalmente cuando el café sustituyó al cacao como primer renglón de la exportación de ese país que tres años más tarde, en 1893, alcanza “un nivel de exportación de 57 millones de kilogramos, en tanto que las exportaciones de cacao apenas alcanzan a 7 millones. . .” (43)

El bienio tenía antecedentes en Colombia a partir de la Constitución de 1863 dictada bajo la influencia del general Tomás Cipriano de Mosquera, ahora con barniz liberal; instrumento que modificó el de 1858 auspiciado por Mariano Ospina “leal amigo que era del conservadurismo y de la civilización del café” que apenas logró extender su mandato hasta 1861. Mosquera adoptó el régimen bienal para asegurar su hegemonía política con suerte varia hasta 1867.<sup>(44)</sup> Es decir, esta fórmula política —el bienio— venía siendo utilizada en el Caribe ribereño como solución experimental preservadora de un liderazgo militar apoyado inexorablemente en un orden económico particular dimanante de la especialización en el ámbito de la producción nacional.

Efectivamente, así como “es indudable que la aparición de Cipriano Castro en el poder está marcada por las arrobos del café” (45) en Venezuela —que se constituye entonces en la

---

44.— John E. Fagg: *Historia General de Latinoamérica*. Págs. 604-605.

45.— Areces: *Op. Cit.* Pág. 33.

46.— Sánchez: *La caña*. . . *Ob. Cit.* Pág. 35.



tercera potencia cafetalera del mundo—, grano que había obrado lo suyo años antes en Colombia apuntalando un régimen conservador a ultranza dirigido por quien crea casta oligárquica a partir de ese protagonismo, Mariano Ospina; aquí, en Santo Domingo, la declinación del tabaco y el auge de la industria azucarera determinan un regresionismo cultural y político ostensible a fines del siglo XIX, con centro de poder en la Banda del sur asiento geográfico basamental de la fabricación de los dulces y plaza fuerte final del dictador Hereaux, tal como sucedió de suerte no muy distinta en la Venezuela dinamizada por el café con los episodios de Crespo y Castro.

La transformación económica de la sociedad dominicana vino a descuajar la principalía urbana de Puerto Plata, que aunque no perdió del todo su relativa recentina relevancia decayó como puerto principal del país desde 1880. Su rivalidad con la ciudad de Santo Domingo continuó después pero sin sustancia económica ni contenido dinámico incidente en el proceso evolutivo del legado tradicional dominicano. La mala calidad del tabaco y su pésimo y a veces malicioso embalaje hacia los puertos alemanes pusieron fin al ímpetu renovador que cumplió desde 1857 por lo menos.

Esta contrariedad fue conocida públicamente en la ciudad de Santo Domingo con diez años de retraso, con precisión el día 2 de abril de 1890, cuando el Listín publicó una estadística preparada por los señores Eggers y Stalforth relativa a las exportaciones del tabaco dominicano a Alemania desde el 1861, adonde aparecían junto a las cantidades expresadas por año —con las excepciones de los años 1864 y 1865 los términos significativos de la calidad de la hoja, y con la singular ocurrencia de una sola cosecha, las demás eran calificadas de negativas tanto por la intrínseca realidad del producto —aroma, textura de la hoja, etc.— como por las condiciones de su arribo a Hamburgo, el puerto receptor más importante del tabaco. Es decir, la propia cultura del tabaco tenía en Santo Domingo —y la traspordaba ingenuamente al mercado forá-



neo— la debilidad congénita de una formación social improvisada, parpadeante, ajena al sentido crítico que había impuesto en Europa la burguesía, en progresión permanente de superación competitiva.

Aun así, la exportación de tabaco por Puerto Plata fue siempre y hasta 1880 no sólo decisiva para la economía del país, sino más provechosa que la del azúcar, su sucedáneo en la alternativa productiva en términos de recursos monetarios. Para avalar el aserto con rigor histórico establezcamos la comparación entre el año crucial que influye en la evolución cultural dominicana, el 1872, cuando se atan los cabos de la revolución de la Unión, y otro muy posterior, marcados respectivamente por el tabaco y el azúcar. Según El Porvenir el monto de las exportaciones dominicanas a Alemania ascendieron ese año a la suma de \$5.064.040, realmente significativa, de la cual \$4.270.040 fue obtenida con la venta del tabaco embalado en 102.449 serones. La caoba resultó el segundo producto en rendimiento: dejó \$518.970. El cacao, la miel de abeja, el campeche, el dividivi, los cueros dulces, la cera, el guayacán y otros productos sumaron para el país \$285.030.

La información anterior procedía de Alemania, no especificaba los puertos dominicanos adonde habían sido embarcados los productos detallados, ni El Porvenir lo aclaraba. Debemos presumir, no obstante, que por lo menos \$4.789.010 fueron habidos por Puerto Plata por concepto de tabaco y caoba, y no sólo por la especialización productiva de la región, sino por la razón que se sugiere fundamental en la visualización restropectiva de esta situación: el itinerario habitual de las rutas que nos vinculaban con Europa, particularmente con Alemania, hacían escala exclusivamente en el puerto atlántico.

Diez y ocho años más tarde se ofrecen datos de prensa relativos a las exportaciones por el puerto de Santo Domingo, con precisión en el número 205 de abril de 1890 del Listín, y aunque en el suelto no se señala el lapso que compendían, se cifran en un valor de \$140.231.74, siendo el principal



producto exportado el azúcar: 10.576 sacos con un peso global de 2.976.175 libras que totalizaron la suma de \$135.717.93. Los demás artículos exportados fueron: conchas de carey, 38 libras; cueros de res, 250 libras; pieles de cabras, 363; cocos secos, 6.600 unidades; guayacán y mora, 36 y 135 toneladas, respectivamente.

Estos datos sirven para probar contundentemente el aserto anteriormente ofrecido: un serón de tabaco valía 20 años antes mucho más que un quintal de azúcar dominicano en 1890. Pero además iluminan la distancia astronómica que existió entre Puerto Plata y la ciudad de Santo Domingo como enclaves portuarios de la producción regional respectiva. Resalta la pobreza increíble de la exportación del centro rector de la Banda del sur 17 años después del apogeo de la ciudad atlántica. No parece difícil inferir como corolario social de este desnivel asombroso la dinámica en su oportunidad del emporio urbano que había impulsado la economía dominicana a través de una mejor distribución de la riqueza permeada en el espectro social por la producción tabacalera.

En efecto, la complejidad del aparato productivo en la Banda del norte se visualiza plenamente a partir del monto de las exportaciones puertoplateñas sin que la rusticidad de los métodos empleados en la obtención de las materias primas o la deficiente operación de su embalaje —generalmente maliciosa— sea óbice para la intelección del fenómeno económico en su totalidad. Puerto Plata es entonces su eje de gravitación y la correa de transmisión de bienes de capital y de servicios que irán a lubricar el motor histórico de la transformación dominicana con fuerza y vigor desconocidos hasta entonces como suma afortunada de la actividad tabacalera jamás igualados por el negocio azucarero durante el siglo XIX. De 1872 a 1880 esta realidad carga el dínamo que desplaza al montero momentáneamente en 1879 y parpadea a las puertas de la tarea innovadora dejándola en agraz sin que la alternativa productiva afirmada hasta nuestros días en la producción azucarera aportara beneficios saludables y duraderos a la evolución cultural dominicana ni en la época, ni después.

La costra secular que envolvía a la sociedad urbana de



Santo Domingo recibió estímulos procedentes del foco rector atlántico a través de las ejecutorias de los regímenes azules sin que profundizaran determinantemente en su estilo de vida que se cuidaba de las influencias regionales, singularmente de la que subrayaba con el arbitrio de las armas su difícilmente alcanzada hegemonía política nacional. Casi al mismo tiempo se recibía en la capital de la República como novedad cultural la experiencia azucarera en las fechas marcada con la estigma esclavista en Cuba y Puerto Rico, en tanto desbordaba totalmente la acumulada desde el siglo XVI, minimizada y perzosa durante las centurias siguientes a extremo de trapiches primitivos para obtener melados y azúcares pardos en cantidades caseras, que venía a entronizar una esclavitud peculiar que enfatizaba el trabajo del hombre de color en términos aun hoy vigentes sólo distinta de la que cosechaba las cañas imperiales en el Caribe español por el salario miserable y cierta independencia personal.

La crisis azucarera de 1881 a 1889 determinó la desaparición de 13 ingenios entre los cuales se hallaban algunos ubicados en Santo Domingo.<sup>(46)</sup> Este revés vino a significar merma sensible en la producción de los dulces en la Banda del sur, al tiempo que dejaba parcialmente desguarecidos a los gobiernos bienales increíblemente mermados en sus entradas fiscales con el tabaco ocioso y sin azúcar suficiente y a precios irrisorios. Este revés retrasó la entronización de la “civilización azucarera” que iría a barrer con la cultura del montero, vigente y fresca en la víspera del “ciclo azul”, según se desprende de un suelto publicado por el Eco de la Opinión en su edición del 19 de mayo de 1879 con el epígrafe “descuido”, cuyo tenor ilumina el contenido urbano de la ciudad de Santo Domingo: *“Qué hace el jefe de la Policía Municipal. Por doquiera vemos cerdos, chivos y otros animales sueltos que convierten la ciudad en un hato.”*





## CAPITULO XI

### Estancamiento cultural a fines del siglo XIX

Una semblanza de la ciudad de Santo Domingo a fines de la centuria esclarece el panorama de la cultura dominicana anublado por la agobiadora presencia de la dictadura. Debemos guiarnos otra vez por el testimonio excepcional de Pedro Henríquez Ureña explicando en él lo que su añoranza le insinuó siempre a distancia de la patria. “*En Santo Domingo —se refiere a la ciudad. Cl.—, pues, me fue dado observarla en relativa pureza. Era aquella una sociedad muy original, producto especial de América: organizada sobre tipo español, conservaba caracteres heredados de las costumbres indígenas; el medio físico le daba también caracteres especiales, y la falta de actividad le había dado aspectos regresivos hacia la era patriarcal*”.(1)

No voy a repetir aquí lo que caudalosamente he tratado en otra obra,(2) pero tengo por cierto —y creo haberlo demostrado caudalosamente— que España no puedo fundar en esta isla ni en cualquier otra parte de América a su imagen y semejanza, pero particularmente aquí adonde para aclimatar su cultura en medio social de toda suerte diferente del suyo y sin experiencia alguna para afrontar la misión colonizadora, debió, por imperativo biológico inescapable, asumir en sus portadores castellanos el legado indoantillano de la sociedad gentil en un proceso de “transculturación a la inversa”— como lo ha llamado Juan Pérez de Tudela — o de “indianización de los españoles” como lo visualiza Mario Hernández Sánchez Barba— en el fugacísimo mandato de Bobadilla a casi una década del Descubrimiento.(3) Una teoría de peripecias histó-

- 
- 1.— Pedro Henríquez Ureña: *De mi Patria*. Ob. Cit. Pág. 294.
  - 2.— C. Landolfi: Introducción al Estudio de la Historia de la Cultura Dominicana. Ob. Cit. Unidad VI. Págs. 163-176.
  - 3.— Mario Hernández Sánchez Barba: *Historia Universal de América*. Vol. I. Pág. 313.



ricas que van desde falta total de mantenimientos y de comunicación con España —fueron contados los cruceros trasatlánticos en ese período—, hasta la carencia abrumadora de compañeras étnicas, avalan el aserto.

No es el caso regresar a la edad fundacional para asegurar que la presencia aborigen se deshizo en la Isla al conjuro de una crudelísima conducta colonizadora, después singularmente centrada en la ciudad de Santo Domingo adonde fue sometida la raza insular al espoleo brutal de la extracción aurífera cercana y al de la construcción de viviendas y edificios públicos en la urbe, hasta aniquilarla biológicamente. Antes de que esto ocurriera el ingenuo remedio propuesto para atajar la fábrica despiadada obró lo suyo: la legión interminable de esclavos negros no sólo desahució al indio minimizado en términos de resistencia física y contingente demográfico, sino lo que fue más para la óptica culturoológica, suplantó su influencia con el brioso desparpajo inicial —ya entrevistado en páginas iniciales de este libro— aportado por las culturas négridas al proceso formacional dominicano.

La ciudad de Santo Domingo devino en plaza principal de la trata negrera durante el ciclo cumplido por la apertura continental española. Y si ciertamente perduran aquí y allá núcleos aborígenes diseminados en la Isla en trances de escondrijo en una geografía arbolada e inaccesible hasta el siglo XVII, el nativo isleño desaparece de la escena de la Primada de las Indias sustituido por el negro, señor que irá a ser alborotador de la plaza pública al extremo de que ya en octubre de 1528 la Audiencia de Santo Domingo alarmada trata de regimentar sus excesos.<sup>(4)</sup> A pesar de ello, el legado aborigen siguió abasteciendo a la sociedad colonial en tres aspectos fundamentales de la vida del hombre: la habitación, el alimento y el confort. El bohío, el casabe y la hamaca fueron sin duda y hasta recientemente puntales de la existencia del hombre dominicano, aunque tuvieran su patria preferente de

---

4.— **Javier Malagón Barceló:** Código Negro Carolino (1784) Ob. Cit. Págs. 130-137.



utilización más en el resto del país que en la ciudad de Santo Domingo que llega a las postrimerías del siglo XIX con la ambivalencia arquitectónica de la robusta herencia de las piedras sillares de la Colonia y las viviendas de cana y palma que al fondo de la principalía social sugerían a deshora la estampa prehispánica.

La “falta de actividad” que “le había dado aspectos regresivos hacia la era patriarcal” a la ciudad de Santo Domingo, que divisa Henríquez Ureña, puede asumirse como término del protagonismo hatero que venía alimentando su proceridad colonial descuajada a partir del tratado de Brasilea, aunque rehecha parcialmente por la hueste y contenido de la Reconquista. Centro político de la montería sureña veía crecer ahora a los bordes de su antigua influencia la gramínea desplazadora del ganado suelto o montaraz —la caña de azúcar—, realidad y símbolo de su estilo de vida forjado por siglos, en estas fechas cuidado y domeñado por las empresas azucareras regimentadoras del status social y económico lugareños.

La novedad productiva nucleada por la factoría azucarera prohibió una coetaneidad abismalmente diferente de la secular y una rápida sustitución de patrones de conducta. El viejo condicionamiento de la lealtad a los grandes propietarios y la transferencia en el hombre del concepto y empleo cotidiano del valor hacia los de la destreza, modificaron los términos de la convivencia ahora regulada inexorablemente por el seriado de la labor —totalmente distinta— que iniciaba la siembra de la caña y terminaba con la zafra. Pero además, el sistema político implantado por el general Hereaux basculaba celosamente el equilibrio supuesto en la reordenación económica de la región.

Ciertamente, el dictador no sólo no era hijo de la clase tradicional de los hateros, sino su alerta y astuto vencedor, y si la gobernaba hábilmente abonando a su favor algunos privilegios, no se entregó a fondo a su liderazgo urbano a pesar de haberse inclinado finalmente hacia los restos de la hueste baecista que había combatido con éxito en los campos del sur durante el “sexenio” del “Gran Ciudadano”. De monterero



adventicio reconocido por los sureños por su increíble valor y destreza en el manejo de la guerrilla a la que dotó de singularidades —es entre monteros donde le nace en la manigua la estrella del generalato <sup>(5)</sup>—, pasó a ser árbitro de los intereses azucareros que se apoyaron en su bastón de mando sin reservas.

La ciudad de Santo Domingo vive los últimos años del siglo XIX envuelta en esa atmósfera de recogimiento que bosquejó Henríquez Ureña con fisonomía patriarcal. El argumento económico puede ser aducido en la explicación de esta realidad en la doble vertiente de la cristalización histórica: la crisis azucarera y la merma ganadera como expresión de señorío. Pero además, el proyecto urbano que adelantaba rápidamente la industria azucarera, San Pedro de Macorís, le vino a quitar el enclave social decisivo de su protagonismo multiseccular, la región oriental de la Isla; Azua, el otro polo del eje republicano sureño, había sido asolada por el ciclón del 6 de septiembre de 1883, que arrasó todos sus cañaverales, los que un año antes habían sido valorados por un millón de dólares por inversionistas norteamericanos. El meteoro fijó su decadencia como centro promotor de la producción azucarera <sup>(6)</sup> en la época, y por contera hacía tiempo se había extinguido la extracción maderera en esa común.

En otros términos, el sur del país se divisa a fines de la centuria como campo experimental azucarero, adonde gira el cultivo ensayándose nuevas tierras, circunstancialidad que dura aun el siglo que vivimos singularmente en Azua adonde irán a instalarse en el trayecto de su segunda década sofisticados sistemas de regadío costosísimos. Los ingenios instalados incluídos los de la capital de la República promovían una nueva clase dirigente, “moderna”, enchufada inexorablemente en los intereses del mercado norteamericano. La aparición necesaria de nuevas formas de vida se producían en el contexto del montero —atrófico ahora por definición— en fechas en que regía a la sociedad dominicana un “predestina-

5.— Diccionario. Ob. Cit. Pág. 227.

6.— Juan J. Sánchez: Ob. Cit. Pág. 34.



do” envuelto en su propia telaraña financiera, la crisis económica del país y el recelo colectivo. El agotamiento del carisma político del Presidente Hereaux llevó al régimen a su extremo previsible, la tiranía, que llegó a manifestarse en todas sus connotaciones nefastas.

El eclipse paulatino de la montería no fue de esta suerte la consecuencia política del éxito armado del norte sobre el sur a partir de 1879. Ni estuvo condicionado por la intensificación en otras áreas del país de la producción agrícola que tiene ahora como estimulante excepcional del beneficio al cacao. Luce minimizada la economía cibaëña a pesar de la apertura del camino de hierro que corría con ángulo arbitrario desde Santiago hacia Puerto Plata y Samaná dándole acceso a la producción regional por los dos puertos intuïdos por la imaginación del cosechero de tabaco en el primer tercio del siglo XVIII, realizado al final del XIX por la gestión tesonera del pionero de la producción cacaotera, Gregorio Riva.<sup>(7)</sup>

La Banda del norte se integra así a un organigrama regulador, por instrumento del ferrocarril, de las riquezas exportables de la región incitando su trayecto no sólo a la movilidad de humanidad y producción comarcanas, sino también al incremento por sus rutas de un progreso significativo que vino a cohesionar aun más el ethos regional. En cambio, el proyecto de comunicar a la ciudad de Santo Domingo con el resto del país se quedó en agraz. Persistía la antigua realidad colonial de empalme vial en la Banda del sur más accesible geográficamente, pero se sostuvo inexplicablemente el uso del pasaporte para trasladarse de uno a otro lugar del país en lo que documentalmente sugiere —cuando menos— un lugarrefinismo extravagante, singularmente en el sur: sólo el gobernador de Azua emitió en 1895, 4,522 pasaportes.<sup>(8)</sup> El documento era visado a lo largo del itinerario del viajero varias veces, tantas como autoridades encontrara en su camino. Hasta fines del siglo XIX persistió en todo su vigor

---

7.— Diccionario. Ob. Cit. Pág. 421.

8.— H. Hoetink: Ob. Cit. Pág. 93.



el uso del pasaporte interno,<sup>(9)</sup> y en los primeros lustros del actual era mucho más fácil venir a la ciudad de Santo Domingo por vía marítima que por tierra, quizás para obviar ésa y otras dificultades.

Como es lógico suponer esta formalidad administrativa no sólo generó molestias sin cuento sino que afianzó la disparidad cultural habida de la formación lugareña, impidiendo —como su consecuencia más negativa— la integración nacional que apenas tenía una escueta formulación política en la República y un centro urbano hegemónico en la ciudad de Santo Domingo, arcaico símbolo de colonialismos sucesivos que disponía, para ser resueltamente distinta de las restantes ciudades del país, de un entorno amurallado que permitió en todo tiempo de su vigencia la fiscalización del visado del pasaporte. Podemos imaginar sin dificultad cómo este obstáculo debió ser fuente permanente de abusos y tropelías, y asimismo, en casos de asonadas revolucionarias, la fácil manera de aislar la ciudad del resto del territorio dominicano tal como había sido proyectada desde antes de 1544-45 en la información de Girolamo Benzoni: más por temor a los negros cimarrones que a los corsarios franceses que merodeaban sus costas.<sup>(10)</sup> Las puertas de la muralla y la vigilancia en el río Ozama velaban por su autonomía de meca restringida del mundo provinciano. Así se comprende que el expediente revolucionario de la época convergiera sin una sola excepción sobre sus muros.

Este ingrediente, naturalmente, coadyuvó en la modelación de la conducta colectiva de los “capitaleños”: al magnificarse el papel histórico de la urbe colonial en el contexto republicano como ciudad-objetivo del modesto universo dominicano, se acentuó la mentalidad particular ínsita en el proceso multi-secular urbano y la actitud de sus nativos presumiblemente arrogantes y despreciativos desde su inicial protagonismo republicano en 1844. Esa circunstancialidad crítica en apuros

---

9.— Luis E. Gómez Alfau: Ob. Cit. Pág. 200.

10.— Girolamo Benzoni: *Noticias del Nuevo Mundo*. Pág. 119.



de integración fue un valladar formidable en trances de homogeneizar los materiales sociales que írfan a engrosar y definir a la cultura nacional, pero además fue la fuente de individualización de unos hábitos y costumbres urbanos que tenfan sobre sí el peso de siglos de realización mimética, a ratos hazañosa. Un liderazgo de hateros mermado en sus posibilidades materiales y políticas por la industria azucarera —en manos de extranjeos en su totalidad efectiva— y la hegemonía lilisista matizan definitivamente el perfil finisecular de la ciudad de Santo Domingo. A las márgenes de este patriarcal reducto de escasos propietarios con ínfulas de casa prócer, vivía una realidad que descarnaba ilusiones en un pasar intrascendente. O más profunda y ciertamente: en ambiente de pobreza colectiva se realizaban todas las actividades de la vida sin excluir de él a los que argüían rango o abolengo.

Un muestrario burlón de las actitudes y médula económica de la élite social de la ciudad de Santo Domingo a fines del siglo XIX la ofreció Tulio M. Cestero en su novela *La Sangre*, al reseñar dentro de la ficción —apenas disimulada— el régimen de la principalfa en la capital de la República. Se refiere a un baile ofrecido por la sociedad Entre Nous en el Club Unión, las andanzas de su preparación y las peripecias que en su transcurso ocurren. Veamos algunos fragmentos de la obra del ilustre escritor dominicano en la inteligencia de que ofrecen estampas insustituibles, de absoluta veracidad, del ambiente social finisecular de la “muy noble y leal ciudad de Santo Domingo”.

— *¿Qué tal? ¿Has conseguido el traje?*

— *En ello ando. Tengo vendidos tres meses de sueldo y estoy negociando otros tres. No me salva ni la burbu-raca.*

— *Pues, ya estoy listo. Mi amigo, el ministro H..., me ha prestado su firma, en una letra a sesenta días.*

— *¿Y tú?*

— *Yo he comprado en casa de los Bazil un terciopelo blanco que por mareado lo dan barato; pero como de noche no se le ven las manchitas. . . Mis hermanas me*



*hacen el traje de Pierrot, los borcegués rojos me los presta un amigo, y la golilla me la acredita Rocha Hermanos. La cuestión es ir, pues se lo he prometido a la muchacha.*

— *¡Qué turpen eres!*” (11)

“— *¡Mira a Fulanita, qué lujo! Después serán los dolores de cabeza y los cobros, si el papá no tiene en qué caerse muerto.*

— *¿Y esta princesa? Pues si es fulanita, ¡quién se lo había de decir a su abuela, yo que la conocí de cocinera!*

— *¿Y aquella mulatica, tan apurada, de dónde ha salido?*

— *No niña, es quimá pa sol.*

— *¿Cómo?*

— *Que está quemada por el sol.*

— *Y Zutanita, qué hermosa y bien puesta. No hay que negárselo, la pobre.*

— *Pero se está quedando, ya anda cerca de los treinta. No sé qué piensan los jóvenes.*

— *Chica, pero si ha tenido tantos novios. Ahora la cargan con un ministro casado. Yo no lo creo, ¡qué va! pero la gente es muy mala y cuando el río suena. . .*

— *¿Qué te sucede?*

— *¿No ves ésa, de azul marino, que está en aquel rincón?*

— *Sí, y. . .*

— *Pues que no es casada, y se atreve a presentarse aquí.*

— *Te equivocas, se casó hace dos semanas en intimidad, para poder acompañar las hijas a los bailes. Es muy buena.*

— *En mi tiempo no se veían estas confusiones. Cada oveja andaba con su pareja; pero ya se ve, hoy todo está revuelto, ni sociedad, ni religión: lujo y nada más.*

— *Mira al ñegrto (El Presidente Hereaux. Cl.) cubaneándose con. . . ¡y el tío expulso! Fíjate con qué dulzura le habla él, y ella le pone los ojos en blanco. ¡Qué mujeres, Dios mío!*





- *Le estará pidiendo un salvoconducto para el tío.*
- *No seas tonta. . . una aduana para el padre*".(12)

Otros trazos de Cestero iluminan – ¡hasta en el símil empleado por el notable escritor!– el grado de urbanidad de esta élite y la presumible identidad entre sus maneras y las que hay que suponer en los estratos más bajos de la sociedad montera sin que podamos descontar del todo un modelo conductual común. O más exactamente y al revés: afirmarlo tentativamente. *"El buffet se abre luego de medianoche. Con el ímpetu con que el ganado se escapa de los corrales tras el ordeño, desbordándose por los potreros, la multitud lo invade, atropellándose. Un viejo, sin desguantarse, para no perder tiempo, traga pastelitos y emparedados; la grasa mancha la cabritilla y con la boca atestada, previene a los vecinos: "coman turcos, muchachos, que están número uno". Los pies aplastan melindres, dulces, aceitunas, caídos de manos impacientes. En los primeros embustidos dos tinajones de frutas cristalizadas desaparecen. Por la escalera de servicio, al soslayo va un galán escondiendo bajo las faldas de la levita un pudín de dos libras. Por el balcón, amigos complacientes, arrían a los que están en la calle botellas de champaña. Las mamás olvidadas, se indignan contra los gandíos que no las sirven. En su tiempo, afirman, no era así"*.(13)

No importa a la comprensión de los entrecomados precedentes que su autor fije el hijo descriptivo al recuerdo afiebrado del personaje central de su novela preso a la sazón en El Homenaje por razones políticas: podemos asumir su verosimilitud como vivencias personales de él que procedía de una antigua familia capitaleña con entronque colonial desde el siglo XVIII,(14) con holgado pasar e influencia política y social. Cestero, nacido en 1877 en San Cristóbal, escribió esta obra no sólo como alegato político –lleva por subtítulo: Una

12.– *Ibíd.*

13.– *Ibíd.*

14.– C. Larrazábal B.: *Familias Dominicanas*. Ob. Cit. Tomo II. Págs. 172-173.



vida bajo la tiranía—, sino como recuento admirable de las particularidades de la cultura vernácula en la ciudad de Santo Domingo, que él conocía a fondo y transmitió con admirable fidelidad y hermosura. Y quizás también como tesis sociológica si el *versus* entre la revolución y la tiranía que propone temáticamente, y encarna en el martirologio del héroe idealizado como sujeto de nobilísimos principios y aspiraciones para su pueblo, es ganado por la oligarquía descreída y oportunista. Curiosamente, el personaje ganancioso para ése propósito —traído repentinamente a escena— lo apellida Cestero con uno de los propios de él— Aybar <sup>(15)</sup>— dando aun mayor fuerza de testimonio a su relato novelado.

El fin de fiesta de la sociedad *Entre Nous* —que no era ficción literaria <sup>(16)</sup> como tampoco lo eran los personajes que describe enmascarados Cestero y finalmente nombra— culmina con un carabiné, pieza folclórica sureña con partida de nacimiento en Galá, en 1805. Si es correcta la teoría de Fradique Lizardo el carabiné se emparenta con la Isa canaria <sup>(17)</sup> que el investigador sitúa en San Carlos, común a la sazón de la ciudad de Santo Domingo, como manifestación autóctona del folclór canario. El carabiné se desplazó entonces —es dialéctico suponerlo así si nació en los alrededores de la ciudad de Santo Domingo— hacia el profundo sur del país quizás saltando ciudadanosamente a Baní y su área comarcana, para integrar su influencia en una vasta extensión regional que alcanza en nuestros días hasta Bánica sin una sola fisura con la excepción banileja, <sup>(18)</sup> lo que viene a probar la permeabilidad cultural sureña y la regionalización de la herencia social dominicana, una vez más: en la investigación de Lizardo —en el “Mapa de distribución del Carabiné en la República Domi-

- 
- 15.— C. Landolfi: Conferencia (Listín Diario del 8 de junio de 1974): La Cultura vernácula en la novela dominicana.
- 16.— Emilio Rodríguez Demorizi: Sociedades, Cofradías, Etc. Ob. Cit. Pág. 112.
- 17.— Fradique Lizardo: Danzas y bailes folklóricos dominicanos. Págs. 177-203.
- 18.— *Ibidem*.



nicana” más propiamente— sólo figura el sur como patria de ejercicio de esta danza criolla.<sup>(19)</sup>

En otro orden de ideas, importa advertir que la cultura urbana de la ciudad de Santo Domingo había sido injertada por diversas influencias y que para fines del siglo XIX el antiguo y argüido pretexto hispánico en apuros de identidad significaba a lo sumo un ardid para la clase dirigente coetánea procedente ella misma en su contingente más numeroso de diversas regiones del país desde 1795. No obsta al aserto la diáspora hacia playas circuncaribes del auténtico liderazgo colonial de la urbe y el resto del país. Los hispanoinsulares que se quedaron en la colonia se agruparon en torno a Ferrand desde su asombrosa caminata emprendida en Monte Cristi hasta la ciudad de Santo Domingo. B. Lemonnier-Dela-fosse describió la última escena en estos términos: *“De repente, el 5 de febrero de 1805, vimos afluir a la ciudad a muchos españoles acompañados de sus mujeres, sus hijos y sus ganados; ellos ventan huyendo de las hordas negras que se preparaban a pasar la frontera. Se les trató de pusilánimes y sin embargo, habían dicho la verdad”*.<sup>(20)</sup> Ya estaba des poblada la ciudad: a partir de 1796 había comenzado el trasiego afanoso de gentes y recursos hacia Cuba, Puerto Rico y Venezuela. Y ese mismo año (1805), sitiada la ciudad por Dessalines, nueva vez se produjo la emigración a *“Puerto Rico y a la Costa Firme”*.

Parte del contingente emigrante regresó a la ciudad de Santo Domingo, según el testimonio de B. Lemonnier-Dela-fosse, quien asegura que se hicieron llamados oficiales a la población francesa y española dispersa en las islas vecinas. *“... nuestra tranquilidad debía atraerlos, y una nueva población acudió y aprovechó la impulsión dada por una buena administración; algunas haciendas surgieron del medio de los bosques; se desmontó por todas partes, se sembró y se prepararon buenas cosechas; cortes de madera de caoba, de campe-*

---

19.— *Ibidem*.

20.— B. Lemonnier-Dela-fosse: Ob. Cit. Pág. 105.



*che, y guayacán fueron comenzados allí donde la pereza los había dejado en pié*".<sup>(21)</sup> Sería ocioso afirmar que el modelo cultural que impone Ferrand en la antigua parte española de la Isla resultó ser el vivencial y directo habido en el Saint Domingue francés sin excluir la aberrante concomitancia esclavista.

En el trayecto de la España Boba fueron escasos los dominicanos que se integraron a su solar nativo. La repoblación de la ciudad de Santo Domingo fue la consecuencia del éxito de la Reconquista, cuando el ejército de Sánchez Ramírez sustituyó a la mermada guarnición francesa evacuada en la flota inglesa surta en el puerto de la capital de la colonia. Antes se había dislocado totalmente el estatuto de la propiedad privada tras el éxodo de los propietarios urbanos a partir de 1796. Esta situación apenas fue superada durante el régimen de Ferrand, quien se vió precisado a crear la Administración de bienes nacionales para incautar las propiedades de los ausentes que se negaren a retornar al país.<sup>(22)</sup> La hueste de Sánchez Ramírez se constituyó de esta suerte en cuerpo armado de la nueva situación colonial, española, operando a discreción por el vacío dejado durante tres lustros por el núcleo social dirigente ahora asentado en la vecindad caribeña isleña y continental. Y la tropa de la Reconquista había sido reclutada en diversas localidades del país y en el ámbito rural preferentemente.

Todavía debemos agregar la más aguda y prolongada peripécia centrada históricamente en la dominación haitiana que encuentra al país —singularmente a la ciudad de Santo Domingo— inmerso en un profundo deterioro económico y social, a extremo de inferirse la "independencia efímera" de 1821 como término de una realidad imperial totalmente descarnada de recursos, débil, inoperante, a lo sumo someramente titular. El régimen interventor haitiano decretó la evacuación del liderazgo cultural dominicano con la ida sin retorno de las más descollantes figuras de la inteligencia nati-

---

21.— *Ibidem*. Págs. 125-126.

22.— Emilio Rodríguez Demorizi: *Invasiones*. . . Ob. Cit. Págs. 93-95.



va, lo que afectó profundamente la modesta vida intelectual de la ciudad de Santo Domingo. Y no podemos descontar de esta perspectiva que la verteberación republicana se alcanzó desde 1844 a contrapelo del lidererazgo urbano alcanzado riesgosamente por Juan Pablo Duarte y sus compañeros trinitarios.

Resumiendo podríamos afirmar que desde 1796 la ciudad de Santo Domingo pasa por una teoría de vicisitudes que desarticula íntegramente al contenido colonial ínsito en su fundación y protagonismo insular. Sólo su muralla impide la nivelación supuesta en el presupuesto nacional inmerso en el orden republicano, con el resto del país. Y es a este obstáculo —que lo venía siendo desde el profundo pasado colonial— el que se deba el que perduren todavía a fines del siglo XIX algunas costumbres festivas entronizadas por los colonos insulares del Quinientos, como el Juego de San Andrés y el Carnaval, a pesar del azaroso destino de la urbe desarticulada hasta el paroxismo en su componente demográfico surtido varias veces de suerte distinta desde 1805 cuando menos.

El Juego de San Andrés fue hijo de la ingeniosidad de unos Oidores que salían “a caballo ciertos días, tirando naranjas a quienes se las arrojaban desde la ventana”. Esta costumbre “reputóse por escandalosa”, siendo defendida, no obstante, por el fiscal Diego de Villanueva Zapata, quien informó “sobre esta sabrosa suerte del juego de San Andrés, que en ello no había escándalo, sino regocijo y alegría del pueblo”. (23) Desde luego, su realización alcanzó cierto grado de evolución —a pesar de seguir siendo un “bárbaro juego”— en el sector aristocratizante de la ciudad de Santo Domingo. Ahora, a fines del siglo XIX, *“los caballeros principales y las más aristocráticas damas se entregaban en ese día a una batalla enardecida, en la que los proyectiles eran hechos con frágiles cascarones de huevos de gallina, acumulados por la misma familia o por especuladores durante todo el año, con el fin de hacer el negocio vendiéndolos por docenas. Muchos*

---

23.— Américo Lugo: Ob. Cit. Pág. 47.



*cascarones estaban llenos de agua, espiritualizada con Agua de Florida, o de Colonia, o infusión de albahaca bien concentrada. El populacho se permitía la licencia de entrar en el juego, y como es natural, el relleno de los cascarones era muchas veces con agua de tuna o de anilina, cuando no con algún líquido putrefacto y pestilente, adelantándose al invento de los gases asficientes puesto que, al reventar cualquiera de los cascarones así preparados, saturaba el ambiente de un hedor irresistible, poniendo ipso facto fuera de combate al infeliz así herido y a cuantas les alcanzare un salpique”.*<sup>(24)</sup>

El carnaval, en cambio, tenía una vieja tradición europea que empalmaba con las saturnales romanas desenterradas durante la Edad Media. Los españoles lo trajeron a la Isla en el siglo XVI, y la única constancia documental de su celebración en Santo Domingo nos permite suponer un desenfado singular en la colonia que éramos entonces si en 1583, cuando se registra la ocurrencia, estaba en pleno apogeo la Contrarreforma en España, y si su realización ostentosa permite inferir unas valoraciones distantes en ese momento de las peninsulares metropolitanas. En ese carnaval participaron *“treyn ta y seis de a caballo muy bien vestidos y aderescados y dos carros con muchas ninphas y gran musica todos muy bien vestidos con grandes timbres y parescio tan bien que vuestra magestad gustaba de vello en esa corte y venia en el carro el dios mercurio muy bien aderescado. . .”*<sup>(25)</sup> La mascarada tuvo tanto éxito que los portugueses residentes en la ciudad quisieron emularla.

Quizás convenga especular en este horizonte informativo del siglo XVI en torno a lo medular y revelador del episodio carnavalesco de la ciudad de Santo Domingo de 1583. En los días en que la élite colonial celebraba en la Ciudad Primada su carnaval con el dios Mercurio comò encarnación suprema de una mentalidad, la de lucro, tan decididamente antiespa-

24.— L. E. Gómez Alfau: Ob. Cit. Pág. 107.

25.— J. M. Incháustegui: Reales Cédulas. . . Ob. Cit. Vol. III. Págs. 672-673.



ñola entonces, como he probado en otra obra,<sup>(26)</sup> Felipe II apretaba el puño cesáreo para orquestrar su asalto a Inglaterra poniendo en la balanza de su empeño todo el contenido tradicional de la vida peninsular ensimismada por el interés político del monarca en el programa de la Contrarreforma, represa inútil que fue de la modernidad europea. La mentalidad que exhibe el vecindario de la urbe dominicana permite suponer el distanciamiento entre la cultura donadora y su apéndice americano primigenio, a extremo de excitar a los portugueses estantes en Santo Domingo a imitación, y no podemos olvidar que la colonización lusitana había sido en América más liberal que la española. Su presencia en la Isla o más propiamente sus pujos de influencia podemos inferirla de la reunión en el cetro de Felipe II en 1580 del reino peninsular y el imperio portugueses.

No sería muy aventurado imaginar alguna suerte de analogía entre los supuestos sociales que dinamizan este espectáculo del siglo XVI con los que encarnan en el carnaval de 1894: producto aquél de la riqueza fácil extraída de la esclavitud, y éste como decorado de una de las fullerías financieras cometidas por el Presidente Hereaux, apenas eslabón de una cadena de endeudamientos que dejó como saldo final al término trágico de su vida en 1899 la suma de \$34.083.706 (27). Con el botín del préstamo de 1893 fue que se desentumeció la economía urbana de Santo Domingo y se aprestó su liderazgo social a la mascarada que recogió Cestero en La Sangre. El lucro fácil se insinúa en ambas situaciones como dínamo de la celebración aun se ofrezca entre ambas una discimilitud abismal.

Ciertamente, la crisis azucarera había sumido en serias dificultades a la economía dominicana y enfatizado la pobreza en la ciudad capital. No tenía médula propia del orden económico la sociedad de la urbe y el revés azucarero supuso su total agotamiento entonces, y es más que especulación

26.— C. Landolfi: Introducción... Ob. Cit. Pág. 44.

27.— Julio C. Estrella: La Moneda, la Banca y las Finanzas en la República Dominicana. Tomo I. Pág. 133.



inferir que la moda del lujo –así fuere desmirriado como hemos visto a la luz testimonial de Cestero– y de ciertos refinamientos llegaron al unísono con los préstamos foráneos, alcanzando su clímax con la Ley de Conversión que entrañó la total inhibición de los escrúpulos –si los había– gubernamentales: a su amparo “se cometerían las más inícuas estafas en contra del Estado Dominicano”.<sup>(28)</sup> El liderazgo urbano –de corte patriarcal como comprobamos en páginas precedentes– glorificó al “pacificador” el 21 de septiembre de 1894. Se reencontraba el legado urbano del “situado”.

En el contexto de estas celebraciones se encuentran dispersos los indicadores de la realidad municipal de la ciudad de Santo Domingo. Un suelto de prensa, por caso, que copió textualmente el Dr. F. E. Moscoso Puello en Navarajo, nos da una idea de la precariedad del servicio de limpieza de la urbe o más exactamente de su inexistencia: “*Los señores Rocha, Levy, Báez, Vicini y León propusieron a su costo asear hoy lo mejor posible la calle del Comercio, que es una de las que recorrerá el Presidente*”.<sup>(29)</sup> La deficiencia no fue óbice para que se levantaran arcos en la calle El Conde y otras aledaños “adornadas con banderitas de papel. Habían sido barridas por los presos. Muchas casas fueron pintadas”. Todo un esfuerzo colectivo sin antecedentes en la historia republicana del país, tal como se anunciaba, se realizó para homenajear al dictador, y una “Junta de Festejos presidida por el poeta José Joaquín Pérez y otras personalidades” tuvo a su cargo la batuta de la apoteosis.

*“El Presidente debía pasar por los arcos levantados por los funcionarios de la Aduana, por el de El Teléfono, levantado por D. Ricardo Roques, por el del Comercio de la Capital, por el del Ayuntamiento y por el Castillo que se erguía en las proximidades de la Plaza de Colón, levantado por los empleados públicos. El Arco del Ayuntamiento ostentaba este rótulo: Nihil prius fides. El de la Colonia española que tenía 40*

28.— Ibidem. Pág. 132.

29.— F. E. Moscoso Puello: Navarajo. Pág. 284.





*pies de altura rezaba: La Colonia Española al Pacificador. Este arco en forma de Castillo, con pedestal alegórico, trofeos representando la Industria, el Comercio, las Artes, las Ciencias estaba pintado a imitación de granito*".<sup>(30)</sup> La tónica de los discursos en la ocasión no fue ajena a la tradición de la oratoria política dominicana, pero afinó el modelo con tal perfección que ha perdurado hasta nuestros días. Los términos claves de toda dictadura —paz y progreso— se enhebraron entonces hasta el paroxismo literario en frases laudatorias al "Pacificador" como esta: "*Comercio y pueblo, nacionales y extranjeros, ricos y pobres han adornado las fachadas de sus casas y acudido a recibir en procesión cívica al Presidente de la República*". Sería materia para disquisiciones expurgar los ditiramos del contenido real de la manifestación pública que celebraba al dictador; en cambio, no pueden caber dudas de que el Presidente Hereaux era ya el líder de los azucareros: los ingenios La Francia y San Isidro rivalizaron en obsequiosidad al mandatario que había tocado puerto —regresaba de un viaje "triumfal"— dos días antes en San Pedro de Macorís, la capital en ciernes de la industria.<sup>(31)</sup>

Otra de las costumbres de raigambre hispánica deformada entre nosotros en la época estudiada, fue la corrida de toros. También había sido peculiar su realización a la luz del santoral católico durante el siglo XVI, a tal extremo que llegó a oídos del Rey la anómala ocurrencia de corridas "*en días de fiesta y dello se siguen mucho ynconbinientes. . .*" Previa consulta al Consejo de Indias el monarca atajó —en la letra de su orden, al menos— la censurable tendencia que no respetaba "*el motuo propio de santidad gregorio dezimo tercio sobre el correr de los toros. . .*"<sup>(32)</sup>. La corrida de toros que recuerda Luis Emilio Gómez Alfau en la ciudad de Santo Domingo no burlaba el santoral católico, pero tenía más de bufonada cruel que de arte taurino. Esta circunstancia revela parcialmente la reproducción de un hábito de la sociedad colonial domini-

30.— *Ibidem*. Pág. 286.

31.— *Ibidem*. Pág. 285.

32.— J. M. Incháustegui: *Ob. Cit.* Vol. III. Págs. 695-696.



cana: el del despiadado destino del ganado desde el mismo siglo XVI a partir del auge del mercado internacional de los cueros cuando la matanza indiscriminada tenía por objeto y beneficios exclusivos el obtenerlos, abandonando los cuerpos desollados de las bestias sacrificadas, tal como lo observó en su tiempo Fernández de Oviedo.<sup>(33)</sup>

Esta práctica del Quinientos en Santo Domingo alejó resueltamente la herencia pecuaria española de la insólita variable cultural isleña.<sup>(34)</sup> Curiosamente, todavía a fines del siglo XIX perduraba entre nosotros la costumbre surgida en la centuria fundacional. Cuentan que Ventura Rey, rico ganadero de Monte Plata, cuando las reses que sacrificaba para el consumo de su casa, regalarle a los vecinos y a los penitentes que viajaban a Higüey, no alcanzaban a cubrir un contrato entre él y una tenería capitalena *“de veinte y tantas pieles de res a la semana”*, mandaba a la sabana a matar vacas para despellejarlas únicamente y cumplir el contrato.<sup>(35)</sup>

*“De los hatos de la Pringamosa, en la provincia del Seybo, donde era fama que se criaba el ganado más bravo, eran traídos los toros a los que algunas veces acompañaba una cuadrilla de rústicos toreros que, provistos de pedazos de tela roja, lidiaban el ganado”*. Ni en la ciudad de Santo Domingo —ni en ninguna otra del país— existía un lugar apropiado para las corridas y la que recuerda Gómez Alfau se efectuó en la plaza Colón aun no ornada con la estatua del Almirante, en días del régimen de Cesáreo Guillermo. A pesar de que las *“damas lucían la clásica mantilla con enorme peineta en la cabeza o el vistoso mantón de Manila, a usanza de España”*, el espectáculo —quizás asumido subjetivamente de las escuetas notas del escritor testigo— se reducía a una burda imitación de la fiesta brava. *“Muchas veces, cuando el toro salía flojo, se lanzaban dentro de la barrera algunos aficionados, dando la nota cómica, entre los chiflidos de la plebe y los aires marcia-*

33.— Gonzalo Fernández de Oviedo: Historia General y Natural de las Indias. Ob. Cit. Vol. I. Pág. 78.

34.— C. Landolfi: Introducción. . . Ob. Cit. Pág. 169.

35.— Miguel Angel Monclus: Historia de Monte Plata. Pág. 58.



*les de la música. Otras veces se ataba al rabo del animal un mazo de cohetes que al detonar producían espanto y quemaduras haciéndole dar desesperadas carreras: También se elegía un novillo de poca fuerza, se le embotaban los cuernos y se ataba fuertemente de ellos un saquito conteniendo algunas monedas para que los más atrevidos se disputaran el cogerlas. Coleando el pobre animal, un enjambre de desarrapados le iba encima y, superiores en fuerza, tumbaban al toro, tocándole el más osado o fuerte al contenido del saquito”.*(36)

En la ciudad de Santo Domingo, centro hegemónico de la montería sureña aun a fines del siglo XIX como vieja fábrica cultural no superada por la de la producción azucarera que emigrará de sus cercanías urbanas antes de finalizar la centuria, a distancia astronómica de la del pastor español como lo probó Sánchez Valverde en su tiempo, la fiesta brava solazó a su gente con réplica isleña que apenas se vislumbra entre nosotros como caricatura grotesca de la tauromaquia modelo de la cultura donadora, así estuviera circuida entre nosotros entonces con el atuendo formal de peinetas y mantillas y el fervor de cosa propia de quienes asistían al evento fortuito, escenificado con largas intermitencias y sin la infraestructura material adecuada.

No lo ocioso reflexionar en torno a esta realidad taurina en Santo Domingo subrayando que el único espectáculo de esta naturaleza que recuerda Gómez Alfau se efectuó durante la administración de Guillermo, el último montero titular que alcanzó la presidencia de la República; y así también que fue del Seybo de donde vinieron los toros y los prácticos y seguramente las bárbaras modalidades taurinas que hemos seguido en la prosa del testigo. Sumar a esta reflexión la total carencia de noticias o siquiera menciones del arte taurino o más restrictivamente del toro, simplemente, en Bonó y en Espaillet —para sólo citar a los más señeros cibaños de la época—, nos permite suponer que la fiesta brava no encarnaba en el legado tradicional cibaño, sin que por ello podamos descartar la montería de su inventario aun más allá del siglo XIX,



aunque ejercitada de modo diferente tal como lo recuerda Ramón Emilio Jiménez con sabor biográfico al reseñar lance y peripecias del montero Santiago Vargas en la loma del Corozal.<sup>(37)</sup>

Como capital de la República Santo Domingo fue el recipiente de la evolución cultural dominicana desde 1844 como antes había sido el ancla de una hispanidad sin sustancia a partir de las devastaciones osorianas. Lo más peculiar del trasbordo español había perdido entre nosotros lo medular tornándose por fuerza de realización diferente y secular en cosa propia desde el mismo siglo XVI.<sup>(38)</sup> Nada escapó a esa irreductible y permanente circunstancialidad, ni la lengua ni la tenida siempre como invariable institución tutelar del orden colonial, la Iglesia Católica. La resistencia a la entronización de nuevas fórmulas de convivencia fue obstinada, y ya hemos visto que el único hito sensible de progreso tuvo sus dispositivos militares en el norte con la plataforma económica del tabaco y la protéica fábrica de su estilo de vida, no por breve menos importante: fue suficiente para sentar la zapata de una renovación en el escuálido andamiaje de la enseñanza a partir de la apertura hostoniana, sin duda el más importante avance registrado en la República durante el siglo XIX.

A partir de 1886 cuando menos, la ciudad de Santo Domingo retomó su papel de centro hegemónico del país al calor del régimen dictatorial. En el presidente Heureaux convergían los dos focos urbanos que venían espoleando la evolución nacional por rutas diferentes, tal como lo hemos analizado precedentemente: oriundo de Puerto Plata y con el equipaje heroico de la Restauración a cuestas el mandatario —quien además era el artífice militar de la victoria norteña de El Porquero— sentaba su cuartel general de dominación en la capital de la República. De esta suerte, la relativa independencia de Puerto Plata fue hábilmente conjurada por el déspota; pero además, la riqueza que bañaba al puerto atlán-

37.— Ramón Emilio Jiménez: *Al amor del bohío*. Págs. 92-97.

38.— C. Landolfi: Introducción. . . Ob. Cit. (Temática general de la obra).



tico como puerta de salida del tabaco cibaño, menguó sensiblemente desde 1880. Esta circunstancialidad duradera a lo largo de la hegemonía lilisista, concitó en la ciudad de Santo Domingo el apogeo ficticio presupuesto en toda dictadura para la capitalidad nacional. Los resortes naturales de la regionalización cultural fueron aparentialmente uniformados con alardes de eficiencia por el “Pacificador”, forzando una unidad transitoria que mellarían los estallidos revolucionarios desatados a raíz de su muerte trágica en 1899. Entretanto, la ciudad murada se convirtió en recipiente y foco irradiador del decorado supuestamente próspero que pregona el régimen.

Por las razones apuntadas y en términos generales, la estampa del estancamiento cultural dominicano a fines del siglo XIX puede asumirse a partir de un boceto aproximado de lo que era y cómo vivía la ciudad de Santo Domingo, no sólo asiento titular del gobierno y de los otros poderes del Estado, tradicionalmente nominales, sino centro nervioso y tentacular del déspota. Así, la fisonomía patriarcal que alcanzó Henríquez Ureña dentro de su recinto amurallado debió tener una doble vertiente de integración: la propia, formacional y antigua, y la que el sistema político imperante —que rayó finalmente en tiranía— deparaba a la ahora capital republicana. Curiosamente, la mentalidad que se decubre entonces en ese horizonte urbano a la pesquisa retrospectiva, ofrece una dicotomía presumiblemente aguijoneada por el régimen cesáreo: Orden y Progreso —el lema europeo del Positivismo en su concreción política— formula el escueto ideario oficial como motor de pragmáticas y conducta gubernamentales; y al tiempo lucen como perseguidos quienes, discípulos de Hostos, eran los únicos que podían encarnar el ideal perfeccionista burgués a través de la forja educativa que afirmaba su proyecto en la ciencia comtiana.

Esa estampa del contenido finisecular de la ciudad de Santo Domingo nos persuade de que aun dentro de su recinto algunos de sus hijos sentían la barriada natal como patria chica digna de parcelación y de memoria, a contrapelo de la vertebración supuesta casi invariablemente a su trajín urbano



quizás más dinámico y acuciante en el siglo XVI cuando era el cuartel general del Nuevo Mundo, que en el marco temporal de este enfoque: apasible y aldeano. Desde luego, seguir el rastro de las particularidades nos conduciría a temas sectoriales guiados por las ópticas de inteligentes y sagaces coetáneos, tales como Francisco E. Moscoso Puello —orgullosos navarijeño— y Francisco Veloz Molina, ciudadano de La Misericordia.

La primera impresión que se tiene de los testimonios epocales si se anda en pos de la identidad cultural, es la de que en la mayoría de ellos el interés por aprehender la ciudad por el segmento particular de la querencia, se quedó —sin proponérselo o quizás sospecharlo sus autores— más cerca del círculo colonial que de las adherencias nacionales enhebradas al viejo ombligo urbano del país. Esta coincidencia aparental obedecía a una realidad episódica definida, de vieja raíz y con recia formulación sicológica formacional. El material que puede examinarse en este trance se insinúa huidizo y especializado. En cambio, caudal singular para recuadros del tema en apuros detallistas de la ciudad parcelada lo constituyen las costumbres, celebraciones religiosas, los censos particulares — ¡admirable el de Veloz Molina! — de la gente que vivía entonces dentro de la más asombrosa modestia en las ínsulas —que así lucen de recortadas y precisas— barriales.

No resulta extraño que estos relatos estén salpicados de menciones políticas cuando no se constituyen de principio a fin al calor del interés partidario como las estampas de Cestero en La Sangre y en Ciudad Romántica. Quizás la obra de Luis E. Gómez Alfau sea la más escarbada de connotación política. Y tal vez no sea temerario afirmar a la luz de algunos de estos testimonios, el humor conformista que rezuma el pueblo de la capital frente al brote revolucionario o el cesáreo designio dictatorial, ingrediente formativo este último de la cultura urbana desde el alba fundacional.

Santo Domingo vivió entonces como había vivido durante la Colonia en el trayecto misérrimo del Seiscientos: en proceso de nivelación social, a pesar de que su gente se dividía ahora por el tratamiento de “dones y seños”, y de que la



discriminación racial era patente para el que la buscara: “*La gente de color tenía también sus centros sociales y en sus reglamentos campeaban las limitaciones. Una de las sociedades de esta índole que mayor prestigio alcanzó en esta ciudad fué la nominada “La Perla Negra”, con local en la calle 19 de Marzo entre Padre Billini y Arzobispo Portes*”.<sup>(39)</sup> La parquedad del expositor nos impide precisar qué tipo de limitaciones eran las estatutarias de esa sociedad, singularmente si eran exclusivas del orden étnico, siendo asunto de entidad la reflexión que permita evaluar la cuestión del color de esas fechas, cuando menos en la ciudad de Santo Domingo.

Suelo pensar que esta calamidad no era absoluta y significativamente no lo era en la época para mucha gente de viejo abolengo urbano. La propia entidad familiar de Moscoso Puello prueba el aserto que él se complació en subrayar con frecuencia en su obra citada, y en Cartas a Evalina: el mestizaje, plasma biológico —en su opinión y en la mía— de la autenticidad racial dominicana, era prenda que obnubilaba la retina del país que vió ascender al Poder el color hasta encarnarlo Ulises Heureaux, y que equívocamente o no, con intención o sin ella, alcanza al personaje central de La Sangre, de Cestero, Antonio Portocarrero, idealista y valiente mestizo en quien brillaban los más altos valores a que aspiraba la sociedad dominicana entonces, fuere o no ficción literaria, porque a partir de la década de los años veinte de este siglo y después se murmuró en mentideros intelectuales y políticos que era velada recreación biográfica de un notable periodista dominicano. Mestizo y mestizaje que irán a engrosar en esta centuria —quizás con otro sentido y orientación— la tipología que nutre la obra novelada de Federico García Godoy.

Las obras de Moscoso y de Veloz constituyen alegatos formidables para probar que aun a fines del siglo pervivían elementos nucleadores de la cultura del montero en la capital de la República, aunque ya con escasas carnes de realidad política y de enrarecida infraestructura material en la Banda del sur. Tanto en el Navarajo como en La Misericordia el chiquero

---

39.— Luis E. Gómez Alfau: Ob. Cit. Pág. 124.



era una realidad viva y múltiple y la crianza de otros animales y la libertad de éstos en la ciudad, apuntalan la afirmación haciendo abstracción del predominio de ideas patriarcales, genealogistas o de viva reverencia por la tradición.

Para entonces se había generalizado la producción manufacturera del tabaco en la ciudad de Santo Domingo y son varias las fábricas locales que lo elaboran utilizándose en ellas un recurso cultural que empujó a sus obreros por encima de los restantes trabajadores dominicanos en la época: la lectura de obras clásicas durante la faena, algunas de las cuales, como lo recuerda Moscoso, versaban sobre la Revolución Francesa<sup>(40)</sup>; tales fábricas hicieron de la industria lugareña —en la óptica de Veloz Molina<sup>(41)</sup>— una fuente de trabajo para muchos especialistas de la operación cigarrillera. Corre el tiempo en que aflora el proletariado urbano en Santo Domingo sin que constituya todavía una fuerza social determinada ni determinante: la dinámica social se manifiesta vivamente como término de la relación familiar asociada al entorno afectivo, generalmente estable y duradero, deparado por el vecindario.

La pervivencia de la “junta” como institución clave en el proceso finisecular urbano se percibe nítidamente en el relato de Veloz Molina, en apuros de construir el bohío familiar. El cemento armado será en Santo Domingo novedad afirmada aisladamente a principios de la centuria que discurre cuando la modernidad era experiencia motorizada por el régimen cacérista. Extramuros de la urbe vegetaban algunos conatos aldeados como Pajarito y Los Mina en la margen oriental del río Ozama, y a “tiro de cañón” San Carlos prosperaba modestamente, ornada barriada con municipalidad que parapetaba sus limpios ranchos de madera a las faldas de la Iglesia que perdura, sobre la colina que aun lleva su nombre. A pesar de que todavía quedaban dentro de las murallas amplios espacios aparentes intersticios urbanos, el Presidente Heureaux orde-

40.— F. E. Moscoso Puello: Navarajo. Ob. Cit. Pág. 263.

41.— Francisco Veloz M: La Misericordia y sus contornos (1894-1916). Pág. 170-171.





nó derruir parcialmente el cinturón de piedra de la ciudad, sin que se sepa a ciencia cierta con qué finalidad.

Los términos de la actividad comercial en la ciudad de Santo Domingo, enrarecida por la crónica carencia de dinero circulante, eran modestísimos, y la atmósfera social de su ejercicio, peculiar. El caso del padre de los Moscoso Puello ilustra el desinterés y la hidalguía del comerciante dominicano que llegaba a la ruina una y otra vez por concebir el crédito más como obligación enchufada en la amistad que como operación bursátil, y registraba la penuria y a veces el hambre de su propia familia, como fatalidad atribuible a los “malos tiempos”, y no a su liberalidad descocida.

En otro orden de ideas, es significativo que los testimonios de la época acerca del ritmo de la vida en la ciudad de Santo Domingo no se duelan de la penuria ambiente ni de la carestía de una modernidad que se sabía próspera y cercana en Norteamérica. Hay concurrencia en una objetividad a ratos entusiasta por lo propio, que luce espontánea y auténtica. Los valores que enmarcaban la convivencia, de presumible corte clasista, conciliaban el señorío con la pobreza en contextos de llevadera conciliación social. De ahí que los “maestros” de los diversos oficios gozaran de reputación y estima sin que fuera óbice su modesto origen o su escasa significación en la sociedad, para ser tratados con suma consideración y respeto. Curiosamente, algunas costumbres desbordaban el más elemental sentido de la urbanidad, tales como las cantaletas —desaparecidas durante la dictadura— y las cencerradas. Las primeras servían para denostar al adversario político caído, en torneos oratorios nocturnos ácidos si no insultantes, a las puertas de quienes pasaban del privilegio de “estar en el gobierno” a la oposición o a la simple “desgracia” oficial.<sup>(42)</sup> Las otras, más bárbaras y presumiblemente menos frecuentes, constituían bromas pesadas, también nocturnas, que con ruido de cencerros, latas vacías y otros objetos, chascarrillos

---

42.— Luis E. Gómez Alfau: Ob. Cit. Pág. 74-78.



y chistes alusivos mortificaban la noche de la boda al viudo o la viuda que contraía nuevas nupcias.<sup>(43)</sup>

Contrastaba con esa burda diversión la atmósfera romántica que también a fines del siglo XIX se regodeaba en la ciudad de Santo Domingo. Surge entonces un nuevo tipo de canción o serenata, la criolla, distinta de la anterior —su compás era de seis por ocho, y la anterior de dos por cuatro— cuya máxima expresión epocal, *La Dorila*, de Alberto Vásquez, fue introducida en Cuba por Sindo Garay.<sup>(44)</sup> Son muchos los trovadores y compositores que entonces evaden el cerco de la dictadura en cabalgaduras melódicas. Curiosamente, se hace a la moda la música extranjera en los salones: “el vals, la mazurca, la polca, la danza criolla de estilo puertorriqueño” y “el vals de estilo venezolano”.<sup>(45)</sup> El merengue criollo aun vive su fase rústica inscrustado en la tierra interior cibaëña.

En esta época alcanza su plenitud —y muere con ella en 1899— el afamado clarinetista azuano Pablo Claudio, compositor fecundo y ejecutante notable de quien se conocen dos obras fundamentales, las óperas *América* y *María de Cuellar*.<sup>(46)</sup> También descuella entonces Gabriel del Orbe, a la sazón niño prodigio que dentro y fuera del país logra fama merecida y recibe el reconocimiento oficial de los gobiernos venezolano, que lo condecora, y el dominicano que en días del presidente Cáceres lo beca para seguir estudios superiores en Alemania. Fue con posterioridad, además, excelente pianista y compositor.<sup>(47)</sup>

La plástica dominicana no recibe ningún estímulo especial en el transcurso del período estudiado, a pesar de que viven y trabajan en su decurso quienes son considerados sus precursores: Alejandro Bonilla (1820-1901), Leopoldo Navarro (1856-1908), Luis Desangles (Sisito) (1861-1940), y Abelar-

43.— *Ibidem*, Pág. 73.

44.— Juan Francisco García: Musicales. Obra inédita. Pág. 62.

45.— *Ibidem*.

46.— *Ibidem*, Pág. 60.

47.— *Ibidem*, Pág. 64.



do Rodríguez Urdaneta (1870-1933).<sup>(48)</sup> Este último, el más brillante del grupo, desbordó la actividad pictórica, y fue profesional de excepción, además, en los campos de la escultura y la fotografía. Rodríguez Urdaneta, sin embargo, no dejó como legado, temáticamente, una plástica dominicana —que vendrá a ser realidad parpadeante a principios de este siglo—, ni cuaja en sus discípulos su singular experiencia, razón por la cual “su obra didáctica quedó trunca”.<sup>(49)</sup>

En el panorama científico finisecular dominicano no se otean ni acontecimientos ni nombres significativos. El escaso saber académico procedente universalmente del exterior apenas si incidía en el desarrollo de la sociedad. Bajo tema apropiado hemos analizado la penuria total de la educación sistemática en el Santo Domingo de la época —que me llevó a la afirmación tentativa de que aun en 1899 éramos un pueblo ágrafo—, y sin órganos de transmisión del conocimiento científico, ni infraestructura educativa que pudiera alimentarlos, no existió probabilidad de que avanzara proyecto alguno de investigación en cualesquiera de las ramas de la ciencia coetánea. Sumamente curioso resulta la comprobación biográfica de que entonces se incuban talentos excepcionales como fueron Osbaldo García de la Concha,<sup>(50)</sup> nacido en 1878, en el campo de las matemáticas, y F. A. Defilló, quien terminaba sus estudios profesionales a fin del siglo, en el de la medicina. <sup>(51)</sup> Asimismo, en el ámbito de las Humanidades, Pedro Henríquez Ureña.

Quien tiene la oportunidad de leer los originales de los Apuntes para la historia de la medicina en la isla de Santo Domingo, del Dr. F. M. Moscoso Puello, parcialmente inéditos,<sup>(52)</sup> puede comprobar la penuria del ejercicio profesional

---

48.— Jeannette Miller: Historia de la pintura dominicana. Págs. 13-14.

49.— Manuel Valdeperes: El arte de nuestro tiempo. Pág. 139.

50.— Osbaldo García de la Concha fue el autor de La Cósmica, obra muy controvertida pero de indudable categoría científica.

51.— Sobre la vida y la obra del Dr. F. A. Defilló, ver la obra del Dr. S. Incháustegui, citada en este libro.

52.— F. M. Moscoso Puello: Apuntes para la historia de la Medicina en



de la medicina en el país dominicano de fines del siglo XIX. Entonces, la mayoría de los médicos que profesaban entre nosotros era de extracción nacional foránea, venezolanos y cubanos, aunque también los hubo dominicanos con estudios universitarios en Francia, meca de la ilustración y la cultura coetáneas, y metrópoli todavía —y hasta hoy— de nuestras instituciones y normativa jurídicas. La cirugía, pese a su relativo desarrollo epocal, apenas era practicada entre nosotros. Y la oftalmología era la única especialidad con postulantes en Santo Domingo, entonces. La asepsia clínica era prácticamente desconocida, y la sanitaria, colectiva, inexistente.

---

la isla de Santo Domingo. Hasta la fecha sólo se han publicado tres volúmenes correspondientes a la época colonial. El referido a la historia de la medicina en Santo Domingo en el trayecto del período estudiado, y los siguientes, reposan en manos de don Julio Postigo, a quien debo la suerte de haberlos consultado.





*Proyecto de Digitalización*  
Academia Dominicana de la Historia



Proyecto de Digitalización  
Academia Dominicana de la Historia



Esta primera edición de 1,000 ejemplares, se terminó de imprimir en el mes de abril de 1981 en los Talleres Gráficos de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana.



*Proyecto de Digitalización*  
Academia Dominicana de la Historia



Ciriaco Landolfi nació en Santo Domingo el 27 de diciembre de 1927. En 1950 se recibió como doctor en Derecho en esta Universidad y pertenece a su personal docente desde 1965, desempeñando entonces además la función de Director del Centro de Estudios Generales (CUEG), unidad académica transformada luego en el Colegio Universitario. Ha desempeñado interinamente los cargos de director del Departamento de Historia y Antropología, y del

Centro de Estudios de la Realidad Social Dominicana (CERESD). Actualmente es profesor de las disciplinas Historia de la Cultura Dominicana I y II, Historia de América I, II y III, y Coordinador de la Cátedra de Historia de América. Es asimismo representante de la Facultad de Humanidades en el Consejo Directivo del CERESD.

En el campo de la investigación histórica el profesor Landolfi ha publicado las obras *Introducción al Estudio de la Historia de la Cultura Dominicana* —editada por la UASD en 1977—, y *Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés: un dominicano del siglo XVI*.

También se le conoce en el país como poeta y periodista con varios títulos en la actividad estética y actual militancia en la opinión pública como columnista.

Con esta obra el profesor Landolfi inicia una serie de publicaciones relativas a sus investigaciones en el ámbito de la Cultura Dominicana durante el período republicano, realizadas por mandato de la UASD. El trayecto examinado por él recogido en este libro se distiende de 1844 a 1899, y según su propia aseveración el hallazgo fundamental encontrado en la búsqueda de nuestra identidad cultural se cifra en la asombrosa correspondencia que se discierne entre la neuralgia política que diseña todo el contenido de la época y el ethos regional, siendo en su óptica la historia dominicana una resultante del versus entre las dos “subculturas” que en las bandas geográficas del norte y el sur dinamizaron entonces, respectivamente el cultivo del tabaco y la actividad de la montería.

